Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXIX. N.o 10.242

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno. Probable nubosidad

EDICION DE 26 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 20 DE DICIEMBRE DE 1945 — PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

Mayoría derechista del Senado acogió por 23 votos contra 21 la acusación al Contralor

EN BRILLANTE DISCURSO, EL SENADOR RADICAL DON HUMBERTO ALVAREZ DEMOSTRO QUE AL PROCEDER ASI, LA CORPORACION SALIA DE LA ORBITA DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES. — ASISTIERON 44 SENADORES. — NO ESTUVO PRESENTE EN LA VOTACION EL SEÑOR MARTINEZ MONTT

En una votación ostensiblemente política, el Senado aprobó ayer por simple mayoría la acusación al Contralor General de la República, señor Agustín Vigorena, deducida por un grupo de diez diputados de Derecha.

Esta resolución fué adoptada con la totalidad de los votos de los senadores derechistas, y ante la oposición de los representantes de los partidos populares. El resultado fué de 23 votos contra 21, cifras que reflejan la mayoría y minoría política de la Corporación.

Presidió el señor Alessandri Palma y asistieron en total 44 senadores. El señor Martínez Montt se retiró del hemiciclo antes que el Senado comenzara a votar.

Junto a los bancos de los senadores de Derecha, tomaron colocación los tres diputados acusadores señores Héctor Correa, Víctor Santa Cruz y Juan Smitmans, quienes permanecieron en la Sala hasta el momento de conocerse el resultado de la votación.

Las tribunas y galerías del Senado, se vieron desde las primeras horas de la tarde, atestadas de un numeroso público que siguió minuciosamente todas las alternativas de la sesión.

SE INICIA LA SESION

Alrededor de las 16.30 horas, el presidente de la Corporación, señor Alessandri Palma, declaró abierta la sesión manifestando que de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5.o del Art. 111 del Reglamento, la votación de la acusación al señor Contralor General de la República se ... a efecto a las 17 horas, suspendiendo, en consecuencia, la vista de la causa hasta esa hora.

Reanudada la sesión, el senador radical don Isauro Torres, formuló una cuestión previa, que fué aprobada, para efectuar la votación en forma nominal.

En seguida se dió comienzo a la votación la que termino a las 18.55 horas, con el siguiente resultado: Por la afirmativa, 23 votos; por el rechazo, 21.

Durante la votación fundaron sus votos los señores José Maza, liberal; Aldunate, conservador; Humberto Alvarez, radical; Salvador Allende, socialista; Salvador Ocampo, comunista; Gustavo Jirón, radical; Rudecindo Ortega, radical; Joaquín Prieto Concha y Horacio Walker, conservadores.

FORMA EN QUE VOTARON

Votaron por la aprobación de la acusación, los senadores derechistas señores Fernando

(PASA A LA PAG. CATORCE)

RENUNCIA TOTAL DEL GABINETE SE PRODUCIRA POR DEJACION DEL SEÑOR DUHALDE, DE SU CARGO MINISTERIAL

SE RUMOREA QUE EL EX DIPUTADO COMUNISTA, D. JUSTO ZAMORA, TIENE POSIBILIDADES DE SER NOMBRADO MINISTRO DE AGRICULTURA

En los círculos políticos se tuvo conocimiento ayer de que el Ministro del Interior, señor Alfredo Duhalde, había presentado la renuncia a ese cargo. El propio señor Duhalde confirmó la noticia, al advertir en el Senado que participaba en la votación por haber dejado ya el Ministerio.

En los mismos círculos, se tuvo conocimiento de que hoy se produciría la crisis total del Gabinete, en virtud de que los demás secretarios de Estado habrían estimado necesario dejar al Presidente de la República en libertad de acción, al renunciar el señor Duhalde, que lo reemplazó como Vicepresidente durante su reciente viaje continental.

Se ha rumoreado también que es muy posible el ingreso de un reperesentante comunista al Ministerio, para servir la cartera de Agricultura. A este respecto, se ha dado el nombre del ex diputado comunista don Justo Zamora.

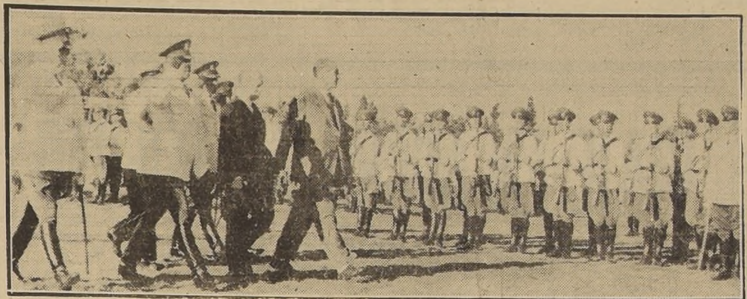
COMISION DE CONTROL DEL EJE ACORDO PONER FIN A SU LABOR

La Comisión Chilena de Control Económico de los Bienes del Eje se reunió ayer presidida por don Claudio Aliaga, y acordó poner término a sus actuaciones en este fin de año. Con tal objeto se enviaron instrucciones a las comisiones liquidadoras para que dén fin a la labor que les corresponde, con fecha 31 del presente mes.

Se trazó un plan de trabajo para cumplir este acuerdo, según el cual la Comisión pone término definitivo a su existencia, por haber desaparecido sus objetivos y cumplida ya su misión.

INVESTIDURA DE LOS NUEVOS OFICIALES SE EFECTUO EN LA ESCUELA DE CARABINEROS

ASISTIERON S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, MINISTROS DE ESTADO Y OTRAS PERSONALIDADES



S. E., el Ministro señor Fernández y Jefes de Carabineros, pasan revista a los alumnos de la Escuela.

A las 18 horas de ayer, en el Estadio de la Escuela de Carabineros, se efectuó la ceremonia de investidura de 25 subtenientes de fila.

Concurrieron al acto S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado, general Director de Carabineros, don Eduardo Maldonado Mercado, diplomáticos, altos jefes de la Institución, jefes de Servicios Públicos, parlamentarios, apoderados y familiares de los nuevos oficiales y numeroso público que llenó las aposentadurías del estadio.

El Excmo. señor Ríos llegó a las 18 horas al recinto de la Escuela de Carabineros, siendo recibido por el general señor Maldonado y el Director de la Escuela, coronel señor Vilouta. A continuación, la Escuela, que se encontraba formada en el centro del Estadio, rindió los honores correspondientes al Primer Mandatario.

Una vez que S. E. tomó colocación en la Tribuna Oficial, después de haber revistado las tropas, se dió comienzo al acto con el relevo de la escolta del estandarte, siguiendo a continuación la promesa de servicio de los nuevos subtenientes y antes de la cual el Director de la Escuela pronunció una brilalnte alocución para dar a conocer a los nuevos oficiales sus responsabilidades y el significado de la Promesa de Servicio.

Los oficiales que egresaban tomaron colocación frente al Estandarte de la Escuela y, con sus espadas desenvainadas y colocadas sobre él, prestaron la "Promesa de Servicio".

Una salva de honor a cargo del Escuadrón de Cabos Alumnos, selló la "Promesa de Servicio" de los nuevos oficiales.

REPARTICION DE PREMIOS

Fueron repartidos entre los subtenientes que egresaron y aspirantes a oficiales del primer cur-

(PASA A LA PAG. CATORCE)

SU ADHESION A LAS CATEGORICAS DECLARACIONES DE S. E. EXPRESA LA ASAMBLEA RADICAL DE STGO.

La Asamblea Radical de Santiago debatió anoche la situación producida con el acuerdo político del Senado, y aprobó el siguiente voto:

"Ante la consumación del atropello a la Constitución cometido por los personeros de la oligarquía reaccionaria de Chile, al aprobar el Senado, en el día de hoy, la acusación contra el Contralor General de la República, la Asamblea Radical de Santiago "Pedro Aguirre Cerda". ACUERDA:

"1.o—Declarar que la espuria mayoría derechista de la Cámara de Diputados, al formular acusación contra el Contralor General de la República, y la mayoría igualmente espuria y reaccionaria del Senado, al aprobar esta inconstitucional acusación, ha colocado al Poder Legislativo en franca actitud revolucionaria;

"2.o—Expresar su adhesión a Su Excelencia el Presidente de la República por sus terminantes y categóricas declaraciones en defensa de la Constitución;

"3.o—Llamar al radicalismo para que se constituya en estado de alarma, en unidad con las fuerzas de Izquierda y el pueblo, para contener la acción revolucionaria de la Derecha y defender el régimen democrático, y

"4.o—Manifestar que es su anhelo la formación de un Gabinete de concentración de fuerzas de Izquierda y el alejamiento de todos los emboscados de la Derecha que existen en la Administración Pública".

EMBAJADOR MORA REGRESA HOY A EE. UU.

EL CANCILLER, DON JOAQUIN FERNANDEZ, LO DESPIDIO AYER CON UN BANQUETE EN EL HOTEL CARRERA



El Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández, ofreció ayer en el Hotel Carrera un banquete en honor y despedida del Embajador de Chile en los Estados Unidos, señor Marcial Mora Miranda, quien parte hoy de regreso a Washington, para reasumir sus funciones el lunes próximo.

Asistieron Ministros de Estado, altos funcionarios públicos, varios miembros de la comitiva que acompañó al Presidente de la República en su jira Continental y otras personalidades.

Ofreció el Canciller señor Fernández, quién brindó por el feliz viaje y el éxito del festejado y agradeció el señor Mora Miranda en elocuentes términos.

En relación con el regreso del señor Mora Miranda a los Estados Unidos, en las esferas oficiales se desmintió ayer la noticia aparecida en un diario, según la cual el Embajador de Chile en Washington había presentado la renuncia de su cargo.

INTERESANTE REFORMA PROPICIA SERVICIO MEDICO DE EMPLEADOS

TIENDE PRINCIPALMENTE A PROTEGER A LA EMPLEADA PARTICULAR

El Servicio Médico Nacional de Empleados ha solicitado al Ministro de Salubridad que obtenga del Supremo Gobierno una reforma de las disposiciones del Código del Trabajo que protegen a la empleada particular en estado de embarazo.

Actualmente la empleada particular se encuentra en situación jurídica de inferioridad frente a la mujer obrera, pues a ésta no se le puede desahuciar durante todo el período del embarazo, mientras que a la empleada particular solamente durante un período de seis semanas antes del parto.

Como esta situación provoca constantes despidos, la Vicepresidencia Ejecutiva del Servicio Médico ha redactado un proyecto de reforma del Art. 162 del Código del Trabajo tendiente a otorgar a la empleada particular embarazada un fuero inamovible durante el embarazo y hasta seis meses después del parto.

Esta iniciativa ha sido favorablemente acogida por el gremio de empleados particulares.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

CARLOS OSSANDON G. ofrece propiedades:

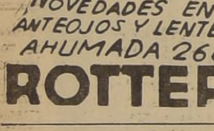
SECTOR AL SUR DE LA AV. MATTA:
70.000.— SANTIAGO CONCHA, CASA UN PISO, TIENE 6 piezas, baño, cocina y patio
85.000.— LADO NATANIEL Y MATTA, CASA UN PISO, 5 piezas, dependencias y baño.
110.000.— BARRIO PARQUE COUSIÑO, CASA UN PISO, sólida, bien tenida, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio.
120.000.— POBLACION LA LEGUA, CASA UN PISO, sólida, con hall, comedor, galería, escritorio, 3 dormitorios, baño, dependencias, parrón, árboles frutales.
120.000.— ENTRE SAN FRANCISCO Y CHILOE, CASA UN piso, sólida, bien tenida, living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio.
135.000.— LADO SANTA ROSA, CASA UN PISO, MUY bien tenida, living-comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Facilidades pago.
140.000.— SAN CAMILO, CASA UN PISO, MODERNA, SOlida, con living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio con parrón. Deuda 13.600. Caja Nacional de Ahorros.
140.000.— LIRA, CASA MODERNA, UN PISO, SOLIDA, hall, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón. Facilidades pago.
150.000.— CALLE ARAUCO, CASA ESQUINA, SOLIDA, un piso, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, patio. Facilidades de pago.
160.000. CUEVAS, CASA 1 PISO, SOLIDA, AMPLIO LIVING, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, cocina a gas instalada, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales. Deuda 15.000. Caja de Ahorros.
200.000.— LIRA, BUNGALOW MODERNO, SOLIDO, LIving, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio. Deuda 88.000. Caja Empleados Particulares.
230.000.— FRANKLIN, CASA UN PISO, SOLIDA, BIEN tenida, con living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios con parrón. Tiene un local de renta.
260.000.— AV. PORTUGAL, CASA DOS PISOS, SOLIDA, bien tenida. Hall, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio garage. Deuda 80.000. Caja Empleados Particulares.
280.000. — LIRA CASA UN PISO, SOLIDA, BIEN TEnida, con hall, extenso comedor, escritorio, cuatro dormitorios, baño instalado, cocina a gas instalada, dependencias, 2 patios, parrón.
300.000.— SAN VICENTE, CASA UN PISO, SOLIDA, 17 x 50 metros. Comedor, salón, escritorio, 6 dormitorios, baño instalado, dependencias, parrón, jardín, árboles frutales.
390.000.— POBLACION "R. C. A. VICTOR", BUNGALOW moderno, rodeado de jardines, parrón, árboles frutales. Living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, terrazas, garage.

SECTOR RECOLETA Y BELLAVISTA:
140.000.— AV. CENTENARIO, CASA 2 PISOS, SOLIDA, bien tenida, con living, comedor, 5 dormitorios, baño, dependencias, jardín y parrón.
150.000.— ROBLES, INMEDIATO A RECOLETA, CASA UN piso, sólida, bien tenida, con 720 m2., de jardines, parrón, árboles frutales. Tiene 7 piezas, baño, dependencias, garage. Facilidades de pago
200.000.— AV. EL SALTO, BUNGALOW MODERNO, ASISmico, living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio. Deuda 35.000. Caja de Ahorros.
250.000.— LORETO, CASA UN PISO, SOLIDA, BIEN TEnida, living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios y garage.
250.000.— INMEDIATO A AV. RECOLETA, MICROS Y góndolas, casaquinta, 33 x 66 metros. Tiene 2 halls, galería, comedor, salón, escritorio, 6 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales. Tiene renta. Facilidades de pago.
250.000.— DOMINICA, CASA UN PISO, CON 7 PIEZAS, baño, dependencias, 2 patios con árboles frutales. Facilidades de pago.
280.000.— SANTO DUMONT, CASA UN PISO, SOLIDA, con hall, comedor, 4 amplios dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios. Deuda 100.000.— Caja FF. CC. del E.
310.000.— RIO DE JANEIRO, CASA UN PISO, BIEN TEnida, con hall, comedor, 7 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios, parrón. Deuda 30.000.— Caja EE. PP. y PP.
320.000.— AV. BELLAVISTA, CASA SOLIDA, 2 PISOS, CON hall, living, comedor, salón, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias.
395.000.— DARDIGNAC, CASA UN PISO, CON 10 PIEzas, baño, dependencias, extenso patio, jardines, parrón, árboles frutales y de sombra.
420.000.— ENTRE MANZANO Y MONTEVIDEO, CASA UN piso, muy bien tenida, amplio hall, comedor, escritorio, 6 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales, subterráneo.

SECTOR INDEPENDENCIA:
100.000.— POBLACION MANUEL MONTT, CASA UN PISO, sólida, bien tenida, comedor, salón, 3 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 14.000.— Caja Hipotecaria.
160.000.— A 4 CUADRAS DE FERMIN VIVACETA, INMEdiato a micros y góndolas, Avenida España, casa un piso, sólida, con amplio hall, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, extenso patio con parrón. Deuda 10.000. — Caja Hipotecaria.
130.000.— A MEDIA CUADRA DE INDEPENDENCIA, CAsa moderna, sólida, un piso, con hall, galería, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, parrón, árboles frutales. Facilidades de pago.
130.000.— A MEDIA CUADRA DE FERMIN VIVACETA, casa un piso, sólida, con 2 piezas. Tiene renta. Facilidades de pago.
135.000.— LOPEZ, CASAQUINTA, UN PISO, CON GALEría, comedor, salón, 2 dormitorios, baño, dependencias; jardín, parrón, frutales. Deuda 23.000.— Caja Ahorros.
150.000.— ENTRE RIVERA Y PINTO, CASA UN PISO, sólida, con 12 piezas, baño, patios. Deuda 30.000. — Caja Hipotecaria.
150.000.— A 2 CUADRAS DE INDEPENDENCIA (NEGRETE), bungalow sólido, bien tenido. Living, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, jardín, parrón. Deuda 16.000. — Caja Hipotecaria.
170.000.— POBLACION MANUEL MONTT, MICROS Y góndolas 17, a la puerta, casa moderna, un piso, bien tenida. Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio, jardín, garage. Deuda 52.000.— Caja Empleados Particulares.
240.000.— FERMIN VIVACETA, CASA UN PISO, ASISMICA, moderna, toda pintada al óleo. Living-comedor con parquets, escritorio, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales, garage. Deuda 25.000.— Caja Nacional de Ahorros.
250.000.— ENTRE MARURI Y PICARTE, CASA UN PISO, sólida, bien tenida con living, hall, comedor, 7 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios con parrón y frutales. Facilidades de pago.
400.000.— A MEDIA CUADRA DE AV. INDEPENDENCIA en bonita Avenida residencial, chalet, asísmico, bien tenido. 2 livings, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, otro por instalar, dependencias, terraza, entrada de auto. Deuda 65.000 — Caja de Carabineros.
700.000.— AV. INDEPENDENCIA Y CON FRENTE A otra calle, bungalow quinta con 9.000 m2. de jardines, arboleda frutal, parrón. Living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, entrada de auto. Muy apta para industrias. Deuda 50.000.— Caja EE. PP. y PP., y facilidades de pago.

Nueva York 25

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS



OPTICA
NOVEDADES EN ANTEOJOS Y LENTES
AHUMADA 268
ROTTER

1.—Alhajas, monedas y antigüedades

COMPRO ORO Y PLATA. PAGO buenos precios.— Alameda 846. 5 En.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATIno, plata monedas antiguas. Compramos. Bandera 86. 31 Dic.

¡¡NOVIOS!: PARA ARGOLLAS. FAbrica Sostin.— Nueva York 66. 31 Dic.

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, platino, oro, plata, compramos. Superamos cualquiera oferta.— Huérfanos 1121. 31 Dic.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas desde 100 pesos, par.— San Diego 780. Relojería Sportman. 31 Dic.

Dr. Saavedra
GALVEZ 178
FONO 66811

BRILLANTES, JOYAS, BOLEtos, vendo y compro. Supero cualquiera oferta. Ahumada 88, esquina Nueva York. 31 Dic.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, BRIllantes fantasías compraventa. Composturas, transformaciones. Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65885. 31 Dic.

COMPRO BRILLANTES, JOYAS, PREcios insuperables Kardonsky.— Estado 384 31 Dic.

2.—Automóviles, camiones y vehículos

VELOCÍPEDOS VENDO. AVENIDA Matta 1214. 26 Dic.

LADRILLOS FISCAL Y MURALLA TEJAS Y TEJUELAS DE CEMENTO OFRECE ESTABLECIMIENTO "PAU"
CHACABUCO 59
TELEFONO 90886

ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO
S. SACK
Sn PABLO 1179
MORANDE 817

VENDO PISOS NUEVOS DE GOMA, para autos. Avenida Francisco Bilbao 1489 26 Dic.

MICROBUS C|S. RECORRIDO COMpro E. G. de F., Correo 21. Santiago. 26 Dic.

FORD 1941, CUATRO PUERTAS CON radio, facilidades, vendo. Alameda 157. 26 Dic.

SERIEDAD EXACTITUD
OPTICA RODOLFO **Pincus**
MONEDA 1033
ENTRE AHUMADA Y BANDERA

VENDO FORD AÑO 39, DE 85, CON radio y recién ajustado, pintura y tapicería nuevas. Matucana 19. 26 Dic.

COMPRO BICICLETA EUROPEA, otra niño, Teléfono 90137. 26 Dic.

VENDO MOTO 2 1|2 HP., INGLESA, casi nueva. Matucana 19. 26 Dic.

12.600. VENDO CAMIONETA PLYmouth, carrocería cerrada, recién terminada. Ñuble 473. 26 Dic.

VENDO STUDEBAKER 1942. CON facilidades. Verlo: Esperanza 8. 26 Dic.

SASTRERIA LA MENDOCINA
SAN DIEGO 255
TELEFONO 66665
Solicite un crédito

5.—Arriendos ofrecidos

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA SIN pensión.— Compañía 1564. 20 Dic.

ARRIENDO CASA AMOBLADA, VIña del Mar, dos meses, dos pisos, cuatro dormitorios, cinco catres, amoblado, baño, salón, comedor, servicio seis personas, garage, jardín 10.000. Tratar Prat 707. Of. 6.— Valparaíso. 19 Dic.

FORESTAL, $ 3.000 ARRIENDASE departamento moderno sencillamente amoblado. Se arrienda o véndese propiedad en Riquelme; 3 dormitorios altos, bajos, living, comedor, escritorio. Verlo y tratar con su dueña Merced 297, 3.er piso B., de 8-10 A. M. y de 3 1|2 — 6 P. M., menos tardes festivos. 22 Dic.

DEPARTAMENTO PARA PROFESIOnal. Irarrázaval 2907. 26 Dic.

PIEZA REGIAMENTE AMOBLADA arriendo. San Francisco 1122. 26 Dic.

PIEZA, TERRAZA, CABALLERO solo. Teléf. Providencia 655. 26 Dic.

ROSAL 344, ESPLENDIDA CASA esquina. 26 Dic.

PIEZAS AMOBLADAS, BARATAS Carmen 585. 26 Dic.

ARRIENDO BUENA PIEZA AMOBLAda. Miraflores 343-B. 26 Dic.

VIÑA DEL MAR, ARRIENDO ESpléndido departamento amoblado, mes enero, calle Valparaíso, tres dormitorios, recibos dependencia. Teléfono $ 4.500. Tratar: Marta Santa Cruz Casilla 93 Teléfono 85025. Viña, o Santiago, teléfono 81378. 23 Dic.

7.—Arboles y plantas

ARBOLITOS DE PASCUA, MACETEros greda: Tierra, hojas de litre; plantas para jardines. Ofrece Criadero Corrial.— Alameda esquina Arturo Prat. 31 Dic.

9.—Artículos de escritorio, librerías, imprenta

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDORES Lápices arreglo Galería Alessandri 30. 22 Dic.

12.—Compras y ventas varias

¡¡¡COMPRAMOS!!! - DENTADURAS dientes sueltos, usados. Bandera 86. 31 Dic.

15.—Educación

$ 12.— TOMO 1.o MATEMATICAS para todos. Venta: Marina Gaete 782. 21 Dic.

¡¡TRIUNFE UD.!! CURSOS DE VERAno. Escuelas Politécnicas. Profesionales "Díaz-Gascogne". (Exito del Trabajo). Oficialmente reconocidas Gobierno, 32 años prestigio, servicio del país "Internado femenino" Toda edad. ¡Fíjarse únicamente! Santo Domingo 670 (casi Enrique Mac Iver). Pida informes prospectos. 31 Dic.

¡¡LICEO INGLES!! PREpara exámenes repetición, alumnos atrasados para marzo. Liceo Hispano Inglés.— Independencia 1610. 22 Dic.

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO. Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos: Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte-Confección, Peluquería. Solicite prospecto. 24 Dic.

CURSOS CORTE, CONFECCION, SEñoras. La mejor enseñanza, rápida, perfecta, garantida. Sistema moderno. Confección trajes, primer mes. Solicite prospecto. Academia Fénix. — Santo Domingo 1030. 22 Dic.

CURSOS RAPIDOS TAQUIGRAFOS, dactilógrafos, contabilidad, redacción, ortografía, escritura máquina. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado 1922, Santo domingo 1030. 22 Dic.

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
S. PABLO 1179
MORANDE 817

17.—Ocupaciones buscadas

EMPLEADO CON CONOCIMIENTOS de contabilidad, se ofrece: Fono 93167. 26 Dic.

SEÑORITA SE OFRECE PARA CLInica, cajera o atender negocio, aquí o fuera de Santiago. Escribir: Herrera 1413.— S. G. 26 Dic.

JOVEN 17 AÑOS, BUENA PRESENcia, desea trabajo decente. Milán 1452. 26 Dic.

OFREZCOME CUIDAR ENFERMOS, día o noche. Teléfono 91156. 26 Dic.

JOVEN GARZON QUIERE OCUPARse fuera de Santiago. Gálvez 1181. 26 Dic.

OFRECESE MUY BUENA COCINERA con dos niños para cuidar casaquinta, óptimas referencias. Tarapacá 1065. 26 Dic.

OFREZCOME TAPICERO, ARREGLO muebles, tiño cueros, barniz fino, Cochrane 951-A. 26 Dic.

OFRECESE PERSONA RECIENTEmente retirada Cuerpo Carabineros para mayordomo edificio, o chofer; preferencia den casa para familia. Ofertas a carnet 112920, Correo Central. 20 Dic.

SE OFRECE PARA LA COCINA PERsona con buenas recomendaciones personales, para playa, después del 6 de enero. Sabe bien su oficio. Conferencia 1247. Clotilde Jiménez. 21 Dic.

SIRIA SAN MARTIN SE OFRECE PARA desempeñar cualquier trabajo de negocio, especialmente como empleada de Almacén o Pastelería. Buenos antecedentes. Domicilio: Miguel Claro 1294. 22 Dic.

PARA ENCERADOS, LLAME AL MAEStro Araya.— Fono 82222. 22 Dic.

18.—Ocupaciones ofrecidas

SE NECESITAN OPERARIAS PARA taller que sepan la costura. Especialidad en mamelucos.— Matucana 1299. 21 Dic.

NIÑA, 10, DOCE AÑOS, NECESITO sin niños necesito. Chacabuco 95. 26 Dic.

NECESITO COCINERA 600; NIÑA mano. Carmen 175. 26 Dic.

NIÑERA CON BUENAS RECOMENdaciones, necesito. Blanco Encalada 1797. 26 Dic.

EMPLEADA AYUDAR QUEHACERES casa. Agustinas 2323. 26 Dic.

19.—Residencias hoteles, restaurantes

PIEZAS AMPLIAS CENTRALISIMAS. Alameda 1414. 26 Dic.

PIEZA CON O SIN MUEBLES PARA dos personas. Excelente comida. Santo Domingo 1283. 26 Dic.

EXTRANJEROS: PIEZA, PENSION. Alameda 200-202. 26 Dic.

1.200 PIEZA CALLE PENSION MAtrimonio: Alameda 105. 26 Dic.

450, PENSION, PIEZA. TELEFONO, García Reyes 39. 26 Dic.

PENSION, PIEZA CALLE, DIEZ DE Julio 20, esquina Vicuña Mackenna. 26 Dic.

ESPLENDIDA PIEZA CALLE, PENsión. Santo Domingo 1688. 26 Dic.

OPTICA CHILENA
ESPECIALIDAD EN NUMONT Y ANTEOJOS al AIRE
Santo Domingo 819
FONO: 32071

VIAJE EN MICRO AL PUERTO
Y HAGALO TAMBIEN DE REGRESO

Informes y Reserva de Pasajes

EN SANTIAGO:
Avenida Presidente Balmaceda 1128
(costado Estación Mapocho)
TELEFONO 67320.

EN VALPARAISO:
PLAZA SOTOMAYOR 160.
TELEFONO 2203.

IMPORTANTE: Reserve sus Pasajes con anticipación

EL SERVICIO DE MICROBUSES SANTIAGO VALPARAISO

Y LOS AVISOS ECONOMICOS DE "LA NACION"

le ofrecen la oportunidad de viajar gratis al Puerto, y regreso, los días Miércoles, Jueves y Viernes de cada semana, con solamente colocar su aviso económico cualquier día de la semana.— Al ordenar el aviso respectivo exija el boleto correspondiente que le da opción a participar en la distribución de estos pasajes.

LISTA DE AVISADORES QUE HAN SALIDO FAVORECIDOS CON PASAJES QUE PODRAN UTILIZAR EN ESTA SEMANA, EN LOS DIAS QUE SE INDICAN:

MIERCOLES 19
Profesor — Independencia 1610.
Ventanas Fenix — S. Diego 1896.
Optica — Ahumada 268.
Cursos — Santo Domingo 1030.
JUEVES 20
Discos Víctor — Santa Isabel 0301
Colchonería — San Diego 9.
Novios — Nueva York 66
Muebles — Portugal 910.
VIERNES 21
Metal blanco — Grajales 2548.
Atención enfermos — Serrano 161.
Confecciones — San Diego 644.
Ternos y trajes — B. O'Higgins 2783.

Los pasajes para los días indicados son entregados diariamente en este diario, de 18 a 19 horas.

20.—Materiales de construcción

PARA: PUERTAS Y VENTANAS — San Diego 743. 27 Dic.

ROBLE Y TABLAS, PISOS SURTIDO, San Diego 743. 27 Dic.

PERSIANAS Y MAMPARAS, SURTIdas.— San Diego 743. 27 Dic.

PARA: PUERTAS TERCIADAS — San Diego 743. 27 Dic.

S. SACK.— BARRACA FIERRO, SAN Pablo 1179, Morandé 817. Precios bajos. 31 Dic.

FIERRO ACANALADO, GALVANIZAdo.— Sack. 31 Dic.

FIERRO GALVANIZADO LISO. — Sack. 31 Dic.

FIERRO REDONDO, PARA CONStrucciones.— Sack. 31 Dic.

PINTURA PASTA.— Sack. 31 Dic.

PUERTAS, VENTANAS "FENIX" Atiendo por Parque Forestal N.o 850, teléfono 65585, y depósito N.o 4, San Diego 1896. 20 Dic.

RIELES PARA VIAS Y ACCESORIOS. Rieles para defensas, puentes, pilotajes. Alonso Ovalle 1042. 27 Dic.

REMACHES IMPORTADOS, OFRECE en un lote, distintas dimensiones, ocasión. Alonso Ovalle 1042. 27 Dic.

SEMAFORAS, FAROLES DE ALUMbrado nuevos, "General Electric", ofrezco siete equipos. Alonso Ovalle 1042. 27 Dic.

PERNOS, TUERCAS, FITTINGS, SURtidos, ofrece: Alonso Ovalle 1042. 27 Dic.

23.—Máquinas de coser y escribir

COMPRO MAQUINA DE ESCRIBIR portátil.— Germán Riesco 4033. 21 Dic.

22.—Motores, maquinarias y artículos

METAL BLANCO, DIESEL, MAGNOlia y otras marcas, para descansos, ofrece a precios muy convenientes. Fundición Grajales, calle Grajales 2548. Santiago 22 Dic.

GRAN CAMPAÑA, INSTALACIONES eléctricas domiciliarias, seis meses y un año plazo. Instaladores autorizados. Pasaje Capuchinas 745, subterráneo, 17 1|2 a 19 1|2. 28 Dic.

OPTICA CORTES y Cía
(EX REICHBERG)
Agustinas N.o 1131
Fono 80235
Surtido completo en Anteojos y Cristales.
Despacho exacto de recetas
Calidad y Prontitud

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios

VENDO ESCRITORIO, MARQUESA y dos sillones. Teléfono 84405. 26 Dic.

VENDO COCINA ECONOMICA — Manzano 229. 26 Dic.

POR AUSENTARME, VENDO AMOblado dormitorio normando, comedor normando, al craquelé y living. Verlos de 10 a 4. Santa Rosa 160, casa A 26 Dic.

COCINA ECONOMICA, IMPORTADA Avenida La Paz 576. 26 Dic.

VENDO COCINA ELECTRICA TRES platos y horno. Ahumada 27. 26 Dic.

MUEBLES DORMITORIO, COMEDOres, living, muebles sueltos. 25 meses plazo.— Serrano 283 19 Dic.

¡¡¡SOMMIERES!!!, "COLCHOnería Francesa". Refacciona colchones, domicilio. — San Diego 9, teléfono 86259. 16 En.

VENDO DORMITORIOS, COMEDOres, escritorios muebles sueltos, catres bronce, cocinas gas blancas, trinches, $ 100.— Santa Rosa 757 24 Dic.

Otto Gallo para Chile.
SENSACIONAL EXITO
IVO PELAY PRESENTA LA GRAN CIA. DE REVISTAS DEL TEATRO CASINO DE BUENOS AIRES.
THELMA CARLO — SEVERO FERNANDEZ — ALBA REGINA
CON
ISABELITA HERNANDEZ • HECTOR FERRARO
JOVITA LUNA • VICENTE CLIMENT
PRIMERA BAILARINA TERESITA PADRON ★ PRIMER BAILARIN RAUL DOBOIS
A. CASTRO MIRANDA • DIANA MAGGI
MARCOS ZUKER • VICENTE RUBINO • C. DIAZ SOLER
Y EL ASTRO MAXIMO DE LA CANCION RIOPLATENSE
EL CANTOR DE LOS 100 BARRIOS PORTEÑOS — LA ATRACCION MAXIMA DE BS. AS.



ALBERTO CASTILLO
Y SU ORQUESTA TIPICA
24 HERMOSAS BAILARINAS.
LUJOSA PRESENTACION ESCENICA.
60 ARTISTAS EN ESCENA.
EL ELENCO MAS COMPLETO EN SU GENERO.
LUX
EX-LA COMEDIA
HUERFANOS ESQ. MORANDE
FONO 87630
LOCALIDADES EN VENTA PARA EL DEBUT.

Lista de avisadores que salieron favorecidos con entradas para hoy, Teatro Lux, previa presentación del comprobante de caja:

SE NECESITAN.—MATUCANA 1299.
MEJOR CALIDAD.—CLUB HIPICO 698.
COMPRO.—SAN DIEGO 1287.
GERMAN RIESCO 4033.—MAQUINA.
PIEZA.—COMPAÑIA 1564.

PEÑALBA
★ ARRIENDA TRAJES DE ETIQUETA ★
ESTADO 144

FABRICA DE MUEBLES, OFRECE dormitorios, comedores, halls, facilidades.— Portugal 910 3 Enero

MUEBLES "RITZ", SAN ANTONIO 439, ofrece muebles, calidad garantida, precios bajísimos, elaborados en su fábrica. Extraordinarias facilidades de pago. Créditos a provincias 31 Dic

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos.— Delicias 2456 2 Ene.

COMPRO MUEBLES, MAQUINAS, CAtres, cocinas. Fono 50230 24 Dic.

25.—Modas e interés para el hogar

UNA OFERTA OPORTUNA: CALZAdo para damas, en gamuza blanca, beyge y negra con suela de corcho natural, desde $ 278 par, en Casa Ideal, Ahumada 13, al llegar a Alameda. 21 Dic.

¿QUE REGALARE PARA PASCUA? No lo piense más: Un lindo par de calzado se lo agradecerán mucho. Casa Ideal en Ahumada N.o 13, le proporcionará el que busque en calzado para señoras, caballeros y niños, a precios muy convenientes. 21 Dic

CAMBIO DE MONEDAS
COMPRA DE BRILLANTES
JOYAS ANTIGUEDADES
JOYERIA "PABLO WEISS"
CALLE ESTADO N.o 80
TEL. 82491

27.—Negocios e instalaciones

VENDESE BODEGUITA FRUTOS DEL país. San Luis 1480, Independencia. 19 Dic.

VENDESE TALLER ELECTRICIDAD, regia clientela. Merced 376, fono 30256. 20 Dic.

VENDO POR NO PODER ATENDER, fábrica de pasteles, instalaciones y maquinarias. Ver y tratar, diariamente de 6 a 8 P. M. San Miguel 855 Paradero 6. Gran Avenida. 18 Dic 31 Dic.

120.000. ALMACEN, UTILES CASA, cocina gas, habitación, buenas ventas, excelente movilización; doy facilidades. Independencia 1902. 26 Dic.

VENDO DEPOSITO LICORES, SOtomayor 82. 26 Dic

VENDO CIGARRERIA LUSTRIN.— Bandera 520. 26 Dic

VENDO O ARRIENDO CERVECERIA Cóndor 1011. Tratar: 9 a 12. 26 Dic.

VENDO CERVECERIA CON PAtente pastelería, por no poder atender, cerca teatro, venta comprobada, Moneda 2599, esquina Cueto. 26 Dic

28.—Objetos y animales perdidos

EXTRAVIO: SE HA EXTRAVIADO LEtra aceptada por Guillermo Echazú Ondarza y girada a la orden de Sidinio Torelli M., con vencimiento al 15 de julio de 1945, devuelta por la Caja Nacional de Ahorros de Casablanca, el 18 de julio de 1945, al señor Sidinio Torelli, según instrucciones de él, por cuanto al valor de esta letra aceptada por $ 30.000 (treinta mil pesos) se había abonado en dinero efectivo la suma de $ 8.000 (ocho mil pesos) y el saldo en letras. Esta letra se ha extraviado al despacharla en su oportunidad por correo de Casablanca, el señor Torelli dirigida al señor Echazú, en Santiago, y queda, por lo tanto nula y sin valor.— Santiago, diciembre de 1945. 22 Dic.

PERGAMOID
Recibió nueva partida
SUELERIA SAN FERNANDO
Bascuñán Guerrero 33
FONO 91337

33.—Propiedades venden

VENDO CASAQUINTA, 18.80 M2., EDIficación de primera; $ 160.000. Reconociendo deuda hipotecaria de $ 42.000, resto con facilidades. Verla en Vicuña Mackenna 626. Paradero 27, Cisterna. Tratar: Delicias 3475 22 Dic.

AGENCIAS DE "LA NACION"
PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS
CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWARDS 2742
CIGARRERIA SAN PABLO 8253
PELUQUERIA MAPOCHO 2674.
PROVIDENCIA 1540
PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2897 frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1006
RECOLETA 764
PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 835
LAVANDERIA INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 1515

VENDEMOS FUNDOS. CAJA PROPIEtarios Santo Domingo 1249 12 Enero 1946

VENDEMOS PROPIEDADES — CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249 12 Enero 1946

COMPRAMOS PROPIEDADES — CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249 12 Enero 1946

SE VENDE UN SITIO DE 8.25 x 22.50 con mejoras, en Avda. El Salto, Tratar en Marcoleta 105, con Eloísa Vega. 19 Dic

34.—Propuestas públicas y particulares

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas, Departamento de Hidráulica. Se piden nuevas propuestas públicas para la ejecución de la planta de filtros rápidos de Las Vizcachas, en la Comuna de Puente Alto, a las cuales podrán concurrir los interesados que se inscriban en el Registro Especial abierto para el objeto en este Departamento, y que se cerrará el 24 de diciembre en curso. Las propuestas se abrirán el 28 de diciembre, a las 16 horas. Santiago, 19 de diciembre de 1945.— El Director del Departamento. 21 Dic.

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS RCA. Y DISCOS VICTOR, Francisco Figueras y Cía., Santa Isabel 0301 A., entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. Facilidades pago 31 Dic.

¡AGUARDIENTE DE UVA!
ESPECIAL PARA: FRUTAS, PONCHES Y COLA DE MONO
"VIÑA SAN AGUSTIN"
PUENTE 832.

37.—Notificación y citaciones

SOCIEDAD AURIFERA Y MINERA San José. De acuerdo con el Art. 2[illegible] de los Estatutos, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 24 de diciembre, a las 17 horas, en Huérfanos 972, oficina 518. — El Directorio. 22 Dic.

COMPAÑIA EXPLOTADORA CARBONífera de Parga. Cítase a Junta Ordinaria y Extraordinaria, de accionistas para 28 diciembre corriente, horas 14 y 14.30, respectivamente, en Ahumada 236, Oficina 2[illegible], objeto aprobación Memoria y Balances, Junta Ordinaria, y tratar aumento Capital y modificaciones artículos Estatutos 4.o y demás de relación. Santiago, 20 de diciembre de 1945.— El Director. 22 Dic.

TERNOS CONFECCIONES FINAS
Sastrería **DRINBERG**
BANDERA 644
Sastrería **ARGENTINA**
SAN PABLO 1279
10 MESES PLAZO

(Más avisos económicos en la página 4)

LA NACION

Santiago de Chile, jueves 20 de diciembre de 1945

INCONSTITUCIONAL

El Senado declaró ayer que ha lugar a la acusación constitucional entablada por la Honorable Cámara de Diputados en contra del Contralor General de la República, señor Agustín Vigorena, por notable abandono de sus deberes.

El Senado ha desnaturalizado la alta calidad de Jurado que le confiere la Carta Fundamental, ante una acusación de esta índole, y ha incurrido en un acto abiertamente violatorio de aquélla.

La mayoría política del Senado se desentendió del precepto constitucional que le ordenaba proceder como Jurado, y numerosas actuaciones suyas así lo comprueban. Se comenzó por pretender desfigurar la disposición relativa al quórum necesario para declarar aprobada la acusación; se hizo caso omiso de los pareos; se emitieron opiniones contrarias al acusado desde el primer momento; hubo reuniones dirigidas a asignar a la votación un carácter eminentemente político; y, por último, todos los representantes de los partidos de Derecha expidieron sus votos, no de acuerdo con sus conciencias, sino en conformidad al mandato partidista que habían recibido.

Se ha incurrido en un acto violatorio de la Constitución, porque tanto la Honorable Cámara de Diputados como el Senado han declarado que ha lugar a la acusación contra el Contralor General de la República, por estimar que ha habido de su parte "notable abandono de deberes" al cursar éste decretos del Ejecutivo que, a su juicio, eran legales, pero que, según el criterio de las mayorías parlamentarias, no lo eran.

Tenemos, entonces — salvo que se repare este error — que, en adelante, el Contralor General de la República quedará supeditado por la opinión de las mayorías cambiantes del Parlamento, y deberá ajustar al criterio de éstas, en cada caso, su dictamen jurídico sobre los decretos del Gobierno.

¿Es esto lo que quiso la reforma constitucional de 1943? Evidentemente, no. Creó un Poder propio, soberano para discernir en lo relativo a la legalidad o ilegalidad de los decretos gubernativos. Los constituyentes no pensaron jamás que dejaban sus atribuciones entregadas al fallo político de las mayorías parlamentarias, porque eso habría significado el desquiciamiento total de la Administración Pública.

Fué por eso que, desde el mismo momento en que vimos que el apasionamiento político abría paso a esta acusación, hicimos ver las profundas y gravísimas consecuencias que podía acarrear para el futuro de la administración del Estado.

Mañana, con los mismos argumentos y causales con que se ha acusado al Contralor General de la República, podrá acusarse a los magistrados del Tribunal Supremo, fundándose en que ha habido de parte de ellos "notable abandono de deberes" al fallar algunas causas con criterio jurídico diverso al que mantienen las mayorías parlamentarias. Y así, tanto el organismo fiscalizador de la Administración Pública como el Poder Judicial quedarán del todo abatidos ante la prepotencia ilimitada del Poder Legislativo.

Ante esta invasión desorbitada de atribuciones, cabe, pues, recordar lo que el Presidente de la República ha manifestado, o sea, la necesidad absoluta de meditar serenamente sobre el precepto del artículo 4.o de nuestra Constitución, el que establece que "ninguna magistratura, ninguna persona ni reunión de personas pueden atribuirse, ni aún a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derechos que los que expresamente se les haya conferido por las leyes. Todo acto en contravención a este artículo es nulo".

S. E. el Presidente de la República es el llamado, en este caso, a decir la última palabra sobre el restablecimiento de las buenas normas constitucionales.

Un visitante ilustre

La visita que en estos momentos hace a nuestro país el ex Ministro de la Guerra del Reino Unido, Mr. Leslie Hoare-Belisha, tiene para nosotros una simpática trascendencia, ya que el ilustre visitante ha sido y continuará siendo una de las figuras más connotadas de la política de Gran Bretaña, como fué, durante la guerra, una de las más destacadas y recias personalidades del selecto grupo de estadistas que llevó a su patria a la victoria.

En su carácter de turista sin rango oficial, el talentoso diputado por Davenport ha hecho a la prensa de la capital y a los corresponsales extranjeros declaraciones que nos honran, y que demuestran el cabal conocimiento que tiene de las características de nuestro país y de las otras naciones hermanas del Continente. Con simpatía cordial ha hablado de la belleza de nuestro suelo, de nuestros maravillosos panoramas, de la cortesía con que ha sido recibido por nuestras autoridades y de la riqueza latente que ha podido adivinar al cruzar, en vuelo rápido, la mitad del sur de Chile. La contemplación de estas ventajas, que saltan a la vista, le ha servido para hacer resaltar el contraste de esta situación privilegiada con la Europa que se debate entre el hambre, las enfermedades y la miseria.

Aunque el ilustre político británico no lo haya expresado en forma directa de estas declaraciones se desprende la responsabilidad en que se encuentran los países de América de ayudar y favorecer a la madre de su civilización en horas tan críticas y tan angustiosas. Las jóvenes naciones de América necesitan pagar la deuda que tienen para quienes lucharon tan bravamente porque el derecho y la libertad no fueran conculcados. Mr. Leslie Hoare-Belisha no lo ha dicho explícitamente, pero al pintar la desemejanza entre la vida de Europa y la nuestra nos ha señalado, de manera implícita, la obligación que en estas horas de la historia humana nos corresponde afrontar sin vacilaciones.

En la entrevista concedida, y haciendo honor a la tradición británica, el ex Ministro de la Guerra de Gran Bretaña evadió toda respuesta que pudiera tener un carácter de trascendencia política interna o internacional. Sin embargo, ha tenido una frase feliz y un concepto halagador para nuestra patria al expresar que su deseo es conocernos a fondo para que, si llega el caso que el destino le llame otra vez a desempeñar funciones públicas, pueda esforzarse "porque Chile y Gran Bretaña se vinculen cada hora que pase con más íntima amistad". Igual sentimiento se advierte en sus declaraciones con respecto a los países de nuestra América, los que desea ver unidos en una mancomunidad firme de ideología democrática, ya que es preciso trabajar sin cesar por la unidad entre los pueblos que los últimos acontecimientos han separado. El famoso político británico ha sintetizado esta idea en esta frase rotunda, que es digna de ser señalada como un axioma inviolable: "Solamente podemos depositar confianza en los estadistas que se empeñan en unir a los pueblos, y no en desunirlos y esclavizarlos".

Estas declaraciones, ajenas a todo formulismo, y a ratos empapadas en el inimitable "humour" británico, constituyen una enseñanza que debemos aprovechar y, a la vez, agradecer, porque en ellas va envuelto el más alto sentido humanitario y la única fórmula capaz de volver a los hombres al mundo de la paz.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

DANZAS DE ANDACOLLO

Las fiestas de la Virgen de Andacollo comenzaron. "Ciento cincuenta **chinos** y **turbantes**, presididos por el cacique Félix Cortés, ante cinco mil personas de La Serena, efectuaron el día 16 los preliminares". Así dice un corresponsal de diario santiaguino en La Serena.

Los danzantes usan las insignias de sus antepasados: los estandartes, las banderas, los sombreros, los disfraces, las medallas, las plumas y los amuletos, que las familias de esos serranos conservaron de padres a hijos. Para aquellos lectores que prefieren caminar sobre los cimientos inamovibles del dato histórico, voy a agregar lo siguiente: El señor Luis E. Valcárcel, Director del Museo Nacional de Lima, escribió:

"Se aproxima a doscientos el número de danzas que los indios actuales de las naciones andinas (Perú, Bolivia, Ecuador) continúan ejecutando como parte esencial de sus fiestas y ritos". Las danzas de Andacollo, en diciembre, son hermanas de dichos ritos andinos en que el catolicismo se ha mezclado con la primitiva idolatría de los adoradores del sol, de la luna y de la sangre.

No se podrían establecer límites exactos a las tierras influenciadas por los indios andinos, los quechuas y los aymarás principalmente, del Alto Perú y de las laderas o contrafuertes de esas cordilleras. De todas maneras se podría conjeturar que en Coquimbo empieza el **clima de chinchillas**, o clima de Incas, esto es, el enlace de lo peruano, de lo boliviano y de lo argentino nórdico con lo chileno. La conexión geológica y étnica de Coquimbo es mayor hacia el Norte, seco y desierto, con oasis, antes que hacia el Centro y hacia el Sur. La influencia del araucano se ha exagerado bastante por motivos literarios y patrióticos. Hemos recordado que abundan los nombres de lugares de origen quechua, a causa de la extensión del Imperio del Inca.

En una de las danzas del Día de Reyes, descrita por Valcárcel, figura Herodes al balcón y los tres reyes magos andinizados: el indio, el español y el negro. "Chilenos y argentinos, dice el mismo autor, figuran también en algunas de estas danzas; son por lo general arrieros y comerciantes".

En el baile llamado de los **Chilenos** figura un pesonaje vestido de jacquet, con sombrero de copa enorme, bastón y mangas anchas, de las cuales sobresalen los puños redondos; su cara está cubierta con rojiza máscara mofletuda y bigote chaplinesco. ¿No es curioso —me digo— que en el baile dedicado a Chile el pueblo andino haya querido burlarse de un dotor, y para ello no haya encontrado nada mejor que la pura efigie de nuestro recordado jurero de tribunales, llamado, aquí también de manera festiva, **El Incandescente**?

Las fiestas de la Virgen de Andacollo, después de conocer por detalles de viajeros o por documentos fotográficos las danzas bolivianas, las peruanas y las ecuatorianas, pertenecen al enlace de la cultura indígena con la invasión católica del siglo XVI. Los derroches de riqueza, de gusto, de destreza y de entusiasmo, empleados en las regiones lejanas con nombres quiméricos, como Paucartambo, Ocongate, Huancavelica, Ayaviri y otros, nos hacen colocar las fiestas de Andacollo en otras dimensiones históricas nada corrientes ni conocidas en estas partes de Chile en que habitamos y pensamos. La emoción de las danzas nombradas proviene de las piedras precristianas del Cuzco, capital cultural de nuestra América, antes que llegara la sembradora de catedrales y de Reales Audiencias.

Creo de firme que un chileno de Magallanes es muy chileno, que uno de Valparaíso es muy chileno también, y así el de Coquimbo y el de Antofagasta; pero al mismo tiempo afirmo que cada uno de ellos exhala chilenidades diferentes. Se trata de diferentes **nuances** del árbol indo-ibérico.

Desde Coquimbo hacia el Norte, el chileno "se da" con hondura diversa. He conocido no pocos compatriotas de Coquimbo (mi padre era de La Serena), y puedo asegurar que en ellos el europeo se transforma o se desintegra de manera propia o aparte, en la evolución natural hacia el tipo autóctono.

Sería vano repudiar lo que el clima pone en la frente del hombre y lo que el hombre pone de sí en la faz de la tierra. La repetición de los bailes de Andacollo trae de las profundidades de la madre tierra, con sus máscaras, con sus pueriles ángeles, sus chinos y sus reyes, una complicación para el historiador, empeñado en probar homogeneidades étnicas, nacionalismos y veleidades cada vez menos eficientes y fraternas. Más fuertes que la política y que las fronteras artificiales, las fiestas de Andacollo vienen a resucitar, en una de nuestras provincias, la mitología americana en un revuelo de tesoros folklóricos de yuxtaposiciones de vestimentas y de simbolos, en que lo pagano primitivo da la mano a lo católico y cristiano.

J. E. B.

Sobre literatura de la resistencia

DARA UNA CONFERENCIA EL ESCRITOR FRANCES Sr. JEAN GUEHENNO

Hoy a las 19 horas, en el Salón de Honor de la Universidad Católica, se efectuará la primera conferencia del distinguido escritor francés señor Jean Guehenno, quien nos dará a conocer la interesante literatura francesa del período de la resistencia.

Las numerosas obras y ensayos del distinguido escritor, como el "Evangelio eterno", "Caliban habla", "Conversación a lo humano", "Diario de un hombre de cuarenta años", "Juventud de Francia" y "Diario de una Revolución", lo califican como uno de los escritores de mayor relieve de la joven generación francesa.

En la Sociedad Odontológica

Hoy, a las 19 horas en punto, en la sede de la Sociedad Odontológica de Chile, Huérfanos 634, se iniciará el segundo curso de perfeccionamiento sobre "Estado actual del problema de los Acrílicos" y "Técnica de Colados", que dicta el doctor Raúl Behm Rosas.

Reunión de la U. de Profesores

La sección Santiago de la Unión de Profesores de Chile celebrará reunión general hoy a las 18.30 horas en el local de costumbre, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

1 Estudio en particular del Reglamento interno; 2. Proyecto de Mutual y Hogar Social; 3. Circular del Consejo Directivo Nacional; 4. Incidentes.

La Sociedad de Escritores Jóvenes

Esta institución literaria, siguiendo su plan de extensión cultural, inicia un ciclo de conferencias sobre arte y literatura.

La primera de estas conferencias, titulada "García Lorca y su Poesía", estará a cargo del escritor Sergio Briceño Verner, y se efectuará el jueves 27 del presente, a las 18.30 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

La presentación de este miembro de la Sociedad de Escritores Jóvenes de Chile la hará el escritor Andrés Sabella.

El acto que se anuncia será realzado con un selecto recital de las composiciones de García Lorca.

Entrada libre.

Distribución de premios en la Cruz Roja de Mujeres

En el Teatro Central se efectuó en la mañana de ayer la asamblea con que la Cruz Roja de las Mujeres de Chile puso término a sus labores del presente año.

El acto fué presidido por el Presidente de la Cruz Roja de Chile, señor Romilio Burgos; por el vicepresidente señor Francisco Huneeus; por el representante de la Cruz Roja Internacional señor Sergio Huneeus Lavín y por otros destacados miembros de esta entidad.

Se inició la asamblea con un conceptuoso discurso de la presidente interina de la Cruz Roja de Mujeres, señorita María Luisa Torres, procediéndose, luego, por la Secretaría, a leer la Memoria Anual.

También se distribuyeron los premios de constancia y por años de servicios a numerosas socias y se tomó el juramento de estilo a las nuevas postulantes.

Finalizó la asamblea con un discurso del señor Romilio Burgos, quien felicitó a la institución por la provechosa labor realizada en 1945.

EL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Ochenta y dos años ha, un grupo de patriotas y esforzados ciudadanos echó las bases de una institución tan noble como altruista que, sobradamente, ha honrado al país: el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

A raíz de la dolorosa hecatombe del incendio del templo de la Compañía, que conmovió hondamente a los habitantes de esta capital, nació al servicio de nuestra primera ciudad una de las más abnegadas y benefactoras instituciones.

Y al efecto, el acta de su fundación decía:

"En Santiago de Chile, a veinte días del mes de diciembre de 1863, a consecuencia del voraz incendio del templo de la Compañía que arrebató a esta capital dos mil madres e hijas, numerosos vecinos se han reunido con el propósito de formar un Cuerpo de Bomberos voluntarios, que prevenga en lo futuro, desgracias de igual origen.— **José Besa**.— **Enrique Meiggs**. — **Angel C. Gallo**. — **Manuel Antonio Matta**".

Desde aquella fecha la ciudad de Santiago contó, entre sus mejores instituciones de bien público, con la defensora abnegada y tenaz de la propiedad de sus conciudadanos. Ella nada pide y todo lo hace en beneficio de los demás. La firme voluntad de sus componentes es el estricto cumplimiento del deber que voluntariamente se han impuesto; su remuneración es el estímulo y la gratitud de quienes sepan apreciar tan importantes servicios. Ellos desprecian la comodidad de su hogar o el abrigo de las frías noches de invierno cuando el ronco tañido de la gran campana los llama al sitio de mayor peligro para el combate contra el voraz elemento.

Muchos han caído en el puesto de sacrificio, algunos casi anónimos, pero sus nombres serán siempre recordados por los corazones agradecidos y generosos, por tan noble labor.

La guerra destaca los héroes en las Fuerzas Armadas; la paz lo hace en el Cuerpo de Bomberos: ambos se sacrifican en defensa del ideal más puro y sublime: ¡la Patria y la Sociedad!

Fco Anabalón M.

La "Casa del Maestro Jubilado"

Con motivo de cumplirse el décimoquinto aniversario de la promulgación de la Ley de Educación Primaria Obligatoria, la Cámara acordó solicitar de S. E. el Presidente de la República que en los Presupuestos de la Nación para 1946 se consultara un ítem de cuatro millones de pesos, con cargo a la partida de Subvenciones, destinados a adquirir o construir la "Casa del Maestro Jubilado". La Cámara quiso rendir así un homenaje de reconocimiento a los que entregan su vida a las ennoblecedoras tareas de la enseñanza, brindándoles un hogar que habrá de prestarles ancha y cordial acogida cuando se retiren a merecido descanso.

La "Casa del Maestro Jubilado" será una obra de grandes proyecciones, y ya la Sociedad de Profesores Jubilados de Instrucción Pública de Chile está estudiando la estructuración definitiva que se le habrá de dar. No va a ser sólo el lugar donde el viejo maestro vaya a buscar una continuación del ambiente en que vivió toda su vida. Va a encontrar ahí también asistencia médico-social, policlínica, farmacia, salas de cirugía, atención hospitalaria de emergencia para los que residen en Santiago o vienen de provincias, hospedaje con economía apreciable, salas de estudio y conferencias, biblioteca y una escuela de alfabetización para adultos de ambos sexos atendida por los mismos maestros.

En una palabra, la "Casa del Maestro Jubilado" tendrá todo aquello que corresponda y sea necesario para llevar este nombre.

La Sociedad de Profesores Jubilados de Instrucción Pública de Chile está en estos momentos preocupada de intensificar un gran movimiento de opinión, tendiente a ver convertida en realidad la iniciativa de la Cámara y ha movilizado para este objeto a las 52 delegaciones que la representan a lo largo de todo el territorio nacional, con la misión de solicitar, para el éxito de esta campaña, la cooperación de las autoridades administrativas y municipales, de la Federación de Educadores de Chile, sociedades de maestros, la Unión de Profesores de Chile, de la prensa, de las radiodifusoras, del profesorado en servicio activo, de los centros culturales de educación, de los centros de padres, de las asambleas y representaciones políticas, de los profesores jubilados de las distintas ramas de la enseñanza etc.

Se anhela que todos estos elementos representativos del conglomerado social, que en múltiples ocasiones han exteriorizado su adhesión y simpatía al Magisterio, expresen al Primer Mandatario de la Nación y a los Ministros de Educación y Hacienda el acto de justicia que entraña llevar a la práctica el acuerdo de la Cámara.

B. G.

VELADA DE GALA HABRA HOY EN EL PABELLON ANTIALCOHOLICO

DONATO ROMAN HEITMAN DIRIGIRA UN PROGRAMA MUSICAL EN QUE ACTUARA CARMEN RIVAS

El Pabellón Antialcohólico de la Dirección General de Informaciones y Cultura ofrecerá esta noche una velada de gala, en la que actuarán Carmen Rivas, Jorge Pérez y Hugo Zuloaga, bajo la dirección del compositor musical nacional Donato Román Heitman.

El programa, que empezará a las 12 horas, comprende música chilena y canciones frívolas latinoamericanas.

De esta manera el Pabellón Antialcohólico sigue cumpliendo su doble misión: la de mostrar el problema del alcoholismo y desarrollar paralelamente una labor cultural, mediante estas veladas musicales y poéticas. La parte cinematográfica cuenta con la colaboración de la Asociación norteamericana de Cooperación en Chile.

Para mañana se anuncia una velada musical a cargo de Pablo Garrido, que ofrecerá un concierto de violín acompañado por el maestro Alberto Méndez, y una disertación de Alfonso Reyes Messa, titulada "Cinco poetas agrestes chilenos". Las ilustraciones estarán a cargo de los alumnos de la Academia de Estudios radioteatrales de la Universidad, que dirige Ricardo Moller.

Sociedad Amigos de la Ciencia

El profesor Nicolai hablará, bajo los auspicios de la Sociedad Amigos de la Ciencia, sobre "La Filosofía ante el Tribunal del sentido común", en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile, hoy a las 18.30 horas.

Esta conferencia tiene por objeto dar a conocer los verdaderos alcances de las dos formas del pensar humano: la que se somete a los hechos de la experiencia, y la arbitraria o metafísica; la primera en la línea del progreso humano; la segunda en la de sus extravíos y catástrofes (por ejemplo el nacismo), por las cuales ha pasado, y, quizás, pasará aún muchas veces nuestra especie hasta que confíe en el saber empírico para resolver todos sus problemas.

Siendo ésta la última conferencia de la serie de primavera que auspicia la Sociedad Amigos de la Ciencia, se invita a todos los socios y, especialmente, a las personas que se han adherido o quieran adherir a los principios y fines de la Sociedad.

Conferencia sobre arqueología egipcia

La Dra. Greta Mostny dará el 21 del presente a las 18 horas en el Salón de Honor de la Universidad de Chile la tercera de sus conferencias sobre arqueología egipcia correspondiente al ciclo iniciado la semana pasada.

En esta oportuindad abordará el tema: "La Literatura del Egipto".

Reuniones científicas

SOCIEDAD CHILENA DE DERMATOSIFILOLOGIA.—Esta Sociedad celebrará su última sesión del presente año, mañana, en el Hospital San Luis, a las 10.30 horas, con la siguiente tabla:

1. Degeneración epiteliomatosa en nappe, vulvar. Drs. Yáñez y Halabí.
2. Sífilis terciaria de carácter tuberculoso-nodular de la región cérvico-torácica. Prof. Peña y Dr. Frey.
3. Sifílides tubérculo-serpiginosa. Dr. Toro.
4. Rendición de cuenta del directorio.

Se nos encarga invitar a todas las personas que se interesen por estos temas, especialmente a los médicos y estudiantes de Medicina.

SOCIEDAD DE BIOLOGIA DE SANTIAGO.— Hoy tendrá lugar la décimo sexta sesión ordinaria, en el local y hora de costumbre.

La tabla es la siguiente:

1.— Aspectos cuantitativos de la acción antifibrinógena del hígado. Doctores A. Riesco y F. Verdejo. (Departamento de Medicina Experimental del Servicio Nacional de Salubridad).

2.— Algunas consideraciones experimentales sobre el rol del bazo en la anemia por Bartonella Muris en la rata. Doctores O. Koref y E. Ronban (Instituto Bacteriológico de Chile).

3.— Análisis elemental cualitativo y cuantitativo del fibrinógeno seco. Doctores J. Perelló, E. Egaña, J. Ahumada y H. Astete (Laboratorio de Química Orgánica de la Universidad de Concepción y Laboratorio de Medicina Experimental del Servicio del Profesor Prado Tagle).

BIBLIOGRAFIA

El libro de Oro del Siglo Veinte

El doctor don Lorenzo Fernández Rodríguez ha tenido la gentileza de hacer llegar hasta nosotros su obra "El Libro de Oro del Siglo Veinte", en el cual el autor aborda los problemas actuales del mundo y sus soluciones.

Estudia y analiza el doctor Fernández Rodríguez, en forma amplia y con gran erudición, los muchos problemas que agitan la hora actual y, tomando como punto de partida para su tesis principios biológicos, arriba a conclusiones prácticas que están llamadas a ser tomadas en cuenta por estadistas y legisladores.

Contiene el libro, además, un apendice muy interesante referente a cifras y datos sobre comercio y producción de todos los países del mundo.

Hay en sus páginas impresion optimista sobre el mundo futuro, y el conjunto mismo del volumen lo hace agradable al lector que tenga interés por los problemas que preocupan hoy a la humanidad.

Don Arturo Alessandri Palma envió al señor Fernández Rodríguez una extensa comunicación, en la cual, entre otras cosas, dice al autor del "Libro de Oro del Siglo Veinte":

"Estas y otras interesantísimas ideas de ideales pletóricos de esperanzas y consuelos para el porvenir, me autorizan para desear que su libro se difunda entre nosotros y que corra por el mundo, porque es educativo y porque orienta a la conciencia humana hacia un clima de tranquilidad, de amor, de paz y de armonía".

Semana de postguerra

El año va a finalizar en medio de notorios esfuerzos hacia la mejora de la tensión internacional que caracterizó las semanas precedentes. A ello parecen encaminadas las resoluciones que hoy nos cumple recoger, en pro del debido encauzamiento de un puñado de problemas capitales para la reorganización del mundo.

La Conferencia de Moscú.— Ante todo, debe destacarse la primacía unánimemente otorgada a la reunión de los señores Byrnes, Bevin y Molotov en Moscú. Es el reconocimiento tantas veces proclamado — pero prestamente olvidado por quienes no tiemblan ante el envenenamiento de las más delicadas cuestiones — de la realidad imperante ahora sobre todas las demás realidades: sin un afianzamiento de la amistad entre Norte América, la Comunidad británica y Rusia, no hay posibilidad de garantizar paz y seguridad al mundo. Por ello es de buen augurio que un día y otro se repita que las conversaciones se deslizan en un plano de extrema cordialidad. Y como resulta necio pretender seguir especulando acerca de los temas allí abordados, forzoso es resignarse con el corazón alegre. Si París valió una misa, también es cierto que la paz vale este sacrificio que todos hacemos, a pesar de nuestro profundo convencimiento de que una amplia información es el mejor estimulante de la amistad entre los pueblos.

Confiemos en que, una vez desterrados los recelos, no habrá temor alguno a la libre crítica ni a las posibles "indiscreciones".

La amistad angloamericana.— Por uno de estos dobles efectos corrientes en las complejidades de las relaciones internacionales, el acuerdo financiero y comercial entre británicos y americanos constituye una dura prueba para su amistad presente y una promesa cierta para el esfuerzo de su mejor inteligencia en el futuro. Terminadas las negociaciones casi a los tres meses de su iniciación, el acuerdo ha despertado no pocas críticas en ambos países, y especialmente, como es lógico, en el Reino Unido, donde se esperaba una mayor comprensión de sus actuales dificultades económicas, en gracia a los enormes sacrificios realizados en pro de la común causa. Con todo, como los propios gestores del acuerdo han demostrado, es la mejor solución que se podía encontrar en el cuadro de las posibilidades del día. Y a pesar de lo que representa como carga para Gran Bretaña, también le aporta el respiro necesario para reorganizar su economía, en tanto se desarrollan, sobre este comienzo de solidaridad económica internacional, las condiciones para la expansión mundial del comercio y la consecuente elevación del standard de vida de los pueblos. Si el acuerdo rinde lo que se espera, todo el mundo resultará beneficiado y ampliamente consolidada la fraternidad anglosajona.

La amistad anglo-francesa. — Otro de los pilares básicos de la paz y la seguridad es la intensificación de la tradicional amistad entre británicos y franceses. También parece encaminarse rápidamente hacia una consolidación sincera, al haberse superado, por el reciente acuerdo, las dificultades en torno a los Estados árabes de Levante. Si no hay nuevas sorpresas, Siria y el Líbano alcanzarán pronto la completa independencia prometida por Francia y Gran Bretaña. Y, mientras tanto, es de esperar que se avance hacia la reanudación formal de la alianza entre ambas grandes potencias. Es una necesidad vital para la reorganización de Europa y una alta conveniencia para el establecimiento del imperio de la democracia en el mundo.

El ocaso del "Generalísimo". — Una de las notas de mayor interés en el curso de la semana pasada es el aceleramiento del proceso de declinación del fascismo franco-falangista. Francia ha rendido un buen servicio a la causa general de la libertad, planteando claramente el trato definitivo que las grandes potencias occidentales hayan de dar al ex aliado de Hitler. La ruta quedó claramente marcada en la Conferencia de Potsdam. La publicación posterior de la carta del Presidente Roosevelt al Embajador Armour y las despectivas apreciaciones formuladas por Bevin en los Comunes indican claramente que la línea se mantiene firme. Pero ningún dictador ha abandonado su posición por simples manifestaciones del desagrado que pueda provocar su persistencia.

La nota francesa a las Cancillerías anglosajonas terminará por marcar el rumbo que tomen los acontecimientos de España, sacando la cuestión del "impasse" actual hacia su desenlace lógico. Sin embargo, todavía no puede predecirse si el camino que haya de recorrrer la democracia española será corto o largo, llano o espinoso. Pero sí es indiscutible que el "Caudillo" marcha velozmente hoy hacia su liquidación como tal.

Actualidad de Oscar Wilde

El cine ha prestado de nuevo un admirable servicio a la cultura y al conocimiento de los hombres al difundir la obra maestra de Oscar Wilde. **El retrato de Dorian Grey**, llevado a la pantalla en forma aceptable, atrae hacia el escritor una nueva ola de popularidad, se lee el libro y muchos, que apenas sabían de su nombre, se familiarizan con la prosa brillante de Wilde en la justa y bella versión de Ricardo Baeza.

Oscar Wilde fué un artista a quien la desgracia jugó muy malas partidas. Una sociedad pacata, saciada de hipócrita beatería no atinó a perdonarle su inmenso talento. Sus paradojas chocaban en la estirada aristocracia inglesa, hasta el punto que la simple amistad con el escritor era motivo de escándalo. Cuenta Frank Harris, el amigo noble que lo defendió siempre, una anécdota muy significativa a ese respecto:

—¿Sabes, Oscar, que no hay en Londres una sola casa de buen tono a la que yo no haya sido invitado a comer?

A lo que Wilde contestó:

—Sí; pero nada más que una vez...

Tal vez a Wilde lo perdió esa extraordinaria inteligencia hecha de frases relampagueantes y de hallazgos únicos. Su obra buscó siempre la suprema perfección en detrimento de los valores perennes que están más cerca de la vida y de lo humano. Precisamente en **El retrato de Dorian Grey** busca la belleza infinita en un anhelo faústico. Pero Fausto fué más lejos, tocó lo eterno, porque su aspiración era la del amor. Esto explica la grandeza de Goethe y su superioridad sobre Wilde. El inglés cantó un nuevo hedonismo en un estilo simbólico de gran belleza formal. Mas su obra perdió no poca gracia vital.

Penetraba, sin embargo, en la psicología humana con agudeza sorprendente. Y bajo la simple apariencia de una frase de salón, decía cosas definitivas:

"No hay sino una clase de gente que piense en el dinero más que los ricos y son los pobres".

"La democracia significa simplemente la paliza del pueblo por el pueblo y para el pueblo".

Sufrió persecuciones y su literatura fué llevada ante las pelucas empolvadas de los jueces ingleses, lo mismo que en Francia habían sido condenadas anteriormente **Madame Bovary** y **Las flores del mal**. Claro es que no todo en aquel proceso fué literatura. Lo lamentable en él fué la confusión que hicieron los jueces entre la obra artística del escritor y su vida privada.

El duelo mantenido entre Wilde y el magistrado que lo interrogaba se transformó en fuegos de artificios gracias a las inusitadas frases y paradojas del acusado.

Le pregunta el juez si ha sido él el autor de un cuento titulado **El sacerdote y el acólito**.

—No; responde Wilde.

—¿Es inmoral ese cuento?

—Mucho peor que inmoral; está mal escrito. Y la respuesta regocija al auditorio.

Otra vez le pregunta si escribía muchas cartas, como una demasiado brillante exhibida en el proceso.

—No; no se pueden escribir cartas así todos los días.

El escritor fué condenado. Durante su condena se vió obligado a trenzar soga con estopa áspera, lo que le estropeó las manos. "Ya no puedo escribir", solía lamentarse mientras miraba sus dedos encallecidos.

Después vino el calvario final y la muerte en París, abandonado de todos en una modesta alcoba del Hotel de Alsacia. **Ramón** ha descrito con patetismo sus últimos momentos: "Un detalle nos emociona, sobre todo, en la penumbra que hay en el hueco obscuro y profundo de su almohada, y es su boca terriblemente abierta por la muerte, vencida por el peso su enorme mandíbula inferior y su barbilla grande como si tuviese barba blanca".

Nos hemos de felicitar de esta adhesión última que el cinematógrafo lleva a la memoria del desdichado y sensible Oscar. Estas multitudes que nada saben de las pasiones atormentadas del autor de **Salomé**, se entregan por entero a gustar de la belleza singular de su fantasía. Y esto, en definitiva, es lo que salva al hombre de confundirse en el anonimato gris de sus contemporáneos.

R.

Conferencia de D. Eleodoro Domínguez

El senador don Eleodoro Domínguez dará una conferencia sobre impresiones de su viaje a Estados Unidos.

Esta conferencia se efectuará el viernes a las 18.30 horas por Radio Sociedad Nacional de Minería.

S E N A D O

(LEGISLATURA EXTRAORDINARIA)

SESION 22.a ORDINARIA, EN MARTES 18 DE DICIEMBRE DE 1945

(DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALESSANDRI PALMA

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Asistieron los señores: Aldunate, Alessandri (don Fernando), Alvarez, Allende, Amunátegui Bórquez Cerda, Correa, Cruchaga, Cruz Concha, Cruz Coke, Domínguez, Durán, Echenique, Errázuriz (don Ladislao) Errázuriz (don Maximiano), Grove, Guevara, Guzmán, Haverbeck, Jirón, Lafertte, Larraín, Martínez (don Carlos A.), Martínez Montt, Maza, Moller, Muñoz Ocampo, Opaso, Opitz, Ortega, Del Pino, Poklepovic, Prieto, Reyes, Rivera, Rodríguez De la Sotta, Torres, Videla y Walker.

Los señores Diputados Correa L. (don Héctor), Santa Cruz (don Víctor) y Smitmans (don Juan).

El señor Ministro del Interior y el señor Contralor General, Vigorena (don Agustín).

Actuó de Secretario el señor Altamirano (don Fernando) y de Prosecretario el señor González Devoto (don Gonzalo).

DEBATE

PRIMERA HORA

—Se abrió la sesión a las 16 horas 16 minutos, con la presencia en la Sala de 15 señores Senadores.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

El acta de la sesión 20.a, en 15 de diciembre, aprobada.

El acta de la sesión 21.a, en 17 de diciembre, queda a disposición de los señores Senadores.

No hay Cuenta.

ACUSACION AL CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente). — Puede continuar usando de la palabra el señor Vigorena.

El señor VIGORENA (Contralor General de la República).— Señor Presidente, en la sesión de ayer no me fué posible poner término a mis observaciones y al finalizar ella me refería al cargo que me hace la acusación relativo a la contratación de empleados denominados "a giros".

He ido refiriéndome a cada uno de los cargos que se me hacen en el punto 89 de la acusación, en especial a los empleados llamados "a giros" los que constituyen una mera organización interna de la Contraloría que consiste en que en vez de tomar desde luego un empleado nuevo para que cumpla funciones delicadas, se lo toma primeramente a prueba y se le paga día a día hasta que demuestre su eficiencia.

Dice, en seguida, el número 15: "Disponer de diversas otras partidas igualmente injustificadas, que indicaremos durante el curso de esta investigación".

Durante el curso de esta investigación, se hicieron diversas anotaciones a partidas tomadas de los libros de la Contraloría, y se ha hecho mención especial e insistente del pago de algunos funcionarios confidenciales de la Contraloría. Me referiré a estos empleados.

La Contraloría General de la República, como sabe el Honorable Senado, maneja la comprobación de la inversión de miles de millones de pesos y tiene fondos especiales para gastarlos en esa fiscalización. La Contraloría tiene la autoridad, hasta ahora indiscutida, de disponer de los medios necesarios para hacer efectiva su labor de fiscalización. Entre esos medios, los Honorables Diputados acusadores pudieron ver en los libros de la Contraloría la inversión, en algunos meses, de diversas sumas para remunerar a dos empleados confidenciales con $ 4.000, con $ 2.000, o con $ 3.000, según el caso, y en otros meses a un solo empleado. De aquí nació uno de los cargos. —los Honorables Senadores pueden valorarlo—, en el sentido de que el Contralor habría faltado a sus deberes, porque con los fondos que la ley le entregó pagó a un empleado confidencial, por la misma razón con que anteriormente, y siempre, pagan gastos confidenciales otros funcionarios de la Administración Pública.

Aunque el Contralor que habla les dió a los Honorables Diputados acusadores su palabra de que estos fondos se invirtieron en gastos de esa naturaleza, ellos —no sé con qué propósito ni con qué razón— se han permitido dudar de que haya sido, en realidad, así. Vuelvo, pues, a declarar que uno o dos funcionarios fueron contratados para fiscalizar la inversión de muchos millones de pesos y que esto ha permitido como dije en otra oportunidad, en la Honorable Cámara de Diputados, la recuperación, por parte del Fisco, de muchos millones de pesos No estuve en aquella ocasión, ni estoy ahora, en condiciones de faltar a mis compromisos—ya lo manifesté anteriormente, —dando el nombre de las personas que fueron designadas para cumplir ese cometido, pero esta circunstancia no quiere decir que estos gastos no existen.

Esta es la explicación que sobre la materia puedo dar, señor Presidente. El Contralor ha hecho, efectivamente, esos gastos y ha rendido cuenta de ellos a la Contraloría mes a mes, en la misma forma que se hace para todas las inversiones y gastos de la República. De la cuenta que he rendido ha conocido el señor Jefe del Departamento de Contabilidad, y, posteriormente ella ha sido finiquitada por el señor Subcontralor. La cuenta rendida por el Contralor está con ese finiquito hasta el mes de octubre de este año.

Dice, en seguida, la acusación: "Y note la Honorable Cámara que los gastos suntuarios antes referidos han sido efectuados contraviniéndose expresamente lo dispuesto en el decreto de economías número 576, de fecha 28 de febrero de 1940".

Este decreto de economía de que he hablado, señor Presidente, fué creado por el Consejo de Ministros para gastos suntuarios hechos con el Presupuesto Nacional. Ni la Contraloría General, ni la Dirección de Impuestos Internos, ni la Tesorería, ni las Aduanas se han regido por tal decreto.

Dice la acusación: "La administración que el señor Vigorena ha dado personalmente a esta Cuenta es de una liberalidad inusitada. Jamás la Contraloría, desde su fundación hasta 1939, incurrió en gastos como los enunciados precedentemente".

"No quiero cansar al Honorable Senado manifestando que mientras la Contraloría General ha aumentado, desde el año 1936 hasta hoy, en un 35 por ciento sus gastos totales, las demás oficinas dependientes del Ministerio de Hacienda han aumentado en 300 ó 400 por ciento sus gastos, y mientras ninguna de las otras reparticiones presenta saldo, nunca deja de haber en la Cuenta F-48 de la Contraloría un saldo por lo menos igual a la mitad de sus entradas.

"Ahora bien —continúa la acusación — "esta administración sólo es conocida por menos de seis altos funcionarios de la Contraloría, todos personalmente afectos al señor Vigorena. Se ha eliminado expresa y deliberadamente el Departamento de Inspección de Cuentas de la misma Contraloría, cuyo Jefe, como se ha dicho, es el señor Subcontralor, y al cual, reglamentariamente correspondía inspeccionar estas inversiones".

Señor Presidente, no me atrevo a calificar este cargo de malicioso o mal intencionado; éste es un cargo, sencillamente inoperante. En la Contraloría General de la República no hay cuentas especiales; los fondos de la Cuenta F-48 para los gastos de la Contraloría, se tienen o en una cuenta de depósitos que hay en el Banco Central, o en una caja de fondos, la misma que tenía mi antecesor y que está a cargo del mismo funcionario desde ese tiempo, el cual, después que determina la cantidad de dinero que tiene para sus gastos, rinde cuenta, con los documentos respectivos, al Jefe del Departamento de Contabilidad: igual que toda otra cuenta fiscal. Una vez examinada en el Departamento de Contabilidad pasa al Departamento de Inspección de Cuentas, en donde el Inspector General de Cuentas le pone su finiquito. Esto se hace así sin que nadie, ni menos el Contralor haya dado jamás instrucciones para que se proceda en forma distinta.

De manera que no veo de dónde han sacado los Honorables Diputados acusadores la versión de que esta cuenta es revisada por seis altos funcionarios de la Contraloría personalmente afectos a Vigorena.

Yo, señor Presidente, no cuento con seis empleados afectos a mí en la Contraloría; tengo la evidencia de que todos los empleados de la Contraloría son afectos a su Jefe.

En seguida dice la acusación: "Es así como la Honorable Cámara está en presencia de un caso excepcional: la Cuenta de Depósitos F-48, que disponía de varias decenas de millones de pesos, ha sido gastada por los Jefes de la Oficina denominada Contraloría, con la orden expresa del señor Vigorena, sin que ningún organismo administrativo o sección de él haya revisado o simplemente verificado en qué se han efectuado estos gastos, manteniéndose así en la penumbra situaciones que, por el empeño empleado en ocultarlas, no obstante los requerimientos de esta Honorable Cámara, parecen tener el carácter de escándalo que es preciso investigar".

Señores Senadores, yo no tengo ánimos para contestar una acusación semejante. Por fortuna, me conoce la mayoría de los Honorables Senadores, y ellos saben que yo puedo estar en desacuerdo con ellos en cuestiones doctrinarias, pero que en corrección de procedimientos mi vida está de acuerdo con la del más correcto de ellos.

Dice la acusación: "La Cuenta de Depósito F-48, que disponía de varias decenas de millones de pesos, ha sido gastada por los Jefes de la Oficina denominada Contraloría, con la orden expresa del señor Vigorena, sin que ningún organismo administrativo o sección de él haya revisado o simplemente verificado en qué se han efectuado estos gastos..."

Estos fondos han sido gastados de acuerdo con el reglamento, por las mismas personas que hacen estas inversiones según el Reglamento: por las mismas personas que las hacían antes. Y si hay alguna persona que no haya intervenido ahora, no es en razón de que el Contralor le haya dicho que no interviniera.

No se ha gastado ningún esfuerzo en mantener esto oculto, "manteniéndose así en la penumbra situaciones que" —dice la acusación— "por el empeño empleado en ocultarlas no obstante los requerimientos de esta Honorable Cámara, parecen tener el carácter de escándalo que es preciso investigar". ¡Nadie, y menos el Contralor ha hecho nada por ocultar situaciones, porque no hay ninguna situación que ocultar! De la Cuenta F-48 los señores Diputados acusadores han sacado todos estos elementos con que me acusan. Nadie ha llegado a la minucia que ha podido comprobarse al ver anotado, en el mismo libro que se llevaba en tiempos de mi antecesor, todo lo que se gastaba y para qué se gastaba. De allí se han sacado todos esos datos. ¿Cómo se me puede acusar, entonces, de que ocultaba esto; de que no quería dar esos datos?

Nadie en la Contraloría, antes que se produjera esta acusación, había dicho una palabra acerca del asunto; y si existieran las incorrecciones de que se habla, el señor Jefe del Departamento de Contabilidad y el señor Subcontador serían mis cómplices, porque lo mismo que habrían hecho con mis cuentas lo habrían hecho con las demás cuentas fiscales. Ellos son los encargados por la ley, y no por el Contralor, de revisar estas cuentas y de ponerles el visto bueno. Es el Subcontador el llamado a poner su finiquito. ¿Puede ahora acusarse al Contralor y decir que estas cuentas están malas, cuando ningún funcionario encargado de fiscalizarlas ha dicho que lo están? O ellos no habían cumplido con su deber, o, sencillamente, el Contralor los habría hecho sus cómplices. Pero esto tendría que demostrarse.

No hay una sola actuación del Contralor que no esté anotada en los libros que para estos fines se llevan, y es obvio que habría sido demasiado estúpido el Contralor —perdónenme la expresión los señores Senadores— si, haciendo estas cosas malas, las hubiera anotado en los libros, para que se las descubrieran en seguida.

Sigue la acusación: "Todo lo que dice relación con este grave punto de esta acusación constitucional es de responsabilidad directa y personal del señor Vigorenaa" —el señor Vigorena es quien, de todas maneras, ha de ir preso.— "Pues bien, si han sucedido los abusos o irregularidades que hemos anotado en cuanto a la administración de esta cuenta, es obvio concluir que el señor Vigorena ha faltado a la moral y a la ley al disponer pagos improcedentes e injustificados con cargo a una cuenta de su exclusiva responsabilidad, con lo cual queda fehacientemente demostrado el notable abandono de sus deberes funcionarios".

¡Es evidente! ¡Si toda esta montaña de escándalo se ha producido de repente en torno al señor Vigorena; el señor Vigorena, que era, hasta hace un año, un gran Contralor, según se lo ha manifestado más de uno de los Honorables Senadores que ahora están escuchando; el señor Vigorena, que ha actuado durante muchos años en la vida pública de este país cumpliendo con su deber, pese a todo lo que giraba en contra de él y que podía inducirlo a variar de conducta; el señor Vigorena, que antes allanaba toda dificultad, ahora es un obstáculo!

El Honorable Diputado señor Santa Cruz, después de su brillante discurso en que resume la acusación, manifestó que para demostrar hasta qué punto el Contralor se había burlado del Poder Legislativo, iba a citar un hecho. El Honorable señor Santa Cruz, que es hábil, expresó que la mayor falta en que había incurrido el Contralor consistía en la reiteración de estos pequeños quebrantamientos de su deber, que, a la larga, se convertían en una falta constante. Se refirió el Honorable señor Santa Cruz al hecho de que el Contralor General de la República hubiera pagado al personal de la Contraloría, después de haberse dictado la Ley de Encasillamiento, un veinte por ciento de sus sueldos a título de gratificación.

No quiero referirme a los documentos que tengo en mi poder, que comprueban que el pago de que voy a hablar se hizo de acuerdo con una determinación del señor Ministro de Hacienda, cuya firma figura en estos documentos. Voy a decir en qué consiste este hecho y a qué se debió.

Desde luego, no se trata aquí de una gratificación que se haya pagado al personal de la Contraloría, sino de una remuneración por trabajo extraordinario que se pagó el mes pasado, que se pagará este mes y también el que viene, seguramente.

Los empleados de la Contraloría General de la República perciben actualmente una remuneración por trabajos extraordinarios, equivalente a un veinte por ciento del sueldo.

Se ha objetado dicha remuneración como ilegal por cuanto, después de las leyes de Encasillamiento y Estatuto, según los acusadores, las gratificaciones estarían prohibidas y, en caso de ser trabajos extraordinarios, nunca alcanzarían a un veinte, sino que a un cinco o seis por ciento.

La afirmación carece totalmente de fundamento y, por el contrario, la referida asignación del veinte por ciento es perfectamente legal, de acuerdo con las siguientes razones:

a) En primer término, es preciso dejar constancia de que hay un error cuando se ha dicho al Congreso que se percibe un veinte por ciento de **gratificación**, siendo que en realidad se trata de las **remuneraciones por horas extraordinarias** efectivamente trabajadas y expresamente contempladas en el Estatuto (artículos 28 y siguientes), que se perciben desde que la Contraloría es Contraloría.

b) El Estatuto Administrativo autoriza el pago de remuneraciones por trabajos extraordinarios, hasta por un máximo de una hora diaria aumentada en un cincuenta por ciento.

El señor SANTA CRUZ (Diputado acusador).—¿Y qué condiciones más?

El señor VIGORENA (Contralor General de la República).— Ya se las voy a decir.

c) Para calcular la hora diaria de trabajo se dividiría el sueldo mensual por 210, de conformidad con el artículo 29.

Ahora bien, el citado 20 por ciento es inferior a la remuneración equivalente a una hora diaria de trabajo. Veamos un ejemplo:

Sueldo de un empleado $ 5.000 mensuales.	
Dividido por 210 para calcular la hora diaria (art. 29) resultan..	$ 23.80
Recargo 50 por ciento (art. 28, inciso 2.o)	11.90
Total hora diaria extraordinaria..	$ 35.70
Multiplicada la hora diaria por 30, resultan..	$ 1.071.—
20% de $ 5.000	$ 1.000.—

Luego se puede pagar por horas extraordinarias un poco más de un veinte por ciento, y no sólo un cinco o seis por ciento, como afirman los Honorables Diputados acusadores.

El pecado cometido por el Contralor —que importaría notable abandono de deberes— consiste en haber pagado en vez de $ 1.071, sólo la suma de 1.000 pesos por una hora extraordinaria. Porque, como digo, se puede pagar por una hora extraordinaria diaria un poco más del veinte por ciento del sueldo y yo sólo he pagado este veinte por ciento.

En seguida, estos trabajos extraordinarios se pagan con motivo de los balances anuales, (y de la Cuenta de Inversiones) que no son propiamente aumento de la labor ordinaria del Servicio.

En estos momentos yo quiero llamar la atención del Honorable Senado hacia el hecho de que puede hacerse una acusación constitucional; de que puede hacerse una acusación política y que sea a la vez una acusación constitucional, pero, lo que es peligroso —y creo que todos los Honorables Senadores estarán de acuerdo con el Contralor que habla—, lo que no conviene de ninguna manera, ni aún so pretexto de una acusación constitucional, es tocar la disciplina o las remuneraciones de que gozan los funcionarios de un Servicio tan delicado como éste, que tiene por misión controlar la buena marcha del Estado.

Si no se considera justificado el pago de esta hora extraordinaria diaria y suspendemos por lo tanto esta labor, volveríamos al estado de cosas anterior a la Administración del Honorable señor Alessandri, cuando las cuentas de inversión quedaban terminadas a mitad o fines de año.

Por lo demás, si se paga esta hora extraordinaria diaria, es porque a virtud de las leyes dictadas últimamente por el Congreso Nacional no se les puede pagar más; pero, ese personal trabaja más de una hora extraordinaria diaria. Trabaja horas extraordinarias en la tarde y, a veces, en la noche.

Se ha hecho aquí una observación que creo deriva del poco conocimiento que se tiene sobre esta Oficina, en el sentido de que no sería todo el personal el que trabaja una hora extraordinaria diaria y sí todo el personal al que se pagaría esta hora extraordinaria diaria. Desgraciadamente, en este Servicio —que conozco mucho— todo el mundo, de capitán a paje, tiene que trabajar horas extraordinarias por el balance.

Porque el engranaje es de tal manera, complicado que es necesario que las ruedas se vayan ajustando matemáticamente las unas a las otras, de tal manera que si una falla, falla todo el mecanismo. Si una repartición no controla a la otra un centavo, todo el balance queda detenido. Para que todo "cuadre" para que las cuentas resulten exactas, es preciso que todo funcione bien.

Por otra parte, fuente legal de recursos existe con este objeto, ya que estos pagos por trabajos extraordinarios se realizan año a año en la Contraloría, ordenados por todos los Contralores anteriores, desde 1929, primero con cargo al Presupuesto Ordinario de la Oficina y, desde la creación de la Cuenta F-48, con cargo a ella.

Creo que ésta es una de las condiciones a que se refería Su Señoría.

El señor SANTA CRUZ (Diputado Acusador).— ¡Y varias más, señor Contralor!

El señor VIGORENA (Contralor General de la República).— No es necesario que estos trabajos especiales sean ordenados por decreto del Presidente de la República por cuanto ellos emanan directamente de la ley y Reglamento Orgánico de la Contraloría que expresamente ordenan la confección del Balance Anual y Cuentas de Inversión, trabajos anuales que, materialmente es imposible que puedan formar parte de la labor ordinaria de la Oficina, y que deben ser presentados dentro de un plazo fijo y perentorio, lo que, en el hecho, obliga a que el personal permanezca en sus labores durante un tiempo mucho mayor que el resto del personal de la Administración.

Señor Presidente, acabo de hacer una referencia y me gustaría insistir en ella. Se dictó hace poco una ley de sueldos y por esta ley se agregó al sueldo de que disfrutaban los empleados el sobresueldo del 50% que se les pagaba desde hace mucho tiempo. La cantidad resultante se les asignó como sueldo fijo. El número de empleados de la Contraloría, haciendo una excepción con respecto a los demás servicios de la Administración Pública se aumentó en uno. Este personal es seleccionado, eficiente y trabajador Gana hoy día un buen sueldo. De manera que su hora ordinaria de trabajo está justamente remunerada. Pero vuelvo a insistir en la inconveniencia de acusar al Contralor porque, siendo el testigo más inmediato de lo que esta gente hace, pagó aquello a que la ley da derecho Además, esta misma ley concede derecho a todos los empleados de la República para trabajar hasta una hora extraordinaria al día y percibir su valor. Entonces, no se me haga cargo a mí porque he pagado ese trabajo extraordinario sabiendo que el pago se merece.

Con las explicaciones que he dado pongo término a mi alegato. En ellas he seguido al pie de la letra la acusación de la Honorable Cámara de Diputados y también me he hecho cargo de todo lo que se refiere al personal de la Contraloría, inspectores confidenciales, etcétera.

Si he logrado llevar al Honorable Senado a la convicción de que el Contralor ha obrado honestamente, habría, por mi parte, logrado el objetivo de mi defensa.

Pido excusas al Honorable Senado por haber empleado tanto tiempo en mis explicaciones.

Antes de dejar la palabra quiero decir nuevamente que, al plantear mi cuestión previa acerca del no cumplimiento de mis deberes, traté, en lo que estaba de mi parte, de evitar, para la historia, que por un motivo o por otro, todos ellos plausibles, se acusara y se fallara en contra del Contralor General de la República por haber faltado a sus deberes en razón de que, excediéndose o no de sus deberes, cumpliendo bien o cumpliendo mal, cumplí según su leal saber y entender. Toda la acusación, señor Presidente, se funda en la manera cómo yo cumplí mis deberes. A juicio de los Honorables Diputados acusadores y a juicio de la Honorable Cámara de Diputados, cumplí mal con mis deberes; pero, a mi modesto juicio, señor Presidente, hice lo posible por cumplir bien. Ya he dicho que todas mis resoluciones y toda mi actuación han pasado por el cedazo de los organismos correspondientes, jurídicos unos y administrativos otros. Es mi actuación, es el cumplimiento de mis deberes lo que ha estado en tela de juicio y no es el abandono que yo haya hecho de ellos. He seguido el detalle de los puntos que constituyen la acusación y creo haber demostrado a los Honorables señores Senadores que en el ejercicio de mi administración como Contralor General de la República se ha hecho lo mismo, por lo menos, que se hizo durante la administración anterior y cómo, a pesar de eso, hoy se encuentra malo lo que dos o tres meses antes, hecho igual por el mismo funcionario y sobre las mismas cosas, se encontraba bueno. Yo he demostrado cómo llegué a la Contraloría y encontré allí una práctica administrativa que sirve de fundamento a la actuación a falta de leyes o reglamentos. Creo haber demostrado cómo por los mismos hechos que no merecieron objeción, efectuados por los mismos funcionarios y siguiendo las mismas prácticas, hoy se me acusa, de manera que yo hoy soy responsable de haber quebrantado abiertamente mis deberes, porque siguiendo algo que creía que era un buen ejemplo lo hice igual. ¿Por qué 150 ó 180 decretos tramitados en una época en cierta forma han de ser buenos y dos o tres meses después, versando sobre la misma materia y tramitados en la misma forma, han de ser malos?

Decía, señor Presidente, que quería llamar la atención sobre algo.

Temo mucho por el porvenir de la Contraloría, por el hecho de que antes de cumplirse dos años desde la fecha en que la Contraloría General de la República fué elevada a Poder del Estado, dándosele patente de constitucionalidad a su ley orgánica, el Honorable Senado tenga que declarar si el Contralor que tomó razón de decretos supremos en un sentido u otro ha procedido en forma ilegal o inconstitucional.

Se puede asegurar que en Derecho Privado las leyes son inamovibles con todas las mercedes que se les dan para su salvaguardia, pero si la ley en Derecho Privado es fundamental, en Derecho Administrativo sucede todo lo contrario. El Derecho Administrativo debe tener una ley general, sometida a un reglamento y a las modificaciones constantes del reglamento, porque el acto administrativo se está produciendo constantemente. Lo forma la necesidad social dentro de la colectividad y se va desenvolviendo en esta forma. De modo que la forma cómo se aplica hoy día una ley administrativa, puede no ser la misma en que ha de aplicarse mañana. Para eso está el reglamento. Porque la ley tiene y debe tener espíritu, más que en el Derecho Privado, en el Derecho Público. La ley se dicta para limitar la libertad individual a fin de hacer posible la convivencia social. El Derecho Administrativo, que es en su esencia el Derecho Público que evoluciona constantemente, hay que estarlo modificando también constantemente de acuerdo con las necesidades y los sentimientos. ¿Por qué, entonces se acusa al Contralor por haber tomado razón de algunos decretos supremos que estimó legales después que él, informado por los técnicos que la ley le ha dado para estudiar y resolver acerca de la ilegalidad o legalidad de esos decretos, los ha estimado legales? ¿Puede ser una razón la de que posteriormente el Congreso Nacional ha estimado que tales decretos son ilegales, para traer al Contralor al banquillo de los acusados?

Creo que en esta forma echamos por tierra a la Contraloría que sería mejor que la Contraloría General de la República fuera suprimida por el Congreso Nacional y que la Honorable Cámara de Diputados o el Senado tuvieran una labor directa de fiscalización y asumieran toda la responsabilidad consiguiente. Pero el hecho de que el Contralor General de la República diga que un decreto es legal y el Congreso Nacional pueda afirmar después que es ilegal, echa por tierra toda la construcción jurídica relacionada con la fiscalización de los bienes y de los dineros de la República.

Creo, modestamente, que he cumplido con mi deber y estoy cierto de que habrá Honorables Senadores que me creerán.

Por último, creo haber cumplido con mi deber al expresar cuáles serían, a mi juicio, las consecuencias que traería consigo el acogimiento de la acusación por parte del Honorable Senado.

He terminado.

El señor WALKER.—Yo propondría que suspendiéramos la sesión, señor Presidente, a fin de que los Honorables Diputados acusadores hicieran uso de la palabra en la Segunda Hora.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente).— Como faltan pocos minutos para que termine la Primera Hora, creo que no hay inconveniente en acoger la proposición del Honorable señor Walker.

Se suspende la sesión por veinte minutos.

—Se suspendió la sesión a las 16 horas 55 minutos.

SEGUNDA HORA

—Continuó la sesión a las 17 horas 30 minutos.

ACUSACION AL CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente).— Tienen la palabra los Honorables señores Diputados acusadores, para rectificar.

El señor SANTA CRUZ (Diputado acusador).— Señor Presidente, con el Honorable señor Héctor Correa nos hemos propuesto dividirnos el tiempo de la réplica. Como la acusación comprende numerosos cargos, que han sido contestados en más de tres sesiones por el señor Contralor, quisiéramos disponer en conjunto, en lugar de la media hora que contempla el Reglamento, de una hora completa.

Rogaría al señor Presidente consultara al Honorable Senado al respecto.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Sala para conceder el tiempo que solicitan los Honorables Diputados.

El señor MAZA.— Siempre que se dé el mismo tiempo al señor Contralor.

El señor WALKER.—¡Naturalmente!

El señor TORRES.—¿Podría leer el Reglamento el señor Secretario?

El señor MAZA.— El Reglamento lo permite.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente).— Exactamente; por unanimidad puede acogerse esta petición.

El señor TORRES.— De todos modos, puede leerse el Reglamento.

El señor SECRETARIO.— La parte pertinente del Reglamento dice...

El señor AMUNATEGUI.— No tiene objeto que se le dé lectura, señor Presidente. Ya sabemos que no puede acogerse la petición porque se opone el Honorable señor Torres.

Los señores Diputados saben que tendrán exactamente treinta minutos.

El señor TORRES. — Que se cumpla el Reglamento.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente).— Hemos estado durante tres sesiones consecutivas escuchando al señor Contralor.

El señor VIGORENA (Contralor General de la República).— Pero yo he contestado la acusación. Solamente he respondido a la acusación que se me ha hecho.

El señor MAZA.— Nadie hace cargos al señor Contralor.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Santa Cruz.

El señor SANTA CRUZ (Diputado acusador).— Hemos escuchado la defensa del señor Contralor General de la República y debemos confesar que nos ha hecho la impresión de que el funcionario acusado se oculta tras un bosque de palabras, verbalismo y menudencias legales secundarias, haciendo, en verdad, señor Presidente, más que una defensa de cargos, una evasión de los mismos. Pero tengo que reconocer en el señor Contralor General de la República una extraordinaria habilidad, y es la de procurar confundir su suerte con la del Jefe del Estado.

No me extraña que haya usado este hábil recurso; pero lo que no puede menos que sorprender es que el Jefe del Estado haya creído que también él es objeto de esta acusación.

Nos hemos impuesto por la prensa, señor Presidente, de que el Jefe del Estado ha declarado ayer en el Consejo de Ministros, con pública y expresa aprobación de éste, que la Honorable Cámara de Diputados al aprobar el voto sobre acusación al Contralor General y al enviarnos a proseguirla y formalizarla ante el Honorable Senado, se ha excedido de sus atribuciones.

Debo declarar ante esta alta Corporación, como parlamentario y, especialmente, como representante, en estos momentos, de la Honorable Cámara de Diputados como Cuerpo, que las palabras de S. E. el Presidente de la República constituyen una extralimitación de sus propias facultades y una invasión clara de las que son propias y exclusivas de la Honorable Cámara de Diputados.

Señor Presidente: desde muy antiguo la característica de los Parlamentos ha sido la altivez e independencia. He leído crónicas antiguas que cuentan que los Grandes de Aragón, incipiente Parlamento de la época, al coronar a sus reyes pronunciaban una frase sacramental: "Nos, que somos iguales a Vos y juntos más que Vos..." Nos legaron así una lección de altivez e independencia, de defensa de sus fueros y prerrogativas, que nosotros debemos aprovechar.

No incumbe al Presidente de la República dar lecciones a la Cámara de Diputados sobre la prudencia, oportunidad o amplitud con que deba ejercer las atribuciones que las leyes fundamentales y la soberanía nacional han puesto en sus manos. Debo recordar a S. E. el Presidente de la República que, frente a las nuestras, él tiene sólo una atribución, y es el poder de vetar nuestras leyes, y aún este poder desaparece frente a la insistencia del Congreso, con el quórum constitucional necesario.

En cambio, nosotros sí que tenemos la atribución de inmiscuirnos en sus actuaciones, puesto que es facultad, y aún deber nuestro, fiscalizar sus actos de gobierno.

No tiene, pues, derecho S. E. el Presidente de la República para sentir o creer que su órbita de acción supedita la del Parlamento. Es más bien lo contrario.

En nombre, pues, de la Honorable Cámara de Diputados, que represento, protesto de las declaraciones de S. E. el Presidente de la República.

En cuanto, señor Presidente, a la respuesta del señor Contralor General de la República, voy a limitarme a hacer consideraciones de orden general. La refutación en detalle de muchas inexactitudes y errores de hecho en que ha incurrido el funcionario acusado, la hará el Honorable señor Correa Letelier, dentro del escaso tiempo que le quedará.

Si yo quisiera hacer una apreciación de conjunto sobre la defensa del funcionario acusado, podría decir —y estoy seguro que me acompañarían todos los Honorables Senadores— que ha bastado con oírlo para comprender que constituye un peligro para el régimen jurídico del país la permanencia del acusado en las altas funciones que hasta ahora ha desempeñado.

Lo hemos oído decir, señor Presidente, que él es la única autoridad, el único poder de este país que tiene facultad para pronunciarse sobre si un decreto supremo es legal o ilegal. Y afirmó —lo que ya en sesión pasada califiqué de "delirio de grandeza administrativa"— que una vez que él ha tomado razón de un decreto y ha estimado que ese decreto es legal, no hay poder en el mundo que pueda declararlo ilegal, y ese decreto ilegal e inconstitucional, por ese sólo hecho, pasa a ser legal y ajustado a la Constitución.

Creo que basta oír de sus labios la reiteración de esta tesis, para comprender que es un peligro para el régimen legal del país que este funcionario continúe en el desempeño de su cargo.

Pero lo que es más extraño

(PASA A LA PAGINA 19)

AVISOS ECONOMICOS

38.—Sastrería e indumentarias

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEROS, niños, extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Visítela, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 Dic.

GUENDELMAN SASTRES, HECHURAS finas. Crédito. San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 30 Dic.

¿DESEA UD. RESOLVER FACILMENTE el complicadísimo problema de vestirse bien, gastando poco? Nosotros le entregamos solucionado: encárguenos hoy mismo la confección de un traje y le haremos de medida, desde $ 530, y confeccionado desde $ 400 "Casa Salazar", para hombres y niños. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, casi esquina Libertad. 31 Dic

CASIMIRES DESDE $ 45 METRO, NACionales; $ 75 importados. Depósito directo de fábricas. Casa "Salazar" Avenida Bernardo O'Higgins 2783 Alameda esquina Libertad Atendemos a provincias contra reembolso 31 Dic.

TERNOS Y TRAJES SASTRE MEDIDA, confecciones para caballeros, niños. Anexo sección catres, colchones, sommiers, marquesas etc. Grandes facilidades de pago, entrega inmediata "El Crédito Nuevo" — San Pablo 2675. 31 Dic.

BAJAMOS LOS PRECIOS DE TODOS los casimires. Llegó nuevo surtido Visítenos cuanto antes. "Casa Salazar" Alameda Bernardo O'Higgins 2783, casi esquina Libertad 31 Dic

40.—Judiciales

REMATE: ANTE TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía ésta, rematarase el 3 de enero próximo, a las 10 horas, propiedad calle Santos Dumont s|n. sitio 7 de la Población Recoleta Domínica. Mínimum: $ 11.533.20. Bases y antecedentes, juicio Villalon con Mayo.— Secretario. 21 Dic.

INVENTARIO SOLEMNE: SEGUNDO Juzgado Menor Cuantía, 20 presente, 10 horas, practicaré inventario solemne bienes de los menores María Eugenia y María Berta Cortés Urzúa, en mi oficina, Bandera 361. Cítase a interesados.— R. Guevara, Secretario Judicial 20 Dic.

QUIEBRA ENRIQUE LEMARE Y CIA. Por resolución Segundo Juzgado, 29 septiembre, ordenóse tener por verificado crédito $ 1.476.20, Vilaplana Cahis y Cía. 20 Dic.

REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía de Santiago, 4 enero próximo, 10 horas, rematará derechos embargados al ejecutado, situados en Chacarillas, Nancagua. Mínimum: $ 40.000. Bases y antecedentes, juicio "Viecha con Munita".— El Secretario. 20 Dic.

QUIEBRA HALABI.— GREGORIO Grinberg verificó extraordinariamente crédito por $ 25.595.80. 21 Dic.

QUINTO JUZGADO CONCEDIO POSesión efectiva herencia intestada, Sara Riquelme Ramírez a hijos legítimos, Rosa, Julio, Santiago y Luisa Hidalgo Riquelme sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Julio Hidalgo Olguín. 20 Dic.

REMATE.— EL CUATRO DE ENERO de 1946, a las 10 horas, ante el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se llevará a efecto el remate de la propiedad ubicada en la calle La Araucana N.o 1441, de esta ciudad Mínimum: $ 112.000. Boleta $ 11.200. Pago al contado. Más antecedentes Secretaría Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, juicio "Davis y Cía. Laboratorio Ltda. con Frey Pahl Pablo".— Secretario. 20 Dic.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencias de Manuel Moreira Quijada y Enriqueta Herrera Herrera, a Enriqueta y Berta Moreira Herrera. 21 Dic.

LOCAL
Traspaso contrato 3 años, edifiico moderno, con subterráneo.
SAN DIEGO 368

QUINTO JUZGADO CONCEDIO POSEsión efectiva herencia intestada, Celinda Morales a Ramón Figueroa Fuenzalida. 20 Dic.

REMATE JUDICIAL: ANTE EL CUARto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, de esta ciudad, el 11 de marzo de 1946, a las 10 horas, se rematará la propiedad ubicada en calle Vicuña Mackenna N.o 419|437, de la Comuna de Melipilla, Departamento de Melipilla. Mínimum: $ 70.000. Boleta 10 o|o del mínimum. Pago al contado. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Juzgado, expediente N.o 68.562 "Novoa Gastón con Empresa Pullman Bus Santiago—Cartagena". Cobro de pesos.— El Secretario. 19 Dic.

QUIEBRA HALABI.— SAMUEL GOren, verificó crédito por $ 3.444. 21 Dic.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEdió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia de Oscar Vargas Cortés, a Sara Rosa y Elvira Filomena Vargas Collao, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Tramítase arreglo Arts. 40, siguientes, Ley 5,427. 20 Dic.

"CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO" "Habitación Barata". El 14 de enero de 1946, 15 horas, remataráse ante Juzgado Mayor Cuantía, San Bernardo, propiedad N.o 298, calle Arturo Dagnino de San Bernardo. Mínimum: $ 24.000 pagaderos: reconociendo $ 21.393.21, saldo obligación Caja; con $ 2.200 al contado y saldo 6 meses. Bases Secretaría Juzgado. Juicio Caja con Von Chrismar. Títulos archivo Caja. Boleta garantía 10 o|o mínimum.— El Secretario. 29 Dic.

QUINTO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva herencia intestada, Zoila Urbina Guzmán a hijos legítimos, Julio, Osvaldo y Sara Aguirre Urbina. 22 Dic.

TERCER JUZGADO CIVIL, DICIEMbre diecinueve, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada, doña Edelmira Madariaga Espinoza, a sus hijos Enrique, Elba Rosa, Luis Alberto, José Bernardino y María Eloísa Nieto Madariaga. Inventario solemne, practícase Secretaría, diciembre veintiocho, once horas.— Secretario. 22 Dic.

QUINTO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva herencia intestada José Estrada Hernández a hijos legítimos, Mónica, Patricio y Olga Estrada Morán, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Olga Morán viuda de Estrada. 22 Dic.

REMATE: EL 12 ENERO DE 1946, A las 10 horas, ante el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se rematará propiedad ubicada en calle General Holley N.o 125, Comuna de Providencia de esta ciudad. Mínimum: $ 260.000. Boleta $ 26.000. Bases y antecedentes, Secretaría Juzgado, autos Schulze Valedia con Ossandon Pablo — El Secretario 24 Dic.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO. Remate Judicial: El 27 de diciembre de 1945, a las 15 horas, se rematará ante Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, fundo denominado "Diucalemu", ubicado departamento de San Carlos. Mínimum $ 135.000, que se pagará reconociendo saldo de una obligación a favor Caja; por $ 40.000 en letras del 7 o|o con 1|2 o|o; y saldo al contado. Bases: Secretaría Juzgado. Títulos: Archivo Caja. Boleta: 10 o|o mínimum.— El Secretario. 21 Dic.

REMATE JUDICIAL: POR RESOLUción del Juzgado de Menores de este departamento, de fecha siete del actual, recaída en el juicio de doña Eloísa Mora, con don Jorge Salvador, sobre cobro de pensiones alimenticias, se ha señalado la audiencia del diez de enero próximo, a las diez horas, para que tenga lugar el remate de una propiedad embargada al ejecutado, ubicada en Santiago en la calle San Francisco N.o 234, y que deslinda: Norte, propiedad de don Horacio Hevia; Sur, propiedad de don Antonio Grau; Oriente, propiedad de don Manuel Gamboa; y Poniente, con la calle San Francisco — El título corre inscrito a fs. 3366, bajo el N.o 6623, el año 1942. Las posturas empezarán por los dos tercios de la tasación de $ 279.000 — Puerto Montt, 11 de diciembre de 1945.— Alberto Ebensperger H., Secretario. 23 Dic.

Para Pan de Pascua
Pan de molde cortado. Helados. Pasteles y Empanadas; todo de la mejor calidad.
PANADERIA "ERCILLA"
Precios especiales a comerciantes y Sindicatos.
Desde 20 kilos, pedidos a $ 15 kilo.
CLUB HIPICO 698

QUIEBRA LUIS LORCA LOPEZ. Cuarto Juzgado Civil. Nómina de los créditos y preferencias reconocidos, presentada al juicio en conformidad al art. 113 de la ley 4,558.— Créditos valistas: Eliana Bucchi de Melfi, $ 8.400.00.— Preferencias reconocidas: Ninguna.— Impugnaciones deducidas: Ninguna.— El Secretario. 20 Dic.

REMATE JUDICIAL: EL 7 DE ENEro de 1946, a las 15 horas, ante el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, en el Oficio de dicho Juzgado, Bandera 342, se sacará a remate público, la propiedad compuesta de casa y sitio, situada en la Avenida Invencible Armada, ex Margarita N.o 2542 de la Comuna de Providencia de esta ciudad. El mínimum para las posturas será de $ 287.280. El valor de la subasta se pagará al contado, dentro de tercero día de efectuada ésta. Todo interesado deberá presentar Boleta de garantía Bancaria, por $ 43.092. El remate se ha ordenado en juicio ejecutivo por cobro de pesos, seguido por Sociedad Sud América, de Chile, Compañía Nacional de Seguros de Vida, con don Roberto Merino Gajardo. Expediente N.o 82801. Demás bases, antecedentes y títulos en la Secretaría del dicho Cuarto Juzgado. — El Secretario. 26 Dic.

BOMBAS

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "CHIle Excelsior".— Cito a la Compañía a ejercicio para los días martes 18 y viernes 21 de los corrientes, a las 21.45 horas, en Plaza Ercilla. Uniforme de trabajo.— El Ayudante.

DECIMA COMPAÑIA DE BOMBEROS. Bomba España. "Patria y Trabajo".— De orden del capitán cito a la Compañía a ejercicio para el miércoles 19 del presente, a las 21.30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión, el Cuartel. 19 Dic.

3.a CIA. DE BOMBEROS "CLARO Y Abasolo". De orden del señor Director, cito a sesión solemne para el 20 del presente, a las 19.30 horas Tabla: Admisión de voluntarios; repartición de premios de Compañía y asuntos a tratar. Uniforme de parada.— El Secretario. 20 Dic.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANtiago "Constancia y Disciplina". Cito al Cuerpo al acto de distribución de premios de Constancia, que se verificará en el Teatro Municipal, el jueves 20 del actual, a las 21.40 horas. Punto de reunión: Plazuela del Bombero.— El Secretario General. 20 Dic

2.a CIA. DE BOMBEROS "ESMERALda". Cítase a la Compañía a sesión solemne para el jueves 20 del presente, a las 19 horas. Tenida: Uniforme de parada.— El Secretario. 20 Dic

1.a CIA. DE BOMBEROS "DEBER Y Constancia". Cito a la Compañía a sesión solemne para el jueves 20, a las 19 horas. Uniforme de parada Punto de reunión, el cuartel. Tabla: Lectura y aprobación Memoria Anual y distribución de premios.— El Secretario. 20 Dic.

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CISterna. "Abnegación y Disciplina". Cito al Cuerpo a ejercicio combinado para el viernes 21 del presente, a las 21.45 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: Parque Municipal.— El Secretario General 21 Dic.

BOMBEROS DE QUINTA NORMAL. 2.a Cía. "Voluntad y Sacrificio". De orden del Capitán, cito a la Compañía a ejercicio el viernes 21, a las 21 horas. Uniforme de trabajo, y revista de uniforme de parada, el domingo 30, a las 9.30 horas. Reunión el cuartel. Asistencia obligatoria. — El Ayudante. 21 Dic.

5.a CIA. DE BOMBEROS "BOMBA Arturo Prat". Cito a la Compañía a ejercicio para el sábado 22 del presente, a las 15 horas. Uniforme: casaca de cuero y pantalón blanco. Punto de reunión, el cuartel. 22 Dic.

Para Pascua y Año Nuevo
El mejor Pan de Pascua y Molde Especial cortado.
Ofrece a usted la Panadería y Pastelería "Hamburgo"
VITACURA 52
TEL. 42231. PROVIDENCIA

Don Jorge Valenzuela Quintana.-

A los 69 años de edad falleció anteayer en Viña del Mar el distinguido caballero don Jorge Valenzuela Quintana.

El señor Valenzuela ejerció con éxito y brillo la profesión de abogado y gozaba de merecida reputación en los círculos forenses. Desde los cargos de regidor por Valparaíso y Alcalde de Viña del Mar, en 1921, le cupo desarrollar interesantes iniciativas que se tradujeron en diversas obras de progreso y adelanto local.

Fué por muchos años presidente del Colegio de Abogados de Valparaíso, director y presidente de la Compañía Salitrera "Balan", director y presidente de la Sociedad Agrícola "Las Ventanas", director de la Sociedad Comercial Unitas, director y vice presidente de la Sociedad Comercial y de Inversiones y Renta Inmobiliaria. También fué profesor de Derecho Comercial en Valparaíso.

Fueron sus padres don Manuel Valenzuela y doña Luisa Quintana, de quienes heredó las bellas cualidades que hicieron destacar su personalidad; y era casado con la distinguida dama señora Amalia Borgoño de Valenzuela, y padre de varios hijos, entre los que se cuenta el secretario de la Intendencia de Valparaíso, don Jorge Valenzuela Borgoño.

El fallecimiento del señor Valenzuela Quintana ha producido honda consternación en los círculos sociales, forenses y comerciales de Valparaíso y Viña del Mar, y sus funerales, que se efectuaron ayer, dieron lugar a una sentida manifestación de duelo.

Comida al Excmo. señor Embajador del Brasil y señora de Souza-Leao Gracie.-

Se advierte gran entusiasmo entre los miembros del Honorable Cuerpo Diplomático y de nuestra sociedad para asistir a la manifestación de simpatía que se tributará a los esposos de Souza-Leao Gracie, con motivo de su alejamiento del país, la que consistirá en una comida de gala que se servirá el sábado próximo en el comedor principal del Club de la Unión.

Los adherentes a esta fiesta ya pasan de doscientos y aun se siguen recibiendo nuevas inscripciones en la Caja del Club.

SUSPENDIDO DINNER DANSANT EN EL CLUB DE LA UNION.—

Con motivo de la comida de gala que se ofrecerá el próximo sábado en el Club de la Unión, en honor del Excmo. señor Embajador del Brasil y señora, se ha dejado sin efecto el dinner dansant que debía realizarse ese día y que habitualmente se viené verificando con tanto éxito todos los sábados de esta temporada.

Don Guillermo Deformes Villegas.

Ayer dejó de existir en Valparaíso, a una avanzada edad, el respetable caballero don Guillermo Deformes Villegas, vinculado a conocidas familias de Antofagasta, Viña del Mar y Santiago.

El señor Deformes Villegas gozaba de general estimación en el vecino puerto, donde era vastamente conocido por sus especiales condiciones de caballerosidad, cultura y elevación de espíritu.

La noticia de su muerte ha sido penosamente recibida por quienes tuvieron la satisfacción de cultivar su amistad y de apreciar sus cualidades personales.

Los restos del señor Deformes Villegas serán sepultados mañana con gran solemnidad en Valparaíso.

In Memoriam.-



Hoy jueves 20 es el primer aniversario del fallecimiento de nuestro deudo, señor FIDEL VALENZUELA M.,
Por el descanso de su alma se oficiará una Misa en la Cap'll del Cementerio General, a las 11 horas.
Rogamos a nuestras relaciones asistir a este acto religioso.
La familia.

EN EL HOTEL CARRERA....



Grupo de asistentes a la comida ofrecida en el Hotel Carrera, por el Club Santiago Morning, en honor de los dirigentes de la delegación peruana del Club Universitario de Lima, que nos visita.



EN EL HOTEL CRILLON.—


Grupo de asistentes a la manifestación con que fué festejada por sus relaciones la señorita María Valdebenito, para despedirla de su vida de soltera.

En honor de don Martín Figueroa A. y señora.—

Ayer se efectuó en el Club de la Unión el almuerzo ofrecido por el Excmo. señor Ministro de Checoeslovaquia en Chile y señora de Havlasa, en honor del Ministro de Chile en Checoeslovaquia, Excmo. señor Martín Figueroa Anguita y señora Lillian Karczag de Figueroa.

Ofreció la manifestación, augurando toda clase de éxito al señor Figueroa en el desempeño de su misión, el Ministro señor Havlasa, y agradeció el festejado en elocuentes términos.

Fueron invitadas las siguientes personas:

Excmo. señor Ministro de RR. EE. y señora de Fernández, Excmo. señor Ministro de Chile en Checoeslovaquia y señora de Figueroa, Excmo. señor Director del Departamento Consular y señora de Barriga, Hon. señor Jefe del Protocolo y señora de Cubillos, Excmo. señor Maxime Gerard, Ministro de Bélgica; Excmo. señor Ministro de Holanda y señora Von Oven, Hon señor Encargado de Negocios de Haití y señora de Vergara, Hon senador José Maza y señora, Hon. senador Marmaduke Grove, Hon. diputado Carlos Acharán y señora, señor Alberto Mackenna, Hon. señor Encargado de Negocios de Suecia y señora de Hartzell, señor Luis Silva, señor Julio Santander, Dr. Gejza Mencer, presidente del Comité Nacional Checoeslovaco y señora, señor Jaroslav Jedlinsky, secretario del Comité Nacional Checoeslovaco; señor Arturo Linsner, tesorero del Comité Nacional Checoeslovaco; Adicto de la Legación de Checoeslovaquia y señora de Kantor, Ministro de Checoeslovaquia y señora de Havlasa, Excmo. señor García Oldini; Hon. señor Encargado de Negocios de China y señora de Tang; señor Consejero de la Legación de Bélgica y señora de Leckem.

Esta noche se festeja a don Alfredo Rioja Ruiz.—

Esta noche a las 21 horas se verificará en el Restaurante de la Quinta Normal la comida en honor de don Alfredo Rioja Ruiz que le ofrecen sus amigos de todos los sectores de la opinión nacional para celebrar su designación como Gerente General de la Corporación Nacional de Transportes Colectivos S. A.

A esta manifestación de simpatía asistirán más de doscientas personas, de acuerdo con el número de inscritos hasta ayer.

Las adhesiones se recibirán, impostergablemente, hasta las 12 meridiano de hoy jueves en Santo Domingo 789, oficina 261; fono 33011 y en el Restaurante de la Quinta Normal, cuya capacidad reducida ha obligado a limitar el número de cubiertos.

Por acuerdo del comité organizador, en la manifestación de esta noche, habrá un solo discurso de ofrecimiento el que será contestado por el festejado señor Alfredo Rioja Ruiz.

CENA DE NAVIDAD EN EL "PATIO ANDALUZ"

El "Patio Andaluz" prepara para Nochebuena, su tradicional Cena de Navidad, con grandes atracciones y mucha alegría.

En esta oportunidad, y al igual que todos los años, se ofrecerán regalos a las damas asistentes y las dos grandes orquestas de Jackie Kohan y Angel Lacassia, animarán los bailables con los últimos éxitos del momento.

Por su parte, Julita Pou, Monicaco, Raquel Pereira y Dina Soler ofrecerán sus mejores interpretaciones a los concurrentes al "Patio", haciendo suponer por los preparativos que se hacen, que la Noche de Navidad del "Patio Andaluz" será una de las mejores fiestas que ofrecerá esta simpática Sala de la Plaza de Armas.

ESTA NOCHE EN EL CAUPOLICAN ES EL FESTIVAL A BENEFICIO DE LA SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES "V. MACKENNA"

Esta noche en el Teatro CAUPOLICAN, se efectuará un simpático festival a beneficio de los fondos sociales de la Sociedad Protectora de animales "Benjamín Vicuña Mackenna", que de tantas simpatías goza en todos los círculos nacionales.

Esta función es auspiciada por el plan social de la Caja de Empleados Particulares, que asigna anualmente varias fechas para que se celebren en el gran teatro CAUPOLICAN, de la Empresa Chilena Cóndor, festivales a beneficio de diversas instituciones de beneficencia.

En el beneficio de esta noche, la función se iniciará a las 9.30, con la exhibición de la deliciosa comedia argentina interpretada por la joven estrellita Mirtra Legrand "MI NOVIA ES UN FANTASMA" película de graciosos episodios y desmandibulantes intrigas.

En la segunda parte, se desarrollará un interesante programa de variedades en el cual actuarán la elegante vedette española CARMEN DE THALIA, el actor chileno GERARDO GREZ, el magnífico EMPIRE BALLET, que dirige la coreógrafa y maestra Marujita García, la compañía de comedias de JUAN LEAL y NIEVES LOPEZ MARIN la simpática CHELA GILBERTO la cancionista internacional NENA SANTANDER, el maestro concertista ROBERTO RETES y muchos otros más.

HOY EN VERMOUTH A LAS 18 HS., CINE DOBLE

Hoy, en la función vermouth a las 18 horas, el CAUPOLICAN exhibe la graciosa comedia musical 1946, por Ruth Terry "Cigue mi consejo, niña" y también la espeluznante película de misterios por Paul Kelly "El secreto de la tumba". Dos películas magníficas, hoy en la función vermouth a las 18 horas en punto.

COLONIA VASCA

El Sábado 22 del presente, a las 9½ P. M. se ofrecerá una comida a don

Beltrán Ilharreborde

y familia en los salones del Centro Vasco, Puente 508.

Las tarjetas de adhesión están en venta en dicho Centro.





Comida de Año Nuevo en el Club de la Unión.-

Gran entusiasmo existe entre los socios del Club de la Unión y sus familiares por adherir a la tradicional comida de Año Nuevo que se celebra anualmente en nuestro primer centro social.

Han adherido hasta el momento los siguientes socios: Carlos Hepp D., Hernán Eyzaguirre Lyon, Alamiro Valdés Correa, Roberto Leay B., Miguel Prado Valdés, Domingo Silva Dávila, Emilio Alemparte U., Juan Bahr S., Hugo Lagarrain Fernández, Guillermo Illanes M., Alberto Lufín, Juan E. Gallo Badilla, Ignacio Guzmán G. H., Domingo Rivera Muñoz, Armando Venegas de la P., Gastón Ruddoff M., Leonardo Lira Manzo, Carlos Vidal Vergara, Javier Vidal Gonzalez, René Schmidt, Mario Fernández R. T., Bruno Neff, Enrique Ramírez R., Alberto Claro Velasco, Edmundo Ureta Fabres, Rafael Correa Fuenzalida, Jorge Ruiz Tagle, Guillermo Grumwaldt, Julio Lagos Lagos, Leoncio Toro Muñoz, Félix Grohnert, Juan Riesco Gálvez.

REPARTICION DE PREMIOS DEL BANDO DE PIEDAD.—

Mañana, a las 21.30 horas, se efectuará en el Teatro Municipal la velada en que el Bando de Piedad de Chile otorgará diversas distinciones y estímulos a los socios que más se han destacado por su labor en el presente año.

ASOCIACION DE MUJERES UNIVERSITARIAS.—

La Asociación de Mujeres Universitarias invita a las egresadas de este año de todas las escuelas universitarias, a un te que se les ofrecerá el sábado 29 del presente, a las 17.30 horas en el Hotel Carrera. Con tal objeto, se les ha enviado ya una circular-invitación. Si por algún motivo no la hubieren recibido, se les ruega telefonear al 81311 o al 40469, a la secretaría de la Asociación, indicando la dirección actual y exacta.

Esta invitación tiene por objeto vincular a las recién egresadas con la institución y darle sa conocer las labores que efectúa.

VIAJEROS VIA PANAGRA.—

Al Norte: Srta. Denise Beresford Pack Thorpe, Sr. Henry Shoakes, señora Elena Jacobs de Christie, señorita Amparo Morillo Zaragoza, señor Richard Plunkett, señor Howard Kirby, señor Franz Lisauer, señor Alexander Lawrence, señor Jenaro Gughalo, señor José Rey Alvarez, señor Carlos Gallese, señor Carlos González, señor Oscar Berger, señor Martín Berger.

Del Norte: señor Tobías Sussman, señora Fanny de Sussman, señor Carlos Mahns, señor Pedro Sentena, señora Laura de la Fuente de Polak, señor Pinhas Svartz, señora Matilde O. de Bunster, señor Edouard Bur, señorita Gregoria M. Santillan, señorita Amelia A. Rosas, señor Carlos A. Grunwaldt, señor Humberto de Ramón.

A Argentina: señor Carlos Bruhwordt, señorita Amelia Rosas, señorita Gregoria Santillan, señorita Margaret Frame, Sr. Hugh Bilbao R., señor señor Claudio Bilbao R., señor Isaías Venegas, señora Priscille Rincón de Venegas, señor Arturo Uribe, señora Fanny Velásquez de Uribe, señor Manuel Bustamante, señor Gustavo Bruce Saint-Jean, señor John Blake Worley, señor José Quintero Alvarez.

De Argentina: señor Gustav Rosenfelder, señor Manuel Antón, señora Angela Zapatero, señor Gilberto Cepero, señora Edilia de Cepero, señor René Hernández, señorita Cora Silva, señora Ana de Romo, señor Raúl Aldunate, señora Caroline Kingston, señora María Lorca de Mujica, señor Mariano Ugarte, señor William Orndorff, señorita Virginia Phillips, señorita Sonia Jones.

Culto Evangélico.-

IGLESIAS EVANGELICAS CELEBRAN EL PRIMER CENTENARIO EN CHILE.—

Las congregaciones evangélicas establecidas en Chile, desde Arica a Tierra del Fuego, celebran en este mes el primer centenario de su organización en nuestro país. Con tal motivo, las iglesias de la capital efectuarán una concentración pública general, de Acción de Gracias, el domingo 30 del presente, a las 14.30 horas, en la Plaza Vicuña Mackenna.

En esta ocasión se pondrá de relieve la personalidad de los eminentes pastores ingleses y norteamericanos que vinieron a Chile. Entre los misioneros evangélicos que serán recordados están el doctor James Thompson, contratado por el Supremo Gobierno para organizar el sistema de Escuelas Lancasterianas, Allen F. Gardiner, el predicador a los indios de la Patagonia; el doctor David Trumbull, valiente defensor de los pobres y oprimidos, que luchó por las leyes del Registro Civil, Cementerios Laicos; Samuel Cristen, fundador del Instituto Inglés de esta ciudad; Ira La Fetre, fundador del prestigioso colegio para señoritas "Santiago College"; Juan Canut de Bon, ex jesuita, convertido a Cristo, y uno de los primeros pastores de habla castellana.

FALLECIMIENTOS.—

Han fallecido:

En Valparaíso, don Pablo Vásquez Vea-Murguía, quien se dedicó de preferencia a las actividades cinematográficas en las cuales descolló por la corrección de sus procedimientos y grandes simpatías.

—La señora Varsovira Cordero de Meza, esposa del recordado periodista y propietario de "La Libertad", de Talca, don José Ignacio Meza.

—En San Bernardo, a la edad de 71 años, la respetable señora Rosalba Richards vda. de Basaure. La extinta era oriunda de Copiapó y su fallecimiento enluta a conocidas familias de esta capital, San Bernardo, Concepción y Chañaral.

EN FAVOR DEL CENTRO CRISTIANO.—

Impostegablemente se sabrá el 27 del presente mes quiénes serán los favorecidos con los hermosos obsequios que el Centro Cristiano ofrece a las personas que ayuden económicamente a sus benéficas actividades. Como se sabe, quienes han adquirido los talonarios que les fueron enviados por correo tienen opción a recibir un juego de cuchillería "Elkington" para 12 personas, una batería completa de cocina y una hermosa muñeca importada de Estados Unidos.

El servicio de cubiertos "Elkington", aparte de ser finísimo, es difícil de encontrarse hoy día nada que se le parezca en el estilo. La batería de cocina es también de lo más completo, como para despertar la envidia de cualquiera buena dueña de casa.

Naturalmente, para el buen éxito de esta iniciativa del Centro Cristiano es preciso que cuanto antes las personas que han recibido talonarios envíen su importe a alguna de las señoras que patrocinan esta donación, y cuyos nombres aparecen en los referidos talonarios, o bien devuelvan los mismos para poderlos ofrecer nuevamente antes de la fecha del sorteo.

El hecho de que los recursos que se obtengan servirán para numerosos colegios de segunda enseñanza, donde se imparte educación cristiana y patriótica, indica la necesidad de no desoír este llamado.

En el Crillon.-

En los salones del Hotel Crillon sus relaciones festejarán con un té, para despedirlas de su vida de solteras, a las siguientes señoritas, respectivamente:

Hoy jueves.— Señoritas Margot Poblete Garcés; Marta Egaña Alfaro, Jacoba Dorrea, Lily Hammersley, Sara Barros Moreira, Inés Palma Jarpa.

Viernes 21 de diciembre. — Señorita Haydée Ramírez Letelier.

Sábado 22 de diciembre. — Señoritas Ester Díaz, Silvia Barros Labbé.

Jueves 27 de diciembre.— Señorita Ema Valenzuela de la Plata.

NACIMIENTOS.—

Han nacido:

Una hijita del señor René Labbé Barros y de la señora Victoria Meneses de Labbé.

—Una hija de don Alfredo Aguirre Johnson y de la señora Lucía Baeza de Aguirre.

—En la Clínica Sta. Margarita, María Patricia, hija del doctor don Samuel Reyes Meléndez y de la señora María Villanán de Reyes.

—Un hijo del señor Guillermo Cortés y de la señora Nelly Beauvais de Cortés.

—En la Clínica Alemana, Hernán Javier y Pablo Diego, hijos de don Hernán Fleischmann Moreno y de la señora Luz Echenique de Fleischmann.

En el Hotel Carrera.--

EN HONOR DE LA SRTA. MARTA BARROS FRANCO.—

Sus relaciones sociales festejarán a la señorita Marta Barros Franco con un té en el Hotel Carrera, hoy jueves 20, a las 17.30 horas, con motivo de celebrarse próximamente su matrimonio.

TE A LA SRTA. ADRIANA IGLESIAS ZUÑIGA.—

Mañana viernes 21 a las 18.30 horas, un grupo de amigas de la señorita Adriana Iglesias Zúñiga la festejará con un té en el Hotel Carrera, con motivo de su próximo matrimonio.

Las adhesiones para estas manifestaciones se reciben en la caja central del hotel Carrera.

"Florida" es el elegante local ubicado en el 17.o piso del Hotel Carrera, sitio en donde se da cita a diario una numerosa y distinguida concurrencia.

Las reuniones de tarde y noche son amenizadas por la Gran Orquesta The Carrera Melody band", dirigida por el maestro Jaime Celtel.

FESTIVIDADES DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO EN EL CLUB MILITAR.—

Con marcado entusiasmo se vienen haciendo los preparativos anuales para celebrar dignamente en el Club Militar las festividades de Navidad y Año Nuevo.

Tanto en la noche de Pascua como en la de Año Nuevo se realizarán cenas especiales para los señores socios, familiares e invitados. El valor del cubierto por persona es módico y el menú será de buena preparación.

El parque y jardines se están arreglando en forma especial y la orquesta de la guarnición amenizará ambas festividades con un escogido programa musical.

VIAJEROS.—

De Viña del Mar el señor Eduardo Blaitt O'Ryan y señora Bárbara Jayme de Blaitt.

—A Valparaíso, la señora Olga Soruco de Greene.

—Ha regresado de Estados Unidos el señor Angel Guarello G.

—A Cochabamba (Bolivia) partió ayer, por la vía aérea, el general de brigada don Jorge Carmona Yáñez, acompañado de su hija Rosa.

—Ha regresado de Buenos Aires don Ignacio Benítez Gallardo.

LA ASAMBLEA ROTARIA DE AYER.—

El Rotary Club de Santiago celebró ayer, una de las más interesantes sesiones semanales del último tiempo.

A ella concurrieron 220 personas y, entre los invitados de honor, se encontraban el Embajador del Brasil, Excmo. señor Samuel de Souza Leao-Gracie; Monseñor don Augusto Salinas, Obispo Auxiliar y Vicario General del Arzobispado de Santiago; el Socio Honorario don Guillermo Miller; los médicos mexicanos doctores Manuel A. Manzanilla, Miguel López y Francisco Fonseca; el Coronel señor Djalma Díaz Ribeiro, Adicto Militar de la Embajada del Brasil; el Coronel de Aviación señor Epaminondas Gómez Dos Santos, Adicto Aéreo de la misma Embajada y don Fernando Varas Contreras, Gerente de "El Diario Ilustrado".

En el momento de iniciarse la sesión, el presidente del Rotary Club de Santiago, don Arturo Cuadros Cerda, rindió un emotivo homenaje a la memoria del socio don Carlos Silva Cruz, cuyo reciente fallecimiento ha significado un motivo de pesar para las numerosas instituciones de que formaba parte. Al término de estas expresiones, la sala guardó un momento de silencio.

Posteriormente el señor Cuadros Cerda señaló la presencia del Embajador del Brasil, manifestando que en esta oportunidad Rotary debía despedirle con motivo de su alejamiento definitivo del país. El señor Cuadros puso de relieve la tarea brillante cumplida por el señor de Souza Leao Gracie en el ejercicio de su elevada gestión diplomática.

ENFERMOS.—

En el Pensionado del Hospital de San Borja se halla enfermo el señor don Carlos Alberto Novoa.

—Ha sido operada en la Clínica Santa María por el Prof. Dr. Díaz Muñoz, la señora María Paladino de Donghi.

—Se encuentra hospitalizado en la Clínica Santa María don Joaquín de Osma y Cortés.

—Ha sido operada la señora Josefina Echenique de González Echenique.

—Mejor don Carlos Estévez G.

—Gravemente enfermo en el Pensionado del Hospital San Vicente el señor Hércules Beltrami Franzani.

A. J. C. F.— FIESTA DE NAVIDAD.—

La Asociación de la Juventud Católica Femenina, deseosa de facilitar la mejor preparación de la Navidad, transmite por las radios: Cooperativa Vitalicia los lunes y viernes a las 12.45 horas; Nacional de Agricultura, los domingos a las 11 horas; Nacional de Minería, los sábados a las 17.45 horas.

Tiene además en venta numerosos pesebres, estrellitas y afiches de pascua, a precios verdaderamente módicos. Atiende en Agustinas 1480, de 10 a 13 y de 15 a 17 horas.

Asimismo, ofrece un delicado surtido de discos de pascua interpretados por coros polifónicos.

MATRIMONIOS.—

Circula el siguiente parte:

"Jorge Domínguez Pinochet y María Kopaitich de Domínguez participan a usted el matrimonio de su hijo Jorge con la señorita Lucía Cruzat Matta, que se efectuará privadamente el jueves 20 del presente.

Valparaíso, diciembre de 1945".

—Circulan las siguientes invitaciones:

"Adolfo Valenzuela Clunes y Emma de la Plata de Valenzuela participan a usted el matrimonio de su hija Emma con el señor Mario Agliati Beltrami, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses el domingo 30 del presente a las 17.30 horas.

Santiago, diciembre de 1945".

—"Ricardo Santander Godoy y Brunilda Muñoz de Santander participan a usted el matrimonio de su hija Eliana con el señor Hernán Rojas Núñez y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de San Pedro (Mac Iver 668), el sábado 29 del presente a las 16 horas.

Santiago, diciembre de 1945".

—"Luis Harnecker y Ana Jenschke de Harnecker participan a usted el matrimonio de su hijo Joaquín con la señorita Sonia Poudensan Vásquez, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR PP. Franceses el sábado 22 del presente, a las 17 horas.

Santiago, diciembre de 1945".

—Ha quedado concertado el matrimonio del doctor Francisco Fuschlocher H. con la señorita Elizabeth Oberpaur.

A FAVOR DE LA CRUZ ROJA DE BELGICA.—

Las señoras de la colonia belga residente tienen el agrado de informar al público que mañana viernes se verificará, en la Sección Comestibles de "A la Ville de Nice", local que la dirección del establecimiento ha puesto gentilmente a su disposición con este objeto, la última venta de pastelería típica belga a beneficio de la Cruz Roja de Bélgica, en la cual también podrán adquirirse diversos regalitos de Pascua.

En esta ocasión se sorteará la rifa que ha sido organizada por el Comité para dar término a su actividad.

CUENTO DE UN ESCRITOR CHILENO, DESDE LA BBC DE LONDRES

Siguiendo en su obra de divulgación de los valores literarios chilenos, la BBC de Londres irradiará esta tarde a las 19.15, un cuento debido a la pluma del conocido escritor Santiago del Campo.

Este cuento se titula "Las últimas rosas" y podrá ser escuchado por onda corta en las bandas de 24, 92, 31.88 y 41.21 metros. Y en onda larga por la retransmisión que harán las radios: Sociedad Nacional de Agricultura C.B. 57, y CB 114.

M U S I C A

CONCURSO PARA INTERPRETES DE MUSICA

El Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile, abre concurso de ejecutantes y cantantes chilenos, con el objeto de ofrecer la oportunidad de darse a conocer al público a los nuevos valores con que cuenta nuestro arte musical y que no hayan actuado aún en los conciertos del Instituto. Los artistas seleccionados en estos concursos actuarían como solistas en las temporadas de conciertos sinfónicos y de cámara que organice el Instituto.

Las solicitudes para tomar parte en los concursos, se atienden en la secretaría del Instituto de Extensión Músical, Agustinas 620 desde la fecha hasta el 31 de diciembre Las pruebas del concurso se realizarán en la segunda semana de marzo próximo. Para mayores informes, dirigirse a la secretaría del Instituto, de 12 a 13 horas.

NUMERO 7-8 DE LA REVISTA MUSICAL CHILENA

Ya está en venta en las principales librerías de la capital, y en Agustinas 620, el número 7-8, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre, de la "Revista Musical Chilena" publicada por el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile. Damos a conocer a continuación el interesante sumario de la revista: Editoriales: "El Premio Nobel a Gabriela Mistral" y "Emergencias de nuestra vida musical"; "Más amplios horizontes para la música de las Américas", por Vanett Lawler, consejera del Departamento Musical de la Unión Panamericana en Washington; "Las Sonatas de Scarlatti", por el compositor y musicólogo argentino Honorio Siccardi; "La Escuela de Danza del Instituto de Extensión Musical", por la profesora Andrée Haas; Crónica Musical; Crítica de Conciertos; Crónica Retrospectiva: "Wagner, agitador romántico"; El rincón de la historia: "Voce orgánica, carmen melódica" por Eugenio Pereira Salas; Ediciones musicales, libros aparecidos y revista de revistas. El precio de este número doble es de $ 10. Los señores suscriptores de Santiago lo recibirán en sus domicilios.

PASCUA EN EL CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA

El lunes en el Conservatorio Nacional de Música, se regalará ropas, juguetes y golosinas a los niños de la "Guardería de Niños de la Escuela Pedro Aguirre Cerda". Habrá números de música.

POEMAS PLASTICOS EN EL INSTITUTO CHILENO-BRITANICO

El artista Sergio Roberts anuncia su concierto de Poemas Plásticos inspirados en motivos del Brasil para el jueves 27 en la sala de conciertos del Instituto Chileno-Británico de Cultura a las 19 horas.

En el programa figuran las leyendas amazónicas, motivos afrobrasileños y aspectos típicos que tienen por dibujo rítmico, composiciones de los famosos autores: Heitor Villa-Lobos, Francisco Mignone, Lorenzo Fernández, Nalla Jabor, Valdemar Henrique, Octavio Pinto, Alberto Nepomuceno, etc.

CONCIERTO EN EL PABELLON ANTIALCOHOLICO

Circula la siguiente invitación:

"La Dirección General de Informaciones y Cultura, invita a una audición ofrecida por Carmen Rivas, Jorge Pérez y Hugo Zuloaga, bajo la dirección del compositor nacional Donato Román Heitman, que se verificará hoy a las 22 horas en el Pabellón de la Exposición Antialcohólica (Alameda entre Teatinos y Amunátegui). El programa comprende música chilena y canciones frívolas latinoamericanas".

Arrau transmitirá por la N. B. C. de N. York el miércoles

NUEVA YORK, 19 (UP).— La National Broadcasting Corporation anunció que el pianista chileno, Claudio Arrau, hará un programa de media hora para toda la América Latina, a las 9.30 P. M., hora chilena, el próximo miércoles.

Spruille Braden declaró que la no intervención favorece la tiranía

EN UN NUEVO DISCURSO QUE PRONUNCIO AYER

NUEVA YORK, 19 (UP).— En su discurso ante la Sociedad Geográfica Norteamericana el Secretario de Estado auxiliar Mr. Spruille Braden, afirmó que la no intervención por inacción podía ser un medio para vencer la causa de la libertad y fomentar la tiranía.

Mr. Braden habló con motivo del banquete ofrecido por la citada sociedad para celebrar la publicación de la última hoja del gran mapa de América Hispana, confeccionado por la Sociedad Geográfica Norteamericana que representa una labor de 25 años.

Asistieron al banquete servido en el "Rainbow Room" del Waldorf Astoria, los representantes diplomáticos y consulares latinoamericanos además de los directores de la Sociedad y muchos miembros de la misma.

El mapa de América Hispana que es considerado como el trabajo más grande en su clase realizado por una entidad privada, abarca todas las tierras del Continente desde la frontera mexicano-norteamericana hasta el Cabo de Hornos, así como las Antillas es conocido como el "mapa millonimo", debido a su escala de uno por un millón y representa 20.720.000 kilómetros cuadrados.

El mapa consta de 107 hojas, y la última, cuya impresión se festejó hoy, corresponde a Bogotá. Si se unieran todas estas hojas, se tendría un mapa de poco más de once metros de altura por nueve metros de ancho.

La confección del mapa fué inspirada por el Doctor Isaías Bowman, actualmente presidente de la Universidad de John Hopkins, quien hizo varios viajes a la América del Sur, sorprendiéndole la falta de buenos mapas.

En 1915 fué nombrado director de la Sociedad Geográfica Norteamericana y resolvió hacer algo a este respecto; pero no lo logró hasta después de la primera guerra mundial. Los trabajos comenzaron en 1920, bajo la dirección de Alan G. Ogilvie, actualmente profesor de geografía en la Universidad de Edimburgo. La primera hoja correspondiente a la región en torno a La Paz, Bolivia fué publicada en 1922.

Desde entonces trabajaron continuamente un promedio de siete técnicos entre compiladores de datos, dibujantes, etc.

El costo total de las investigaciones, compilación de datos, dibujos e impresión, ha sido alrededor de medio millón de dólares.

Cuarenta y ocho de las hojas que representan parte del Norte de Sudamérica han sido agrupadas mediante montaje esférico en el Salón de Exposición de la Sociedad, bajo la dirección de William Briesemeister, cartógrafo de renombre que ha trabajado en el mapa desde el comienzo hasta el final. En la confección de cada hoja se han utilizado hasta 250 fuentes de información.

Gabriela Mistral abandonará Suecia en marzo próximo

ESTOCOLMO, 19.— (U.P.). —La poetisa chilena Gabriela Mistral, que acaba de recibir el Premio Nobel, partirá a la capital de su patria, vía Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, dirigiéndose a Los Angeles el mes de marzo.

Gabriela Mistral declaró a la United Press que se estaba preparando para vivir en California, donde nunca antes ha estado, pero que cree que el clima es ideal para su salud. Tiene el propósito de arrendar una residencia fuera de Los Angeles y concurrir a su oficina en la ciudad.

Piensa prolongar su visita a Francia por un mes, y a Inglaterra por 15 días.

La poetisa no ha decidido aun si dirigirse a Río en vapor o por avión.

Se hará efectiva nacionalización de la aviación civil británica

LONDRES, 19 (UP).— El Libro Blanco emitido hoy por el Gobierno británico, anuncia que el próximo verano se hará efectivo el programa de nacionalización de la aviación civil.

El Secretario Parlamentario del Ministerio de Aviación Civil, Ivor Thomas, declaró hoy en una conferencia de prensa que el Libro Blanco actual reemplaza al plan del ex Secretario Swinton para que la aviación civil fuera dirigida por empresas privadas y que fué anunciado a principios de este año por el gobierno de coalición.

El Libro Blanco del gobierno laborista delinea tres servicios principales: primero, rutas entre el Reino Unido y los Estados Unidos y otros países de la Comunidad y el Lejano Oriente, que actualmente opera la British Overseas Airways Corporation; segundo, rutas entre el Reino Unido y rutas continentales e internas en el Reino Unido, y tercero, rutas entre el Reino Unido y Sudamérica.

La BOAC, ya controlada por el gobierno continuará operando el primero de estos servicios. Thomas agregó que se han hecho arreglos provisionales para iniciar el servicio a Europa y Sudamérica hasta que esté listo el problema del gobierno.

El Libro Blanco, señala, por otra parte, que Gran Bretaña aún espera que se cree un organismo internacional para que controle la aviación civil mundial. Sugiere asimismo, que el plan estatal puede encuadrar dentro de esa futura organización mundial.

Agregó el Secretario Thomas, que Gran Bretaña espera que el valor de los pasajes internacionales sea fijado según un acuerdo internacional: "las reducciones en las tarifas llevarán solo al caos".

La Habana apoya el principio de no intervención

LA HABANA, 19. (UP.)— La Cancillería cubana contestó a la nota enviada por el Canciller uruguayo, Rodríguez Larreta, diciendo que el principio de no intervención debe ser mantenido. Cuba resume su criterio en tres puntos:

Primero, debe ser mantenida la intervención; segundo, en caso de que exista un ideología de acción antidemocrática en cualquier Estado americano que sea un peligro para la seguridad de los demás, esas circunstancias deben constatarse mediante consultas, y en caso de comprobarse, la acción colectiva de legítima defensa debe circunscribirse a los medios reconocidos por el derecho y las prácticas internacionales; y, tercero, los derechos individuales del hombre deben quedar resguardados por la legislación interna y las obligaciones sobre los mismos que contraigan libremente los Estados.

MONTEVIDEO, 19. (UP). — El Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay, Rodríguez Larreta, comentando la respuesta cubana a la nota uruguaya, dijo a la United Press que tal respuesta "contiene puntos que coinciden con la propuesta uruguaya".

Agregó que la respuesta cubana refuerza su opinión de que su nota eventualmente asegura un margen de apoyo por parte de las Repúblicas americanas.

LA PAZ, 19. (UP). — La respuesta de Bolivia a la Doctrina del Canciller uruguayo, Rodríguez Larreta, ha sufrido una nueva postergación debido a que el Canciller interino boliviano ha viajado a Santa Cruz.

Sin embargo, diversos conductos confirman, como ya lo había adelantado la United Press, que Bolivia respondería adversamente a la doctrina uruguaya.

LOS TRES GRANDES DEBERAN PRONUNCIARSE SOBRE FRANCO

ESPECIAL PARA "LA NACION", POR L. F. KEEMLE

NUEVA YORK, 19 (Por Louis F. Keemle).— Se espera que la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores que actualmente se celebra en Moscú discuta el caso de España. Un acuerdo entre los tres Cancilleres tendría un importante efecto sobre la forma de Gobierno que España debe tener si se la ha de admitir en la Organizacion de las Naciones Unidas.

En el acuerdo de Potsdam y en las declaraciones subsiguientes hechas por Rusia, Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos, está en forma implícita la idea de que el régimen de Franco debe terminar. El acuerdo de Postdam prohibió al Gobierno de Franco un lugar en la ONU diciendo: "Los tres Gobiernos (de Estados Unidos, Gran Bretaña y Rusia) sienten que deben poner en claro que ellos por su parte no apoyarían ninguna solicitud de ingreso (a la organización) presentada por el actual Gobierno español, el cual, habiendo sido fundado con el apoyo de las potencias del Eje, no posee, en vista de su origen, su naturaleza, su conducta y su estrecha asociación con los estados agresores, las condiciones necesarias para justificar tal ingreso".

Existen tres facciones que tratan de obtener el poder en España. Una de ellas es el grupo monarquista al cual Franco estaría ansioso de traspasar su Gobierno. La segunda son los republicanos, representados por el Gobierno exilado formado en Ciudad de México. La tercera son los comunistas Se considera que los comunistas no tienen las fuerzas suficientes para formar un Gobierno por medios pacíficos, aunque algunos círculos conservadores británicos temen que puedan intentar una revolución. Si no fuera así, ciertamente exigirían derecho a voz en cualquier Gobierno republicano y quedarían fuera del Gobierno en caso de que se restaurara la Monarquía. El retorno de la Monarquía con el Pretendiente Don Juan en calidad de Regente, sería la ambición de Franco, según las mejores informaciones, pero existe la sospecha en las capitales extranjeras de que Franco, aunque se retiraría de su puesto, podría permanecer en el Poder actuando detrás del Trono.

Los republicanos, ansiosos de impedir que tal suceda, están trabajando enérgicamente para lograr que las Grandes Potencias rompan relaciones con el régimen de Franco, lo cual dejaría sin reconocimiento oficial a su Gobierno e impediría que entregara el Poder legalmente a los monarquistas.

La lucha interna española promete interesantes acontecimientos dentro de los próximos pocos meses. Mientras tanto, las potencias extranjeras están observando desde el borde del camino. Es posible que en la Conferencia de Moscú se estudie un plan para arbitrar este problema, aunque no para intervenir militarmente.

Apresuran las deliberaciones en la Conferencia de Moscú

Embajador francés en Rusia visitó separadamente a Bevin y Byrnes.- Ambos cancilleres se entrevistaron con Stalin

MOSCU, 19 (UP).— Los Ministros de Relaciones Exteriores de los Tres Grandes, continuaron hoy su conferencia con nuevo vigor, después de dejar resueltas varias cuestiones técnicas en sus dos sesiones previas, y la única novedad aparente fué las visitas que el Embajador francés, general Georges Catroux hizo separadamente a James F. Byrnes y Ernest Bevin, esta mañana.

Continuó observándose absoluta reserva acerca de las deliberaciones de los Ministros, quienes evidentemente han decidido que pueden llegar a un entendimiento más efectivo y concreto sin publicidad alguna por el momento. A este respecto, se recuerda que durante la conferencia de los Ministros de Relaciones de los Cinco Grandes en Londres, la prensa soviética criticó a los comentaristas de noticias extranjeras, diciendo que contribuían a complicar los asuntos en discusión.

Los observadores suponen que las visitas de Catroux a Byrnes y Bevin, que se realizaron a puertas cerradas, están relacionadas con la conferencia actual, pese a que Francia no ha sido invitada, conforme al acuerdo de Yalta que sólo establece conferencias periódicas de los Ministros de Relaciones de Estados Unidos, Rusia y Gran Bretaña. Sin embargo, antes de iniciarse las actuales deliberaciones, Moscú hizo saber a Francia que se la mantendría informada sobre cualesquiera acontecimientos que afectasen sus intereses.

Byrnes se entrevistó privadamente con Molotov anoche, y hoy almorzó con él en el Palacio Spiridnovka, asistiendo también al almuerzo Ernest Bevin y los Embajadores Harriman y Clark-Kerr de Estados Unidos y Gran Bretaña, respectivamente.

La conferencia se reanudó esta tarde a las 4 P. M., presidiendo Molotov, conforme al procedimiento adoptado de rotación automática en la presidencia de las deliberaciones. Se sabe que las deliberaciones están acelerándose desde que Stalin regresó a Moscú, observándose en todos los participantes un espíritu de gran cordialidad. Asimismo se sabe que en las reuniones no protocolares impera una atmósfera muy amistosa. Molotov, que ha aprendido algunas palabras en inglés durante la guerra, usa a menudo el "okay" y "goodbye". El vocabulario ruso de Byrnes consta de tres palabras: "Soglasen" (acepto), "Khorosha" (bueno o bien) y "net" (no).

Los representantes norteamericanos y británicos se hallan en contacto diario por radio o teléfono directo con Washington y Londres, respectivamente. Asimismo, correos aéreos británicos van y vienen todos los días cuando el tiempo lo permite. Los Embajadores de China y Francia tienen libre acceso a Byrnes y Bevin.

Se cree posible que la conferencia continúe hasta después de Navidad. Las Embajadas norteamericana y británica están comprando árboles de Pascua muy grandes, ya que es posible que tengan que recibir a distinguidos visitantes durante las fiestas.

La transmisión no dió mayores detalles, pero el hecho de que las informaciones de la visita fueran dadas como noticias aparte, parece indicar que Bevin y Byrnes fueron recibidos separadamente.

Radio Moscú no indicó las horas en que ocurrieron las visitas, ni dió indicio alguno de lo tratado en ellas. Sin embargo, en vista de que Stalin cumplirá 66 años el viernes próximo, es probable que fueran visitas de cortesía en las que cada uno de los Secretarios de Relaciones ha transmitido a Stalin las felicitaciones de su Gobierno.

Molotov estuvo presente en ambas reuniones. Byrnes fué acompañado por el Embajador de Estados Unidos Averill Harriman, en tanto que Bevin se entrevistó con Stalin acompañado por el Embajador británico Sir Archibald Clark Kerr y el Secretario Permanente del Foreign Office, Sir Alexander Cadogan.

LONDRES, 19 (UP).— El Secretario de Estado norteamericano James F. Byrnes, y el Ministro de Relaciones Exteriores británico Ernest Bevin, visitaron hoy al Generalísimo Stalin, según anunció esta noche Radio Moscú.

Churchill pasará vacaciones en las playas de Florida

WASHINGTON, 19. — (U.P.). —La Casa Blanca anunció que Mr. Winston Churchill vendrá a los Estados Unidos a fines de enero con el objeto de pasar unas vacaciones en Florida, como huésped del coronel canadiense Frank Clarke, durante el mes de febrero.

Asamblea francesa apoya ruptura con Gobierno de Franco

PARIS, 19 (U. P.). — La Comisión de Relaciones Exteriores de la Asamblea Constituyente francesa, apoyó hoy la acción del Gobierno para una ruptura conjunta de relaciones con el régimen de Franco por Francia, Estados Unidos y Gran Bretaña, y urgió la ruptura de las relaciones francoespañolas con la menor demora posible en orden de dar apoyo al régimen republicano exilado.

RECHAZAN PETICION DE FRANCO PIDIENDO RECONSIDERACION DE LA DECLARACION DE POTSDAM

ESPAÑA SEGUIRA AL MARGEN DEL MUNDO, MIENTRAS CONTINUE SU ACTUAL REGIMEN

LONDRES, 19 (UP).— Fuentes diplomáticas responsables allegadas al Ministerio de Relaciones Exteriores, manifestaron que Gran Bretaña ha rechazado de plano el pedido de España, de reconsiderar la declaración de Potsdam que establece que ese país no podrá ser miembro de las Naciones Unidas, mientras Franco se mantenga en el poder.

En esa forma, el nuevo Embajador español Domingo de las Bárcenas, ha sufrido su primera repulsa por parte del gobierno británico, a menos de 15 días de presentar sus credenciales.

Según los mismos informantes, el Embajador sugirió que Gran Bretaña tomará la iniciativa para lograr una modificación de los términos de la citada declaración, pero el Subsecretario permanente del Ministerio de Relaciones Exteriores, Sir Alexander Cadogán le manifestó que no había ninguna posibilidad que los mismos fuesen alterados.

Un portavoz del Ministerio expresó que no podía confirmar si se había efectuado una entrevista entre Cadogán y de las Bárcenas, añadiendo: "no podemos hablar de entrevistas entre funcionarios del Ministerio y enviados diplomáticos. Si ha tenido efecto esa conversación, Sir Alexander Cadogán debe haber rechazado ese pedido. El mismo Bevin ha ido más allá de la declaración de Potsdam, al decir en la Cámara de los Comunes "detestamos" el régimen de Franco".

Disminuyen las hostilidades entre nacionalistas y comunistas chinos

PROGRESAN LAS CONVERSACIONES CHINO-SOVIETICAS

CHUNGKING, 19 (UP).— (Por George Wang).— La Agencia noticiosa china "Central News", informa haber recibido despachos que indican la disminución de las actividades de las facciones chinas hostiles, coincidiendo con las negociaciones entre representantes chinos y soviéticos con respecto al movimiento de tropas nacionalistas hacia la Manchuria.

La agencia noticiosa dice que las fuerzas comunistas que atacaban Chungyan en la provincia de Shanshi, "suspendieron sus actividades" el domingo pasado y que los rojos chinos atacaban Tsaoyang en la región del norte de Hupeh, "estaban retirándose hacia el este el 14 de diciembre".

Agrega que los delegados chinos y soviéticos que están conferenciando en Changchun, acordaron autorizar al general nacionalista Tu Li Ming para enviar oficiales de enlace a entrevistarse con oficiales rusos en Manchuria, para acordar el avance de las tropas nacionalistas hacia el norte.

Un portavoz del Gobierno de Chung King entretanto anunció que China "después del procedimiento correspondiente" reconocerá la independencia de Mongolia exterior y hará un intercambio de representantes diplomáticos con el Gobierno mongol.

Informantes del Gobierno de Chung King por otra parte esperan que la primera entrevista entre Chiang Kai Shek y el enviado personal del Presidente Truman, General Marshall tenga lugar en Nanking, a donde llegaron el martes el generalísimo chino y su esposa.

La reunión del General Chiang Kai Shek y de Marshall estaba dispuesta para Chung King; pero los círculos políticos chinos dicen que Chiang se prepara para recibir a Marshall, en Nanking para evitar que el Embajador norteamericano tenga que hacer un vuelo de 1.120 kilómetros hacia Chung King desde Shanghai a donde deberá llegar el jueves.

También indican que el Ministro de Relaciones Exteriores Chang Wang Shih Chieh, salió hoy por vía aérea hacia Nanking, presumiéndose que haya ido a unirse con Chiang Kai Shek para la recepción del General Marshall.

DIO A LUZ LA HIJA UNICA DE STALIN

MOSCU, 19. (UP). —La hija única de Stalin, Svetlana, de 23 años de edad, fué madre la semana pasada.

Llegó a Estocolmo Ministro de Suecia en nuestra capital

ESTOCOLMO, 19.— (U. P.). —El Ministro de Suecia en Chile, señor Folke Wennerberg regresó a Suecia para hacer uso de feriado, y trajo las felicitaciones de sus compatriotas y recortes de diarios a Gabriela Mistral.

El señor Wennerberg dijo que en Chile hay gran interés por el intercambio de estudiantes con Suecia, como un medio para estrechar las relaciones entre los dos países. En la actualidad hay algunos estudiantes chilenos, becados por Suecia, entregados a de la celulosa. Dentro de poco la investigación de la industria llegarán dos médicos para estudiar enfermedades de niños y cerebrales.

Argentina comprará aviones británicos

LONDRES, 19 (U. P.). — Argentina inició negociaciones con Bran Bretaña para la compra de toda clase de aviones, lo que constituye un movimiento definitivo de este país para ponerse a la vanguardia de la aviación civil, según declaró hoy una persona muy bien informada.

En otros círculos se agregó que Argentina inició estas negociaciones "hace algún tiempo", y ellas continúan. Un vocero de la Embajada dijo que no podía decir cómo seguían las negociaciones, pero que podía adelantar que Argentina era un mercado "para colocar todos los aviones que fuera posible, siempre que el presupuesto permita la compra".

Norteamericanos piden que sean declarados criminales de guerra un millón de alemanes

Fiscales de EE. UU. pusieron término ayer a su presentación de cargos en el proceso de Nürenberg

NURENBERG, 19.— (U. P.).— (Por Ann Stringer).— Los acusadores norteamericanos esta mañana pusieron término a su presentación del caso contra un millón de alemanes, pidiéndose al tribunal que los declare automáticamente criminales, debido a haber pertenecido a las camisas negras, Tropas Especiales y Tropas de Asalto. En esta forma, la acusación en la presente semana ha atacado, además de los 23 acusados, incluyendo al difunto Robert Ley, a 48 miembros del Gobierno del Reich, siendo acusados los 17 sobrevivientes de él, más un millón y medio de personas que ocuparon los 700,000 puestos directivos del partido, más un millón de miembros de las Tropas Especiales.

Los principales puntos del ataque contra las Tropas Especiales como colaboradoras en la conspiración, fueron, primero, el apoyo armado de los líderes nazis al apoderarse, consolidar y mantener el poder; segundo, sirvieron como agencia para preparar a Alemania mentalmente para la guerra; tercero, agencia para la persecución de los judíos; y cuarto, y más grave, el papel de las Tropas Especiales como medio secreto para el rearme de Alemania, en violación de tratados mundiales.

Storey se abstuvo de señalar que las Tropas Especiales en gran parte fueron sólo elementos secundarios, a los que no se confiaban los secretos de Estado que fueron alma y vida de la conspiración en que se basa el caso. Pero Storey admitió que estaban ciegamente al servicio de los conspiradores, dando a entender que ocupaban un rol secundario durante los últimos 10 años después de la Gestapo, que fué la siguiente en ser atacada.

LOS CAMISAS NEGRAS

Después del receso de mediodía, el mayor Warren Farr, inició el caso contra los camisas negras, que se convirtieron en el arma predilecta de Hitler después de la purga de los camisas pardas en 1934.

Entretanto, Ernst Kaltenbrunner, jefe de la policía de seguridad nazi, que se vió obligado a salir de la sala del tribunal anteayer después de sufrir una segunda hemorragia craneana, fué hoy trasladado a un hospital, informando los médicos que su estado es "grave". Dijeron los médicos de la prisión que Kaltenbrunner pasó una buena noche, continuando los violentos dolores de cabeza y con temperatura muy baja. El hecho de que haya pasado una buena noche no se considera motivo para esperar su mejoría.

DETALLES DE LA SESION

El tribunal se reunió a las 10.05 A. M., reanudando el fiscal Storey la acusación contra las Tropas Especiales y trazando el rol de sus miembros como propagandistas del partido. Storey llamó a esas tropas "la principal agencia de propaganda", añadiendo que es evidente que los líderes nazis no podrían haber cumplido su conspiración si las mentes alemanas no hubieran sido "cruel y viciosamente influídas por sus perversas ideologías".

Storey citó folletos y revistas de las tropas especiales, describiendo sus pirmeras batallas callejeras. Relató un incidente ocurrido en Munich al día siguiente del fracasado putsch de Munich, en el que las tropas especiales, después de atacar a comunistas y judíos aislados, orgullosamente marcharon hasta el vecino pueblo de Furth, donde efectuaron una reunión, regresando después y soportando lo que se describió como un par de ataques de la policía.

Mediante este rol demostraron su preparación para hacerse cargo de la situación como una agrupación fuerte una vez que los nazis lograran el poder. Además, la Gestapo no estaba organizada en escala nacional, mientras las tropas especiales tenían una gran red establecida de puntos de reunión, y más adelante efectuaron las primeras batidas contra los enemigos políticos y vigilaron los campos de concentración. Storey presentó una declaración jurada de William Sollmon, actualmente profesor en un colegio de Estados Unidos, que hasta marzo de 1933 fué miembro del Reichstag y destacado editor alemán, describiendo la forma en que las tropas especiales en marzo de 1933 le detuvieron y torturaron, saqueando su casa y obligándole a salir de Alemania dos días después.

MALTRATO A JUDIOS NORTEAMERICANOS

También presentó Storey otras declaraciones juradas, destinadas a comprobar los malos tratos a que estaban sometidos los judíos norteamericanos en Alemania en 1934. Una de las declaraciones, del consejero de la Embajada norteamericana en México, Raymond H. Geist, que en ese tiempo era Cónsul en Berlín, recuerda además que los campamentos de muchachas jóvenes alemanas eran instalados cerca de los campamentos de hombres del servicio del trabajo, en un esfuerzo organizado de los líderes nazis por incrementar el nacimiento de niños ilegítimos. La organización de las Deutsch Madel, patrocinada por el Gobierno, tenía nominalmente un programa de mejoramiento de salud de las jóvenes.

Aunque en el nivel ministerial se ordenaba al partido no participar abiertamente en los pogroms de noviembre de 1938, Storey presentó un informe especial para las tropas especiales del Palatinado, detallando las órdenes telefoneadas por el Gruppenfuehrer a unidades subordinadas, disponiendo que todas las sinagogas fueran destruídas sin causar daños a propiedades arias vecinas, efectuándose los ataques con ropas civiles. La mañana siguiente la 50.a brigada de la región de Darmstadt informaba que 35 sinagogas habían sido destruídas. También presentó artículos anitsemitas en una revista de las tropas especiales, incluyendo uno de febrero de 1939 titulado "Amigos del judaísmo mundial — Roosevelt y Ickes".

Según Storey, las tropas especiales no sólo "prepararon a Alemania mentalmente para librar una guerra agresiva", sino que se prepararon como soldados dentro de su propia organización, que contenía divisiones, regimientos y todos los escalones hasta llegar a pelotones, así como caballería, señaléros, ingenieros y sanitarios. El adiestramiento militar se disfrazaba bajo el aspecto de programas deportivos.

El paso del ganso se practicaba ya en los cursos de gimnasia de las escuelas en 1925, y según Sesit, en 1933 los Jungfolk, niños de 6 a 14 años de edad, comenzaron a practicar el lanzamiento de granadas de mano y a efectuar maniobras en el terreno. En 1934 la revista de las tropas especiales publicaba avisos sobre la venta de cascos, fusiles, granadas y munición. En 1937 las fotografías mostraban a las tropas en mañiobras de guerra, y el mismo año hubo ejercicios conjuntos con la Wehrmacht y dirigidas por oficiales de la Wehrmacht. El estrecho enlace de las tropas especiales y la Wehrmacht fueron formalizadas y regularizadas en 1934.

Espías alemanes en EE. UU. informaban al Gobno. del Japón

WASHINGTON, 19 (U. P.). — La evidencia de que Japón supo por espías nazis en la primavera de 1941, que los Estados Unidos habían descubierto las claves niponas, fué relatada a la Comisión Investigadora del Desastre de Pearl Harbor.

El abogado de la Comisión, William Mitchell, presentó mensajes cambiados entre Berlín y Tokio, que revelaban que agentes de espionaje alemanes en los Estados Unidos, dieron el dato a los japoneses.

Estos mensajes interceptados fueron presentados cuando el vicealmirante Theodore Wilkinson, ex Jefe del Servicio de Inteligencia Naval, fué convocado nuevamente para nuevos interrogatorios.

El primer mensaje, fechado el 16 de abril de 1941, de Tokio a Berlín, decía que Japón sospechaba "que las claves" estaban siendo leídas por "potencias extranjeras". El próximo despacho de Berlín a Tokio, fechado el 3 de mayo, en forma más definitiva, avisaba al Gobierno japonés que los nazis mantenían un eficaz sistema de espionaje en los Estados Unidos, el cual había "establecido bastante fidedignamente" que este país estaba leyendo los mensajes diplomáticos de Washington a Tokio.

A pesar de esto, otros mensajes de importancia similar presentados como evidencia a la Comisión, indican que Japón jamás cambió sus claves en medida suficiente para hacerlos indescifrables a los Estados Unidos.

Estalló camión con municiones de la Armada en la Jolla

LA JOLLA (California), 19 (U. P.). — En las primeras horas de hoy quedaron más de 1.000 personas sin hogar, como consecuencia de la explosión de un camión de la armada cargado de municiones que explotó a 100 metros de las casas de obreros, construídas por la marina.

Los cohetes, cargas de profundidad y granadas, destrozaron los pinos y casas-habitación, destruyendo todas las ventanas y dejando inhabitables el noventa por ciento de los hogares.

Según informaron los hospitales no ha habido muertos, y sólo hay nueve heridos civiles. El chofer del camión salió ileso. Saltó del enorme vehículo cuando estalló un tanque de gas repentinamente y telefoneó para avisar el inminente desastre. La advertencia permitió a la policía evacuar en parte las zonas habitadas antes que estallaran las municiones.

Proyectiles sin estallar que quedaron repartidos en medio de los destrozos, han impedido a los que salvaron sus hogares, volver a ocuparlos.

Gran recibimiento a Chiang Khai Shek en ciudad Nanking

SHANGHAI, 19. (UP). — La prensa china informa que grandes multitudes dieron la bienvenida en Nanking al general Chiang Kai Shek y a su esposa, cuando descendieron del avión "Mei-Ling", a su llegada a esa ciudad. La máquina venía escoltada por aviones de caza.

Los esposos Chiang Kai Shek se dirigieron a la ciudad en medio de una muchedumbre que los vitoreaba gritando "Viva el Presidente".

John Amery fué ejecutado ayer

LONDRES, 19.— (U. P.). — John Amery, de 33 años y baldón de la gran familia británica de ese nombre, murió hoy en la horca por el delito de traición.

Una mujer, que se cree que era su esposa, lloraba dentro de un coche a las puertas de la prisión, mientras se efectuaba la ejecución.

El padre del condenado, ex Secretario de Estado para la India, Leopold Amery y su esposa, después de reconciliarse, visitaron a John anoche en su celda.

Amery dijo al capellán de la prisión que no tenía ninguna petición que hacer. El condenado estaba sereno cuando el verdugo y el director de la prisión le llamaron poco antes de las nueve de la mañana. Se dirigió por sí mismo hacia el sitio de la ejecución, y la sentencia se cumplió en breves minutos.

Amery había sido condenado a muerte en el tribunal de Old Bailey el mes pasado, en donde se reconoció culpable del delito de alta traición en un proceso que sólo duró ocho minutos.

Desde entonces quedó la creencia general de que estaba decidido a no luchar porque estaba arrepentido de sus acciones y porque quería evitar a sus padres mayores sufrimientos.

MAC ARTHUR REITERA OBJETIVOS DE ESTADOS UNIDOS EN JAPON

EN ORDEN IMPARTIDA A LOS COMANDANTES MILITARES NORTEAMERICANOS

TOKIO, 19 (UP).— (Por Ralph Teatsorth).— El comunicado de hoy del General Mac Arthur a todos los comandantes en jefe de las fuerzas a sus órdenes, contiene las instrucciones que reafirman la finalidad y los propósitos de la ocupación aliada del Japón.

Señala en tal documento que el régimen de Gobierno en el Japón para el futuro no es inmutable ni perfecto. Dice el documento que "imponer por la fuerza al Japón un régimen de Gobierno que no cuente con la aprobación popular, sería opuesto a las declaraciones de Potsdam". Señala los siguientes objetivos de la ocupación aliada:

Primero: Implantación de un Gobierno pacífico e idóneo que respete los derechos de las demás naciones.

Segundo: Inculcar en el pueblo japonés el respeto y la confianza en la Organización de las Naciones Unidas y sus representantes.

Tercero: el Gobierno del Japón se efectuará en lo posible dentro del sistema imperial y otros elementos genuinos japoneses en forma eficaz y lo más práctico posible.

Cuarto: Garantía de que el Japón no volverá a constituir una amenaza para la paz mundial.

Quinto: La población civil conservará en todo lo posible su libertad individual y derechos de propiedad. Los bienes artísticos, culturales y religiosos, comprendido el Palacio Imperial, serán cuidadosamente protegidos y respetados.

Sexto: En todo lo que no se oponga a la seguridad de las fuerzas de ocupación y las necesidades militares los japoneses tendrán libertad de palabra y prensa, libertad de cultos y derechos de reunión y Asociación.

MEDIDAS CONTRA LA INFLACION

BUDAPEST, 19. — (U. P.).—El Gobierno tomará estrictas medidas financieras contra la inflación que adquiere proporciones increíbles en este país. El decreto se emitirá esta semana.

El Gobierno ordenó que los bancos no acepten depósitos en dinero durante tres días. La orden no afecta los pagos bancarios. Se espera la desvalorización del pengoe húngaro.

¿En peligro el acorazado de EE. UU., Washington?

LISBOA, 19 (U. P.). — Sin confirmación se ha informado que el acorazado norteamericano "Washington", se encuentra en peligro frente a las islas Azores. Por el momento el Departamento de Marina no está en condiciones de confirmar o desmentir esta información. No se han dado mayores detalles.

NUEVA YORK, 19 (U. P.) — La Armada de los Estados Unidos ha informado que no tiene confirmación de que el acorazado "Washington" que transporta 1.570 soldados, se encuentra en peligro frente a las Islas Azores.

Informó que un mensaje recibido de Washington en las primeras horas de hoy decía que el barco se hallaba retrasado en 24 horas y que llegaría a Nueva York el próximo sábado. El barco se encontró ayer con un huracán de 140 kilómetros por hora.

Eleanor Roosevelt representante de EE. UU. en ONU.

WASHINGTON, 19.— (U. P.).—El Presidente Truman nombró representantes de los Estados Unidos ante la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas a la señora Eleanor Roosevelt, al senador Tom Connally, al senador Arthur Vandenberg y al ex Secretario de Estado, Mr. Edward Stettinius.

Como representantes suplentes nombró a Mr. Sol Bloom, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara, a los representantes Charles Eaton, John Towsend y Frank Walker, y al ex Director General de Correos, John Foster Dulles.

También nombró a Mr. Stettinius, delegado al Consejo de las Naciones Unidas, con rango de Embajador. En ausencia del Presidente y del Secretario de Estado, Mr. Stettinius actuará como representante principal de los Estados Unidos ante la ONU.

El Presidente Truman anunció que el Secretario de Estado Mr. Byrnes asistirá a la sesión inaugural de la Asamblea, el mes próximo, como representante principal de los Estados Unidos.

La Cámara de Representantes aprobó previamente el dictamen sobre la legislación que dispone la participación de los Estados Unidos en la ONU. Dicha legislación establece que no se nombrará, sin la aprobación del Senado, ningún representante norteamericano ante cualquier comité de la ONU sobre energía atómica.

AUMENTA LA POSIBILIDAD DE QUE LA ENERGIA DE LOS ATOMOS QUEDE SOMETIDA AL CONTROL DE LA ONU

DEBIDO A QUE EN LAS CONVERSACIONES DE MOSCU, EL TEMA HA PASADO A SEGUNDO TERMINO

LONDRES, 19 (UP).— (Por Richard H. Shackford).— Las informaciones de que los problemas de la comisión atómica han sido relegados a una posición secundaria en Moscú, han alentado a los diplomáticos de la Organización de las Naciones Unidas, a esperar que la Unión Soviética pueda haber aceptado en principio el plan angloamericano de instalar una comisión atómica de la ONU, en la reunión de la Asamblea en Londres en enero próximo.

Tanto los norteamericanos como británicos temen que el Consejo de Energía Atómica en forma parecida al de las Zonas de Fideicomiso, quedará dividido en dos, dependiendo de que sean estratégicos o no estratégicos.

El plan anglo-americano entregaría el problema de la bomba atómica al Consejo de Seguridad y a su Comité de Personal Militar. Este tendrá control de todos los asuntos militares, y de acuerdo con el estatuto se le permite estudiar y preparar la reglamentación de los armamentos. El Consejo de Seguridad es el único organismo de la ONU que podría dar cumplimiento a la insinuación Truman-Attlee, para declarar ilegal el empleo de la bomba atómica.

Por otra parte, los empleos potenciales de la energía atómica en tiempo de paz, afectan vitalmente el trabajo de la Asamblea General, y especialmente a su Consejo Económico y Social, que se encargará de problemas tales como la ocupación en todo el mundo, etc.

Entretanto, los delegados se encuentran violentamente divididos acerca de si la ONU en el futuro debería aceptar obsequios de tierras, bibliotecas o dinero de individuos, organizaciones privadas o Gobiernos.

Una parte de esta oposición a los obsequios nace de la reputación de Estados Unidos, de hospitalidad y suntuosos obsequios. Muchos delegados temen que la riqueza de Estados Unidos si se le permite hacer obsequios, añadirá a la influencia que ya tendrá al ubicarse la sede de la ONU en Estados Unidos.

Incluso el delegado británico, P. J. Noel-Baker, que favorece la aceptación de obsequios por la ONU, expresó claramente que Gran Bretaña se opondrá incluso a nomenclaturas que se presten para situar a Estados Unidos en una categoría distinta de la de las demás Naciones Unidas.

Los delegados han estado refiriéndose al Estado en que instalará la ONU como el "Estado anfitrión". Noel-Baker dijo al Comité de Sede en una reciente reunión: "No quiero volver a oír a este Comité o a cualquiera Nación Unida, referirse a Estados Unidos como el "Estado anfitrión". Estados Unidos no va a hacer más ni a pagar más que cualquiera de las Naciones Unidas. No estaremos pidiendo a Estados Unidos grandes obsequios gratuitos. Las Naciones Unidas costearán sus gastos". Pero se opuso vigorosamente al delegado holandés A. A. Pelt, quien quería prohibir los obsequios de cualquiera procedencia. Noel-Baker se refirió a la Biblioteca Rockefeller en la Liga de las Naciones, como un ejemplo de la clase de obsequios que aprobaba.

Satisfactorio el estado de salud del Gral. Patton

HEIDELBERG, 19 (U. P.). — El estado del general Patton mantiene el ligero grado de mejoramiento informándose que se encuentra en excelentes condiciones.

Un boletín dado a las 4 de la tarde decía que las condiciones generales de temperatura, pulso y respiración, eran normales. Patton pasó una noche muy buena y su estado general es excelente. La parálisis se mantiene estacionaria, conservándose el ligero mejoramiento observado ayer en su capacidad de movimiento.

DEL INTERIOR

FELIZ OPERACION AL CORAZON SALVO LA VIDA DE UN ENFERMO EN OSORNO

EL DOCTOR MOISES DIAZ ULLOA, QUE PRACTICO LA INTERVENCION QUIRURGICA, HA SIDO MUY FELICITADO POR TODOS LOS CIRCULOS DE OSORNO

OSORNO, 19.— En la Clínica del Hospital "San José" de esta ciudad, se efectuó una delicada operación al corazón por el médico cirujano señor Moisés Díaz Ulloa, sirviéndole de ayudante, el Dr. Flavio Aguirre P., y anestesista, la enfermera, señorita Joaquina Alarcón, en la persona del obrero Modesto Aguilar, escribiéndose una página brillante en la historia médica de Osorno.

El enfermo ha experimentado ya una franca mejoría, estimándose que se ha librado de una muerte segura, la que indudablemente se habría producido si no media la oportuna intervención médica, que volvemos a repetir, tuvo un éxito decisivo y que ha sido el comentario obligado de todos los círculos de Osorno, y muy en especial, del Cuerpo Médico que unánimamente la ha calificado de extraordinariamente brillante.

Un hecho que hay que destacar en lo que vale, es el generoso aporte de varios vecinos que costearon la compra de 500 mil unidades de penicilina para el paciente operado.

PREMIOS A MEJORES HUERTOS OBREROS

Las Comisiones nombradas por la Municipalidad terminaron hoy sus labores de inspección a los Huertos Obreros inscritos para competir por los premios que otorga anualmente esta Corporación como regalo de Pascua. En el presente año se han inscrito cerca de 100 obreros, testimoniando con ello el éxito de la campaña emprendida para estimular las iniciativas de los obreros premiando su constancia y trabajo.

CONCENTRACION MILITAR

Bajo la dirección del Teniente Coronel, señor Cassarino del Regimiento "Sangra", secundado por los Comandantes de los Regimientos Caupolicán y Arauco, se realizaron con todo éxito las maniobras militares de estos tres regimientos de la Cuarta División.

Durante estas duras labores que se están realizando en los alrededores de Osorno, las tropas que pronto serán licenciadas, están demostrando la capacidad alcanzada durante el año militar y de la eficiente labor desplegada por la oficialidad que las instruye.— (Gómez, corresponsal).

O'HIGGINS

Se construirá un hipódromo en la ciudad de Rancagua

RANCAGUA, 19.— Por informaciones que hemos recogido en fuentes muy bien informadas, estamos en condiciones de asegurar que es ya una realidad el establecimiento en nuestra ciudad, de un hipódromo, el que será construido en los alrededores de este pueblo, en un lugar de excepcional belleza y que se presta mejor que ningún otro para el objetivo que se han propuesto sus organizadores. Pronto se iniciarán los trabajos encontrándose ya hechos los estudios para la instalación de las canchas, construcción de piscinas, etc. Sabemos que el Directorio de la institución tiene el propósito de establecer canchas para juegos de polo, de fútbol, tenis y demás juegos gimnásticos, en forma que el campo en que se instale el nuevo hipódromo sea un centro de atracción deportivo en la más amplia acepción de la palabra. Tanto en este pueblo como en los vecinos, existe marcado entusiasmo por cooperar a esta obra de adelanto local, por lo que se cree que el capital necesario será cubierto en un tiempo record.— (El corresponsal).

TELEFONO 4427 VALPARAISO BLANCO 1161

NAVEGA AHORA SIN NOVEDAD EL VELERO CHILENO "CONDOR"

Hubo alguna inquietud al conocerse en este puerto la noticia de que el velero chileno "Cóndor", de propiedad del señor Ernesto Aguirre Marín, navegaría en malas condiciones al ser sorprendido por un fuerte temporal a la altura de la entrada del Estrecho de Magallanes.

En efecto, un gran temporal de fuerza 10 de la Escala Beaufort, sorprendió al "Cóndor" a 100 millas de la costa, presentándose el mar montañoso en que las olas atravesaban la cubierta del velero, lo que le causó algunos desperfectos, tales como la pérdida de botavaras, velas, etc.

El capitán don Raúl Benewitz, ordenó en el acto tomar todas las medidas de rigor ante esta emergencia para evitar mayores consecuencias e hizo achicar con bombas el agua que penetró por algunos compartimentos y lanzar al mar aceite para calmar las olas.

Ahora se han recibido nuevas noticias proporcionadas por radio por el capitán Benewitz, el que da cuenta que el peligro ya ha pasado, que el "Cóndor" sigue su viaje sin novedad y de que el temporal ha amainado y el barómetro está subiendo, indicando bonanza.

Los barcos "Arauco", de la Interoceánica; "Alondra", del Servicio Marítimo de los Ferrocarriles del Estado, y la escampavía "Colo Colo", de la Armada Nacional, navegan por esos parajes y podrían prestarle el auxilio necesario, pero como el "Cóndor" lleva una moderna instalación radiotelegráfica ha estado en continua comunicación con ellos. La tripulación navega en perfectas condiciones de salud.

El sábado 22 es la revista en la Univ. Sta. María

Pasado mañana se efectuará la ceremonia anual que la Universidad Técnica "Federico Santa María" hace con motivo de la clausura de las labores del presente año escolar. Como ya es tradicional, se tributará un homenaje a la memoria del filántropo fundador de este plantel conceptuado como el mejor de Sud América, por los visitantes extranjeros, que lo han conocido.

El Rector, don Francisco Cereceda, expondrá las actividades universitarias realizadas durante el curso del presente año en el esfuerzo de cooperar al desarrollo industrial del país.

Después de este acto, seguirá la repartición de premios a los alumnos que más se han distinguido en sus estudios, finalizando el programa con la revista de gimnasia, que es ya uno de los espectáculos predilectos de Valparaíso y Viña del Mar.

Movimiento de vapores

PROXIMAS LLEGADAS:

ALFONSO, de Coquimbo.
JUNIN, de Arica.
CAPE ALAVA, de N. York.
SOCRATES, de Curacao.
AVILES, de Buenos Aires.
CROWN KNOT, de N. Orleans.
MAULLIN, de Iquique.
CREECE VICTORY, de N. York.
PUYEHUE, de Pta. Arenas.
LONTUE, de Iquique.

PROXIMAS SALIDAS.

VILLARRICA, para Iquique.
JUNIN, para Arica.
ALFONSO, para Coquimbo.
CAPE ALAVA, para N. York.
ANGOL, para Iquique.
CROWN KNOT, para N. Orleans.
MAULLIN, para Iquique e intermedios.
AVILES, para Buenos Aires.

Espectáculos de hoy

VALPARAISO.— Matinée, vermouth y noche: La sombra funesta.

COLON.— Matinée, vermouth y noche: La bomba.

VICTORIA. — Matinée, vermouth y noche: Amor que mata.

IMPERIO.— Matinée, vermouth y noche: El fantasma helado y Castillo siniestro.

REAL. — Matinée, vermouth y noche: Doce lunas de miel.

VELARDE.—Matinée, vermouth y noche: Extraña pasajera.

RIVOLI. — Continuado: Persecución.

CONDELL.— Continuado: Flor de Invierno.

MUNICIPAL (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Milagro de amor.

RIALTO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Rival de las alturas.

REX (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Amada inmóvil.

OLIMPO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Perfura.

A propósito del rapto de joven estudiante en Viña del Mar

Ayer tarde recibimos la visita del padre del joven estudiante viñamarino, que ha protagonizado un comentado hecho policial, con motivo de un intento de rapto rodeado de factores por demás sugestivos.

Según nuestro amable informante, el hecho ocurrió y no se ha tratado de una novela estudiantil, y espera que los servicios policiales y de Investigaciones lograrán hacer plena luz en este asunto, que ha promovido en los círculos porteños los más diversos comentarios.

Hasta el momento de redactar estas líneas, la Prefectura de Investigaciones no ha logrado ubicar ninguna pista que permita individualizar a los autores de este conato de rapto, los que, a juzgar por los métodos puestos en práctica, no serían delincuentes avezados, sino que malhechores ocasionales.

En enero debe llegar más té

Viene en viaje ya a nuestro país un nuevo cargamento de té procedente de las Indias Inglesa y Holandesa, para las necesidades del consumo interno de Chile. Esta nueva partida de té viene en el vapor "Comliebank", de los registros de la Bank Line, cuyos agentes en Chile son los señores Geo C. Kenrick & Cía. Este barco es esperado en Buenos Aires el 4 de enero, para continuar viaje a nuestro país por la vía del Estrecho de Magallanes y llegar a Valparaíso alrededor del 24 de enero próximo.

Se sabe que en el puerto de Calcuta recibió una partida de 4.404 cajones con un peso superior a 220 mil kilos y en el puerto de Colombo otra partida igual, poco más o menos, pues no se sabe con exactitud la cuantía. Además del té, trae una partida de yute, sacos de arpillera para Argentina y Perú.

ESTARIAN IDENTIFICADOS LOS ASALTANTES DEL SEÑOR GIBBS

FUE DETENIDO "EL COCHECHO", MALEANTE QUE DARIA LA CLAVE DEL ATENTADO

Con toda actividad han continuado las investigaciones en orden a encontrar a los tres asaltantes del señor Donald Gibbs, hecho delictuoso ocurrido a las 20 horas del domingo último. En la madrugada de ayer llegó a Viña del Mar una camioneta especial del Instituto de Criminología, portando un equipo completo para examinar en forma minuciosa el lugar en que se cometió el asalto.

En la camioneta llegaron fotografías de todas las huellas dactilares y de otra índole encontradas en los primeros momentos son grandes ampliaciones que permitirán desarrollar un minucioso trabajo. En la camioneta vinieron desde la capital seis expertos peritos del Instituto Criminológico, los que examinarán todos los rastros que hayan dejado los delincuentes.

HA MEJORADO EL SEÑOR GIBBS

El señor Donald Gibbs se encuentra mucho mejor de la profunda herida que recibió en el asalto, pero el período de gravedad aún no ha pasado. No obstante esto, los médicos que lo atienden confían en que la natural resistencia física del señor Gibbs permitirá que dentro de poco pueda restablecerse, aunque lentamente.

UNA REDADA DE SOSPECHOSOS

Los servicios de Investigaciones en colaboración con Carabineros, han efectuado una minuciosa redada de todos los sospechosos, habiendo detenido ya a 270 individuos, los que están siendo interrogados detenidamente. Algunos de los detenidos han sido llevados hasta el lecho de enfermo del señor Gibbs, con el fin de tratar que este caballero pueda reconocer a sus asaltantes.

DETENIDO "EL COCHECHO"

En las últimas horas de ayer fué detenido por los carabineros de la 4.a Comisaría (Florida) en una ronda por ese sector, un peligroso individuo reconocido como cogotero y monrero, apodado "El Cochecho", delincuente que, además de robar, ataca siempre con arma blanca. La filiación de este individuo correspondería a la del tercer asaltante, pues es de baja estatura, moreno y de pelo color claro. La policía tiene muchas esperanzas de que se logre con esta detención despejar la incógnita del asalto al señor Gibbs.

FUNERALES DEL ABOGADO D. JORGE VALENZUELA SE EFECTUARON AYER

A las 17.30 horas de ayer fueron sepultados en el Cementerio N.o 1, de Valparaíso, los restos del conocido abogado porteño, don Jorge Valenzuela Quintana, quien cumplió una fecunda y valiosa tarea no sólo en las actividades jurídicas, sino que también en las comerciales, industriales, agrícolas y públicas, ocupando importantes cargos en la Administración Comunal de Viña del Mar durante los años 1920 y 1925.

Los elementos más representativos de Valparaíso y Viña del Mar, miembros del Poder Judicial, del Colegio de Abogados, de entidades comerciales, industriales, bursátiles, políticas, etc., llegaron asta el Camposanto a rendir sentido homenaje a los despojos mortales del señor Valenzuela Quintana.

Al inhumarse sus restos usaron de la palabra el presidente provincial del Colegio de Abogados, don Juan Andueza; el Alcalde de Viña del Mar, don Eduardo Grove V., y don Manuel Ossa S. M., en representación del Partido Liberal.


Feliz Pascua para todos
EL MEJOR REGALO
UNA PLANCHA ELECTRICA IMPORTADA, CON CALOR REGULABLE $ 260.-
UNA COCINA ELECTRICA DESDE $ 1.750 - $ 3.250.-
UNA RADIO SUPER-ELECTRONICA MODELO 1946
CASA MIGUEL YAIKIN
HUERFANOS 701 o en la sucursal AVDA. O'HIGGINS 1434
EAU DE COLOGNE RUSSE
PERFUMES DE CONCENTRACION INSUPERABLE
ARTICULOS PARA CABALLEROS
LINDOS
REGALOS
EN VENTA EXCLUSIVA EN
CASA DUPOUY
373 ESTADO 373
AUTITOS para NIÑOS
Velocípedos-Cochecitos para muñecas
Sillas de paseos y Coches para guaguas
FABRICA LA MUNDIAL
Enrique Mac-Iver 257
TELEFONO 31385
ELIAS LAMA M.
¡NAVIDAD!
CHOCOLATE BOZZO
en caja de fantasía
TURRON ESPECIAL
Lo mejor fabricado en Chile
ESTADO 52 - BOZZO HNOS.
UN PRODUCTO SOBRESALIENTE DE LA TECNICA MODERNA
ETERNA
RELOJERIA TIC-TAC
1023 — COMPAÑIA — 1023
SANTIAGO
y en las buenas Relojerías
SERVICIO HART
MARIANO ARANA P.
HART
REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES
ALAMEDA B. O'HIGGINS 2162
FONO: 82200
Bicicletas Importadas
MARCA "ABERDALE"
LIVIANAS — GARANTIDAS
FACILIDADES
ALAMEDA BDO. O'HIGGINS N.o 2476
HAGA LA FELICIDAD DE SU HOGAR
COMPRANDO A SUS NIÑOS
LOS TRAJES
EN
CASA DELPORTE
BANDERA ESQ. ROSAS
PARA LOS GRANDES DIAS DEL AÑO
LOS GRANDES VINOS DE CHILE
VIÑA CASA BLANCA
CHAMPAGNE
MAISON BLANCHE
CRISTALERIA YUNGAY
ARTICULOS PARA REGALOS
CREDITOS
A. OMEGNA
SAN DIEGO 222 — FONO 66950
YUNGAY
M. R.

(DE LA PAGINA 4)

y doblemente sorprendente, es que S. E. el Presidente de la República, en las declaraciones que ha hecho, comparta esta opinión. Y es todavía más extraño que el funcionario acusado afirme, con aprobación también de S. E. el Presidente de la República, que si él, árbitro único de la legalidad de los decretos supremos, abandona su deber de representar la ilegalidad o inconstitucionalidad de un decreto, el Congreso no puede acusarlo por este capítulo. Sería un funcionario más soberano que un monarca absoluto. Nadie puede ejercer control sobre sus actuaciones públicas. No hay poder alguno que pueda fiscalizarlo.

Y hay algo más grave, señor Presidente. Dentro de esta tesis, el señor Contralor ha llegado a afirmar aquí en el Honorable Senado que no ha contestado diversas notas que la Honorable Cámara de Diputados ha creído oportuno enviarle, solicitándole antecedentes, porque niega a la Honorable Cámara de Diputados el derecho de fiscalizar sus actos.

Yo podría poner un solo ejemplo, señor Presidente, para demostrar lo absurdo y peligroso de esta tesis.

S. E. el Presidente de la República podría dictar un decreto que entregara a una República vecina dos o tres provincias de este país. Bastaría la sola voluntad del señor Contralor General, bastaría el solo hecho de que tomara razón de este decreto, que claramente infringe la Constitución y la Ley y lesiona los sagrados intereses de la República, para que ese decreto pasara a ser legal. Nosotros no podríamos fiscalizarlo, ni podríamos entablar acusación en su contra.

Esta tesis tan peligrosa, se agrava aún más después de haber oído decir al señor Contralor General de la República, que cuando a un Decreto Supremo, S. E. el Presidente de la República le pone el nombre de Decreto con Fuerza de Ley, éste decreto es válido y legal, sin ni siquiera necesitar el trámite de toma de razón del propio Contralor General de la República. Nosotros hemos sostenido que un decreto con fuerza de ley que el Presidente de la República dicte en uso de atribuciones delegadas en él por el Congreso, sólo en cuanto se mantenga dentro del marco de esas atribuciones delegadas, sólo en esa medida es una ley, y sólo en esa medida es obligatorio para el Contralor General de la República; pero, en cuanto el Presidente de la República se salga de esas atribuciones que se le delegaron, estaremos en presencia de un simple Decreto Supremo ilegal, y es deber del Contralor General repararlo.

Pero el Contralor General de la República estima que esto no es así. Le basta con que el Presidente de la República diga que procede en virtud de las atribuciones que le delegó el Congreso; le basta con que ponga a un decreto el nombre de Decreto con Fuerza de Ley, para que él estime que no debe cumplir su obligación de repararlo.

Toda esta curiosa y peligrosa tesis jurídica se agrava muchísimo más aún, porque también hemos oído que el señor Contralor, en su defensa, ha justificado sus violaciones a la ley, sus infracciones a la Constitución, invocando una curiosísima manera de interpretar el Derecho Público. Para nosotros, hasta ahora, la única norma interpretativa del Derecho Público era el artículo 4.o de la Constitución: ninguna magistratura, ninguna autoridad —reza el precepto— podrá ejercer otras atribuciones y facultades que las que expresamente les hayan sido conferidas por las leyes.

Ahora nos encontramos con la misma excusa que siempre a través de la historia han hecho valer los que han querido abusar del poder y los funcionarios complacientes que han querido ser débiles ante el abuso. Se dice que la necesidad social, el imprevisto, las circunstancias cambiantes que impone el progreso social, son suficiente motivo para desconocer la ley. Esto no se puede aceptar sin protesta en el Senado de una República democrática. Esto demuestra que es un verdadero peligro para el régimen democrático del país que don Agustín Vigorena continúe como Contralor General de la República.

Quisiera terminar aquí, sólo con estas consideraciones generales; pero antes voy a ocuparme de uno de los descargos del funcionario acusado, y lo hago porque él, al formularlo, se refirió a mi persona. Dijo que la gratificación del veinte por ciento, que, violando la ley recientemente dictada por el Congreso, había pagado asimismo y a todos los funcionarios de la Contraloría, se ajustaba plenamente a la ley. Esto no es así.

Los funcionarios de la Contraloría General de la República gozaban hasta hace poco de las siguientes remuneraciones: el sueldo fijo que señala el Presupuesto de la Nación; una asignación de estímulo del cincuenta por ciento de ese sueldo; y una gratificación —así llamada— por horas extraordinarias, de un veinte por ciento del mismo sueldo.

Y digo "así llamada", porque esta gratificación se pagaba en forma matemática, regular y permanente, durante todo el año, en época de Balances, en que puede haber trabajo extraordinario, y en épocas normales también, y se pagaba a todo el personal de la Contraloría, trabajara o no horas extraordinarias.

Cuando la Ley N.o 8,283 encasilló al personal de la Administración Pública, al fijarse los sueldos al personal de la Contraloría —y esto lo sabe el señor Contralor, porque estuvo presente en las sesiones de las Comisiones Mixtas que informaron— se tomó en cuenta esta circunstancia de que éste personal gozaba del sueldo del Presupuesto, de una asignación de estímulo del cincuenta por ciento, y de una gratificación del veinte por ciento. Sobre todo esto, aún se les dió un aumento.

Así por ejemplo, el abogado jefe del Departamento Jurídico que en el presupuesto tenía un sueldo fijo de $ 60.000 anuales, ganaba además el cincuenta por ciento de asignación de estímulo, con lo que alcanzaba a $ 90.00 anuales, y agregando el veinte por ciento, llamado "por horas extraordinarias", llegaba a un total anual de $ 102.000. Por consideración a todo esto, se le fijó un sueldo de $ 120.000 anuales, dándosele así un aumento de dieciocho mil pesos anuales sobre lo que antes ganaba.

SENADO

Se estableció en la misma ley que quedaban suprimidas para siempre las asignaciones de estímulo y otras remuneraciones accesorias, y por eso ingresó a rentas generales de la Nación el cincuenta por ciento de los fondos de la cuenta F-48 que el señor Contralor destinaba a pagar estas remuneraciones accesorias. Además, dispuso que en lo futuro, sólo se podrían pagar horas extraordinarias, cuando se cumplieran las condiciones señaladas en el artículo 28 del Estatuto Administrativo, artículo que exige tres requisitos: 1) decreto del Presidente de la República, que ordene a un empleado determinado trabajar horas extraordinarias; 2) que en las horas extraordinarias se destinen a trabajos diversos del aumento natural de las labores propias del servicio, y 3) que haya fondos destinados por la ley para el pago de gratificaciones o remuneraciones por horas extraordinarias.

Pues bien, el señor Contralor General de la República, apenas transcurridos veinte días de promulgada esta ley y sin esperar siquiera un mes —como ya lo dije— se burló de nosotros y apoyándose en una circular confidencial del Ministerio de Hacienda que aquí invocó, pagó una remuneración del veinte por ciento a todo el personal de la Contraloría.

Y es falso, señor Presidente, que hayan trabajado horas extraordinarias. Sabe muy bien el señor Contralor que la Comisión de Diputados que investigó la acusación se constituyó en las oficinas de la Contraloría, y al examinar el reloj control de los empleados, pudo imponerse de que casi ninguno había trabajado horas extraordinarias. En todo caso, no creo que ninguno de los señores Senadores pueda aceptar como verdad el milagro de que en una repartición pública de trescientos y tantos empleados, absolutamente todos los empleados hayan trabajado un número de horas extraordinarias tan matemáticamente exacto e igual, como para que a todos haya debido pagárseles una misma remuneración de un 20 o|o de su sueldo.

Para terminar, señor Presidente, debo decir que me extraña mucho que el señor Contralor se excuse de este cargo con una circular confidencial del señor Ministro de Hacienda. Este funcionario, que se dice el primer funcionario del país, que se autotitula el Poder Contralor del Estado, se ha sometido, no ya a un decreto supremo, que incluso podría desconocer, sino a una simple circular confidencial, y, por añadidura, a una circular que ordenaba un pago que redundaría en su propio beneficio.

Termino aquí, señor Presidente, y cedo la palabra al Honorable señor Correa, quien se ocupará en detalle de otras de las afirmaciones inexactas del señor Contralor acusado.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER (Diputado Acusador). — Señor Presidente, en su larga defensa de más de 140 carillas, el señor Contralor ha incurrido en errores graves; pero, por restricciones del tiempo, sólo podré ocuparme de algunos de ellos. Lamento la oposición de algunos señores Senadores para dar a este debate un poco más de amplitud que permitiera poder rectificar tanta afirmación falsa del señor Contralor.

El primer capítulo de la acusación se refiere, señor Presidente, a la creación de servicios públicos al margen de la ley. Sostuvimos que el artículo 44, número 5.o de nuestra Constitución Política, dice que la creación de servicios es materia de ley y probé que con infracción de la Constitución se han creado los siguientes: la Dirección General de Transporte y Tránsito Público, la Defensa de la Raza y Aprovechamiento de las Horas Libres, la Defensa Civil de Chile, la Dirección de Restaurantes y Hospederías Populares y la Dirección General de Cesantía. ¿Cuál fué la excusa del señor Contralor? Ha dicho que la Constitución sólo provee la creación por ley de empleos remunerados. Esto es falso, señor Presidente. Es falso, en primer lugar, porque la Constitución al hablar de empleos no distingue entre los remunerados y los que no lo son. En segundo lugar, cuando la Constitución quiso hacer distingo entre empleos remunerados y no remunerados, lo estableció expresamente. Así, por ejemplo, dice el inciso 1.o del artículo 30:

"Ningún Diputado o Senador, desde el momento de su elección y hasta seis meses después de terminar su cargo, puede ser nombrado para función, comisión o empleo público, retribuídos con fondos fiscales o municipales".

De consiguiente, cuando el constituyente quería indicar el carácter de "retribuído", lo decía expresamente.

Al respecto, voy a hacer una cita muy breve del señor Huneeus, que tiene autoridad reconocida en materias constitucionales. Y dice lo siguiente en su obra "La Constitución ante el Congreso":

"Según ésto, la creación de todo empleo, sea o no remunerada por el Fisco, pues no trata la Constitución en el inciso 10 del artículo 37 (28) sino de los destinos públicos, o sea, de aquellos que se establecen para asuntos de interés general, requeriría la intervención del legislador, si se aplicara dicho informe a su tenor literal y sin introducir distinciones donde la Constitución no las establece".

Y en la página 239 dice:

"La opinión de que el Ejecutivo puede crear, por medio de simples decretos, empleos públicos no retribuídos, no tiene base en la Constitución y ella ha suscitado protestas en más de una ocasión".

Creo que es más autorizada la palabra del señor Huneeus que la del señor Vigorena.

Además, hay un decreto que el señor Contralor conoce, que lleva la firma del Excmo. señor Alessandri Palma y de su Ministerio, N.o 5.530, de 17 de septiembre de 1938, del Ministerio de Hacienda, en el cual se prohibe la existencia de empleados a mérito en los Ministerios y agrega que la Contraloría velará por su estricto cumplimiento, y el señor Contralor reconoce en su defensa que en estos servicios había empleados a mérito. Es necesario advertir, por otra parte, que la costumbre administrativa citada por el acusado, jamás puede quebrantar la ley y jamás puede llegar a permitir que el Ejecutivo, como en este caso concreto, pueda crear empleos públicos al margen del Congreso, aunque en algunos casos se haya hecho así.

Continúo la acusación refiriéndose a la planta de los Servicios de Puertos. No me ocuparé más ampliamente de esto, pero deseo recordar solamente que existe un pronunciamiento de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Honorable Senado con la firma de los señores Alessandri, don Fernando, Walker y Alvarez, que dijo que el decreto relacionado con la planta de este servicio era ilegal. Este informe fue aprobado por la unanimidad del Honorable Senado, después de escucharse las consideraciones hechas en su abono por el Honorable señor Guzmán, don Eleodoro Enrique.

También se acusa al Contralor General de haber permitido la creación de impuestos por simple decreto, con infracción del N.o 1 del artículo N.o 44 de la Constitución. El señor Contralor ha dicho que no se trata de impuestos, sino de tarifas.

Debo decir que el señor Contralor sencillamente no ha entendido este decreto. El referido decreto no cobra por tarifas, entendiéndose como tales aquellas exacciones fijadas por la ley, en virtud de un servicio prestado por el Estado. Tienen el carácter de voluntarios, puesto que las pagan quienes utilizan los servicios. Se les denomina también tasas, y podemos señalar como ejemplo las tarifas postales. Pero en los casos de los puertos no había servicio alguno prestado por el Estado, porque son regalías por cargas transportadas por muelles particulares. En el caso de inspección o control sanitario de vegetales no se paga una cantidad en razón de prestación de servicios. Se paga por el simple hecho de haber plantaciones. Eso lo sabe el señor Contralor y también sabe que en este caso no se trataba de tarifas, porque no había servicios prestados por el Estado a esos particulares.

Pero hay más, señor Presidente. Se acusa al Contralor por haber dado curso a decretos durante 1944, que excedieron el monto del 2 por ciento que permite la reforma constitucional de noviembre de 1943. Se afirmó y quedó claramente establecido que cuando la Constitución dice Ley General de Presupuestos, debe entenderse lo que por tal indica la propia Constitución y la Ley Orgánica de Presupuestos, y no es otra cosa que la ley que anualmente se promulga en los primeros días de enero. Es un nombre propio, Ley General de Presupuestos. El 27 de mayo de 1944, con el Decreto N.o 2,151, del Ministerio de Justicia, el Ejecutivo excedió el 2 por ciento de la Ley General de Presupuestos. El 2 por ciento significaba $ 75.720.800 y con ese Decreto se llegó a $ 77.870.680. Y después se dictaron otros decretos. Pues bien, ¿qué excusa nos inventa el señor Contralor en su defensa? Nos dijo que se debe agregar a la Ley General de Presupuestos, todas las leyes posteriores de gastos fijos. Señor Presidente, esto es falso. ¿Por qué? Porque la Constitución señala un punto de referencia, la Ley General de Presupuestos y para saber lo que es ésta, basta abrir el "Diario Oficial", leer la ley respectiva, ver su monto y hacer el cálculo aritmético del 2 por ciento. No hay ninguna agregación posterior que hacer. En consecuencia, el Contralor ha permitido gastos que la Constitución no autoriza.

Hay más, señor Presidente. Hoy en la mañana he hecho la suma de los gastos autorizados por leyes generales desde enero hasta mayo de 1944 y puedo afirmar al Honorable Senado que ni aun ellos permitían el sobregiro de más de $ 2.000,000 que significó el Decreto N.o 2,151 del Ministerio de Justicia, de 26 de mayo de 1944. O sea, aun dentro de la doctrina falsa del Contralor, de hacer esa agregación de los gastos fijos, aun dentro de ella, también infringió la Constitución. Debe reintegrar el exceso y es responsable del delito de malversación de caudales públicos, según lo dispone el artículo 72, N.o 10, de la Constitución.

Nos ha hablado también que hay que tomar en cuenta los suplementos. Y yo me pregunto, señor Presidente: ¿el señor Contralor es acaso profeta? ¿Sabía en mayo de 1944, que en noviembre se iban a dictar leyes de suplemento? ¿Es esto serio, señor Presidente? Hay que llegar a la conclusión de que también le ha fallado la excusa de última hora para explicar una situación absolutamente indefendible.

Señor Presidente, el señor Contralor General de la República nos ha hecho una larga disertación sobre la intervención que le cupo en el manejo de los fondos destinados a la Defensa Nacional. Nos ha hecho disquisiciones gramaticales que la ley no permite, y, con su natural complacencia, ha autorizado el pago de sueldos que el Legislador expresa y categóricamente quiso prohibir. Repito que esta prohibición fué contenida en un contraproyecto presentado por los Honorables Diputados Aldunate, Alcalde, González Von Marées y otros, y se dijo y repitió que esta ley de Defensa Nacional no estaba destinada al pago de sueldos ni al aumento de nuestra burocracia. Pero el Contralor, naturalmente, encontró la salida y manifestó que había gastos que no podían figurar en la Ley de Presupuestos, y que debían ser cubiertos con los fondos provenientes de la Ley de Defensa Nacional. Al hacer esto, el señor Contralor olvidó la letra de la ley, olvidó el espíritu del Legislador y la historia de la ley.

Además, el Honorable señor Guzmán leyó en esta Sala algunos documentos oficiales en que constan una serie de gastos que no son sueldos, que son gastos ordinarios que simplemente deben figurar en la Ley de Presupuestos, como ser adquisiciones de carbón ($ 21.000,000), jornales ($ 8.500,000), vestuario y víveres ($ 10.000,000), compra de automóviles, adquisición de propiedades, etc., contenidos en una lista muy larga y que suman mucho más de 40 millones de pesos. Luego, tenemos que además de haber autorizado los sueldos a que me refiero, autorizó diversos gastos ordinarios que debieron haber figurado en la Ley de Presupuestos y la Ley de Defensa Nacional, obliga también al Contralor a reintegrar y lo declara responsable del delito de malversación de caudales públicos.

Pero, hay más aún. Nos ha dicho el señor Contralor que su patriotismo le impedía dejar sin cumplir la Ley de Defensa Nacional. Este es un argumento carente de toda consistencia y falto de seriedad, porque la mencionada ley quiso que, los fondos extraordinarios que mediante su aplicación se obtenían, se destinaran a la adquisición de armamentos, material de guerra, construcciones militares, etc., y que los sueldos de los hombres que habían de manejar esa ley se pagaran con los fondos provenientes de la Ley de Presupuestos. De modo que si en la Ley de Presupuestos no se contemplaban las partidas necesarias para cubrir estos gastos, se debió haber recurrido a los suplementos, cuya autorización se pide al Congreso Nacional, y no se le debió burlar torciendo la voluntad explícita de la ley y de las dos ramas del Parlamento.

Vuelvo a lamentar que esta restricción del tiempo nos impida contestar las 140 carillas de que consta la defensa del señor Contralor, de modo que entraré de inmediato a referirme al manejo de la Cuenta F-48.

La Cuenta F-48, como el Honorable Senado lo sabe, tenía por objeto dotar a la Contraloría General de la República de los fondos necesarios para subvenir a los gastos de control, inspección, edición de recopilaciones, etc. Pero ese etcétera no permitía dar a estos fondos un fin totalmente arbitrario. Afortunadamente el señor Contralor así lo reconoció y dijo que era para hacer gastos relacionados con la Contraloría. Pues bien, a pesar de que el señor Contralor admitió que eran para hacer gastos relacionados con la Contraloría, tengo que objetar algunas partidas tengo que objetar esos tres y medio millones de pesos entregados a la Presidencia de la República para gastos absolutamente ajenos a los fines de la Contraloría General, con el agravante de que parte de este dinero se dijo que era para la reparación y mantención de la oficina de Registro, cuando todo el mundo sabe que es imposible gastar esa alzada suma en la mantención y arreglo de dos piezas.

El señor Contralor sabía esto, y sin embargo, tomaba razón de los decretos y ponía a disposición los fondos, y lo que es aún más grave, no exigió rendición de cuentas, y aquí tenemos estas dos hojas que leí en otra oportunidad, en las que funcionarios dicen que fueron bien invertidos esos fondos, no obstante que la Ley Orgánica de la Contraloría le impone la obligación de exigir cuenta documentada.

El señor Contralor, con mucha habilidad, pretendió desviar la cuestión y nos citó numerosos pero falsos antecedentes. Para quien oía estas explicaciones, podía parecer que estos precedentes eran como indicaba el señor Contralor; pero cuidó él de omitir dos circunstancias fundamentales.

Primera, que los fondos invertidos durante los años 1937 y 1938 no eran de la Cuenta F-48, sino que eran fondos de la Ley General de Presupuestos, como no pudo menos de reconocerlo cuando le hice una interrupción; y segunda, que eran suplementos de un ítem destinado a gastos reservados.

El señor Contralor sabe perfectamente bien, que existe el Decreto Ley N.o 406, de 20 de agosto de 1932, que dice lo siguiente:

"Artículo 2.— Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto Ley N.o 258, de 22 de julio próximo pasado (Orgánico de la Contraloría) se considerará como suficiente rendición de cuentas de la inversión de dichos fondos, los recibos globales que se presenten por el Contador del Ministerio del Interior visados por el Ministro respectivo, o los que se presenten por el Director de Investigaciones".

Luego, señor Presidente, insisto en que eran situaciones absolutamente diversas y que torcidamente el señor Contralor pretendió confundir. No eran fondos de la Cuenta F-48, eran fondos de la Ley General de Presupuestos. Eran suplementos de ítem cuya rendición de cuentas está expresamente autorizada en esta forma por la ley.

En los casos que constituyen la acusación al Contralor se trata de fondos de la Cuenta F-48 que la ley destina a gastos de inspección y control y, sin embargo, él permitió que se les diera un destino diverso. En segundo lugar, son fondos que quedan sujetos a lo que dispone el artículo 23 del Decreto Ley N.o 258, que exige la rendición de cuentas documentada. Es bien distinta la situación.

Lamento que el señor Contralor haya inventado tan mala defensa.

El señor Contralor se ha defendido de muchos gastos pequeños, pero no ha tocado otros gastos que nosotros señalamos y tampoco ha tocado gastos pequeños, pero que demuestran el carácter y el criterio del funcionario. No se ha referido, por ejemplo, a la suscripción a la revista "Diplomacia y Gran Mundo". Eso no era para coronas ni para otros fines caritativos, sino para auto alabanza del señor Contralor. Tampoco nos ha dicho nada de los viajes a Quintero, con bencina adquirida con cargo a la Contraloría y pago de viáticos al chofer; ni tampoco se ha referido a los seis y doce mil pesos gastados en viajes a Peñuelas y Punta Arenas, acompañando a Su Excelencia el Presidente de la República.

Todo esto no lo ha dicho, porque, realmente, no tiene defensa.

Vuelvo a lamentar que la escasez del tiempo me impida refutar cada uno de los descargos.

Señor Presidente: los Diputados acusadores, en nombre y en representación de la Honorable Cámara de Diputados, creemos haber producido la convicción a los señores miembros de este Alto Jurado, que es el Honorable Senado de la República, que el señor Agustín Vigorena, Contralor General de la República, ha abandonado notablemente sus deberes.

En la variada escala de las infracciones legales está la errada aplicación de la ley, como sucede en la toma de razón de numerosos decretos; está el simple y material abandono de funciones, como su abstención frente a los decretos fundados en la ley N.o 7,200; la omisión en que incurrió al no enviar las copias y los estados exigidos por la misma ley 7,200 y la omisión de siquiera acusar recibo de los oficios de la Honorable Cámara; la omisión de exigir rendición de cuentas a los fondos puestos a disposición de la Presidencia de la República y en los gastos de los famosos y misteriosos funcionarios confidenciales; y en la variada escala de ilegalidades también se encuentra el delito de malversación de caudales públicos, previsto y sancionado por el Código Penal, como sucedió en el manejo de la Cuenta F-48, con el 2 o|o de la reforma constitucional y con los fondos de la Defensa Nacional.

Honorables Senadores: los Diputados acusadores ponemos énfasis en que la acusación, como lo demuestra su contenido, tiende a rectificar un estado permanente de arbitrariedad e ilegalidad; tiende a restablecer el imperio de la Constitución y de la Ley y tiende a velar por las prerrogativas parlamentarias, desconocidos por el abuso del Ejecutivo.

Para ello hemos hecho uso de una atribución expresamente indicada en el artículo 39 de la Constitución.

Solamente los que no sienten respeto por la Constitución pueden afirmar que el ejercicio de las facultades que ella establece, es un acto inconstitucional. Pero los que creemos que Chile fué grande porque tuvo la virtud de organizarse antes que las demás naciones americanas en República Constitucional y Democrática tenemos la íntima satisfacción — cualquiera que sea la decisión de este Alto Jurado— de haber sabido interpretar las necesidades de la hora presente, volviendo a la senda honrosa de épocas pasadas.

He terminado.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Contralor General de la República, para rectificar hechos.

Dispone de media hora para hacerlo.

El señor VIGORENA (Contralor General de la República). — He oído con todo interés la réplica de los señores Diputados acusadores. He ocupado— como ellos han manifestado— 140 carillas y no sé cuántas horas, en demostrar a los señores Senadores el punto de vista que el Contralor General tiene en estas innumerables acusaciones que por primera vez en la historia constitucional de Chile, se hacen a un funcionario de la significación del Contralor General de la República.

Extraña, por lo menos al Honorable señor Correa, que el Contralor no haya contestado algunos de estos cargos, como son los viajes del Contralor a Peñuelas, a Quintero, etc.

Señor Presidente; en efecto, me limité a indicar al Honorable Senado el número y la fecha de las leyes y decretos que dan al Contralor General de la República, bencina, auto, repuestos, etc., por cuenta fiscal. No puedo entrar a minucias como las de saber si el chofer que manejaba mi auto y le ponía bencina de acuerdo con esas leyes, provisto de los fondos necesarios por el empleado respectivo de la repartición que corresponde, había entregado 140 o 150 pesos a este funcionario, que no por sus propios merecimientos sino por mandato de la ley, ha supervigilado durante la estada en su puesto, más de veinte mil millones de pesos y pudo haber manejado, bajo su sola firma, más de cincuenta o sesenta millones de pesos. La Contraloría General de la República es la única repartición de Hacienda que se ha permitido el lujo de tener a su haber veinte o treinta millones de pesos de superávit. Esta repartición, durante mi gestión administrativa, adquirió una propiedad con el objeto de construir un edificio que le permitiera constituirse en una institución fiscalizadora totalmente independiente del Ejecutivo y del Parlamento, tal como debe serlo por ministerio de la ley.

He hecho esta larga disertación, colocándome en un punto de vista que, posiblemente, me ha impedido acomodarme a esta minucia a que acabo de hacer referencia. He considerado que la acusación que por primera vez en la historia constitucional de Chile se dirige en contra de un Contralor General de la República, ha de tener por objeto hacerle cargos por haber violado la Constitución y la ley. No he podido descender hasta defenderme o dar cuenta de $ 140 o $ 150 que he gastado o que ha gastado el chofer.

El señor CORREA LETELIER (Diputado acusador).— Allí está, precisamente, la infracción a la ley.

El señor SANTA CRUZ (Diputado acusador).— Ya que Su Señoría no ocupará toda la media hora de que puede disponer, ¿podría concederme una interrupción?

El señor TORRES. — ¡Hasta cuándo! Ya llevamos perdido demasiado tiempo en esta acusación.

El señor VIGORENA (Contralor General de la República).— Se insiste en el pago que yo hice a mi personal, el mes pasado, de una hora extraordinaria de sueldo. Acaba de pagarse mi personal de un sueldo no ajustado por mí, y también se le ha pagado una hora extraordinaria. No se le ha podido pagar más, porque la ley no lo permite. Lo que se tomó en cuenta en los sueldos de este personal, fueron las gratificaciones; pero ese recargo le fué pagado de acuerdo con la misma ley que prohibe pagar más de una hora extraordinaria al día.

Se extrañan los Honorables Diputados acusadores de que este pago se le haga a todo el personal. No tengo la culpa de que en la Contraloría trabaje todo el personal una hora extraordinaria, por lo menos, al día, para sacar el balance.

El señor CORREA LETELIER (Diputado acusador).— Nos consta que eso no es efectivo.

El señor VIGORENA (Contralor General de la República).— Es apreciación de Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER (Diputado acusador).— Vimos las tarjetas de entrada y salida del personal.

El señor VIGORENA (Contralor General de la República). — Se nos ha citado la opinión del señor Huneeus en el sentido de que sin embargo de haberse establecido, no se puede hacer distinción entre empleados públicos retribuídos y ad honorem; se ha citado también un decreto que conozco, del tiempo de la Administración del señor Alessandri, que prohibe tener empleados ad honorem en los Ministerios. Es verdad que el señor Huneeus opina y deja constancia de su opinión, a pesar de que a veces se han suscitado discusiones, porque ha sido costumbre no opinar en la Administración. En cuanto al decreto del señor Alessandri, como se trata de una objección de última hora, no estoy armado de los documentos suficientes para indicar cuáles son los decretos que nombraron personal ad honorem en la época de su Administración, firmados por él y por el señor Ross. Eso existió en la Administración Aguirre y eso existe en la Administración actual. No se han cursado decretos que nombren personal ad honorem en los últimos tiempos.

El Contralor General de la República no es adivino, de manera que no puede saber cuál va a ser el Presupuesto total, por lo que se han dictado decretos, con cargo a la reforma de la ley, superiores a lo que en ese momento había ingresado. No tengo aquí documentos para probarlo, pero aseguro que con mi conocimiento, eso no ha pasado, que cuando se han dictado por el Ejecutivo decretos de suplemento del Presupuesto, he hecho hacer el cálculo por la oficina correspondiente de la Contraloría— el Departamento de Contabilidad — acerca de cuánto es en ese momento el Presupuesto Nacional y los suplementos se han dictado dentro de la cuota correspondiente. Por Ley de Presupuestos se entiende la que se dicta el 1.o de enero de cada año, más los suplementos que se agreguen después; y todo ello, en una cuenta que se llama Cuenta de Inversiones del Presupuesto, viene a conocimiento del Congreso.

Lamento que en la oportunidad en que la Cuenta de Inversiones del Presupuesto llegó al Congreso Nacional, no se hayan hecho los reparos correspondientes. Entonces probablemente habría habido necesidad de establecer si estaba o no estaba dentro de la ley.

Se sigue insistiendo sobre los fondos que entregué a la Presidencia de la República. Señor Presidente, demostré en esta Sala que la Cuenta F-48—una de tantas entre el centenar de cuentas ... no estaba reglamentada. En mi tiempo se reglamentó; y se estableció en el decreto correspondiente que el Contralor podía girar con decreto de Hacienda para sus gastos y con decreto de Hacienda o del Ministerio correspondiente podía fijar otras cuotas sobre el remanente para disponer de ellas.

Di aquí los números y las cantidades de los decretos que entregaron fondos a la Contraloría para gastos de su repartición. Dije que de esos fondos no se había girado un centavo para nadie. Cité decretos y los nombres de los Ministros que giraron sobre el remanente de esa cuenta para entregar fondos a la Presidencia de la República; y yo cumplí con la parte aquella del decreto que me indicaba recibir los fondos en la mañana y entregarlos en la tarde a la Presidencia de la República, porque así estaba en el reglamento de la Cuenta F-48.

Cité aquí por lo menos cien o cientocincuenta decretos de la época del señor Alessandri, únicamente para demostrar que ésta era la práctica administrativa. No digo yo que la práctica administrativa viole la ley, aún cuando llego a reconocer que en Derecho Público la práctica administrativa da una base de interpretación. No había ley expresa, era la práctica la que tenía que tomarse en cuenta.

Durante la Presidencia del Excelentísimo señor Alessandri, don Arturo, se suplementaron ítem del Ministerio del Interior mediante decretos de insistencia. Una cosa es el Ministerio del Interior, y la otra, la Presidencia de la República; sin embargo, esta última recibió dinero en este ítem, y rindió cuenta de él mediante un certificado firmado por el Contador de la Presidencia. Esta era la práctica administrativa en materia de contabilidad cuando yo llegué a la Contraloría, y así continúa siendo. Yo cité este decreto para demostrar si habría alguien capaz de dudar de la honestidad con que esos dineros se gastaron en la Presidencia de la República por la circunstancia de no haber otra rendición de cuentas que la expresada.

También, señor Presidente, aunque hoy no se ha repetido, se dijo en una sesión anterior, que a esto no se le había otorgado finiquito. ¡Pero, señor Presidente si el finiquito se otorga cuando se hace entrega de una suma global de fondos a un funcionario y éste se anota en una cuenta llamada "Deudores Varios"! Se espera que el funcionario devuelva los fondos— o las cuentas correspondientes a su inversión— para borrarlo de la cuenta "Deudores Varios", después del finiquito correspondiente. En el caso de los dineros entregados a la Presidencia de la República, no había necesidad de finiquito, porque estaba rendida la cuenta con el recibo firmado por el Contador. En mis tiempos, esta rendición de cuentas se ha solemnizado más; no sólo se exige un simple recibo del Contador de la Presidencia por los fondos del Ministerio de ... sino que, además, decreto del Secretario Jefe de la Presidencia. De manera que la misma práctica administrativa existente en la Administración anterior, se ha seguido en la Contraloría durante mi administración.

Doy estos datos para demostrar a los Honorables señores Senadores, el absurdo que significaría que las cuentas que se rindieron en diciembre de 1938, sin objeción, por mi ilustre antecesor, y giradas por la Presidencia del actual Presidente del Senado, el Honorable señor Alessandri Palma, consideradas entonces como buenas, constituyeran ahora motivo de acusación por abandono de deberes en contra del actual Contralor, que las conoció dos o tres meses después.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente).— ¿Me permite, señor Contralor?

Para alumbrar mi conciencia, quisiera preguntarle a Su Señoría, si hubo decreto que autorizara la entrega de los tres millones de pesos a la Presidencia.

El señor VIGORENA (Contralor General de la República).— Hubo decreto supremo, señor Presidente.

El argumento que se ha dado, es que los decretos que se dictaron durante la administración del señor Alessandri fueron para suplementar el ítem de Imprevistos de Interior; y los decretos que se dictaron en mis tiempos, fueron sobre el remanente de la Cuenta F-48, para entregar fondos a la Presidencia de la República. En ambos casos se trata de dineros fiscales.

El señor CORREA LETELIER (Diputado acusador).— En algunos casos no hay decreto, señor Contralor.

El señor VIGORENA (Contralor General de la República). — Lo que ha ocurrido, Honorable Diputado, es que se había dictado un decreto por el total de los fondos, y la Presidencia lo dividió en dos o tres partidas.

El señor CORREA LETELIER (Diputado acusador).— Se trata de un decreto que ponía a disposición del señor Contralor una suma global contra la cual Su Señoría podía girar para atender gastos de oficina; el cargo hecho a Su Señoría consiste en que contra dichos fondos, entregaba cantidades para el mantenimiento y reparaciones de la Oficina del Registro, en la Moneda, sin decreto supremo, según consta en

El señor VIGORENA (Contralor General de la República).— Vuelvo a insistir en que todas las cantidades entregadas están autorizadas por decreto. No tengo a la mano el documento para demostrarlo, pero puedo afirmarlo en forma perentoria, porque lo sé.

El primer decreto está firmado por el Ministro de Hacienda de esa época don Benjamín Matte y por el Presidente de la República...

El señor CORREA LETELIER (Diputado acusador).— Ese sí.

El señor VIGORENA (Contralor General de la República) ... según él, se puso un millón de pesos a disposición del Contralor General, y éste lo giró inmediatamente para la Presidencia de la República. De su inversión se rindió cuenta en la forma conocida. Los demás son dos o tres.

Cuando conocí la manera cómo se rendían las cuentas en la época del Excmo. señor Alessandri, tomé la precaución de exigir que, en el decreto supremo que ordenaba la entrega de fondos de la Cuenta F-48, se indicara el destino que se les iba a dar. De manera que no se trata de que yo simplemente haya proporcionado fondos a la Presidencia de la República; se trata de un decreto supremo y de un reglamento, documentos de los cuales debe haber constancia aquí, en que se me ordenaba entregar fondos.

Se ha hablado también de un decreto— a que se dió lectura— de la época en que el señor Dávila estuvo en la Presidencia de la República, en virtud del cual se rendiría cuenta de los gastos reservados. Yo no había querido tocar estas cosas. Se trata de un decreto supremo dictado en la Administración del señor Dávila que destinaba determinados fondos para gastos de la Presidencia, y en él se dijo que de estos fondos se rendiría cuenta en tal o cual forma. Cuando vino la Administración del Excmo. señor Alessandri, se interpretó que dicho decreto, dictado por el señor Dávila, regía también para todos los que, sobre esa clase de fondos se dictaran durante la Presidencia del señor Alessandri, bajo cuya administración se rindió cuenta de la inversión de fondos en la misma forma como lo decretara el señor Dávila para determinado acto de su Gobierno.

El señor CORREA LETELIER (Diputado acusador).— Porque la Ley de Presupuestos se remite a ese Decreto Ley.

El señor VIGORENA (Contralor General de la República).— Yo no había querido hacer cuestión de ésto, y sólo me limité a informar acerca de cómo había procedido el actual Contralor, que es la misma forma cómo había procedido su antecesor, cuyas cuentas fueron aceptadas. Todavía para dejar ésto nítidamente expresado, agregué: ¿es posible suponer por el hecho de que ésto se hiciera en la Administración Alessandri, que se le formulen cargos al Honorable señor Alessandri, que en estos momentos está presidiendo el Tribunal que ha de juzgarme? Si acaso hubiera un cargo ¿podría Su Señoría, en conciencia, votar a favor de esta acusación, porque el Contralor ha declarado buenas ciertas cuentas rendidas en la misma forma como antes se habían rendido y aceptado? Lo dije para demostrar la ineficacia de la acusación en este punto.

He terminado, señor Presidente.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente). — De conformidad con el Reglamento, corresponde celebrar sesión mañana, a las cuatro de la tarde, y proceder a votar la acusación a las cinco.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 3 horas 25 minutos.

Guillermo Rivadeneyra R., Jefe Accidental de la Redacción de las actas respectivas.

EN POCOS MINUTOS, LA CAMARA DESPACHO EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS PARA 1946

TAMBIEN, EL RELATIVO A LOS PROFESORES CIVILES DE LAS FUERZAS ARMADAS. — QUEDO PENDIENTE EL QUE REGLAMENTA EL BENEFICIO DE GANADO BOVINO Y EQUINO

Sesión ordinaria del miércoles 19 de diciembre de 1945.

Presidencia del señor Coloma, con asistencia del Ministro de Agricultura, y de 52 diputados.

ACUERDO DE LOS COMITES

Se dió cuenta de un acuerdo de los Comités relativo al más expedito despacho de los presupuestos.

FACIL DESPACHO

—En discusión el proyecto que reglamenta el beneficio del ganado bovino y equino. Informó el diputado señor Molier.

El señor URZUA, (Ministro de Agricultura), pide la aprobación del proyecto porque responde a las conveniencias generales del país. Declara que el Gobierno está dispuesto a conceder las mayores garantías a los criadores, a cambio del sacrificio que les importará la crianza obligada del ganado. Esas medidas pueden ser la eliminación de todo derecho de importación para el alimento científico, la rebaja de fletes par el transporte del ganado de uno otro punto del país y el pago de primas a la crianza.

El señor PEREIRA (don Ismael), se opone al proyecto, porque le parece que el otorgamiento de las garantías que ofrece el Gobierno debe ser previo a toda disposición legal sobre la materia, ya que la obligación de criar ganado en las condiciones señaladas por el proyecto dejará a los criadores una pérdida de 600 pesos por animal. Advierte que el problema chileno no es propiamente de ganado, sino de forraje, y sostiene que no puede modificarse por ley la costumbre que los industriales tienen en el manejo de su negocio, de acuerdo con la experiencia.

El señor CHESTA manifiesta que el proyecto no pasa de ser una buena intención, un volador de luces, porque la política seguida por el Gobierno al no respetar los costos que son lo fundamental en la producción, prácticamente ha liquidado la ganadería.

El señor URZUA, (Ministro de Agricultura), [dice] que lo que el Gobierno quiere es liquidar los monopolios en el comercio de la carne, a fin de que este alimento pueda llegar a los hogares del pueblo. Observa que en el Matadero de Santiago hay uno de estos monopolios, compuesto de unas 20 o 30 personas que se están enriqueciendo mediante el encarecimiento de la carne.

—El Comité Liberal formula indicación para retirar el proyecto de la tabla de Fácil Despacho.

Esta indicación es rechazada por 27 votos contra 25. Votaron por el retiro los diputados conservadores, liberales y el resto de los diputados presentes, por la continuación del debate.

Intervienen a continuación los señores Valdés Larraín y Donoso.

—Queda pendiente la discusión del proyecto, por término de la hora de Fácil Despacho.

ORDEN DEL DIA

Después de aprobarse los acuerdos tomados por los Comités Parlamentarios, se entró a la discusión sobre el Cálculo de Entrada y Presupuesto de gastos de la Nación correspondiente al año 1946.

El señor CAÑAS FLORES da a conocer el pensamiento de los partidos de Derecha en este importante proyecto y dice que no los guía ningún espíritu de crítica negativa si no coadyuvar a la obra que el propio Ministro de Hacienda ha señalado en esta materia en la exposición sobre el estado de la Hacienda Pública. Después se refiere a la situación de los que dependen de un sueldo o salario. Los déficit presupuestarios, la desacertada gestión económica y el crecimiento tributario han traído un alza de 220 puntos en el costo de la vida desde el año 1939 a 1944 en cambio en lo corrido del año en curso, el alza se acerca a 100 puntos. Esto está señalando que hemos entrado al período agudo en la pendiente inflacionista y ésto hace ilusorio todo aumento de sueldos; los despachados hace poco y los que estamos estudiando, como son los del profesorado civil de la armada y de investigaciones. Recuerda el caso de Alemania en que se llegó a reajustar los sueldos a medida que transcurría cada hora del día, y que produjo la triste consecuencia de la dictadura nazi.

Termina diciendo que es indispensable que los gobernantes se ajusten en sus gastos a lo que establece el presupuesto. Si no lo hacen el estudio que hace el Congreso resulta una farsa, al destinar tiempo en algo que en seguida el Gobierno no respeta y cita sobre el particular el caso de los suplementos, que se piden para hacer "buenos" los hechos consumados.

El señor BERMAN, habla a nombre del Partido Comunista y dice que esperaba que el señor Cañas Flores hubiera dicho en sus observaciones que las mayores utilidades del mundo de las sociedades anónimas se encuentran en Chile debido a los altos precios de los productos que elaboran.

El señor ALDUNATE recuerda que el presidente de la Confederación de la Producción y el Comercio hizo presente a Su Señoría que incurría en un error, por que solo tomaba los capitales nominales — y no los efectivos, de las diferentes industrias.

El señor BERMAN es del caso pedir entonces la reavaluación de los capitales, así como se procede en los bienes raíces.

Se refiere después al alza del precio de las subsistencias que no guarda relación con el alza de los jornales, que quedan siempre atrás debido a las utilidades excesivas de las sociedades anónimas y otras empresas. Y agrega que todavía pretenden desvalorizar más el peso, lo que empobrecería al pueblo.

Agrega que se llega al término del período parlamentario para tratar en escasos minutos la ley más importante, como es la del Presupuesto. Está de acuerdo con el señor Cañas Flores en que sólo una parte mínima de las entradas nacionales se destina al desarrollo del progreso del país y en que más del 40 o|o es absorbida por la Defensa Nacional y Carabineros. Está además de acuerdo en que con un estudio detenido se puede aprovechar mejor el Presupuesto y en que hay desorden y exceso de burocracia inútil. Con estupor se observa que el 80 o|o del Presupuesto se financia con tributos que pesan sobre el consumido y no sobre el Capital. El pueblo exige liberación en sus tributos.

Subraya también las palabras del señor Cañas Flores sobre los porcentajes de la economía fiscal que no se distribuyen en forma justa.

El señor ALDUNATE refuta al señor Berman en lo que se refiere a las utilidades fabulosas de algunas industrias y recuerda que las leyes tributarias son de dos clases: de impuesto a las rentas y de impuesto a las utilidades excesivas. Entonces, mientras menor sea el capital declarado, peor es la situación de las empresas frente a los tributos o impuestos que deben pagar con relación al capital.

El señor CARDENAS se refiere a sus peticiones para contemplar fondos en el Presupuesto con el fin de cumplir leyes de carácter social. Habla en favor de la revisión de la llamada ley reservada de la defensa nacional y después sobre la necesidad de aumentar las subvenciones a las sociedades mutualistas del país. Termina diciendo que los salarios que ganan los obreros de las fábricas militares son muy exiguos e inferiores a los que perciben los obreros de las empresas particulares.

El señor ACHARAN sostiene que el proyecto de Presupuesto no corresponde a la realidad. Señala los gastos y dice que para financiarlos se ha recurrido al simple expediente de aumentar el rendimiento de diversos rubros. Así el cálculo de entradas se hizo ascender a 5.882 millones y como los gastos se estimaron en 5.876 millones se produjo desde luego un superavit pero sin ver que la falsa y en tal grado que la Caja Fiscal no va a poder atender los gastos políticos en el correr del año 1946. No estima serio que se presenten los Presupuestos en esta forma. A continuación explica ciertos aspectos y acuerdos de la Cámara ...

... pecta a traspasos a fondos, con lo cual se regularizarán los gastos de la Nación.

—Cerrado el debate, se aprobaron los Presupuestos en general, y se entró en el acto a discutirlo en particular (por Ministerios).

— En votación particular el proyecto de Ley de Presupuestos para 1946.

— El Presidente pone en votación las partidas de los diferentes Ministerios, siendo todos aprobados sin debate, salvo algunas pequeñas indicaciones que fueron aprobadas.

PROFESORES CIVILES DE LAS FUERZAS ARMADAS

Se pone en discusión el proyecto que mejora la situación económica de los profesores civiles de las Fuerzas Armadas. Informan los señores Urrutia [?] y Berman, este último lo hace por la Comisión de Hacienda. Los señores Ojeda y Carrido [?] plantean una situación de competencia de la Comisión de Hacienda con respecto a los proyectos que debe informar por cuanto implican gastos o crean impuestos y dice que esta Comisión no tiene derecho a introducir modificaciones en el resto de los proyectos.

El señor Berman hace indicación para que esta cuestión sea enviada a la Comisión respectiva a fin de tener una interpretación exacta del Reglamento.

El señor COLOMA (Presidente) propone que se despache este proyecto en la presente sesión, pues la Cámara está en situación de apreciar sus diferentes disposiciones y pronunciarse sobre ellas y que la situación planteada respecto a las atribuciones de la Comisión de Hacienda sea enviada a Comisión a fin de obtener un predicamento definitivo para lo futuro.

— No se produce acuerdo.

ASUNTOS VARIOS

El señor GARRIDO con respecto al debate que hubo en la sesión anterior sobre el aspecto jurídico de la acusación al Contralor de la República, estima conveniente que el país sepa las razones que ha tenido el Partido Democrático para votarla en contra. Dice que su partido es defensor de la democracia y de la Constitución y, por consiguiente, no podía votar favorablemente una acusación que no era más que una maniobra política. Agrega que el Partido Democrático, de esta manera, monta guardia en contra de las amenazas que se ven para con el régimen democrático.

El señor GONZALEZ MADARIAGA expresa que hace algún tiempo hubo una huelga de los empleados de bancos, motivada por las aspiraciones de estos servidores para obtener un mejoramiento en sus remuneraciones y en su régimen de previsión. Agrega que se presentaron dos proyectos de ley y que estos no han sido despachados por la Comisión de Hacienda y aunque reconoce que ésta ha tenido mucho trabajo, cree conveniente satisfacer las aspiraciones de esos empleados.

El señor ALESSANDRI explica que los proyectos están en la Comisión de Hacienda y que el Gobierno no le ha puesto urgencia a ninguno de los dos.

Agrega que estos proyectos están también sometidos a la cuestión reglamentaria que se ha planteado en la Cámara con respecto a las facultades de la Comisión de Hacienda para introducir modificaciones en los proyectos.

El señor CABRERA manifiesta que la dificultad que se ha presentado con respecto a los proyectos bancarios, debe ser resuelta en alguna forma, pero mientras tanto hay que buscar algún medio conciliatorio para que sean despachados.

El señor CAMPOS, (miembro de la Comisión de Legislación Social) defiende las prerrogativas de esta misma y no acepta que se desconozcan los derechos que el Reglamento le dan a ella para elaborar un proyecto de ley y presentarlo a la Cámara tal como lo aprueba sin intromisión de otra Comisión.

El señor LABBE se refiere a las denuncias formuladas anteriormente que afectan a la Dirección del Hospital San Juan de Dios, de Rancagua, y a la situación legal que corresponde a la persona que sirve ese cargo.

El señor OJEDA se ocupa del servicio de la Línea Aérea Nacional, que tiene instalado en el sur del país, y señala algunas obras que hay que realizar para hacerlo más eficiente.

PROFESORES CIVILES DE LAS FUERZAS ARMADAS

La Cámara acuerda abrir el debate sobre este proyecto y queda aprobado.

—Se levantó la sesión.

CIEN TROLLEY-BUSES ADQUIRIRA LA CORPORACION DE FOMENTO PARA CIUDADES DE SANTIAGO Y VALPSO.

LAS INVERSIONES LLEGAN A 45 MILLONES DE PESOS. — ELEMENTOS MODERNOS DE TRANSPORTE CON GRAN CAPACIDAD DE PASAJEROS

Asoc. Mundial de Abogados agradece a nuestro diario

Santiago, diciembre de 1945.— Señor Director del diario LA NACION.— Presente.

Muy señor mío:

Tengo el agrado de comunicar a Ud. que, en la sesión celebrada el 7 del presente, la Asociación Mundial de Abogados de las Naciones Unidas (Chile), acordó agradecer a Ud. las facilidades otorgadas a esa institución para la realización de sus publicaciones.

Saluda Atte. a Ud.— H. Hamilton C., secretario ejecutivo".

El Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción, en sesión ordinaria celebrada ayer, bajo la presidencia de don Oscar Gajardo V., adoptó un importante acuerdo en beneficio de la movilización colectiva de Santiago y Valparaíso. Como es de conocimiento público, gracias a la acción de esta institución, los tranvías han podido disponer de mayores elementos de trabajo, reparaciones, créditos, etc.

TROLLEY-BUSES

El estudio efectuado por la Corporación sobre los problemas del transporte, con anterioridad a la creación de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos S. A., llegó a la conclusión de que en otras medidas a tomarse, debía establecerse un servicio de trolley buses. El 20 de junio de este año, el Consejo autorizó al vicepresidente ejecutivo señor Gajardo, para adquirir, a lo menos, treinta trolley-buses, invirtiéndose hasta US $ 500.000. De acuerdo con dicha autorización se contrató con la firma Pullman Standar Car. Corp. de Estados Unidos, la construcción de 35 trolley-buses, y la opción de adquirir 65 más, hasta completar una dotación de cien unidades modernas, si la Empresa Nacional de Transportes aceptaba adquirirlos. Esta última institución, al confeccionar sus planes de trabajo para 1946 resolvió utilizar esta opción.

US $ 950.000 MAS

En virtud de estos antecedentes, el Consejo de la Corporación autorizó ayer al vicepresidente señor Oscar Gajardo, para invertir otros US $ 950.000, valor de los 65 trolley-buses que faltan. Además, la Corporación financiará los fletes, seguros, etc. En suma, las ciudades de Santiago y Valparaíso contarán próximamente, con un equipo de 100 trolley-buses, perfectamente equipados y con gran capacidad de pasajeros. De esta manera, la movilización colectiva aumentará en más de un cuarenta por ciento.

AUMENTO DE TRENES CON MOTIVO DE LA FESTIVIDAD DE PASCUA

Para atender la mayor movilización de pasajeros con motivo de la festividad de Pascua, se ha dispuesto el siguiente servicio de trenes:

SERVICIO EXTRAORDINARIO DE TRENES

MAPOCHO A PUERTO

VIERNES 21 DE DICIEMBRE

Tren N.o	Categoría	Clase	Sale	Llega
6-A	Expreso auxiliar	1.a-2.a	17.10	20.56
	SABADO 22			
2-A	Expreso auxiliar	1.a-2.a	7.30	10.52
4-A	Expreso auxiliar	1.a-2.a-Com	12.00	15.20
56	Ordinario	1.a-3.a	13.15	18.06
6-B	Expreso auxiliar	1.a-2.a	16.45	20.40
6-A	Expreso auxiliar	1.a-2.a	17.10	20.56
12-A	Ordinario auxiliar c. buffet	1.a-2.a	19.25	23.40
	DOMINGO 23			
2-A	Expreso auxiliar	1.a-2.a	7.30	10.52
10-A	Ordinario auxiliar	1.a-3.a	8.00	12.50
	MARTES 25			
12-A	Ordinario auxiliar c. comedor	1.a-3.a	19.25	23.40
60	Expreso auxiliar	1.a-2.a	21.55	1.49

PUERTO A MAPOCHO

VIERNES 21 DE DICIEMBRE

Tren N.o	Categoría	Clase	Sale	Llega
5-A	Expreso auxiliar	1.a-2.a	17.10	20.40
	SABADO 22			
	DOMINGO 23			
5-A	Expreso auxiliar de Viña	1.a-2.a	17.25	20.40
53	Expreso auxiliar de Viña	1.a-2.a-Com.	20.00	23.22
	MARTES 25			
57	Ordinario auxiliar	1.a-3.a	13.15	17.59
5-B	Expreso auxiliar	1.a-2.a	17.00	20.30
5-A	Expreso auxiliar (de Viña)	1.a-2.a	17.25	20.40
51	Expreso auxiliar	1.a-2.a	19.15	22.52
6-A	Ordinario de Los Andes	1.a-3.a	19.20	23.00
53	Expreso auxiliar de Viña Com.	1.a-2.a	20.00	23.22
55	Expreso con comedor	1.a-2.a	20.00	23.52
71	Excursionista	1.a-3.a	20.45	0.44
73	Excursionista	1.a-3.a	21.20	1.25
	MIERCOLES 26			
59	Expreso	1.a	4.00	7.28
3-A	Expreso auxiliar c. comedor	1.a-2.a	11.30	14.45
5-A	Expreso auxiliar	1.a-2.a	17.10	20.40

SERVICIO ORDINARIO

2	Expreso diario	7.45	11.05
10	Ordinario diario	8.15	13.04
4	Expreso diario	11.45	15.05
8	Ordinario diario	13.40	18.28
6	Expreso diario excepto Domingo	17.30	21.10
12	Ordinario diario	19.40	23.55
60	Expreso Domingos	21.55	1.49
1	Expreso diario	7.45	11.05
9	Ordinario diario	8.00	12.50
3	Expreso diario	11.45	15.05
7	Ordinario diario	13.30	18.20
5	Expreso diario	17.30	21.01
53	Expreso de Viña Domingos y festivos	20.00	23.22
11	Ordinario días de trabajo	19.45	23.50
55	Expreso Domingos y festivos	20.00	23.52
71	Excursionista Domingos y festivos	20.45	0.44

NOTA.—Se ruega utilizar de preferencia los trenes auxiliares del servicio EXTRAORDINARIO para evitarse las molestias por las aglomeraciones en los trenes de servicio ordinario.

Se llama la atención sobre la carrera del tren (Ruletero) que correrá el Miércoles 26 y que saldrá de Puerto a las 4 A. M.; de Barón, a las 4.04 A. M.; de Miramar (Paradero próximo al Casino) a las 4.13 A. M. y Viña del Mar a las 4.17 A. M. Este tren llegará a Mapocho a las 7.28 A. M.

RAMAL A QUINTERO

Sale de Mapocho diariamente a las 8.15 y 13.40 horas; llega a Quintero a las 12.31 y 19.36 horas, respectivamente.

Sale de Quintero diariamente a las 7.30 y 16.05 horas; llega a Mapocho a las 12.50 y 21.01 horas, respectivamente.

RAMAL A PAPUDO

Sale de Mapocho diariamente a las 7.45, llega a Papudo a las 13.10 horas.

Sale de Papudo los Martes y Sábados a las 15.45 horas y los demás días a las 17.45 horas. Llega a Mapocho los Martes y Sábados a las 21.01 y los demás días a las 23.50 horas.

RAMAL A CARTAGENA

Servicio ordinario y extraordinario:

ALAMEDA A CARTAGENA

Tren N.o	Categoría	Clase	Sale	Llega
23	Ordinario diario		8.30	11.35
29	Ordinario Domingos y festivos		9.00	11.55
25-A	Ordinario Sábado 22 de Diciembre		17.15	20.20
25	Ordinario diario excepto Domingo		17.35	20.40

CARTAGENA A ALAMEDA

22	Expreso Miércoles 26 de Diciembre	6.40	9.00
26	Ordinario diario excepto Domingos	8.00	11.14
32	Ordinario Domingos y festivos	17.10	20.08
30	Ordinario Domingos y festivos	17.30	20.25
24	Ordinario Domingos y festivos	17.30	20.40
30-A	Ordinario días de trabajo	17.50	20.59
60	Ordinario Martes 25 de Diciembre	21.30	22.03
34	Local de Malloco, Martes 25 de Diciembre	20.45	22.18
	Local de Melipilla, Domingos y festivos		

NOTA.—Se llama la atención sobre la carrera del expreso N.o 22, que correrá el Miércoles 26 y que saldrá de Cartagena a las 6.40 A. M. para llegar a Alameda a las 9.00 A. M.

ALAMEDA AL SUR Y VICEVERSA

EL DOMINGO 23 correrá un ordinario auxiliar N.o 3-A que saldrá de Alameda a las 9.00 horas hasta Talca, sin coche comedor.

De Rancagua saldrá a las 21.55 horas hasta Alameda un auxiliar del tren ordinario N.o 6 de Talcahuano.

EL MARTES 25 correrá un ordinario auxiliar N.o 4-A que saldrá de Talca a las 13.10 horas hasta Alameda. El ordinario de San Rosendo hará servicio directo de Talca a Curicó. San Fernando, Rancagua y Alameda. Los pasajeros con destino a las estaciones intermedias deben trasbordar al auxiliar.

De Rancagua saldrá a las 21.55 horas un auxiliar del ordinario N.o 6 de Talcahuano.

ASIENTOS NUMERADOS.— Para mayor comodidad de los pasajeros se ha resuelto colocar coches con asientos numerados a los trenes que salen de Mapocho a las 7.45, 11.45 y 17.30 horas. Las reservas las atiende la Oficina de Informaciones, Bandera esquina de Huérfanos, para los trenes que saldrán desde el día 22 inclusive.

FERROCARRILES DEL ESTADO

DIPUTADOS RADICALES EXPRESARON SU MAS AMPLIA ADHESION A S. E.

A mediodía de ayer se entrevistaron con S. E. el Presidente de la República los diputados señores Raúl Brañes, Fernando Maira, Raúl Juliet y Hermes Ahumada, miembros del Comité Parlamentario Radical de la H. Cámara de Diputados, con el objeto de cumplir el encargo especial de todos los diputados del Partido Radical de expresar a S. E. su más amplia adhesión a la actitud asumida por el Excmo. señor Ríos en presencia de la acusación entablada al Contralor General de la República, y manifestarle su completa aprobación a las declaraciones que, sobre esta misma materia, formuló S. E. en el último Consejo de Gabinete.

Los señores Brañes, Maira, Juliet y Ahumada fueron invitados a almorzar en la Moneda por el Excmo. señor Ríos, cambiándose ideas sobre los diversos problemas de la actualidad nacional.

La nueva directiva comunista visitará al Jefe del Estado

La Directiva Nacional del Partido Comunista, presidida por don Carlos Contreras Labarca, visitará hoy a las 16 horas al Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, con el objeto de hacerle entrega de las conclusiones del Décimotercer Congreso de esa colectividad política, celebrado recientemente en Santiago.

Partido Socialista de Trabajadores

Se cita a los militantes a reunión para el domingo 23 del presente en Quinta Normal calle San Luis 823, a las 10 horas.

Cuenta de los delegados de la unificación del Socialismo chileno.

Partido Radical

CENTRO FEMENINO "PEDRO AGUIRRE CERDA". — Citan a los miembros del Centro a asamblea general extraordinaria para hoy, a las 19.30 horas en Teatinos 260.

Se encarece la asistencia y puntualidad en la hora, por haber asuntos importantes que tratar.

ASAMBLEA DE LA 3.a COMUNA.— Cita a sesión ordinaria para hoy, a las 21 horas, en Hurtado Rodríguez 388. Se recomienda la asistencia de todos los militantes, porque se efectuará la votación para elegir el 2.o vicepresidente; secretario de Actas y secretario de Bienestar Social.

La Mesa Receptora de Sufragios funcionará desde las 20 hasta las 21.30 horas.

ASAMBLEA DE CAÑADILLA. — Esta semana celebra su aniversario la asamblea de Cañadilla con un interesante programa que culminará con un gran banquete a celebrarse el sábado 22, a las 21 horas, en su local de Independencia N.o 1151.

Asistirán especialmente invitados, miembros del CEN parlamentarios y representantes del Provincial y de las Asambleas de la provincia. En esta reunión se pronunciarán por las autoridades del partido, discursos de gran trascendencia política, por lo que esta reunión es esperada con justificado interés.

ASAMBLEA DE LA 6.a COMUNA. — Esta noche la Asamblea Radical de la 6.a Comuna celebrará dos sesiones.

A las 21.30 horas, se efectuará una sesión especial destinada a recibir las presentaciones de candidatos a convencionales.

A las 22 horas, se llevará a efecto la sesión ordinaria. En esta sesión el diputado, don Julio Durán dictará una interesante charla en la que hará un análisis de los últimos acontecimientos políticos.

ASAMBLEA DECIMA COMUNA. — En la última sesión, presidió Santiago Poblete y actuó de secretario don Edmundo Sáez. En la cuenta se leyó la nómina de los señores asambleístas que pueden participar en la elección de Delegado a la Convención de Valdivia. Se leyó la carta dirigida a don Oscar Azócar, agradeciendo la ayuda que presta a las familias de escasos recursos.

Numerosas circulares de las Directivas instruyendo a los asambleístas para la reincripción electoral que se inicia en el mes de enero. En la hora de incidentes se trató del alza de tarifas eléctricas, solicitada por la Cía. de Electricidad. Participaron numerosos asambleístas en el debate aprobándose el siguiente voto:

Rechazar terminantemente dicha alza y solidarizar con las aspiraciones económicas del personal de esta Cía. Aprobar la actitud de la Municipalidad que al oponerse al alza defiende los intereses de la ciudad y solicitar de la Directiva Máxima, ordene a sus parlamentarios pidan revisión del contrato eléctrico.

A continuación se abrió debate acerca de la exposición doctrinaria del Dr. Jirón sobre los posibles acuerdos de la próxima convención. En general se aprobó la tesis del senador Jirón y acordó la asamblea tributarle un voto de aplauso por su brillante actuación en el Senado.

ASAMBLEA QUINTA NORMAL. — Cítase a sesión ordinaria a los asambleístas en el local de costumbre, a las 21 horas.

Para los asambleístas que tengan su carnet de identidad vencido, o por vencer en el local de la Asamblea funcionará el sábado 22 del presente, de 16 a 19 horas, un servicio especial del Gabinete de Identificación, con el objeto de facilitar la renovación.

ASAMBLEA "LA CISTERNA". — Se pone en conocimiento de los asambleístas que el próximo sábado 22 del presente, se efectuará una sesión extraordinaria a las 19 horas, para presentar las listas de candidatos que optarán a la elección del día 30, como Delegados de la Asamblea en la Convención de Valdivia.

Unificación Socialista

CONSTITUCION DEL COMANDO.— El C. de U. S. ha quedado definitivamente constituído en la siguiente forma: presidente, Manuel Hidalgo Plaza; vicepresidentes, Ramón Sepúlveda Leal y Luis Quinteros Tricot; secretario general, José Ramón Astorga Barriga; Delegados a comisiones: Comisión de programa, Oscar Waiss; Comisión Política, Bernardina Vila; Comisión Sindical, Carlos Videla; Comisión Finanzas, Julio Benítez; Comisión Prensa y Propaganda, Estenio Meza.

CONGRESO DE UNIFICACION. — Desde varias provincias y regiones se ha solicitado al Comando de Unificación Socialista que la fecha del Congreso de Unificación, marcada en un comienzo para los días 18, 19 y 20 de enero sea postpuesta unos días más en atención a que se encuentra en pleno desarrollo el proceso de "unificación por las bases" de las diversas corrientes socialistas. En atención a estas solicitaciones el C. de U. S. en su última reunión acordó fijar como fecha para la realización del Congreso de Unificación los días 1.o, 2 y 3 de febrero próximo.

CITACION.— De orden del C. de U. S. cítase para hoy, a las 19.30 horas, en Moneda 1576 a los compañeros, Estenio Meza, Germán Olguín, Rafael Rojas, Hernán Gaete, Juan Díaz Camps, G. Pedreros e Hilda Márquez integrantes de la Comisión de Prensa y Propaganda. Se previene que por ser ésta la única Comisión que aún no se ha constituído serán reemplazados aquellos compañeros que no concurran a esta citación.

Partido Socialista Auténtico

COMITE CENTRAL EJECUTIVO. — Tomó conocimiento de las informaciones de carácter tendencioso aparecidas en el diario "La Tarde" de fecha 13 y 14 del presente, en las cuales se trata de hacer aparecer al Partido Socialista Auténtico, en completa liquidación y, a sus dirigentes repartiéndose entre los Partidos Radical y Comunista.

Para evitar una posible confusión y el desaliento que esta noticia malévola y antojadiza, pudiera provocar entre la militancia, simpatizantes y opinión pública, el Comité Central acordó por unanimidad, desmentir en forma categórica, estas noticias interesadas y desprovistas de todo fundamento.

SECRETARIA REGIONAL DE ORGANIZACION.— Cita para hoy a las 20 horas, en Santo Domingo 1240, a todos los secretarios de Organización de las Seccionales, para recibir instrucciones sobre organización y control. La asistencia es obligatoria pudiendo asistir los secretarios Seccionales en reemplazo del de Organización.

Kermesse pro Pascua en la 1.a comuna del Partido Radical

Circula la siguiente invitación:

La Directiva de la Comisión Organizadora Pro Pascua de los Niños, se complace en invitar a Ud. a una Kermesse, que se verificará el sábado 22 de diciembre próximo a las 21 horas en el local de la Casa Radical, Huérfanos 1310.

Dada la alta finalidad que persigue dicho acto y confiados en la benevolencia que a Ud. caracteriza nos es muy grato contar con su amable cooperación.

Saludan atentamente a Ud.— Guillermina Marcluna Ríos.— Sylvia Lagos de Amunátegui.— Lucía Martícorena de Martín.— Margarita Flores de Rivas.— María de Señoret.

Partido Democrático

AGRUPACION DEMOCRATICA DE SANTIAGO (Primer Distrito). — Está convocada a asamblea general para mañana viernes, a las 20.30 horas, en Puente 682, altos, para tratar asuntos de actualidad interna del Partido y de política general, como también sobre la renovación de los Registros Electorales en el país. En esta asamblea también se tratarán importantes detalles de la próxima elección interna de Director General por la provincia y de Director de la Agrupación.

AGRUPACION DE QUINTA NORMAL.— Las comisiones receptoras de sufragios para la elección del Director General por el 2.o Distrito, Delegado ante la Provincial y Directorio de la Agrupación a efectuarse el domingo 30 del presente, quedaron compuesta en la siguiente forma: por la mañana señores, Humberto Quiero, Juan González y Ramón Flores; tarde Manuel Cabrero, Carlos Flores y R. Maldonado.

JUVENTUD AGRARIA LABORISTA —Mañana viernes 21 se reunirá por primera vez, la Juventud del Partido Agrario Laborista, de reciente formación, en Huérfanos 1466.

En esta ocasión, el senador señor Jaime Larraín García Moreno se dirigirá a la Juventud indicándoles sus deberes en la actual hora en que vive la patria.

Hablará también el presidente del Partido, señor Eduardo Necochea, el presidente Nacional de la Juventud, señor Ignacio González, y el Secretario de Organización señor Javier Lira.

La reunión se efectuará a las 19 horas y la entrada es libre.

Com. de Hacienda aprobó en general Convenio B. Woods

Ayer se reunió la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, para continuar estudiando el proyecto de adhesión a los acuerdos financieros de Breton Woods.

Presidió el señor Eduardo Alessandri, y asisitieron los Ministros de Hacienda, señor Pablo Ramírez, y de Economía, señor Pedro Enrique Alfonso, y el gerente del Banco Central, señor Arturo Maske.

Terminado el debate, la Comisión aprobó en general el proyecto, con la abstención del señor Juan B. Rossetti.

URGENCIA DE LA COMISION

Tuvimos conocimiento de que entre los miembros de la Comisión hubo acuerdo para apresurar el despacho de este proyecto, en atención a que el 31 del actual vence el plazo para que Chile pueda adherir al citado convenio en calidad de miembro fundador, con todas las prerrogativas consiguientes.

Para este efecto, la Comisión ha sido citada nuevamente para el día de hoy, a fin de iniciar, y si es posible terminar, la discusión particular de la materia. Si se produjera hoy la aprobación particular, es posible que la Cámara de Diputados sea convocada para mañana viernes a sesión especial, a fin de pronunciarse también sobre el proyecto.

Mañana se celebra el "Día del Seguro"

El día de mañana dará oportunidad a una nueva conmemoración de la fecha nacional del Seguro, destinada a destacar la extraordinaria importancia de esta institución en la vida económica de Chile. Al igual que en años anteriores, en esta ocasión la familia aseguradora se reunirá en una fiesta de gran cordialidad, decidora de los vínculos de armonía y cooperación que unen a todos los aseguradores del país.

El "Día del Seguro" es ya una fecha conocida por todos nosotros, se celebró por vez primera en 1940, y recordamos a este respecto que Chile, fué el primer país latinoamericano que instituyó un día nacional para la celebración del Seguro, ejemplo que luego fué seguido por otros países americanos.

Los aseguradores han elegido el 21 de diciembre como Día del Seguro, por cuanto fué el 21 de diciembre de 1927 cuando se promulgó la Ley N.o 4228, sobre nacionalización del comercio de Seguros, y se estableció la Superintendencia de Seguros y la Caja Reaseguradora de Chile, entidades estas tan importantes en las actividades aseguradoras.

La fecha que celebran mañana los aseguradores del país no es, de modo alguno, una celebración privada o desprovista de interés para los chilenos. Es en cambio una fiesta de contornos nacionales, por cuanto el público tiene perfecta conciencia de la importancia del Seguro como elemento indispensable a las actividades comerciales y productoras del país, y, por ende, como factor importantísimo del progreso nacional.

La importancia del Día del Seguro aparece reflejada en el hecho de que, en años anteriores, los diversos festejos se han visto realzados no sólo con la presencia de las personalidades más destacadas de los círculos aseguradores, sino también con la presencia de S. E. el Presidente de la República y altas figuras del Gobierno.

La trascendencia del Día del Seguro está plenamente justificada, ya que esta institución constituye uno de los fundamentos indispensables del desarrollo económico de la nación. Las operaciones de las compañías de seguros tienen el respaldo de cuantiosos capitales, que constituyen un factor de gran importancia en la economía nacional. Por otra parte, las disposiciones legales, sabias y adecuadas, que reglamentan la inversión de estos capitales, y el extraordinario tacto inversionista de las administraciones de las compañía, son otros tantos aportes de progreso y desarrollo de la economía chilena.

Las compañías de seguros han desarrollado también una obra muy importante en lo que se refiere a la inversión de grandes capitales en edificios y bienes raíces, que no sólo significan un valioso aporte al progreso material de las ciudades de la República, sino que contribuyen a solucionar los problemas de la vivienda, de continuo agravados por los aumentos de población.

Debemos tener en cuenta, además, que el comercio asegurador proporciona trabajo bien rentado a miles de personas, que pueden así disfrutar de un nivel de vida cómodo y satisfactorio.

Debemos destacar en último término el papel más importante del Seguro, es decir, la compensación económica de los numerosos riesgos y siniestros que surgen diariamente y el amparo de los hogares. No podemos olvidar que el Seguro permite la estabilidad y la seguridad económica de las empresas industriales y comerciales, base fundamental de la prosperidad económica de una nación.

En Chile, abundan las evidencias de los beneficios del Seguro. Las compañías de seguros, al cubrir los riesgos que amenazan la vida y los bienes de los chilenos, permiten que florezca la industria, que prospere el comercio, que las empresas de transportes terrestres o marítimos renueven sus actividades con nuevos elementos... y que los hogares que se ven de improviso privados de su sostén, no caigan en la miseria ni en el desamparo.

Siempre alertas al progreso y a los cambios que puede traer el porvenir, las compañías aseguradoras han estado presentes en la indemnización de nuevos y diversos riesgos. La postguerra deja entrever nuevos sistemas, nuevas actividades, y los aseguradores se preparan a afrontar las demandas de nuevos tipos de seguros, que han de relacionarlas cada vez más estrechamente con las diversas actividades nacionales.

ACTOS CONMEMORATIVOS DEL DIA DEL SEGURO

Un nutrido programa de festejos ha sido organizado por el Comité respectivo para celebrar el Día del Seguro, y a través de ellos se hará patente una vez más los lazos de comprensión y solidaridad que unen a todos los jefes, empleados y funcionarios relacionados con esta importante actividad nacional.

La Asociación Deportiva de Seguros celebrará mañana en la tarde, en el Stade Francais, interesantes encuentros de básquetbol y de fútbol, en disputa de valiosos trofeos, donados especialmente para realzar el brillo de las competencias deportivas del Día del Seguro.

El acto sobresaliente de estos festejos será sin duda alguna el cocktail que se ofrecerá mañana a las 19 horas en el Stade Francais, al que han sido especialmente invitados el señor Ministro de Hacienda, don Pablo Ramírez, autoridades de la Superintenedencia de Seguros, directores de las compañías de seguros, y todo su personal de jefes y empleados.

Los festejos a que hemos hecho referencia, reunirán este año año a toda la familia aseguradora en una celebración más íntima que en otras oportunidades, intimidad que, no obstante, no le quita a esta celebración nada de su significado profundamente nacional.

Equipajes y encomiendas despachadas por ferrocarril contra reembolsos y que han sido devueltos a

ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Lastarria	Angel Hortal	G. Medina
Collipulli	Villasante, Arana Hnos.	Schell
Pueblo Hundido	Nicanor Díaz y Cía.	Rojas
Llolleo	Instituto del Inquilino.	Reyes
Pueblo Hundido	Casa García.	Vega
Rancagua	A. y Jiménez	N. N.
MAPOCHO		
Lago Ranco	Mademsa S. A.	González
Arenal	Roberto Ordeñez	Pérez
Constitución	Gili Hnos.	Valencia
Coquimbo	Flores y Kersting	Santillana
Coquimbo	E. Castro Donoso	Strofolino
Coquimbo	Eduardo Hortal	Vásquez
Espino	Casado y Crespo	Gómez
Serena (2)	Gath y Chaves Ltd.	Daniel y otro
Vicuña	Villasante, Arana Hnos.	Rodríguez
Vallenar	Desmarás y Cía. Ltda.	Morales
CARGA (ALAMEDA)		
Coquimbo	Edgar Pfenning	Alvarez
San Fernando	Asoc. Chilena Avicultores.	Béjares
Nancagua	Angelo Giannini	Basualto
CARGA MAPOCHO		
San Felipe	Caiozzi Hnos.	Corvalán

INSERCION.—

RESPUESTA A DON MIGUEL VERGARA IMAS

El señor Miguel Vergara Imas, ex Administrador Fiscal de los Tranvías de Santiago y San Bernardo, ha publicado en algunos diarios de Santiago, el martes 18 del presente, una larga exposición que se refiere al balance inicial de la Empresa de Transportes Colectivos S. A.

El tono agresivo de la publicación del señor Vergara está destinado a desorientar a la opinión pública sobre los resultados de su gestión administrativa y financiera, y es por eso que el Consejo de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos acordó en su reunión de ayer, sin seguir la forma usada por el señor Vergara, hacer la siguiente publicación para puntualizar algunos aspectos tratados por el ex Administrador Fiscal:

1) Es inexacto lo que afirma el señor Vergara al decir que el Balance Inicial de la Empresa haya sido "fabricado por el señor J. J. Cussen y dos de sus empleados". Conoce muy bien el señor Vergara a quienes dirigen en la actualidad los negocios de dicha Empresa, para que pueda hacer tan audaz afirmación.

El Balance fué confeccionado fundamentalmente por los señores Alfredo Lagarrigue, Ramón Lara y Alfredo K. Flueler, y estudiado y aprobado después por la Comisión de Finanzas de la Empresa y finalmente por su Consejo.

El Ingeniero señor Lagarrigue, suficientemente conocido del señor Vergara, es Consejero de la institución, y jamás ha sido empleado del señor Cussen, y el señor Ramón Lara es Contador de la Dirección General de Servicios Eléctricos, funcionario de indiscutida idoneidad y capacidad, y cuyos servicios fueron solicitados especialmente por el Consejo de la Empresa, para la confección de dicho Balance.

2) También es inexacta la declaración del ex Administrador Fiscal de Tranvías, de que el ex Ministro señor Luis Alamos y los señores Alfredo Lagarrigue, Eduardo Salazar y Guillermo del Pedregal hubieran dado su "consentimiento" para la designación de la Comisión de Peritos que valorizó los bienes que había administrado el señor Vergara.

La verdad es muy distinta; en la reunión a que alude el señor Vergara, esos caballeros se impusieron de la resolución adoptada por él, con mucha anterioridad, de nombrar esa Comisión, la que, por lo demás, no mereció reparos de parte de nadie.

Es inexacto, además, que esa Comisión de Peritos fué designada también para "verificar todas las deudas de la citada Administración Fiscal". La Comisión sólo valorizó los "bienes inmovilizados en los servicios tranviarios de Santiago y San Bernardo", y no conocemos ningún pronunciamiento de ella sobre las deudas contraídas por el señor Vergara.

3) No es exacto lo que manifiesta el señor Vergara en el sentido de que el "Gobierno y la Empresa se dejaron, según constancia escrita, sesenta días, a contar desde el 21 de septiembre último, para hacer objeciones y reparos al Inventario de entrega". Lo único cierto al respecto, y de ello hay constancia escrita, firmada por el propio señor Vergara, es que la Empresa tenía un plazo de 60 días para objetar el "pasivo" que recibía de la Administración Fiscal, y no la tasación de los bienes.

4) Falsa es también la declaración del señor Vergara, de que el señor Lagarrigue no habría firmado el Balance, en cuya confección tanta participación tuvo. Bien sabe el ex Administrador Fiscal que el Consejo de la Empresa es incapaz de adulterar cualquier documento, y aparece inconcebible e incalificable la temeraria afirmación del señor Vergara.

5) Lo único claro y exacto de la exposición del señor Vergara, es su deseo de tender "una cortina de humo" y lanzar "voladores de luces" alrededor de su gestión en la Administración Fiscal de Tranvías.

En este terreno no lo vamos a seguir. Al Consejo de la Empresa de Transportes Colectivos no le interesa, por ahora, analizar lo que hizo y lo que no hizo el señor Vergara mientras fué Administrador Fiscal de Tranvías.

No obstante, debe el Consejo afirmar una vez más, como ya lo hizo en su primera exposición pública, que recibió de la ex Administración Fiscal un servicio tranviario con un déficit mensual en sus operaciones de $ 2.329.000.00, déficit que se aumentó posteriormente por el cumplimiento de la Ley 8,132, que dió vida a la Empresa.

Debo insistir, ademas, en que la Administración Fiscal de Tranvías dejó un pasivo exigible a corto plazo por más de 50.000,000.00 de pesos, en letras por pagar, deudas a las Cajas de Previsión y a proveedores, etc.

6) En cuanto al Balance publicado por el señor Vergara, que muestra una utilidad durante la Administración Fiscal de más de $ 70.000.000.00, el Consejo de la Empresa afirma que dicho documento no es veraz, pues si ha llegado a esa cifra valorizando los bienes adquiridos por el señor Vergara en $ 14.000.000.00 sobre su costo de $ 12.500.000.00 aproximadamente, no contabilizando como gastos casi todas las reparaciones que se hicieron en los tranvías, no reconociendo la pérdida acumulada de $ 61.900.000.00 de que se hizo cargo el Fisco en el convenio firmado con la Compañía Chilena de Electricidad y no considerando $ 17.505.406.00 adeudados por consumo de energía eléctrica, de los cuales se hizo cargo también el Fisco.

En cambio, afirma el Consejo que, de acuerdo con el Balance Inicial de sus operaciones que acaba de publicar, la gestión de la ex Administración Fiscal dejó una pérdida, que no debe extrañar por lo demás, de $ 82.952.657.80 como lo dejó comprobado en su última exposición pública.

Con estas aclaraciones, el Consejo de la Empresa espera que la opinión pública haya quedado debidamente informada sobre esta cuestión.

Santiago, 19 de diciembre de 1945.— Guillermo del Pedregal, Presidente de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos S. A.

HOY PRESENTAN CREDENCIALES A S. E. DOS NUEVOS EMBAJADORES

EL DE VENEZUELA LO HARA A LAS 11.30 HORAS, Y EL DE EL SALVADOR, A LAS 12 MERIDIANO

Hoy a las 11.30 y 12 horas presentarán sus cartas credenciales al Presidente de la República los nuevos Embajadores de Venezuela y El Salvador, Excmos. señores Julio Planchart y Joaquín Guillén Rivas, respectivamente.

Los diplomáticos llegarán al Palacio de la Moneda en las carrozas de gala del Gobierno, acompañados por el Jefe del Protocolo, don Luis Cubillos, el Edecán de Servicio de S. E. y los personales de las respectivas Embajadas.

Rendirán honores tropas del Regimiento de Ingenieros Militares, un Escuadrón Escolta del Cazadores y la Guardia de Palacio.

El Excmo. señor Ríos, acompañado por el Canciller y altos funcionarios de Gobierno, recibirá a los señores Planchart y Guillén Rivas, en el Salón Rojo de la Presidencia.

EN EL FOCO SISMICO DE COQUIMBO SE REGISTRO AYER UN TEMBLOR DEL 5.o GRADO DE INTENSIDAD

DESDE ARICA A PUERTO MONTT FUE OBSERVADO EL ECLIPSE DE LUNA



Fotografía de la luz-antisolar, tomada con la radiación atómica nuclear, durante la fase máxima del eclipse de la luna de la noche del martes 18. Tomada por don Carlos Plaza Videla, Jefe de la Estación Bioclimatológica y Geofísica de El Peral, perteneciente al Observatorio de El Salto. Filtros y placas ultra-violeta

El Observatorio del Salto informa que una depresión atmosférica procedente del Océano Pacífico Austral está invadiendo la región Sur del país. Un temporal con mar gruesa se ha desencadenado desde la Entrada del Estrecho de Magallanes hasta Aysen. En el resto, los nublados parciales se extienden hasta Cautín y Costa de Arauco.

En el Centro y Norte continúa el buen tiempo general con fuerte aumento de radiación solar y temperatura.

EL ECLIPSE

El eclipse de Luna fué observado en muy buenas condiciones en las diferentes Estaciones Científicas del Observatorio del Salto; se efectuó un registro fotográfico completo del eclipse, determinaciones radiométricas; inclinógramas, electrógramas y magnetógramas.

Los radiometeorogramas recibidos de todos nuestros observadores desde Arica hasta Punta Arenas, informan que las observaciones se efectuaron en forma perfecta desde Arica hasta Puerto Montt. Sólo en el extremo Austral, la visión del eclipse entre Aysen y Magallanes, fué perturbada por las condiciones atmosféricas.

FENOMENO SISMICO

A las 12 horas 18 minutos, un prolongado temblor del quinto grado de la intensidad y precedido de fuertes "Brontidis" o ruidos subterráneos, se registró en el foco sísmico de Coquimbo. Las intensidades sismométricas del temblor con las siguientes: Coquimbo 5.º; La Serena 5.º; Vicuña 5.º; Ovalle 5.º; Combarbalá 3.º; Illapel 3.º La Ligua 3.º; Putaendo 3.º. En los Inclinógrafos se han registrado fuertes ondas Bradisísmicas de desequilibrio terrestre.

INFORMES PARA LA AGRICULTURA

Previsión del 20

Continuará bueno en el Centro y Norte, mientras la depresión atmosférica cruza gradualmente la región Austral desde el Pacífico hacia el Atlántico. Ha comenzado a desarrollarse en la región Sur el período de alteraciones atmosféricas anunciado.

Los estudios del eclipse, junto con los informes y previsiones para enero, comenzarán a enviarse a todo Chile en el curso de la presente semana. Estas publicaciones destinadas a la difusión científica y fomento de la producción nacional, pueden solicitarse a Casilla 130, Santiago.

SOLO LA UNIDAD Y LA COOPERACION SALVARAN AL MUNDO DE OTRA GUERRA"

"CHILE, COMO GRAN BRETAÑA, ES UNA GRAN DEMOCRACIA"

DIJO Mr. LESLIE HOARE BELISHA, EN CONFERENCIA DE PRENSA DE AYER



El ex Ministro de Guerra inglés, Mr. Hoare Belisha, durante la conferencia de prensa de ayer.

En la oficina del Adicto de Prensa de la Embajada británica, ubicada en calle Paris 830, se efectuó en la mañana de ayer la conferencia entre el ex Ministro de Guerra británico Mr. Leslie Hoare-Belisha y los representantes de los diarios de la capital y de los corresponsales extranjeros.

Aunque el distinguido visitante no habla castellano, la entrevista alcanzó pleno éxito pues sirvieron de intérpretes los señores Revel Dick y N. L. Shearman, agregados de prensa de la Embajada.

LA CONFERENCIA

A las 11.30 horas, llegó al local del Departamento de Prensa de la Embajada el señor Belisha, acompañado del Embajador de S. M. británica, Excmo. señor Leeche, donde era esperado por los periodistas, quienes comenzaron de inmediato a bombardear con preguntas al político inglés.

Sus primeras palabras fueron para agredecer las atenciones que ha recibido en Chile desde el momento mismo en que cruzó la frontera.

Expresó que aunque no traía representación oficial alguna, en Puerto Montt, se le facilitó un avión, el cual fué escoltado por máquinas de la Fuerza Aérea Nacional. Este gesto —dijo— lo recordaré con profunda gratitud mientras viva.

CHILE, GRAN DEMOCRACIA

Agregó el visitante que estaba muy contento de hallarse en Chile, país que como Gran Bretaña es una gran democracia. Las bellezas naturales de este hermoso país, manifestó, no pueden ser descritas si no se las contempla desde cerca.

En seguida, el señor Belisha, se refirió a la necesidad de intensificar las relaciones entre Chile y su patria, relaciones que cuentan con vínculos históricos ya que Inglaterra fué el primer país que reconoció la independencia de Chile, y uno de sus marinos, Lord Cochrane, combatió al lado de los chilenos. También tuvo palabras de elogio para el intercambio comercial y cultural entre las dos naciones.

Refiriéndose a la situación europea, dijo que presentaba un aspecto sombrío, pues tanto en Inglaterra como en el continente hay hambre, la vida es muy difícil y la escasez se advierte en todo orden de cosas. La economía europea —agregó— ha sido dislocada y demorará años para que vuelva a recuperar su equilibrio.

EL FANTASMA DE LA GUERRA

Interrogado acerca de si creía en una paz duradera, el distinguido político inglés manifestó que las guerras serían inevitables mientras existieran suspicacias y envidias entre los pueblos. Dijo que para evitar los males de una nueva guerra era preciso organizar el mundo sobre bases de unidad y de cooperación de todas las naciones y de todas las razas.

Presentó, como un ejemplo, la Comunidad de Naciones Británicas que conservando la idiosincrasia de sus respectivos pueblos, trabajan y luchan por el engrandecimiento común.

QUIERE CONOCER AMERICA

Manifestó el señor Belisha, que al visitar los países americanos su propósito es el de conocerlos a fondo y no el vago conocimiento que ofrecen los mapas.

Quiero sentir —expresó— las pulsaciones de vida de estos países jóvenes y vigorosos, que miran con fe al porvenir entre los cuales se destaca Chile como una gran fuerza para la paz.

POR QUE DEJO LA CARTERA DE GUERRA

Preguntado acerca de las causas por las cuales renunció a la cartera de Guerra, dijo que ya no había razón para guardar reservas sobre el particular.

Renuncie, —agregó— porque no estaba de acuerdo con respecto a las defensas de Francia, y como estaba en minoría mi opinión, opté por el camino que en tales casos nos señala la democracia.

UN APERITIVO

Terminada la conferencia de prensa, el señor Revel Dick festejó a los presentes con un aperitivo, durante el cual se pronunciaron elocuentes brindis por Chile y por Gran Bretaña.

El señor Hoare Belisha continuará su jira continental el 27 del presente, día en que abandonará el país en viaje a Arequipa.

Investidura de los...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

so, numerosos premios, entre los cuales cabe destacar:

Subtenientes señores Hugo Poblete Muñoz y Renato Mansilla Pacheco, se hicieron acreedor al premio "Ministerio del Interior", para los dos mejores compañeros.

Subteniente Lautaro Melgarejo Moncada, obtuvo el premio "Dirección General de Carabineros", por haber obtenido la segunda antigüedad en el curso.

Subteniente Arturo Fernández Bertoni, por haber demostrado mayor espíritu de cooperación, obtuvo el premio "Adicto Militar de Gran Bretaña".

Subteniente Mario Cortés Moya, premio "general Francisco J. Flores Ruiz", por haber obtenido el primer lugar en el curso.

Subteniente Mario López Murillo, premio "Club de Carabineros", por haber observado mejor conducta.

Subteniente Mario Cortés Moya, premio "Cooperativa Militar", por haber obtenido la más alta nota en Escuela de Mando.

Subteniente Mario Cortés Moya, premio "Cooperativa de Carabineros", por haber ocupado el primer lugar en el curso.

Subteniente José Gregorio San Martín, premio "Caja de Previsión de Carabineros", por haber demostrado mayor espíritu de iniciativa.

Aspirante Aldo Rodríguez Letelier, primer curso, premio "Cooperativa Militar", por haber ocupado el primer lugar en su curso.

Aspirante José Steffens Mercado, premio "Instituto Geográfico Militar", por haber obtenido la más alta nota en Topografía, primer curso.

Aspirante Walter Rosenfeld Morales, del primer curso, premio "Caja de Previsión de Carabineros", por haber demostrado mayor espíritu de iniciativa.

DESFILE DE LA ESCUELA

Una vez que hubo terminado la repartición de premios, la Escuela, desfiló ante la tribuna oficial, mereciendo elogiosos comentarios su presentación y el grado de preparación individual demostrado por cada uno de los hombres.

Terminado el desfile, la Escuela se retiró del Estadio después de haber rendido los honores al Estandarte.

PRESENTACION DEL CORO DE ASPIRANTES

A cargo del profesor señor Roberto Hofter Dürr, se presentó el coro del Escuadrón de Aspirantes, conjunto vocal que ha adquirido una justa fama por la acertada ejecución de sus composiciones.

Llamaron justamente la atención de entendidos y profanos las interpretaciones: "Oración por la Patria" e "Himno a las Faenas".

MAYORIA DERECHISTA...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

Aldunate, Alfredo Cerda, Miguel Cruchaga, Eduardo Cruz Coke, Ernesto Cruz Concha, Maximiano Errázuriz, Manuel Muñoz, Joaquín Prieto, Héctor Rodríguez y Horacio Walker, conservadores; Arturo y Fernando Alessandri, Gregorio Amunátegui, Diego Echenique, Ladislao Errázuriz, José Maza, Pedro Opazo, Pedro Poklepovic, Gustavo Rivera y Hernán Videla, liberales; Carlos Haverbeck, liberal - progresista; Humberto del Pino, agrario, y Jaime Larrain García Moreno, independiente.

En contra de la acusación emitieron sus votos los senadores de Izquierda, señores Humberto Alvarez, Alfonso Bórquez, Ulises Correa, Alfredo Duhalde, Florencio Durán, Gabriel González, Eleodoro Enrique Guzmán, Gustavo Jirón, Alberto Moller, Pedro Opitz, Rudecindo Ortega e Isauro Torres, radicales; Carlos Contreras, Elías Lafferte, Salvador Ocampo, Guillermo Guevara y Neftalí Reyes (Pablo Neruda), comunistas; Salvador Allende y Carlos Alberto Martínez, socialistas; Marmaduque Grove y Eliodoro Domínguez, socialistas-auténticos.

Proclamado el resultado de la votación, el presidente del Senado expresó que de acuerdo con la Constitución, se comunicaría la resolución de ha lugar a la acusación al Contralor General de la República, a S. E. el Presidente de la República, a la Ilustrísima Corte Suprema y a la Cámara de Diputados, para su trámite respectivo.

Acto seguido, se levantó la sesión.

FUNDAMENTO DE LOS VOTOS

El primer senador en emitir su voto fué el señor José Maza, quien formuló diversas observaciones de carácter jurídico y moral favorables a la acusación.

En seguida lo hizo el senador conservador señor Fernando Aldunate, manifestando su aprobación a ella por estimar que el señor Contralor General de la República había faltado a sus deberes al no representar al Ejecutivo la inconstitucionalidad de los Decretos con Fuerza de Ley.

Continuando en el orden alfabético en que se desarrolló la votación, le correspondió anunciar su veredicto al senador radical señor Humberto Alvarez, quien pronunció un interesante discurso sobre la incompetencia constitucional del Senado para conocer de la acusación, cuyos conceptos principales reproducimos más adelante.

El señor Salvador Allende, socialista, expresó su disconformidad con la forma en que se tramitará la acusación al Contralor General de la República, expresando que a pesar que su partido no tenía representación en el Gobierno del Excmo. señor Ríos, no podía dejar de estampar su más enérgica protesta por estimar que la acusación no perseguía otros fines que desprestigiar el régimen imperante y crear un clima de efervescencia política con propósitos sediciosos.

En parecidos términos se pronunció el senador comunista señor Salvador Ocampo, manifestando que la acusación al Contralor General entrañaba en el fondo un desafío al Presidente de la República y a las organizaciones populares.

El senador radical señor Gustavo Jirón, formuló un interesante alcance sobre la improcedencia de la acusación, y terminó diciendo que el Senado carecía de facultad constitucional para juzgar al Contralor General.

Don Rudecindo Ortega tuvo iguales términos que su colega de partido, refiriéndose más adelante a casos precedentes en que el Senado sentó jurisprudencia sobre otras acusaciones.

El señor Prieto Concha se ocupó de la responsabilidad del señor Vigorena en el manejo de los fondos de la Cuenta F-48, expresando que, a su juicio, este hecho era el de mayor gravedad en la acusación.

Finalmente, fundó su voto el senador conservador don Horacio Walker, quien analizó en forma detallada los principales puntos de la acusación, y terminó su discurso, haciendo un alcance a las recientes declaraciones del Primer Mandatario.

¿Hubo circo ayer en el Senado?

Como en otras oportunidades, las tribunas y galerías del Senado fueron ocupadas ayer, casi en su totalidad, por las conocidas personas que acompañan habitualmente y aplauden al actual Presidente del Senado. El reglamento prohibe a los asistentes a esas localidades hacer cualquiera clase de manifestaciones; pero ayer esas personas aplaudieron en la forma habitual, sin recibir observación. Celebraron también algunos chistes.

Cuando iniciaba su discurso el senador radical don Gustavo Jirón, para fundar su voto, el Presidente del Senado lo interrumpió e hizo reir al público con una referencia al senador comunista don Salvador Ocampo. El parlamentario radical, visiblemente molesto, preguntó al señor Alessandri si el Senado estaba realizando en esos momentos un acto serio, o era un circo.

DISCURSO DEL SEÑOR ALVAREZ

Al fundar su voto, el senador radical, señor Humberto Alvarez, manifestó que se había recordado varias veces en el curso del debate la facultad de acusar en juicio político al Contralor General de la República, contemplada en la letra c) del art. 39 de la Carta Fundamental. Agregó que en virtud de la misma disposición se podía acusar a los Magistrados de los Tribunales Superiores de Justica, ya que la situación de uno y otros frente a la posibilidad de una acusación era idéntica. Pero preguntó si se les podría acusar, porque en el ejercicio de sus deberes, fallaron en uno u otro sentido una causa. Señaló que al hacer esta afirmación rotunda, citaba los precedentes que existen en nuestra historia política al respecto, tales como las acusaciones deducidas en 1868 y en 1933, y en las cuales quedó establecido que, en la primera por resolución del Honorable Senado, y en la segunda, por votación y resolución de la Honorable Cámara de Diputados, que no era procedente una acusación de la naturaleza citada. Añadió que era idéntica la situación, como era posible que se dijera que, a la luz del texto constitucional, se podía acusar al señor Contralor General de la República, porque en el ejercicio justamente de sus deberes, él estimando así la situación, cursó y tomó razón de algunos decretos, mientras que en el concetpo de una ínfima mayoría de la Cámara de Diputados, el Contralor no debió haberlos cursado.

Agregó que consecuente con el voto que imitió al resolver la cuestión previa, formulada en el Senado por el Contralor General de la República, estimaba que la acusación a que dió curso la Cámara de Diputados, estaba fuera de las atribuciones de ese Cuerpo Legislativo, y que si la mayoría del Senado acogía la acusación, también se saldría de la órbita de sus atribuciones.

Dijo que creía innecesario demostrar las consecuencias que traería sentar esta doctrina en orden a aceptar la posibilidad de acusar constitucionalmente al Contralor, porque a juicio de una mayoría de la Cámara y del Senado, tales o cuales actos o tales o cuales decretos del Ejecutivo serían ilegales o inconstitucionales, hecho que importaría sencillamente invadir las atribuciones privativas que tiene el Poder Ejecutivo para administrar la nación.

Subrayó que de la misma manera se podría acusar el día de mañana a las Cortes de Apelaciones o de Suprema, porque están fallando tales cuales juicios en tal o cual sentido; y que esto sería invadir las atribuciones exclusivas que tiene el Poder Judicial para dirimir las contiendas que se someten a su conocimiento.

Dijo que sin entrar a considerar en detalles los numerosísimos capítulos de la acusación, ella era, en derecho, improcedente y que si el Senado la acogía se saldría de la órbita de sus atribuciones y prodecería fuera de la Constitución Política del Estado.

Hizo un alcance al fundamento de los votos de los señores Maza y Aldunate, relativos a las supuestas irregularidades del Casino de Viña del Mar, y expresó que sobre este asunto hubo un fallo de la Corte Suprema en el que que se estableció expresamente que no existía delito alguno que se pudiera imputar al Alcalde de Viña, de modo que le perecía absolutamente injustificado que se acusara al Contralor, porque en ejercicio de sus funciones, resolvió que no había antecedentes para llevar esta cuestión al conocimiento de la Justicia del Crimen.

Finalmente, expresó que le llamaba poderosamente la atención que si los diputados acusadores estimaron que hubo en este caso decretos ilegales o inconstitucionales, porque no ejercitaron las facultades que tenían para acusar a los funcionarios que dictaron esos decretos, ilegales o inconstitucionales en concepto de los acusadores del señor Contralor.

Terminó manifestando que todo esto le daba la impresión y la seguridad de que se trataba simplemente de una maniobra política, que tiene como finalidad, tratar de desprestigar al Gobierno, lo que seguramente no se conseguirá porque la opinión pública, 'supremo juez en esta materia, cualquiera que sea el fallo del Senado, resolverá según su real saber y entender, y que está cierto de que su fallo será favorable al señor Contralor General".

EL SENADOR DUHALDE

Ayer tomó parte en la votación el senador radical don Alfredo Duhalde, que sirvió hasta hace poco la Vicepresidencia de la República, y que ha conservado el cargo titular de Ministro del Interior. Al votar el señor Duhalde dijo que lo hacía porque ya había dejado el Ministerio.

HOY SE REUNE LA ALIANZA

Para las 11 de la mañana de hoy, está citado a reunión el Comité Nacional de la Alianza Democrática.

La reunión se efectuará en la Casa del Partido Radical.

LLAMADO DEL PARTIDO SOCIALISTA

El Partido Socialista emitió anoche una declaración, en que manifiesta que el resultado de la votación en el Senado es la resultante de la concomitancia del Gobierno con la Derecha, que ha permitido el fortalecimiento de la reacción, y de la política divisionista de algunos partidos de Izquierda, así como del confusionismo causado por la consigna de unidad nacional. Termina esta declaración en la siguiente forma:

"El Partido Socialista llama a las clases trabajadoras a luchar enérgicamente para detener la ofensiva de las fuerzas reaccionarias y para exigir del Gobierno la inmediata realización de un programa que contemple la nacionalización del crédito, medios de transportes y energía eléctrica; rebaja del precio de las subsistencias y cánones de arriendos; habitaciones para el pueblo; reforma agraria y aplicación de la Ley de Facultades Económicas Extraordinarias, y sindicalización campesina".

DEL SEÑOR DANIEL SCHWEITZER

Hemos recibido una carta del señor Daniel Schweitzer, en que manifiesta que lamenta que LA NACION lo aluda para reprocharle "por algo tan absurdo como una pretendida intervención en los debates del Senado, que no he tenido". Agrega que él ha ejercitado un derecho legítimo al concurrir a las tribunas del Senado, "al igual que numerosos empleados y empleadas de la Contraloría General de la República".

Lo dicho por este diario fué lo siguiente:

"Contrariando también la misma respetabilidad y las normas tradicionales del Senado, se ha tolerado que durante todas las sesiones dedicadas a la acusación, el abogado señor Daniel Schweitzer —funcionario del Consejo de Defensa Fiscal— participara desde la tribuna en el debate, mediante signos de inteligencia con los diputados acusadores, a los cuales daba luego instrucciones en los pasillos, junto a las puertas de la Sala de Sesiones".

DEFUNCION

Ayer fueron sepultados en el Cementerio Católico, privadamente, los restos de nuestra inolvidable esposa y madre, señora

TORIBIA BENIGNA GALVEZ de RAMOS

(Q. E. P. D.)

Benito Ramos Catalán e hijos.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, el capitán de Marina de Alta Mar, Sr.

ARTURO DIAZ LARRAGUIBEL

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la capilla del Pensionado del Hospital San Vicente, a las 11 A. M.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor

VICENTE FUENZALIDA ZAMORA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación Pasaje Tracción N.o 2271 a las 3 P. M.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

IN MEMORIAM

Mañana, quinto aniversario del fallecimiento de nuestra querida e inolvidable madre y abuelita, señora

ESTER AYACURA viuda de GUZMAN

se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Capilla del Cementerio General, a las 10 horas.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, doña

GUMERCINDA CARRASCO VILCHES

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, hoy a las 4.30 P. M. El cortejo saldrá desde su casa habitación, calle Novena Avenida N.o 0214.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo,

DELFINA GAETE MIRANDA

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación Avenida Pizarro, N.o 2025, a las 11.30 A. M.

La familia

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señorita

ADRIANA ALVAREZ SANHUEZA

(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación calle Pérez Valenzuela N.o 81, a las 15 horas.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor

MANUEL JIMENEZ ALCOBER

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Recreo 357, a las 4.30 P. M.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor

ALFREDO BECERRA POBLETE

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación San Pablo 2941, casa 6, a las 11.30 A. M.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar



HOY SE OTORGA CONDECORACION DEL PARAGUAY

A LOS SEÑORES CLAUDIO ALIAGA Y LUIS CUBILLOS

El Embajador del Paraguay ante el Gobierno de la Moneda, Excmo señor José Dahlquist, otorgará hoy la condecoración de la Orden Nacional del Mérito de su país al Subsecretario de Relaciones Exteriores, den Claudio Aliaga, en el Grado de Gran Cruz, y el jefe in terino del Protocolo, don Luis Cubillos Achurra, en el Grado de Comendador.

La entrega de las insignias y diplomas respectivos se hará durante un almuerzo que el Excmo señor Dahlquist ofrecerá en el Hotel Carrera en honor de los seño res Aliaga y Cubillos, con asistencia de altos funcionarios de la Cancillería y de la Embajada paraguaya.

Decretos cursados en el Ministerio del Interior, ayer

En el Ministerio del Interior se cursaron ayer los siguientes decretos:

Que aprueba los planos de la Compañía de Teléfonos de Chile, relacionados con los trabajos en la planta externa del pueblo de Andacollo.

Que autoriza a la Municipalidad de Santiago para que aumente el cobro de la contribución adicional de un cuarto por mil a tres cuartos por mil sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna, que se le autorizó cobrar por decreto del Ministerio del Interior N.o 4,946, de 1937. Se otorga esta autorización conforme lo establece el decreto con fuerza de ley N.o 245, modificado por la ley N.o 8,121.

El producto de esta contribu ción se distribuirá en la forma siguiente: Del saldo que quede después de pagar las cuentas de alumbrado público y de dependencias de la Municipalidad y los servicios de gas y de teléfonos, se destinará un 20 por ciento para mejoramiento y extensión de los servicios antes mencionados y un 80 por ciento para obras de adelanto comunal.

Este decreto regirá a contar desde el 1.o de enero de 1946.

Que autoriza a la Municipalidad de Puerto Varas, para que cobre la contribución adicional del uno por mil sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna, conforme lo establece la ley N.o 8,121. El producto de esta contribución se distribuirá en la siguiente forma: Del saldo que quede después de pagar las cuentas de alumbrado público y de dependencias de la Municipalidad y los servicios de teléfonos, se destinará el total, en el año 1946, a la adquisición de acciones de la Sociedad Austral de Electricidad.

En los años siguientes, el saldo antes nombrado, se distribuirá en un 50 por ciento para mejoramiento y extensión de los mismos servicios de alumbrado y de teléfonos, y un 50 por ciento para nuevas obras de adelanto local. Este decreto regirá a contar desde el 1.o de enero de 1946.

FED. DE ABOGADOS DE LAS NACIONES UNIDAS HA QUEDADO CONSTITUIDA

COMITE PROVISIONAL DE LA FILIAL CHILENA

Un grupo de abogados, entre los cuales se cuentan Ministros de Estado, profesores de la Universidad, internacionalistas y parlamentarios ha echado las bases en Chile de una organización correspondiente a la Sección Chilena de la Federación de Abogados de las Naciones Unidas, institución que tiene por objeto asegurar para la profesión de abogado la digna posición que ha ocupado cuando ha puesto su ciencia al servicio del pueblo, y en cuyo programa de acción se considera que los derechos sociales del ser humano deben primar sobre los derechos individuales derivados de la propiedad.

Se propone también esta organización, dentro de sus objetivos, crear y robustecer lazos de solidaridad profesional y humana entre los abogados de las Naciones Unidas con el fin de enriquecer los estudios y democratizar la aplicación de las Ciencias Jurídicas y Sociales, poniéndolas al servicio del progreso económico, político y social del pueblo, con el fin de crear en la humanidad un ambiente que permita el robustecimiento de la paz y el desarrollo de la prosperidad en las diferentes naciones.

La iniciativa de este grupo de abogados, que siguen las doctrinas del jurisconsulto Roberto Kenny, Procurador General del Estado de California, que nos visitó con motivo de la Conferencia Interamericana de Abogados, ha tenido gran aceptación en los diversos sectores que constituyen el gremio de los abogados y en virtud de ella han ingresado últimamente en esta organización numerosos profesionales de diversos credos y partidos políticos, que desean poner sus conocimientos jurídicos al servicio de los ideales que sustenta la institución recién formada.

El Comité Provisional, como hemos informado, quedó constituído por el Ministro de Educación, señor Juan A. Iribarren; por el Ministro de Justicia, señor Enrique Arriagada Saldías; por el Rector de la Universidad de Chile, señor Juvenal Hernández; por el Decano de la Facultad de Derecho, señor Rafael Correa Fuenzalida; por el senador don Humberto Alvarez S.; por el internacionalista, señor Alejandro Alvarez J.; por los profesores, señores Gabriel Amunátegui, Aníbal Bascuñán, Gustavo Labatut, Raúl Figueroa, Carlos Vergara B., Moisés Poblete Troncoso y Luis Quinteros T., y los abogados señores Jorge Jiles, Bernardo Leighton, Carlos Botacci, Gerardo Ortúzar, Agustín López S., Mario Rojas Díaz, Manuel Francisco Sánchez, Volodia Teitelboin y Santiago Wilson.

Este Comité designó de su seno una Comisión encargada de redactor los estatutos, compuesta por los señores Humberto Alvarez S., Gabriel Amunátegui, Luis Quinteros y Gerardo Ortúzar, quienes han trabajado activamente en el desempeño de su cometido y han presentado un proyecto de estatutos que ha merecido la más amplia aprobación de parte de los abogados que constituyen el organismo en referencia.

En virtud de las disposiciones aceptadas, la Filial Chilena de la Asociación Mundial de Abogados de las Naciones Unidas, citada para la elección de directorio, acordó en su última sesión ratificar los nombramientos de los señores Luis Quinteros T. y Carlos Vergara B., como Secretario Ejecutivo y Secretario General, respectivamente, y citar a reunión que tendrá lugar mañana a las 19 horas, en la Sala del Consejo de la Universidad de Chile, para proceder a la elección de los demás miembros del directorio.



El 1.o de enero llegará el señor Joaquín Larraín

Ayer se nos informó que el 1.o de enero próximo llegará a Santiago, el señor Joaquín Larraín Simkns, Consejero de la Embajada de Chile en Bolivia, quien acaba de ser designado Jefe del Protocolo de la Cancillería.

Prórroga de plazo dado a comerciantes

En el Ministerio de Economía y Comercio se ha cursado un decreto por medio del cual se amplía hasta el 26 de febrero de 1946 el plazo que tenían los comerciantes para hacer sus declaraciones ante los Comisariatos Departamentales en relación con el Decreto de limitación de patentes N.o 1,424.



Funerales de don Ruperto Concha G. se efectuaron ayer

A las 11 horas de ayer se llevaron a efecto los funerales del prestigioso funcionario de los Servicios del Trabajo, don Ruperto Concha Godoy, jefe de Sección de la Dirección General del Trabajo.

A los funerales, que se efectuaron en el Cementerio General, asistieron el Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos; el Subsecretario, señor Carlos del Río; el Director General del Trabajo, señor Róbinson Paredes, y jefes de departamentos y numeroso personal del Ministerio del Trabajo y de la Dirección General del Trabajo.

Escuela Técnica Superior Femenina

Con asistencia de las autoridades educacionales, se realizará hoy jueves, a las 18.30 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la entrega de los premios "Ana Viel Orrgeo" y la repartición de diplomas de Jefes de Taller, de las alumnas que egresan en el presente año.

Se invita a los apoderados.

Resultado de la rifa de una discorola

El domingo 16 del presente, ante un numeroso público, se efectuó en el local de la Federación Estudiantil Femenina, ubicado en Gorbea 2390, la rifa de una discorola y otros valiosos premios pro viaje a Magallanes de una delegación de socias de dicha institución.

Resultaron premiados los siguientes números con los premios que se indican a continuación:

Serie E N.o 043, perteneciente al señor Alejandro Montero, una discorola con discos.

Serie A N.o 354, perteneciente al señor Sergio Larraín T., un costurero.

Serie D N.o 289, perteneciente al señor Juan Hoffman, un cuello fantasía.

Serie D N.o 496, perteneciente a la señorita María Sanguinetti, un acolchado.

Serie B N.o 303, perteneciente a "El Gallo", aros.

Serie D N.o 368, perteneciente al señor Jerónimo Bersezio, una chauchera.

Serie D N.o 24 perteneciente al señor Alejandro Valdivieso, un Tablero Chino.

Serie A N.o 145, perteneciente a la señorita Isabel Garaycolea, una medalla.

Serie A N.o 202, perteneciente al señor Hugo Delgado, un mate.

Serie D N.o 236, perteneciente al señor Mario Alvarado, un par de zapatillas.



Sección chilena del Museo de la Univ. de Chile

Hoy, a las 11 horas, se efectuará en el Museo de Arte Popular, del Cerro Santa Lucía, la inauguración de la Sección Chilena de folklore que este organismo de la Universidad de Chile abre al público de Santiago.

Por primera vez se presentará una panorama organizado de las pequeñas artesanías tradicionales chilenas, que sigue cultivando el pueblo a través de los años desde la Colonia. Cestería, alfarería, muestras textiles, estribas, espuelas, cuchillos, objetos de madera, vidrio y cuerno, etc., característicamente nacionales, podrán verse en las vitrinas del museo de Arte Popular.

El local ha sido habilitado para este objeto con instalaciones especialmente adecuadas. La distribución decorativa ha estado a cargo del pintor señor Isaías Cabezón de la Dirección General de Informaciones y Cultura.

A más del material de objetos folklóricos pertenecientes a la Universidad de Chile, se exhibirán en esta oportunidad valiosas colecciones particulares, entre las que se cuentan la de platería araucana del señor Pedro Dayharcabal y la de gredas olorosas de las monjas de propiedad de don Carlos Ossandón Guzmán.

Al acto de apertura de hoy asistirán los Ministros de Hacienda y Educación, a más del Rector de la Universidad que presidirá el acto, parlamentarios y otras autoridades gubernativas.

Alcantarillado de San José de Maipo

HOY SE EFECTUARA LA INAUGURACION DE LA RED

La ceremonia de inauguración de la red de alcantarillado de San José de Maipo se efectuará hoy con asistencia del Director General de Sanidad, Dr. Nacianceno Romero, y del Dr. Theodore I. Gandy, Jefe del Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad, que ha tenido a su cargo el financiamiento y la ejecución de este proyecto.

La Municipalidad de San José de Maipo ha preparado con este motivo un programa público que consulta la entrega de estos trabajos a las autoridades locales, con una ceremonia simbólica ante las placas que se colocarán en el monolito ubicado en la Plaza de San José de Maipo.

El monolito será bendecido por el señor Cura Párroco, y el acto será amenizado por la banda de los Boy Scouts.

Después de la ceremonia, la I. Municipalidad ofrecerá un almuerzo en la Hostería El Paso, en los alrededores de San José de Maipo, a las autoridades y empleados del Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad.

En la ceremonia hablarán el Director General de Sanidad, Dr. Nacianceno Romero; el señor Alcalde de San José de Maipo, y el Dr. Theodore I. Gandy, en representación del Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad.

Incendio produjo dos millones de pesos de pérdidas

SE QUEMARON 200 FARDOS DE ALGODON EN TALCAHUANO

En el Ministerio del Interior se recibió ayer el siguiente telegrama desde Concepción:

"A las 15.45 horas de hoy 18 de diciembre, se declaró un incendio en las bodegas de al Casa Grace, de Talcahuano, donde había una existencia de 900 fardos de algodón, avaluados en tres millones cuatrocientos cincuenta mil pesos. Se quemaron totalmente 200 fardos de algodón, avaluados en dos millones de pesos. Se estima que el origen del siniestro puede haber sido una chispa saltada desde una locomotora en la Estación Arenal. La mercadería no tiene seguros. (Fdo.): Coronel Piderit".

EXPOSICION DE ARTE INDIGENA

SE INAUGURO EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

En la Sala de Exposiciones de la Universidad de Chile se inauguró la Exposición de arte indígena atacameño, en la cual se exponen objetos encontrados por la Dra. Grete Mostny, jefe del Departamento de Arqueología del Museo de Historia Natural, en su reciente viaje al norte del país, efectuado bajo el patrocinio del Museo de Historia Natural y del Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad de Chile.

La mencionada exploración abarcó en sus visitas todo el territorio comprendido por el Salar de Atacama y orillas del río Loa, zonas en cuyas superficies se supone existieron las principales ciudades y monumentos propios de la civilización aborigen.

Entre las ruinas que aún subsisten, la expedición de la Dra. Mostny hizo valiosos hallazgos, tales como pedazos de telas, algunos cráneos humanos que se conservan en buen estado, los cuales, según cálculos de los entendidos, datan de varios siglos anteriores a la venida de Colón; también se exhiben interesantes fotografías tomadas durante el viaje, que representan aspectos de los grandes monumentos de piedra levantados en el desierto por los indígenas.

Esta Exposición, que permanecerá abierta al público hasta el 29 del presente inclusive, se puede visitar todos los días de 11 a 13 horas y de 17 a 21 horas.

Graduación de Enfermeras de Beneficencia

En la Escuela Universitaria de Enfermería de los Servicios de Beneficencia y Asistencia Social, se llevará a efecto hoy, a las 18 horas, una sencilla ceremonia durante la cual se procederá a la investidura de las Enfermeras graduadas en el presente año.

Al acto, que se realizará en Santa Rosa N.o 1234, asistirá el Director General de Beneficencia, Dr. Ignacio González Ginouves, y otros altos funcionarios de esa repartición. También han sido invitadas otras personalidades sanitarias y médicas, y representantes de la prensa.

A continuación insertamos la lista completa de las señoritas que reciben hoy su graduación: Ester Castro Cabezas, Eliana Duarte Duarte, Elba Durandeau Oyarzún, Elsa Labra Bravo, Lidia Manríquez Rozas, Blanca Mardones Guíñez, Ramona Piñera Ibaceta, Susana Riqueros Riqueros, Estela Sáez Valladares, Yolanda San Martín Salgado, Raquel Seguel Sepúlveda, Rosenda Soto Basso, María Subercaseaux Céspedes, Elba Videla López y Yolanda Villarroel Cárcamo.

Se pide ayuda para una familia

Debido a la aflictiva situación económica por la cual atraviesa don Luis Medel, por efectos de una grave enfermedad que le aqueja, y por otra parte, debido a que no ha podido encontrar una ocupación que le permita sufragar los gastos más indispensables para la mantención de su familia, nos ha solicitado hagamos presente a las personas que se interesen por su situación, que agradecería cualquier ayuda económica, o en su defecto, cualquier trabajo que le permita atender sus problemas social-económicos.

La dirección del señor Medel en Lord Cóchrane 1396.

Gabriel Ulloa puede traer el título de campeón en la categoría liviano

PERO EL ARGENTINO ANGERAMI ES MUY BUENO. — EL CHLIENO BALBONTIN SE ARRIESGO DEMASIADO FRENTE A IGLESIAS, Y DE AHI SU K. O. — (CORRESPONDENCIA AEREA DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL, SEÑOR JULIO LECAROS)

BUENOS AIRES, 13.— (Por avión). —En la 8.a rueda del Campeonato Latinoamericano que se realizó el jueves 13 en el Estadio San Lorengo de Almagro, desapareció una de nuestras mejores esperanzas, el peso pesado, Roberto Balbontín, quien fué vencido por K. O. al 3.er round por el argentino Rafael Iglesias, pero junto con morir esa esperanza, nació una nueva, el peso liviano Gabriel Ulloa. Este muchacho valdiviano realizó una brillante performance al vencer por puntos al uruguayo Antonio Rosano.

Roberto Balbontín nos había impresionado en forma admirable en su match en el peruano Cavero. lo venció por puntos, y si bien es cierto que notó en él algunos graves defectos, es también cierto que demostraba un estilo de boxeo que se prestaba para derrotar al argentino Iglesiass.

LA ATRACCION

Las performances anteriores del chileno y las de su rival el argentino, fueron causa para que el match entre estos dos muchachos congregara en el Estadio la mamayor asistencia de "fanáticos" desde que se inició el campeonato.

RESULTADOS ECONOMICOS

Hasta el momento no son muy satisfactorios los resultados económicos de este clásico torneo. La primera rueda dió la suma de 8,300 nacionales, lo que considero un fracaso, y las recaudaciones siguientes fueron bajando hasta llegar a los 3,000 nacionales.

Es por esta razón que los dirigentes argentinos esperaban con gran interés este match en que ellos estaban seguros hacer subir el bordereaux. Así se presentaron las cosas y el gran Estadio de San Lorenzo de Almagro congregó anoche el mayor número de aficionados.

LA DERROTA DE BALBONTIN

La colonia chilena ocupaba numerosas localidades de ring-side. Querían ver a Balbontín frente al argentino, el muchacho que la afición había considerado desde un principio como el seguro campeón de los peso pesado.

¡No estaban equivocados! Balboltín no fué de lo suficientemente recio para resistir la trompada que tarde o temprano debía colocar Iglesias. Iglesias tiene condiciones extraordinarias, las que difícilmente se pudo esquivar la técnica del chileno.

LA CONFIANZA LO PERDIO

Se inició el combate con prolongado finteo de parte de ambos. Sin embargo, el argentino giraba rápidamenite alrededor de Balbontín, quien se decidió a colocar su derecha fuerte y con precisión, golpe que fué contestado rápidamente. Así las cosas, el chileno amarra en los clinches y consigue repetir su derecha al mentón en forma violenta. Iglesias resulta demasiado rápido para su rival y también emperaja las acciones con un derecho al cuerpo.

El round terminó en forma alentadora para los admiradores del Universitario chileno, pues se dejaba ver en él serenidad y capacidad técnica para llegar en pie hasta el final.

Ya en la segunda vuelta pudo verse que el argentino tomaba confianza y descuidando un poco su defensa se arrimó más al chileno, quien comprendió que el fuego había empezado especialmente cargado al estómago. Balbontín se defendió con habilidad y pudo responder con su izquierda a la cara, seguido de algunos derechos; pero el argentino, que da la impresión de ser un peso liviano por su movilidad, arremetió nuevamente al cuerpo. Terminó el round y quedé con la idea que el chileno no debería permanecer con su guardia muy cerrada para poder llegar al final en pie.

EL K. O. SE ORIGINO POR LA CONFIANZA

Balbontín entró a pelear al tercero y último rounds más confiado; fué así como ensayó lanzar su precisa derecha en forma resuelta. Tuvo éxito en dos ocasiones, pero después de ocurrir un clinch, el chileno conectó con gran fuerza la derecha en pleno mentón. El golpe fué tan violento que el argentino acusó el efecto y tambaleón en retirada, dando vuelta la espalda. Pero, la reacción de Iglesias fué violenta y terrible. Torció la cintura hacia la izquierda y llevando su brazo derecho en forma de ángulo, dejó caer su puño con tal violencia en la mandícula del chileno, que éste cayó de espalda pesadamente sobre la lona. Balbontín escucha la cuenta del réfere y trata de levantarse, pero las fuerzas lo han abandonado y llega el segundo fatal.

Los chilenos, desde ese momento, perdieron las esperanzas de conquistar el título de campeón...

Bueno, a los que hemos visto actuar a Balbontín en este torneo, nos queda la satisfacción que ha cumplido su misión de representar a su país como un verdadero deportista, trayendo hasta los rings argentinos un estilo depurado de buen boxeo. El podía haber llegado a obtener, en el peor de los casos, una derrota por puntos, pero a él lo perdió lo que llevan todos los verdaderos deportistas muy adentro: los deseos del triunfo.

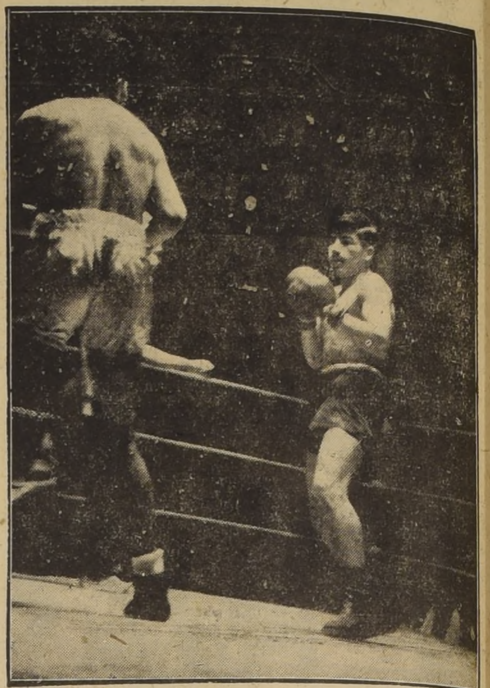
EL TRIUNFO CHILENO DE LA NOCHE

Antes de la derrota, ya los chilenos y sus admiradores habían soboreado la valiosa victoria del chileno de peso liviano Gabriel Ulloa. Ulloa enfrentó al liviano uruguayo Antonio Rosano. Fué un combate admirable, pues ambos se desempeñaron con habilidad. Se peleó en forma violenta, pero el chileno se comportó como un maestro. No se negó a combatir en ningún momento. Para triunfar, Ulloa se valió de un excelente izquierdo recto, seguido desde muy cerca por la derecha en forma de ángulo. Hizo sentir sus impactos, y si el combate tuvo un resultado por puntos, se debió a que el uruguayo también conocía la defensa y era un joven bien dotado físicamente.

La última vuelta perdió algo de interés, debido a que ambos hombres es agotaron; el tren de pelea fué violentísimo.

Ya saben mis lectores que para conquistar el título de campeón de pero liviano será necesario derrotar al argentino Raúl Argerammi, amateur que en sus dos presentaciones anteriores ha demostrado poseer condiciones para campeón. Es inteligente y rápido. Sin embargo, han terminado muy agotados en sus peleas.

Estimo que Ulloa tiene sobradas esperanzas de vencer al argentino. Su técnica está a la altura de Angerammi y posible el golpe del chileno es más poderoso.



¿SERA CAMPEON? — Vemos aquí a Gabriel Ulloa preparando uno de sus clásicos ataques con el "un dos", golpe que aplica muy bien. Los argentinos han aplaudido al valdiviano y lo consideran como un rival serio para Angerammi, el otro oponente al título de campeón latinoamericano en el peso liviano

EJERCITO DE CHILE

DIRECCION DE LOS SERVICIOS

DEPARTAMENTO DE OBRAS MILITARES

Se piden propuestas públicas por la terminación parcial del Pabellón Balístico de la Comisión de Experiencias.

Las propuestas se abrirán el 28 del presente, en la Oficina del Jefe del Departamento, a las 16 horas

Bases y antecedentes en el Ministerio de Defensa Nacional, 8.o Piso, Ayudantía, desde las 16 horas, a las 18.30.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

LABOR DEL COMISARIATO EN DEFENSA DE LOS ARRENDATARIOS

ENTRE EL 10 Y EL 15 DEL PRESENTE MES SE TRAMITARON 160 EXPEDIENTES

En el curso de la semana comprendida entre el 10 y el 15 de diciembre en curso, el Comisariato Departamental de Subsistencias y Precios ha desarrollado una ímproba labor en beneficio del público consumidor, especialmente de los arrendatarios.

Es así como se ha acentuado la vigilancia de los diversos establecimientos industriales y comerciales de la capital, aplicándose multas y clausuras a todos aquéllos que han infringido las disposiciones legales sobre precios, pesos, medida o calidad de los diversos productos que expenden y que se hallan sometidos al control del Comisariato.

Sin embargo, donde en mayor grado se ha podido apreciar la labor fiscalizadora desarrollada por el Comisariato Departamental de Santiago, ha sido la que ha desplegado en torno al problema de las habitaciones.

En efecto, se han tramitado, en el curso de la semana a la cual nos referimos, alrededor de 160 expedientes sobre arrendamientos. Algunos de ellos, sobre reposición de lanzados, otros, sobre prórroga, pero los más, relativos a requisiciones, tanto indefinidas como provisorias.

Intercambio con Estados Unidos

El Consejero Económico de la Embajada de Estados Unidos, señor Williams Dunn, se entrevistó en la mañana de ayer con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Claudio Aliaga.

Sabemos que se trató en esta ocasión del proyecto de Tratado de Comercio con Chile, y de algunos detalles del intercambio comercial entre su país y el nuestro.

Las encomiendas a Francia, Vía Estados Unidos

La Embajada de Francia pone en conocimiento del público que, según ha informado la Dirección General de Correos de Chile, ha sido reanudado el servicio de encomiendas postales desde nuestro país a Francia continental, Córcega y Argelia.

Las encomiendas no podrán pesar más de 5 kilos cada una, y un mismo remitente o sus representantes no podrá enviar a un mismo destinatario o representantes más de una encomienda a la semana.

La Embajada de Francia se hace un deber el advertir que los remitentes deberán presentar el correspondiente permiso de exportación otorgado por el Consejo Superior de Comercio Exterior, sin cuyo requisito no se podrá dar curso a los envíos.

COSTOS DEL PAN PARA EVITAR LA ESPECULACION ESTUDIA EL GOBIERNO

LOS FABRICANTES DECLARAN QUE LOS COSTOS HAN SUBIDO POR CONCEPTO DE SUELDOS Y SALARIOS

Con insistencia se conversaba en diversos círculos acerca de la posible alza del precio del pan al consumidor.

A pesar de las declaraciones del Instituto de Economía Agrícola, en el sentido de que el precio escalonado fijado para este año al trigo no influiría en el precio del pan, ayer tuvimos oportunidad de conversar con algunas personas que conocen este problema de la panificación y sus costos, quienes nos manifestaron que, además del precio del trigo existían otros factores que, en el último tiempo, habían influído considerablemente en el costo de la fabricación del pan.

"Es así —nos agregaban— como el reajuste general del costo de la vida ha influído poderosamente en todos los gastos que debe efectuar una industria".

En seguida nos informaron que factores como el alza de los salarios de los obreros panificadores, el desembolso para imposiciones por concepto de leyes sociales que este aumento significa, el aumento de sueldo a los empleados que prestan sus servicios en esta industria, etc., ha traído como consecuencia un encarecimiento en la elaboración de este artículo de primera necesidad, y es así, como ya en varias ciudades de la República, este encarecimiento ha provocado un alza en el precio del pan al consumidor.

Fuimos informados, asimismo, que el Gobierno, por medio de sus organismos técnicos, está haciendo detenidos estudios sobre los costos del artículo en referencia, a fin de evitar que éste pueda experimentar un alza especulativa en su precio.

Un beneficio para E. Pastene

En la noche del sábado próximo tendrá lugar una reunión boxeril en beneficio del boxeador ciego Ernesto Pastene. Han ofrecido su concurso para esta velada el Deportivo Matadero Palma, que hace de organizador, Racha B. C. y Población Carmen B. C.

El encuentro principal se ha encomendado a Luis Gutiérrez del P. Carmen, y Carlos Damané, de San Bernardo. En el semifondo intervcendrán Manuel Romo, del Recoleta, con Héctor Prieto, de S. Bernardo.

Aficionados del C. Corcolén enfrentan al Cía. Electricidad

En el local de calle Mujica N.o 135, e efectuará el sábado próximo una velada boxeril que comprende nueve peleas, que estarán a cargo de los aficionados del Corcolén y Cía. Chilena de Electricidad B. C.

El carnet de peleas es el siguiente:

Víctor Troncoso (C.) con Luis Hormazábal (Cía. Ch.); Ramón Rivera (C.)) con Juan Arrieta (Cía. Ch.); Mario Polanco (C.) con Gilberto Reyes (Cía. Ch.); Raúl Sandoval (C.) con Francisco Orellana (Cía. Ch.); Humberto Carey (C.), con Humberto Alviz (Cía. Ch.); Humberto Saldivar (C.) con Manuel Córdova (Cía. Ch.); Abelardo Sire (C.) con Hugo Soto (Cía. Ch.); Manuel Castillo (C.) con Rolando Calixto (Cía. Ch.); y Sduardo Opazo (C.) con Raúl Torres (Cía. Ch.).

9 peleas se harán en ring de la calle San Pablo N.o 1617

En el ring de calle San Pablo N.o 1617 se efectuará el sábado próximo una reunión de box, en la que participarán destacados pugilistas del Tranviario y México Boxing Club, y a la cual concurrirá como invitado de honor el señor Alfredo Ruiz, presidente del Consejo Nacional de Deportes.

El programa comprende los siguientes combates:

Carlos Catilao, del México, con Armando Dinamarca, del Tranviario.

Oscar Allende, del México, con Alberto Milinao, del Tranviario.

Raúl Espinal, del México, con Angel Sáez, del Tranviario.

Oscar Peña, del México, con Segundo Acevedo, del Tranviario.

Jorge Mayorga, del México, con Carlos Cavieres, del Tranviario.

Joaquín Pinto, del México, con Heriberto Mella, del Tranviario.

Carlos Rossel, del México, con Solano Inzunza, del Tranviario.

Carlos Lara, del México, con Raúl Hernández, del Tranviario; y

Mario Ríos, del México, con Orlando FiFgueroa, del Tranciario.

CAMARA DE DIPUTADOS

La Comisión especial Investigadora de la gestión administrativa de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, en sesión de fecha 18 del presente acordó avisar que se ha constituido y que recibirá toda clase de antecedentes e informaciones que deseen proporcionársele, relacionados con la gestión administrativa de la institución.

Estos antecedentes o informaciones deberán ser presentados por escrito, con firma y domicilio antes del 31 de diciembre en curso, al Secretario de la Comisión.

GUILLERMO MORANDE,
Secretario de la Comisión.

Dirección General de Tierras y Colonización

DEPARTAMENTO DE BOSQUES

PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas para venta 16,137,1" de maderas elaboradas que hay en sector Camagüey de la Reserva Forestal de Pitrufquén.

Estas propuestas se abrirán el 26 del actual, a las 16 horas, en la oficina del jefe del Departamento de Bosques, (Teatinos 254 tercer piso).

Bases y mayores antecedentes en la Oficina de Tierras de Temuco, en la Amministración de la Reserva de Pitrufquén y en el Departamento de Bosques.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

ESCUELA INDUSTRIAL DE QUINTA NORMAL

MAPOCHO 3951 — FONO 91937 — CASILLA 12002

Cursos Regulares Diurnos para 1946

Desde el 1.o y hasta el 26 de diciembre se recibirán solicitudes de ingreso de alumnos al Primero y Segundo Años de Grado de Oficios para las especialidades de Mecánica, Electrotecnia, Forja y Soldadura y Mueblería.

Examen de admisión: 27 de diciembre a las 8.30 horas.

Los estudios duran cuatro años y uno de práctica profesional.

Mayores antecedentes, en el prospecto de admisión que pueda solicitarse en la Subdirección del plantel.

EL DIRECTOR

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

PROPUESTAS PUBLICAS

Pasto aprensado-avena forrajera

Llámase a propuestas públicas para la provisión de:

15,000 QQM. DE PASTO APRENSADO (ALFALFA 2.o CORTE). 8,000 QQM. DE AVENA FORRAJERA, durante el año 1946, de acuerdo con las bases que pueden consultarse en la Secretaría de la Tesorería Municipal.

Las propuestas se abrirán el Viernes 5 de Enero a las 16 horas, en la Sala de la Alcaldía.

EL TESORERO MUNICIPAL

REMATE JUDICIAL

COMUNA DE CONCHALI

Por resolución de fecha 29 de Noviembre ppdo. del Cuarto Juzgado de Letras de Mayor Cuantia de esta ciudad, recaída en los autos por cobro de cuotas de pavimentación, caratulados "Junta de Pavimentación con Deudores Morosos, expediente N.o 85476, se ha fijado el día 28 de Diciembre en curso a las 10 horas, para que tenga lugar el remate de las siguientes propiedades de la COMUNA DE CONCHALI:

Cuenta	Nombre — Ubicación	Rol	Avalúo
33	Germán Rosas, Altamirano 88	1082	$ 37,900
48	Héctor Jara, Altamirano 228	1097	53,600
2-C	José Valladares, C. Recoleta s/n.	5104	88,000
4-C	Angel Soto, C. Recoleta s/n.	5105	115,000
82-57	René Ramírez, Altamirano 151	1103	23,900
122-57	Mercedes Díaz, Independencia 3533	2392	36,600
188-57	Alberto Bouchard, Independencia 3180	2310	57,000
311-57	Manuel Aránguiz, Tte. Bello 76	166	44,500
327-57	Luis López, Tte. Yávar 51	60	9,200
450-57	Víctor Cordero, N. de Matte 315	1243	41,900
479-57	I. Municipalidad, N. de Matte 450	1322	3,800
482-37	Luis Vilches, N. de Matte 434	1319	5,300
493-57	Juan A. Muñoz, N. de Matte 366	1309	8,000
499-57	Julio Viera, N. de Matte 312	1304	15,900
495-57	Miguel Sánchez, N. de Matte 324	1306	25,900
560-57	Gabriel Pastorelli, G. Gorostiaga 159		
598-57	Juan Torres y otros, Independencia 3198	2312	270,000
81	Conch. Emilio González, Inglaterra 98	1413	6,400
89	Conch. Víctor Pesopani, Inglaterra s/n. llegar 19		
125	Conch. Florentino Zunino, F. Vivaceta s/n.		
014-E	Gustavo Lavín Silva, Independencia 3161	2370	32,900
0769	María Espinoza, Mariposas 54	1936	13,200
0935	Suc. Enrique Rivera, Mariposas s/n.		
E0155	Domingo Muñoz, Monterrey 133	416	7,300
E076-57	Guillermo Bermar, Viena 25	250	10,400

MINIMUM: para cada propiedad los dos tercios del avalúo vigente.

BOLETA: Diez por ciento del mínimum señalado.

Demás bases y antecedentes en autos citados y en el Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos, Abogacía Provincial de Santiago, Castro N.o 6, 2.o piso.

Santiago, 13 de Diciembre de 1945.

EL SECRETARIO

REMATE JUDICIAL

COMUNA DE ÑUÑOA

Por resolución de fecha 24 de Noviembre último, del Segundo Juzgado de Letras de Mayor Cuantia de esta ciudad, recaída en los autos por cobro de Cuotas de Pavimentación, caratulados 'Junta de Pavimentación con Deudores Morosos", expediente N.o 103,696, se ha fijado el día 21 del mes en curso, a las 10.30 horas, para que tenga lugar el remate de las siguientes propiedades de la Comuna de Ñuñoa:

Cuenta	Nombre — Ubicación	Rol	Avalúo
607R	Victor Vega, Bolívar s/n.		
332aR	Eugenio Bordeu, Bremen	7272	$ 4.600.—
226	Rodolfo Mesa, Campos Deportes 297	4941	51.500.—
4a	Heriberto Torres A., J. D. Cañas 3085	2327	79.000.—
13d	Cesáreo Longueiro, J. D. Cañas	2403	60.000.—
386	Sergio Arriagada, J. D. Cañas 924	2341	171.500.—
988	Luis Vergara, Condell 1819		
54%	Alfredo Domke, Cortés 2860	1297	38.600.—
354R	Jorge Yáñez, C. Covarrubias 124		
1055CÑ	Rogelio Abrigo, F. Concha 258	3836	121.600.—
441R	Hernán Vargas, Hamburgo (eriazo)	7335	14.500.—
660	Julia Núñez, Holanda 554	6632	52.[illegible]00.—
1126	Manuel Díaz Vial, Italia 1728	3772	62.200.—
750a	Arquímedes Sanz D., Larraín s/n	452	26.500.—
197R	Elena González U., Lincoyán 450	536	41.200.—
1435	Miguel Guzmán, Los Padres 987	6259	23.900.—
262	Felipe Oyarzún, Lo Encalada 369	3648	80.800.—
329a	Miguel Murúa, Matta Oriente 470	2439	60.800.—
314	Luis Fuentes, Rengo 749	559	57.300.—
300R	Julio Torres, Rengo 768	572	65.100.—
323R	Oscar Viel, Rengo 865	567	28.500.—
411/b/1CÑ	Ismael Olaya, S. Gregorio 2250	2196	57.000.—
1378	Julio Moreira, Sucre 2428	1190	82.700.—
1405	Carlos Miranda, Sucre 2201	1151	93.800.—
654CÑ	Aníbal Viveros, Tte. Montt 1825		
727a/2	Sergio Schmidt, Tocornal 3196	2617	89.000.—
1102CÑ	Alejandro Destephane, Tocornal 1020	2617	121.900.—
31FC	Edelmira Montes, Tucapel 535	540	52.300.—
43FC	Federico Rojas, Tucapel 1225	548	42.200.—
870CÑ	Valentín Blanc, Ant. Varas 2132	4828	80.100.—
906CÑ	Pedro Larraín T., Ant. Varas 2359	4793	104.200.—

MINIMUM: para cada propiedad los dos tercios del avalúo vigente.

BOLETA: diez por ciento del mínimum señalado.

Demás bases y antecedentes en autos citados y en el Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos, Abogacía Provincial de Santiago, Castro N.o 6, 2.o piso.

SANTIAGO 30 de Noviembre de 1945.

EL SECRETARIO

Incluyóse proyecto de EE. Municipales en Convocatoria

En al tarde de ayer, una Comisión de la Confederación de EE. Municipales de Chile y del Comité Relacionador de EE. MM. de Santiago, entregaron al Gobierno, adjunto a una nota oficial, una exposición de motivos y el proyecto de ley relacionado con las reformas legales de los "Artículos Transitorios" de la Ley N.o 8.121, de Rentas Municipales.

Dicha Comisión posteriormente hizo entrega también de la exposición de motivos y proyecto en cuestión a los parlamentarios, entre ellos, al diputado Dr. Raúl Brañes, quien informó a la Comisión referida que el proyecto que modifica los "artículos transitorios" de la ley N.o 8.121, había sido includa en la Convocatoria para que sea tratado en el actual período de sesiones.

Sobre un choque en calle Sierra Bella

Relacionado con un accidente automovilístico que ocurrió el sábado 15 del presente en Maule con Sierra Bella, hemos recibido la visita del chofer del camión C H-72, señor Bruno Giacobbe, que chocó con el auto Y L-981, quien nos expuso que el accidente fué totalmente casual; que durante los cinco años que maneja micros, jamás tuvo ningún contratiempo, y que, por lo tanto, mal se puede suponer en este caso que haya habido premeditación o ignorancia.

Por lo demás, terminó diciéndonos el señor Giacobbe, "yo fuí el más afectado, pues sufrí un serio golpe en la cabeza y el camión muy averiado. Los antecedentes están en el Juzgado del Crimen y espero que allí se hará justicia a mi causa".

Comida en honor de Garabito

Los fotógrafos de Santiago ofrecen esta noche una comida en honor del representante de los reporteros gráficos argentinos, don Alberto Palazzo (Garabito) con motivo de gratitud por su visita de confraternidad internacional. Local: 21 de Mayo 562, a las 21.30 horas. Los reporteros gráficos en general están adheridos a este homenaje.

CONCLUSIONES DE REUNION MINERA DE LA SERENA CONOCIO AYER S. E.

DELEGACION VISITO AL EXCMO. SEÑOR RIOS PARA TRATAR LOS PROBLEMAS DE LA INDUSTRIA

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, recibió ayer en audiencia especial al presidente de la Sociedad Nacional de Minería, senador don Hernán Videla Lira, quien iba acompañado de la delegación designada en la última reunión minera celebrada en La Serena y que estaba compuesta por el presidente de la Asociación Minera de La Serena, don Eliseo González; el Presidente de la Asociación de Andacollo, señor Beltrán Amenábar; el presidente de la Asociación de Illapel, señor Ramón Serey, y por el Director de la Asociación de La Serena, don Paul Muñoz, quienes dieron a conocer al Excmo. señor Ríos las conclusiones adoptadas en la reunión de mineros de La Serena.

Los asistentes a esta entrevista manifestaron a S. E. sus agradecimientos por la aceptación de las propuestas del camino de Santiago a La Serena. A la vez, le expresaron su conformidad con el proyecto de ayuda a la minería nacional, recientemente enviado por el Ejecutivo al Congreso. Le agregaron que, seguramente, habría que hacer algunas modificaciones a este proyecto, de modo que sus beneficios comprendieran a todos los mineros nacionales que explotan minas en el país. También se consideró el proyecto del Gobierno para establecer la monetización de la plata, el cual está llamado a intensificar notoriamente la producción argentífera en Chile.

Antes de darse término a esta entrevista, que se caracterizó por el interés y la cordialidad con que el Jefe del Estado recibe siempre a los representantes de la producción y del trabajo, se dieron a conocer al Excmo. señor Ríos, algunos pormenores sobre la forma en que se estudia el tratamiento de minerales y concentrados de producción nacional en la fundición de Potrerillos. El Presidente de la República se mostró especialmente interesado en conocer informaciones al respecto.

Mr. Hore-Belisha visitará hoy al Excmo. Sr. Ríos

El ex Ministro de Guerra de Gran Bretaña, Sir Leslie Hore-Belisha, visitará hoy a las 10.30 horas, al Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández, a quien presentará sus saludos de cortesía. El distinguido visitante será acompañado por su esposa y por el Embajador de Gran Bretaña en Chile, Excmo. señor John Hurleston Leche.

Después de esta entrevista, el señor Hore-Belisha, su esposa y el diplomático británico, realizarán una visita de cortesía al Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos.

Asamblea general de Asoc. de Abogados

Con el objeto de dar cumplimiento a los Estatutos de la Institución y de ocuparse de diversos asuntos de interés gremial, la Asociación de Abogados de Santiago ha citado a todos sus miembros a una asamblea general que tendrá lugar mañana a las 19 horas, en la sede de la Asociación en el Palacio de los Tribunales.

FUNDAMENTOS Y FINALIDADES DE LAS ACTIVIDADES MANUALES EN LA ESCUELA

SE CONSIDERO DETENIDAMENTE EN LAS JORNADAS DE ESTUDIO DE LOS PROFESORES ESPECIALES

Ayer se llevó a efecto la tercera sesión plenaria de las Jornadas de los Profesores Especiales, sesión en que se debatió ampliamente el tema "Dependencia administrativa y técnica de los Profesores Especiales".

Esta sesión estuvo presidida por el profesor especial de Enseñanza Manual, señor Alfredo López y sirviendo de relator la profesora de Educación Física, señorita Vitalia García.

Se estableció que, para conseguir un mayor impulso de estas actividades escolares debe quedar bien esclarecida, cual es la dependencia administrativa que más conviene al profesorado especial para el mejor desempeño de su labor. Intervinieron en el debate los profesores Eugenia Taglahué, Francisco Galleguillos Luis Tangol, Nicasio Tangol, José Inalaf, César Barahona, Marta Rojas, Nelly Varas y muchos otros de las distintas asignaturas, quienes expusieron su pensamiento sobre el tema en estudio en relación con su especialidad, para llegar a una conclusión común a todos los profesores especiales de Santiago y del país.

Los profesores de enseñanza manual, en la tarde se reunieron en la Sala Egaña de la Universidad de Chile, con el objeto de estudiar algunos temas específicos con su asignatura. Los temas que se trataron fueron: Fundamentos y finalidades de las actividades manuales en la Escuela Primaria, cuyo relator fué el profesor señor Enrique Guzmán San Martín y el señor Juan B. Ruiz se refirió a la orientación y organización de las actividades manuales en la Escuela Primaria.

Ambos temas fueron ampliamente debatidos por los profesores asistentes llegando, a que las actividades manuales deben ser guiadas a obtener la liberación económica de la vida futura de los niños, mediante las finalidades socio-económicas que ellas deben contener.

Hoy a las 15 horas en la Sala de Conferencias se efectuará una nueva sesión plenaria para terminar el estudio del tema pendiente y seguir con el de la "Formación y perfeccionamiento de los Profesores Especiales.

TERMINO DE UN CONFLICTO

ACTA DE AVENIMIENTO SUSCRITO POR EL SINDICATO OBRERO DE LA FIRMA INDUSTRIAL DE MUEBLES SOCIEDAD CARLOS CRUZ MONTT, CON LA EMPRESA

Por estimarlo de interés público y porque puede ser citado como ejemplo de armonía social entre el capital y el trabajo, reproducimos a continuación el texto del Acta de Avenimiento con que se ha puesto término ante la Junta Especial de Conciliación de la Industria de la Madera, al conflicto planteado por pliego de peticiones a la Sociedad Carlos Cruz Montt Ltda.

Dice el Acta textualmente: "En Santiago, a 15 de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco, entre don Humberto Mafioletti Torre, como apoderado y en representación de la "Soc. Carlos Cruz Montt Ltda.", y los señores Julio Alcayaga (Presidente), Luis de la Vega Sánchez (Secretario), Hernán Lira (Tesorero), Alberto Bossardt (Director) y Juan Silverio Allende (Director), en representación de los obreros de la Fábrica de Muebles "Soc. Carlos Cruz Montt Ltda.", se ha convenido en lo siguiente:

1.o Desde la fecha de este convenio la firma se compromete a pagar los salarios que actualmente se estaban pagando, aumentados en un 10 o|o (diez por ciento) de ellos;

2.o La firma se compromete, además, a pagar una asignación familiar de $ 15.— por esposa y $ 10.— por hijos legítimos. Estas sumas serán mensuales y se cancelarán el último día de cada mes;

3.o La firma se compromete a pagar todos los días festivos del año, siempre que no caigan en día domingo los que no se cancelarán. Esta cancelación se hará en las horas correspondientes para que, contadas con las que ha dejado de trabajar con motivo del feriado, se completen las horas que normalmente trab. a la industria. El obrero que sin causa justificada faltare a su trabajo en la semana que corresponde el día feriado o a la anterior a éste, perderá el derecho a este pago;

4.o Con l. anterior da:n por satisfecho el pedido hecho a la firma con fecha 3 del presente mes;

5.o Los obreros, por su parte, se comprometen a no plantear ningún conflicto colectivo, y a no hacer peticiones de ninguna naturaleza que signifique desembolso económico por parte de la firma, durante la vigencia de este convenio, y

6.o El presente convenio tendrá un año de duración, y en consecuencia terminará el 15 de diciembre de 1946.

Para constancia de todo se firma en cinco ejemplares, uno de los cuales quedará en poder de cada una de las partes y los tres restantes se enviaran a la Junta Especial de Conciliación para los fines legales a que haya lugar.

(Firmados): Julio Alcayaga, Luis de la Vega, Hernán Lira, S. Allende, Humberto Maffioletti y A. Bossardt.

Hay un sello de la Junta Especial de Conciliación, y firma".

Bibliografía

ZIG-ZAG

De la edición de hoy de la revista Zig-Zag destacamos completas informaciones gráficas de los acontecimientos nacionales y mundiales ocurridos en la semana.

Entre los artículos figuran: Una experiencia Argentina, por Alone; Un relato ameno e interesante que revela cómo es la idiosincrasia del pueblo argentino; A la civilización debemos nuestra superioridad, por George Humphrey; Los hombres se han enseñado recíprocamente, a lo largo de la historia, a ser humanos y no animales; El joven Axelbrod; Novela breve, por Sinclair Lewis; Un tema de corte norteamericano sugerente y pleno de aventura y emoción.

UNA REVISTA FEMENINA

El viernes 21 aparecerá artísticamente presentada la revista femenina "Eva", la que ofrecerá una serie de artículos de Navidad, como igualmente modelos de juguetes, o sea, moldes arreglos para la casa y la mesa, y riquísimos "menús" para la Nochebuena.

CONVOCA PARA HOY EL COMITE NACIONAL DE SUBSISTENCIAS

Esta tarde a las 19 horas celebrará su sesión semanal el Comité Nacional de Subsistencias, en Santo Domingo 1837, con asistencia de los delegados de comités comunales y demás organizaciones adheridas.

Se dará cuenta de trabajos realizados y se tratará la reestructuración de la directiva, con la participación de nuevos organismos.

NUEVO DIRECTORIO

La Sociedad de Vecinos de la Población Recreo, en su última reunión, eligió el nuevo directorio, el cual quedó constituído por las siguientes personas: presidente, don Luis Correa; vice, don Eduardo Lucero; secretario, don Luis Cisternas; tesorero, don Julio Quintanilla, y directores, los señores Ambrosio González, Adrián López y Francisco Valdés.

SOC. DE INSPECTORES DE PAVIMENTACION

La Sociedad Mutual de Inspectores de la Dirección General de Pavimentación, en su última reunión, adoptó diversos puntos que son de importancia para la buena marcha de esta colectividad, destacándose entre éstos, los siguientes: llevar a efecto mañana a las 18.30 horas una rifa en el local de la Oficina Central, ubicada en calle Catedral; llevar a efecto la elección de su nuevo directorio, los días miércolse 26 y jueves 27, en el local social de costumbre; citar a asamblea general de socios, para conocer el resultado de las elecciones que se realizarán y suspender todo préstamo durante el curso del presente mes, a fin de poder efectuar diversas compras.

PELUQUEROS SE REUNEN HOY. — El directorio del Sindicato Profesional del gremio, llevará a efecto hoy a las 20 horas, una reunión en el local de calle Puente 765, con el fin de tratar diversos asuntos que son de importancia para la colectividad.

CHOFERES PARTICULARES — El Sindicato Profesional de los choferes particulares, celebra hoy a las 22 horas, una reunión general de socios, en el local de calle 12 de Febrero 43, con el fin de abordar diversos asuntos de interés gremial.

DUEÑOS DE DEPOSITOS. — El Sindicato Profesional de los Dueños de Depósitos de Licores, llevará a efecto mañana a las 15.30 horas una reunión general de socios, en el local de Puente 682. Los temas a tratarse son de interés para estos comerciantes, por lo cual se encarece la asistencia y puntualidad en la hora.

VELADA ARTISTICA EN LA STGO. WATT PRO PASCUA INFANTIL

Para mañana anuncia un buen festival artístico la Comisión Cultural de la Federación Santiago Watt, en su sede de social de calle Sepúlveda Leyton 3288. Actuará la Cía. Teatral Ferroviaria, dirigida por el actor señor Pedro Sienna, la cual pondrá en escena las obras cómicas: "A mí me lo contaron", de Luis Garreau, y "El tío León", de Alfonso Vila.

Se finalizará con un acto de variedades. La entrada importará $ 4.— para caballeros y damas, y $ 2.— para niños. El producto íntegro de la velada será para la Pascua de los niños del barrio.

ACTIVIDADES DE SINDICATOS, CENTROS Y SOC. MUTUALISTAS

UN RESUMEN DE ASAMBLEAS, ACUERDOS Y FESTIVIDADES DE DIVERSAS INSTITUCIONES

FRATERNAL OBRERA FERROVIARIA. — El Centro Recreativo Cultural de la Fraternal Obrera Ferroviaria, realizará el próximo domingo a las 21 horas, una velada y baile familiar en el local de calle Bascuñán Guerrero 632, con el fin de reunir fondos sociales.

CONJUNTO FOLKLORICO CHILENO. — Esta institución, llevará a efecto hoy a las 19 horas, un ensayo general, en el local de calle Rosas 1269, a fin de presentar la próxima obra, totalmente estudiada.

CENTRO PROVINCIA DE CONCEPCION. — Hoy a las 19.30 horas, esta institución celebrará una sesión general de socios, en el local de calle Moneda 840, con el fin de tratar diversos asuntos de especial importancia para la buena marcha de este organismo.

CENTRO CRESCENTE ERRAZURIZ. — El Centro Crescente Errázuriz, de la Unión Nacional, ha citado a todos sus socios, para el próximo domingo a las 15 horas, en el local de costumbre, a fin de elegir ocho nuevos directores. Por otra parte, esta institución avisa a sus socios, que pasen a inscribir a sus hijos para el reparto de juguetes a efectuarse el 25 del presente.

SOCIEDAD DE COMERCIANTES. — La Sociedad Mutual de Comerciantes, pone en conocimiento de sus socios, que habiéndose obtenido una importante cuota de té se pueden inscribir diariamente de 15 a 18 horas, en el local de calle Puente 731.

CONCENTRACION DE COOPERATIVAS. — El próximo domingo a las 10 horas, se llevará a efecto en el local de calle San Pablo 1846, una amplia concentración a que ha convocado la Confederación Nacional de Cooperativas de Huertos Obreros, a objeto de tratar en forma detenida, la aplicación integral de la ley en referencia, a lo largo del país, y a la vez, para tratar la próxima concentración general de cooperativas a realizarse en uno de los teatros de Santiago. A la concentración del domingo, la directiva nacional de este organismo, ha invitado en forma especial a diversos parlamentarios que han coadyudado para que la ley 6,815, sea aplicada lo más rápido posible en el país.

FERROVIARIOS NO ESTAN DE ACUERDO CON ALZA DE TARIFAS

El secretario nacional de la Federación Industrial Ferroviaria, ha enviado una comunicación, en la cual expone que la organización, se ha visto sorprendida por la determinación de alzar las tarifas ferroviarias, que significa un nuevo encarecimiento en el actual costo de la vida.

La Federación, sostiene que al firmarse el acta de finiquito que puso término al conflicto por mejoramiento de sueldos y salarios, se dejó plenamente establecido el deseo de seguir luchando con los representantes de la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado el problema de la defensa de la Empresa a fin de cristalizar un proyecto de ley y para cuyo despacho ofrecen el concurso de sus representantes en el Congreso.

Asimismo, el Secretariado Nacional de la Federación, hace un llamado a todo el gremio a que adopten resoluciones efectivas de oposición al alza de los artículos más indispensables para la vida diaria.

REUNION CONTRA EL ALZA DE LA BENCINA SE EFECTUARA HOY

Hoy a las 19.30 horas se llevará a efecto en el local social de calle Olivares 1643 la reunión de directorios de los siguientes organismos: Sindicato General de Dueños de Autobuses y Micros; Federación Nacional Industrial de Choferes de Chile; Federación de Choferes y Cobradores de Autobuses y Microbuses; Sindicato General de Dueños de Camiones; Asociación de Camiones Proveedores de Materiales; Sindicato de Dueños de Camiones de Quinta Normal; Sociedad de Choferes Manuel Montt y Sindicato Profesional de Choferes.

El objeto de esta reunión es planificar la campaña que a través del país deberán impulsar los gremios del rodado motorizado, para impedir que se promulgue como ley de la República el proyecto por el cual se pretende alzar en $ 0.60 el litro de gasolina. A la reunión de esta tarde, la comisión que tiene a su cargo la campaña ha invitado a diversos dirigentes de la CTCH. y de otras organizaciones.

ASISTENCIA MEDICA ORGANIZA LA UNION DE COMERCIANTES

En su última sesión la Unión de Comerciantes Ambulantes de Chile aprobó la cuenta dada por su presidente acerca de la organización de un moderno servicio de asistencia médica para todos los asociados y sus familiares, bajo la atención del doctor Ogueta Villalabeitía, en su estudio de Amengual N.o 021.

Asimismo la asamblea aprobó las gestiones relacionadas con el nuevo local social, el balance de tesorería y la autorización a la mesa directiva para dispensar una atención especial al socio señor Pedro Salinas, que se halla en el Hospital San Vicente.

HOY SE REUNIRAN AFECTOS A LA CAJA DE LA HABITACION

La Asociación Nacional de Afectos a la Caja de la Habitación Popular, celebrará hoy a las 18.30 horas, una interesante reunión, en el local de calle Santa Rosa 93, con el fin de escuchar la cuenta que se dará sobre los acuerdos a que se arribó con la directiva nacional del Frente Nacional de la Vivienda, que dirije don Alberto Yáñez.

Entre los acuerdos adoptados por la Asociación y el Frente de la Vivienda, figuran los siguientes: firmar un pacto de acción común para solucionar en forma integral el problema de la habitación; realizar en conjunto un congreso nacional extraordinario, en la ciudad de Valparaíso, en febrero próximo, y diversas otras consideraciones que son de interés para los compradores de sitios a plazo y dueños de mejoras.

OBREROS DE BARRACAS

El Sindicato Profesional de Obreros de Barracas llama a sesión para mañana a las 20 horas, en San Diego 233.

DIRIGENTE SOCIAL ESTA ENFERMO

Se encuentra enfermo de cierta gravedad el presidente de la Sociedad Unión de Tipógrafos, don Augusto Soto.

Desde hace algunos días está siendo atendido en la Clínica Alemana, donde ha sido visitado por sus colegas de directorio y consocios de la institución.

BOLETIN AGRARIO

CULTIVOS FLORALES DE LA ESTACION

ANEMONA CORONADA

Nombre técnico: Anémona coronaria. Nombre común: Anémona de los floristas. Familias: Ranunculáceas. Planta perenne. Florece en primavera

Desde hace muchos años, esta vistosa planta cuenta con la preferencia de los horticultores; la duplicatura en las flores se ha producido rápidamente mediante cruzamientos efectuados con otras especies de anémonas. Actualmente las variedades de flores dobles son numerosísimas y de coloridos hermosos y variados.

La planta típica de esta anémona tiene pequeños tubérculos, achatados, negros, rugosos, de los que nacen raíces fibrosas. Todas sus hojas son radicales, pecioladas, de cuyo centro nacen tallos florales que alcanzan de 25 a 30 centímetros de altura; debajo de la flor se desarrolla un involucro, envoltorio formado de dos o tres hojitas verdes soldadas en su base y muy divididas hacia arriba. Flor terminal en copa abierta y a menudo compuesta de seis a ocho pétalos regulares de colorido vivo y variado.

La multiplicación de las anémonas se hace mediante semilla, en florescencia compuesta de numerosas flores apretadas y de suave perfume. Se caracteriza por las numerosas brácteas que circundan las flores y le dan una apariencia muy especial.

Por medio de los cultivos y las hibridaciones se han obtenido variedades enanas y otras con flores dobles o llenas. Los coloridos son de lo más variado y pueden ser de uno, dos o tres colores, provistos de un ojito central. Se reproduce muy bien por semillas maduras, en almácigos hechos en terrinas o en cajoncitos en la primavera. Se colocarán en lugar definitivo cuando las plantitas tengan de siete a ocho hojitas, pero es preferible, por ser más conveniente y más rápido, proceder a la división de las matas antiguas, operación que se practica en el invierno; de esta manera, la floración se produce con seguridad en el mismo año.

Aplicaciones: Constituye el clavel de los poetas uno de los mejores adornos para los canteros, las platabandas y los macizos florales. Las variedades enanas sirven para la formación de hermosas borduras; los tallos florales se utilizan mucho en la preparación de ramos y para el adorno de floreros.

Esta preciosa enredadera, aunque rara y poco conocida, merece ser mucho más cultivada y apreciada.

Los tallos alcanzan hasta 7 ó 8 centímetros de largo; se enreda y se sostiene por medio de sus zarcillos, y sus abundantes y grandes flores, primero de un color verde claro y más tarde violáceo rojizo son muy duraderas y producen un hermoso efecto.

Fué llevada de México a Europa en el año 1791.

Existe una variedad muy poco conocida todavía que produce flores blancas.

Se multiplica mediante sus semillas, que son abundantes, sembrándolas en almácigos hechos de tierra fina bien compuesta, en terrinas o en cajoncitos, bajo vidriera. Se debe repicar luego en macetitas cuando las plantitas hayan alcanzado una altura de 10 a 15 centímetros.

Se trasplantarán a lugar definitivo cuando crezcan de 30 a 40 centímetros, agregando a cada planta un tutor para sostenerla. Se elegirán para su ubicación lugares que tengan mucho sol durante todo el año; se plantarán a distancia de un metro y medio o dos metros cada una.

Aplicaciones: Se presta especialcialmente para cubrir y adornar glorietas, pérgolas, emparrados, rejas y balcones de jardines. Embellece los troncos y las ramas de los árboles por sus largas guías, que se prolongan e inclinan en forma de graciosas guirnaldas con sus vistosas flores.

PELARGONIO

Nombre técnico: Pelargonium Grandiflorum. Nombre común Pelargonio con flor de pensamiento. P. de flores grandes. Malvón flor de pensamiento. Familia: Geraniáceas. Planta perenne. Florece en casi todo el año, con excepción del invierno.

Esta especie fué introducida de Africa central en Europa el año 1794 y actualmente es cultivada profusamente en casi todo el mediodía de Europa. En Chile, se ha aclimatado bien y se la cultiva con éxito al aire libre en casi todos los jardines y parques. Es un pequeño arbusto que puede alcanzar fácilmente un metro de altura. Su tronco casi leñoso es siempre muy ramificado. Sus grandes flores reunidas en umbelas tupidas son anchas y de coloridos muy variados, desde el blanco hasta el purpúreo, con muchísimos intermedios y matices. Existen especies con flores disciplinadas, onduladas y otras con flores dobles o llenas, que son muy raras.

La reproducción se hace por semillas, pero es más conveniente y más provechoso por medio de gajos de las plantas antiguas, que prenden muy bien y rápido en tierra menuda, liviana, fértil y bien preparada y bajo vidriera. Un mes más tarde se repican los gajos en macetitas y se colocan en lugar definitivo cuando alcanzan una altura de 15 a 20 centímetros y cuando no exista peligro de fríos intensos.

Se cultivan con excelentes resultados en macetas grandes con tierra compuesta y bien abonada, regándolos con moderación; así cultivadas dan una floración muy abundante y duradera.

Recomendamos especialmente el cultivo del Perlargonium peltatum, el llamado vulgarmente geranio con hojas de hiedra, planta perenne muy ornamental con tallos alargados que llegan fácilmente a un metro de altura y que dan una enorme cantidad de flores dobles o simples, de variadísimas tonalidades.

Aplicación: Este Pelargonium y y todas sus variedades se utilizan para la formación de macizos florales, de canteros y de grupos aislados sobre las peluses.

Colaboración del Departamento de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura.

TRABAJOS FITOSANITARIOS DE LA SEMANA

ESCAMA DE SAN JOSE.— La "Escama de San José" es una de las conchuelas más peligrosas de los frutales y puede afectar gravemente la economía de los huertos, sobre todo en los que producen manzanas, peras, duraznos, etc., de exportación.

Esta conchuela tiene la particularidad de producir en las ramillas tiernas y en los frutos que ataca unas manchas de color rojo vinoso, que denuncia su presencia. Los mercados extranjeros rechazan de plano las partidas que llevan algunas frutas en estas condiciones. En el país se está combatiendo esta plaga procurando evitar su difusión y eliminando los nuevos focos que se presentan.

Señor fruticultor: vigile su huerto contra esta peligrosa conchuela, examine constantemente la fruta y ramillas tiernas y vea si tiene las siguientes características: mancha de color rojo vinoso, circular, y que alcance hasta un ctm. de diámetro; la conchuela está en el centro y es redondeada o de forma alargada, presenta zonas concéntricas y un punto obscuro, prominente al centro, tiene color blanquecino, negro o café, y mide un milímetro de diámetro más o menos.

Se previene y combate en esta época con pulverizaciones de aceite mineral al 1,5 por ciento. Este tratamiento se puede realizar conjuntamente con otro, agregándole la dosis necesaria de arseniato de plomo, si se quiere combatir. El chape, gusano de la manzana, etc., o bien agregando **Black leaf**, para el caso de combatir pulgones u otros insectos.

PULGONES.— Una de las plagas más comunes que ataca a los duraznos, ciruelos, almendros, citrus, rosales, etc., son las diversas especies de pulgones verdes algunos, otros negros o castaños, pero que tienen el mismo medio de control.

Los pulgones introducen sus órganos chupadores en los tejidos verdes de las plantas, preferentemente en las hojas, produciendo enroscaduras semejantes a las que produce la cloca, con la que suele confundírsele.

Estos insectos se combaten mediante pulverizaciones con agua de la maceración de tabaco al diez por ciento, que se prepara dejando remojar 10 kilos de polvillo de tabaco en 20 litros de agua previamente calentada hasta poco antes de que hierva. Al agua se le habrá agregado 300 gramos de carbonato de soda. Al cabo de 24 horas y cuando el líquido adquiere el aspecto de agua de te, se calienta de nuevo a setenta grados más o menos, y se cuela en una arpillera o colador fino. Se completan los cien litros de agua y se agrega un litro de polisulfuro de calcio concentrado a 32.o Baumé, o bien doscientos gramos de jabón ordinario bien disuelto en agua. También se recomiendan las pulverizaciones con sulfato de nicotina al cuarenta por ciento (Blacq leaf 40), que se vende en el comercio y que se emplea en dosis de un litro por cada seiscientos litros de agua, agregándosele jabón o polisulfuro igual que en el caso de agua de tabaco.

CHAPE.— El "chape" del cerezo, peral y ciruelo, conocido también con el nombre de "babosita", continúa aún atacando las hojas de estos frutales. Se combate con pulverizaciones de trescientos gramos de arseniato de plomo en cien litros de agua, cada vez que se advierta su presencia. Si las guindas no han sido cosechadas aún, es aconsejable hacer el tratamiento después de la recolección de la fruta, pues existe el peligro de que el arseniato provoque trastornos digestivos.

Si desea consultar cualquier materia relacionada con el combate de las pestes de las plantas, diríjase al Departamento de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura, teléfono 92064, casilla 4647, Quinta Normal, Santiago, o a sus inspecciones en provincias, en donde se le atenderá sin costo alguno.

Santiago, tercera semana de diciembre de 1945.

USO DEL ABONO VERDE Y DE LOS CULTIVOS DE PROTECCION

Los abonos verdes y los cultivos de protección son conocidos y practicados en todos los países agrícolas desde los más remotos tiempos de la antigüedad. En Grecia ya se enterraban habas (Vicia Fava), 300 años antes de la Era Cristiana y el cultivo del altramuz y de los porotos, era una práctica común para mejorar el suelo en los comienzos de la república romana. Los primeros colonos americanos emplearon también para el mismo fin el trigo alforfón, la avena y el centeno, antes de la primera mitad del siglo 18, y los porotos a fines del mismo siglo.

Los vegetales en estado de descomposición son, puede decirse, la principal fuente de materia orgánica en el suelo, pero hay otras dos complementarias que son: el estiércol y los abonos verdes.

Toda materia orgánica en contacto con el suelo y con los agentes atmosféricos sufre transformaciones que permiten su incorporación parcial con la tierra, formando con ella una materia negra que recibe el nombre de humus o mantillo y que puede ser utilizada directamente en la nutrición de los vegetales. La cantidad de humus que contiene el suelo es muy variable. En los terrenos arenosos, en clima cálido, por ejemplo, es menor debido a la elevada temperatura que hace que gran parte de la materia orgánica se transforme en anhídrido carbónico. En ese caso los abonos verdes son insuficientes para restituirles toda la materia orgánica que necesitan, aun cuando sean hechos en forma frecuente. El objeto del abono verde es mantener la materia orgánica en el suelo y no aumentarla.

El césped la aumenta poco a poco, pero cuando se le entierra como abono verde el nitrógeno y las materias minerales quedan en libertad para ser utilizados por las plantas que se cultivan, y por un proceso de oxidación se desprende el anhidrido carbónico, todo lo cual hace que la materia orgánica disminuya. En esta forma, cuanto más tiempo se cultiva una tierra tanto menor es el porcentaje de materia orgánica que contiene, y si el agricultor no toma medidas para subsanar esto, las cosechas empiezan a mercar.

Tanto las leguminosas como las no leguminosas son utilizadas como abono verde y como cultivo de protección, pero existe entre ellas una diferencia fundamental y es que las leguminosas aumentan la materia orgánica y el nitrógeno en el suelo, mientras que las no leguminosas aumentan sólo la materia orgánica.

Desde el punto de vista de darle al suelo suficiente materia orgánica simplemente, puede ser más conveniente plantar sorgo, mostaza o centeno; pero no debe olvidarse que las bacterias encargadas de descomponer este material para que sea asimilable para la planta, deben tener acceso al nitrógeno y que si el contenido de éste en el abono verde no es suficiente, absorberán todo el que contiene el suelo y lo agotarán hasta el punto de arruinar la siguiente cosecha. Por eso suele ser más perjudicial que beneficioso enterrar centeno casi maduro antes de sembrar. Una planta leguminosa, por otra parte, lleva consigo más nitrógeno del que necesita para su descomposición y este exceso es aprovechado por el siguiente cultivo.

Los abonos verdes y los cultivos de productos deben ser utilizados cuando no interrumpen otros cultivos. En general no conviene dedicar todo un período de producción a una planta destinada a mejorar el suelo solamente; pero ello puede justificarse en cultivos permanentes para que las plantitas nuevas encuentren en el suelo todos los elementos nutritivos que necesitan para poder desarrollarse bien. Puede cultivarse durante un año o más, por ejemplo, una planta para abono verde en un terreno destinado a huerto frutal, y cuando se quiere sembrar algún pasto en otoño puede prepararse el suelo cultivando poroto soja, caupí, etc., en el verano.

En las tierras abandonadas y en las erosionadas conviene hacer un cultivo más o menos permanente, usando de preferencia una leguminosa, que puede ser Kudzu, por ejemplo. En algunas partes convendrá sembrar Crotalaria o Lespedeza, que son anuales. Algunas veces puede plantarse una planta destinada a abono verde a fines de primavera o mediados del verano, después de cosechas tempranas como trigo, avena o plantas hortícolas. Cuando las plantas deben ser utilizadas solamente como abono verde o cuando pueden serlo también como forraje depende del valor comercial del cultivo que les sigue y del valor forrajero del cultivo de protección.

Las raíces y el rastrojo de una leguminosa, devuelven al suelo considerable cantidad de materia orgánica, rica en nitrógeno y prácticamente sin ocasionar ningún gasto.

El agricultor debe saber que es necesario dejar transcurrir algún tiempo antes de plantar nuevamente en un terreno al cual se le ha incorporado gran cantidad de abono verde para evitar que las plantitas nuevas sufran por efecto de la descomposición de la materia orgánica. Generalmente se dejan pasar unas dos semanas antes de la siembra del maíz y tres antes del algodón.

Vacas lecheras

Durante mucho tiempo se creyó que haciendo beber mucha agua a las vacas, se obtendría una mayor cantidad de leche, más diluída, más aguada.

Pero desde hace un siglo se vienen realizando experiencias que rectifican esta creencia. En Bélgica se hizo el ensayo de dar hasta cien litros de agua a cada vaca, mezclada a residuos de cervecería, para hacer más agradable la ingestión. El resultado fué que los análisis demostraron que la composición química de la leche, era exactamente igual a la producida cuando el animal había ingerido la cantidad normal de líquido. Prácticamente, la cantidad producida también era igual a la normal.

Podemos agregar que una vaca necesita normalmente, alrededor de treinta y cinco litros diarios de agua para mantenerese, a lo que debe agregarse la necesaria para la producción de la leche, o sea alrededor de un litro de agua por cada litro de leche que produzca.

Una vaca cruzada por un buen toro puede doblar su producción en el primer año; la hija de esta puede aumentar su producción en un 30 por ciento, y la nieta puede doblar la producción de la abuela. Dedúzcase de ahí las ventajas de la selección en el ganado lechero.

Pasteurización de la miel

Es conveniente practicar la pasteurización de la miel colocada en frascos de vidrio.

Este proceso, si bien destruye la invertina del producto cuando la temperatura se eleva a más de 45 grados C, tiene la ventaja de destruir las células de levadura que provocan la fermentación, vuelve la miel más suave y menos áspera al paladar, y evita que el producto se granule rápidamente, volviéndose más limpio y brillante.

La pasteurización se efectúa de dos maneras principales. Calentándola directamente, antes de envasarla, en uno de los tanques especiales que expenden con este objeto en las casas del ramo, o pasteurizándola en los mismos envases. Si se realiza en el tanque especial, la miel se envasa cuando la temperatura llega a los 65 grados C, aproximadamente, tapando herméticamente los frascos después del envasado. De lo contrario se toma un recipiente amplio, en cuyo fondo se ponen algunos listones, sobre los cuales se colocan los frascos a medio cerrar. Seguidamente se vierte agua hasta cerca del gollete de los frascos y se calienta a 65 grados C. durante media hora aproximadamente. Después se retira el recipiente del fuego y se deja que los envases se enfríen en la misma agua. En su defecto, los frascos se retiran del agua y se ponen a enfriar en un sitio donde no haya corriente de aire, porque si no se rompen.

La pasteurización, cuando se efectúa directamente en el tanque especial, conviene que sea hecha a menos de 65 grados, ya que de este modo las partículas de cera que se encuentran en suspenso, y que funden a 63-65 grados, suben a la superficie donde forman una rodaja de cera a medida que se enfría, que luego se retira, como se explica más arriba, obteniéndose en consecuencia un producto más puro. La miel que queda en el fondo, no se envasa, porque contiene siempre algunas impurezas; se da a las abejas como alimento.

VACUNACIONES PREVENTIVAS Y CURATIVAS

Por el doctor RENE H. SIMONPIETRI

El grado y la duración de la inmunidad en las aves depende del grado de la inmunidad precedida, puesto que cuanto más grave es la enfermedad más segura y duradera será la protección contra ella.'

Esta inmunidad puede ser natural (heredada), adquirida por enfermedad o bien por inoculación de virus vivo o debilitado.

De ahí la importancia en la selección de los padres con caracteres hereditarios de inmunidad reconocida a tales o cuales enfermedades.

Por eso debe cultivarse en las aves la resistencia hereditaria a las enfermedades, buscando en algunas familias o corrientes de sangre las de mayor resistencias, pues están comprobados los resultados ampliamente satisfactorios de la selección por cualidades de resistencia a las enfermedades. Los métodos seguidos para estas vacunaciones son sumamente sencillos; por ejemplo, la vacunación diftero-variólica se puede efectuar por tres procedimientos distintos: procedimiento de la escarificación, que consiste en arrancar 6 a 8 plumas del muslo del ave y luego pasar un pincelito de cerdas duras previamente mojado en la vacuna, contra los agujeros de los canutos, o haciendo una suave escarificación en la piel, teniendo cuidado que ésta no sangre; procedimiento de la picada (así le llamaremos a este método económico de vacunación): se toman dos o tres agujas y se clavan en un palito o un tapón de goma, quedando al descubierto el ojo, éstos se mojarán en el líquido a vacunarse, introduciéndose luego dos o tres en la piel del muslo, al cual previamente se le sacaron algunas plumas: la misma vacuna se puede aplicar en forma subcutánea en la cara interna de la piel del ala.

Las vacunaciones con bacterinas, sueros y lacto-albúminas se harán subcutáneamente, en el pecho o en la cara interna de la piel del ala teniendo cuidado de no pinchar los vasos sanguíneos.

Para los procesos infecciosos, además de las bacterias y sueros, se usa la lactoterapia, que consiste en inocular leche de vaca (lo más fresca posible), hervida a baño de María en la proporción de 2 partes de leche y 1 de agua hasta reducirse a la mitad del contenido, desnatar y dejar enfriar.

La dósis a emplear es de 1 c. c. para los pollitos no mayores de dos meses de edad; 2 c. c. para los de dos meses, y 4 c. c. en los adultos, para casos de corizas, en forma subcutánea, vacunándose los enfermos y los sanos.

La vacunación para combatir la laringotraqueitis es más delicada, debiendo ser ésta administrada con precisión.

Se mezcla y se agita la vacuna de antemano, colocándola en un lugar seguro a fin de evitar que ésta se derrame. Se hace una pequeña presión con los dedos pulgar e índice, hacia abajo y afuera, para que el labio superior de la cloaca anal se dilate y ponga en descubierto la membrana mucosa de ésta, y tomando el pincel mojado en el líquido vacuna se aplica sobre la membrana mucosa anal, dejando la punta de las cerdas en contacto con dichas membranas y haciendo cierta presión a fin de que la vacuna penetre en la mucosa. La vacunación intradérmica se usa en las aves para efectuar el procedimiento de investigación de la tuberculosis, inyectando en la dermis de la barbilla de un ave una pequeña dósis de tuberculina diluída; si la reacción es positiva, la barbilla inoculada aumentará de volumen, sirviendo de testigo la barbilla opuesta.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o—Tres Mensajes con los cuales S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de ley:

El primero, con el carácter de urgente y para ser tratado en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, que establece la exención de impuestos a la industria minera.

—Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia hecha presente. Posteriormente, calificada ésta de "simple", se mandó a Comisión de Trabajo y a la de Hacienda.

El segundo, también para ser tratado en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, que establece el aforo por la Partida 326 del Arancel Aduanero hasta la cantidad de 45.000 kilos de osnaburgo estampado consignado a la Asociación de Molineros del Centro, para destinarlo a la fabricación de sacos harineros.

—Se mandó a Comisión de Hacienda.

El tercero, modifica la ley 8.387, que incorporó al Cuerpo de Carabineros a determinados ex Oficiales.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

2.o—Nueve oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con los tres primeros, comunica haber resuelto hacer presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que reglamenta el beneficio del ganado vacuno;

El que reglamenta la internación del producto llamado "Claf-Manna", destinado a la alimentación del ganado vacuno, y

El que autoriza una gratificación extraordinaria a cuatro ingenieros de la Dirección General de Obras Públicas por el estudio del tranque "La Mochita".

Con el cuarto, incluye entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria de sesiones y con el carácter de urgente el proyecto de ley por el cual se concede un abono de tiempo a don Carlos Roberto González Méndez.

—Quedaron en tabla para los efectos de calificar las urgencias hechas presente. Posteriormente, calificadas éstas de "simples", se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes de los proyectos respectivos.

Con los cinco restantes, incluye en la actual convocatoria a sesiones extraordinarias, los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza el pago de una gratificación a los Ingenieros que elaboraron el proyecto de construcción del tranque "La Mochita";

El que aprueba el Convenio de Reglamentación de la Navegación Aérea, suscrito entre Chile y la Argentina el 8 de mayo de 1942;

El que autoriza a la Municipalidad de San Vicente de Tagua-Tagua para contratar un empréstito;

El que concede el goce de una pensión a la viuda y hermana soltera de don Jorge Guerra Squella, y

El que autoriza a las Municipalidades de San José de la Mariquina, de Lanco y de Paillaco, para contratar empréstitos.

—Se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes de los proyectos respectivos.

3.o—Un oficio del señor Ministro del Interior con el que da respuesta al que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Santandreu, sobre reposición del Servicio de Investigaciones de la ciudad de Peumo.

4.o—Dos oficios del señor Ministro de Hacienda.

Con el primero, contesta el que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionado con el otorgamiento de pases libres en los tranvías a los Veteranos del 79.

Con el segundo, da respuesta al que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Curti, relacionado con la exposición de Hacienda Pública hecha por el señor Ministro del ramo, ante la Comisión Mixta Especial de Presupuestos.

5.o—Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio, con el que da respuesta al que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Corporación, relacionado con algunas emanaciones de gases de la Fábrica de Cemento "El Melón".

6.o—Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional con el que contesta el acuerdo de esta Honorable Cámara, en orden a remitir al señor Ministro, las observaciones formuladas por el Honorable señor González Madariaga, relacionadas con la dictación del Decreto Supremo N.o 4.253, de 28 de septiembre del año en curso.

7.o—Tres oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con el primero, da respuesta al que se le enviara por acuerdo de esta Corporación, relacionado con la ampliación de los beneficios de la ley 7.998, sobre jubilación de los empleados ferroviarios.

Con los dos restantes, contesta los que se le dirigieran a nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con las siguientes materias:

Del Honorable señor Donoso, sobre ensanche del Ferrocarril de Talca a Mariposas.

Del Honorable señor Correa Letelier, sobre medidas higiénicas en favor de los obreros que trabajan en las obras de agua potable de Puerto Aysén.

8.o—Un oficio del señor Ministro de Tierras y Colonización con el que contesta el que se le enviara a nombre del Honorable señor Correa Letelier, sobre concesión de títulos de dominio en la comuna de Quellén.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

9.o—Un informe de las Comisiones Unidas de Gobierno Interior y de Hacienda recaído en el proyecto de ley por el cual se regulariza la calle Gálvez, construcción de la Avenida Doce de Febrero y del Parque Almagro.

10.—Un informe de la Comisión de Gobierno Interior y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley por el cual se autoriza a la Municipalidad de Purranque para contratar un empréstito.

11.—Un informe de la Honorable Comisión de Hacienda recaído en el Mensaje por el cual fija la contribución de bienes raíces a los propietarios rurales de la provincia de Aysén.

12.—Dos oficios de la Honorable Comisión Mixta Especial de Presupuestos:

Con el primero, comunica los acuerdos adoptados en relación con el proyecto de Presupuestos para el año 1946.

Con el segundo, comunica el acuerdo adoptado por esa Comisión Especial, en orden a sugerir a la Cámara y al Honorable Senado, la designación de una Comisión Mixta de Senadores y Diputados que se aboque al estudio de las leyes que rigen los servicios de la Defensa Nacional y proponga las reformas que crea conveniente.

—Quedaron en tabla.

13.—Una nota de la Comisión de Gobierno Interior en la que se refiere al acuerdo adoptado por la Honorable Cámara, en relación con la consulta formulada por esa Comisión e informada por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia sobre la inclusión en la convocatoria a sesiones extraordinarias de los proyectos de ley "sobre empréstitos municipales y modificaciones a los mismos".

14.—Una nota de la Comisión Especial destinada a conocer del contrato telefónico, en la que comunica haberse constituído y haber designado Presidente al Honorable señor Echeverría.

—Se mandaron tener presente y archivar.

15.—Nota de la Comisión Especial designada para investigar la gestión administrativa de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, en que expresa haberse constituído y haber designado como Presidente al Honorable señor Aldunate.

16.—Una moción del señor Lorca, en que inicia un proyecto de ley de reforma del artículo 4.o de la ley 6.836, sobre Caja de Previsión de Empleados de Hipódromos, con el objeto de aumentar las jubilaciones y montepíos de los imponentes de dicha Institución.

—Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

17.—Dos presentaciones con las cuales doña Sara y Sofía Zegers Tupper, y doña Lucinda Guajardo solicitan las devoluciones de diversos antecedentes acompañados a presentaciones anteriores.

—Quedaron en tabla. Posteriormente se acordó acceder a lo solicitado por las peticionarias.

18.—Un telegrama de la Asamblea de Profesores de Iquique y Pisagua con el que agradece a esta Honorable Cámara, el despacho del proyecto de ley por el cual se mejora la situación económica del magisterio.

—Se mandó tener presente y archivar.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—JURAMENTO

El señor COLOMA (Presidente). — El Honorable señor Héctor Zañartu Urrutia, va a prestar el juramento reglamentario.

Ruego a los Honorables Diputados se sirvan ponerse de pie. Lo mismo deben hacer los asistentes a tribunas y galerías.

—El señor Zañartu Urrutia pasa al centro de la Sala.

El señor COLOMA (Presidente). — ¿Juráis o prometéis guardar la Constitución del Estado; desempeñar fiel y legalmente el cargo que os ha confiado la Nación; consultar en el ejercicio de vuestras funciones sus verdaderos intereses y guardar sigilo acerca de lo que se trate en sesiones secretas?

El señor ZAÑARTU. — Sí, juro.

El señor COLOMA (Presidente). — Queda Su Señoría incorporado a la Cámara.

2.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY

El señor COLOMA (Presidente). — El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia de los siguientes proyectos de ley:

El que libera de diversos impuestos a la industria minera.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia para este proyecto de ley.

—Acordado.

El que reglamenta el beneficio del ganado vacuno.

Si le parece a la Cámara, se acordará la simple urgencia para este proyecto de ley.

—Acordado.

El que reglamenta la internación del producto llamado "calfmann", destinado a la alimentación del ganado vacuno.

Si le parece a la Cámara, se acordará la simple urgencia para este proyecto de ley.

—Acordado.

El que beneficia a don Carlos Roberto González.

Si le parece a la Cámara, se acordará la simple urgencia para este proyecto de ley.

—Acordado.

El que otorga el pago de una gratificación a los cuatro ingenieros que elaboraron el proyecto del tranque "La Mochita".

Si le parece a la Cámara, se acordará la simple urgencia para este proyecto de ley.

—Acordado.

3.—COMISION MIXTA PARA EL ESTUDIO DE LAS LEYES QUE RIGEN LOS SERVICIOS DE LA DEFENSA NACIONAL.— PROPOSICION DE LA COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

El señor COLOMA (Presidente). — La Comisión Mixta de Presupuestos hace presente a la Cámara la conveniencia que existe de nombrar una Comisión Mixta que tome a su cargo el estudio de todas las leyes que rigen para los Servicios de la Defensa Nacional y presente las reformas que crea convenientes.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará nombrar esta Comisión.

—Acordado.

Propongo a la Cámara que esta Comisión sea compuesta de siete miembros.

—Acordado.

4.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES

El señor COLOMA (Presidente). — Doña Sara y doña Sofía Tupper, y doña Lucinda Guajardo, solicitan la devolución de diversos antecedentes acompañados a sus respectivas solicitudes.

Si le parece a la Honorable Cámara, se devolverán estos antecedentes.

—Acordado.

5.—DECLARACIONES FORMULADAS POR S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN CONSEJO DE GABINETE CELEBRADO AYER

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito la venia de la Sala para decir algunas palabras.

En mi calidad de Presidente de esta Honorable Cámara, deseo dejar expresa constancia de mi extrañeza ante las declaraciones formuladas ayer por S. E. el Presidente de la República en su Consejo de Gabinete.

El señor BRAÑES. — ¿No podría Su Señoría seguir hablando desde su banco de Diputado?

El señor COLOMA (Presidente). — Voy a hablar en mi calidad de Presidente de la Cámara, y para ello solicité la venia de la Sala.

El señor BRAÑES. — Su Señoría no expresó que había acuerdo para ello.

SESION 18.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 18 DE DICIEMBRE DE 1945

(SESION DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y LABBE

(VERSION OFICIAL)

El señor COLOMA (Presidente). — Ha manifestado S. E., que la Cámara de Diputados, al acoger la acusación deducida por un grupo de sus miembros en contra del señor Contralor General de la República, se ha extralimitado en sus facultades.

El señor BRAÑES. — Así no se puede atropellar a la gente, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — He pedido el asentimiento y la Sala me lo ha concedido.

El señor AHUMADA. — No se le ha concedido.

El señor BRAÑES. — Yo no hago objeción a que Su Señoría haga uso de la palabra; pero lo invito, cordialmente, a que haga uso de ella desde uno de los bancos de la Cámara.

El señor COLOMA (Presidente). — Debo hacer presente a Su Señoría que, en mi calidad de Presidente de la Corporación y haciendo uso de las facultades y obligaciones que establece el Reglamento de la Cámara, me corresponde defender la independencia parlamentaria.

Yo ruego a Su Señoría que se sirva oír al Presidente de la Cámara, y espero que mis palabras merecerán el apoyo de la Corporación.

El señor BRAÑES. — Yo no me opongo a que el Presidente haga uso de la palabra, ni mucho menos tratándose del prestigio de la Corporación; pero creo que la defensa y el prestigio de ella nos corresponde a todos por igual, de tal manera que invito, si va a decir Su Señoría algunas palabras, que tome asiento en uno de los bancos de la Sala.

El señor YRARRAZAVAL. — ¡Si va a hablar en cuanto a Presidente de la Corporación y no como miembro de comitivas!

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego al Honorable señor Yrarrázaval se sirva guardar silencio.

El señor BRAÑES. — No me interesa saber la opinión de Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente). — Debo hacer presente a la Honorable Cámara que, al solicitar la venia de ella para usar de la palabra, lo he hecho en virtud de precedentes ya establecidos.

El señor Castelblanco, cuando presidía esta Corporación, expresó algunos conceptos con respecto a algunas declaraciones de S. E. el Presidente de la República por la labor que desarrollaba el Congreso, y lo hizo desde su asiento de Presidente.

Por eso, ruego a los Honorables Diputados, en atención a la unanimidad que ya ha habido me permitan usar de la palabra; por lo demás, voy a ser muy breve.

El señor BARRIENTOS. — El señor Castelblanco solicitó el asentimiento unánime.

El señor COLOMA (Presidente). — Yo lo he hecho en la misma forma, Honorable Diputado.

El señor BARRIENTOS. — Si el señor Presidente hubiera reunido a los Comités para ir en defensa del prestigio del Parlamento no habría habido inconveniente; pero así sorpresivamente, solicitar el asentimiento de la Cámara para tratar esta materia...

Un señor DIPUTADO. — No es de una manera sorpresiva.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.—Su Señoría no sabe lo que va a decir el señor Presidente.

El señor BARRIENTOS. — Me parece mucho mejor el procedimiento que he indicado.

El señor COLOMA (Presidente). — Sin pronunciarme, como no lo podría hacer en mi calidad de Presidente de esta Honorable Corporación, acerca de la justicia o injusticia que pueda significar el acuerdo de la Cámara, que declaró haber lugar a la acusación contra el señor Contralor, creo de mi deber expresar que esta Corporación, al conocer y pronunciarse sobre dicha acusación, ha procedido ajustándose estrictamente a las disposiciones constitucionales, sin apartarse en lo más mínimo de ellas.

En efecto, cumplidos los requisitos formales que la Constitución exige a este respecto, la Cámara ha procedido dentro de sus atribuciones exclusivas, reconocidas por el Art. 39 de la Constitución Política del Estado, al pronunciarse sobre una acusación formulada por diez de sus miembros en contra de un funcionario a quien el mismo artículo, en su letra c) permite acusar.

No ha podido S. E., entonces, dentro de las facultades que le otorga la Constitución, juzgar la actitud de la Cámara como adoptando resoluciones en extralimitación de sus facultades.

Al dejar constancia de estas palabras ante esta Honorable Cámara, lo hago porque deseo que se mantenga en su legítimo ejercicio las facultades privativas de cada poder público, única manera de asegurar la supervivencia y el prestigio del régimen democrático que nos gobierna.

—Aplausos en la Sala.

El señor ROSSETTI. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Con la venia de la Cámara, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ROSSETTI. — Deseo referirme a las palabras que Su Señoría acaba de pronunciar.

Su Señoría, en defensa de lo que estima el prestigio de la Cámara, ha hecho observaciones referentes a las expresiones que S. E. el Presidente de la República tuvo ayer en el Consejo de Ministros acerca de la extralimitación que esta Cámara había hecho de sus atribuciones al acusar al señor Contralor.

Pues bien, el Diputado que habla, debe decir a la Honorable Cámara que, manteniendo la misma doctrina que sostuvo en esta Sala el día en que se votó la acusación, vuelve a sostener que esta Corporación, al acusar al Contralor, actuó fuera de su competencia, porque las materias sobre las cuales versaba la acusación, por su naturaleza, no caben dentro del precepto constitucional que establece la única causal específica por la cual puede ser acusado aquel funcionario ante el Senado de la República.

Por consiguiente, ateniéndome a este principio en forma absoluta e invariable, yo traté ante la Cámara, usando de todo el escaso poder de persuasión que pueda tener sobre mis colegas, de convencer a Sus Señorías sobre el error en que estaban incurriendo al votar una acusación que contenía materias acerca de las cuales el Contralor no era justiciable ante el Congreso, sino ante otra Judicatura diversa.

Es posible que pueda ser justiciable ante los Tribunales de Justicia, pero no ante esta Honorable Cámara ni ante el Senado, por la índole de materias que contenía la acusación. Tales materias, que analicé separadamente, representan hechos que no pueden quedar incluidos en el "notable abandono de deberes"; se trata de hechos por los cuales no está autorizada la acusación al Contralor; y sin embargo, en nombre de esos hechos, la acusación ha sido fundada.

No eran, pues, inoficiosas nuestras advertencias cuando, nos permitíamos exhortar a nuestros colegas de la Derecha para que no se dejaran arrebatar por los primeros impulsos.

La Honorable Cámara que, debe saber con todo, que con la misma tenacidad con que hemos defendido el verdadero principio constitucional, en la acusación al Contralor, seguiremos empeñados en que ese principio sea mantenido, en todas sus manifestaciones. Así, creemos que el Honorable Senado es una autoridad legal cuyas decisiones propias no pueden ser desconocidas por ninguno de los Poderes del Estado. Por mi parte espero que el Honorable Senado desechará la acusación y que se declarará incompetente para conocer de las materias que le han dado origen, porque ellas quedan fuera de su órbita jurisdiccional; pero si el Honorable Senado, haciendo, a mi juicio, una equivocada interpretación de la Constitución y de sus funciones como jurado, llegará a dictar una resolución adversa a la que estoy preconizando, estoy cierto que en el país no habrá ninguna autoridad que trate de avasallarla ni de crear ningún conflicto constitucional a su respecto. Hay otros medios para poder rever lo que el Honorable Senado realice; hay otras judicaturas que han de pronunciarse sobre el caso específico, si, por desgracia, es acogida la acusación. Pero sostener, como he oído decir y como se ha dado a entender, desde anoche que el Presidente de la República, piensa que llegaría el momento de crear un conflicto constitucional, es una aberración jurídica, es un error, que espero, no prosperará. Estoy seguro que el Presidente de la República no querrá, en ningún instante, quebrantar la legalidad del país. El Partido Socialista, desde luego, no cooperaría a ninguna ruptura del mecanismo constitucional, cualquiera que fuesen las razones que se invocaren.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor MAIRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El sebor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra, Su Señoría.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, tuve el honor de plantear ante esta Honorable Corporación, cuando se trató de la acusación formulada por 10 señores Diputados en contra del Contralor General de la República, el punto de vista legal y jurídico que me permitía afirmar que la acusación era improcedente.

Señor Presidente, tal vez fuí majadero al decir que el procedimiento y los fundamentos en que descansaba la acusación caían fuera de la órbita de las atribuciones legislativas. Sostuve, y lo sigo sosteniendo, que esta acusación transforma el papel de los Poderes del Estado.

Oí a uno de mis Honorables Colegas, por quien tengo el mayor respeto, el Honorable señor Santa Cruz, que sostenía en el Honorable Senado la doctrina que, de acuerdo con la disposición constitucional, el fallo de los tribunales pronunciado sobre un asunto contencioso, fuera de la ley, podía ser motivo de una acusación constitucional. En virtud de esta misma doctrina, la acusación hecha al Contralor General de la República se encuentra en las mismas circunstancias enunciadas en este artículo y era también procedente, por esta causa.

En esa ocasión, señor Presidente, yo dije, y lo repito ahora, que esto significa hacer que el Poder Legislativo intervenga directamente en resoluciones de otros Poderes del Estado, que se transforme en un organismo que determine, en definitiva, lo que deben hacer uno u otro de esos Poderes.

Así por ejemplo, señor Presidente, en el caso preciso planteado por la acusación, la interpretación que esa Honorable Cámara, el Senado, haga de la obligación que tiene el Contralor General de la República de no tomar razón de un decreto cuando lo estime ilegal, puede llevar a que el Congreso Nacional determine en definitiva que serán legales o ilegales los decretos, según lo estime la mayoría de esta Corporación. Y esto, señor Presidente, significa lisa y llanamente el trastorno de todas las normas jurídicas que consagran la indepedencia de los Poderes Públicos.

Yo me referí también, señor Presidente — y más de algún Honorable Diputado se alarmó al oír este concepto — a la soberanía que en el desempeño de sus funciones tenía el Contralor. Hablé de ella, señor Presidente, porque — como lo sostuvo el propio Diputado acusador señor Santa Cruz, en esta Honorable Corporación — al ejercer las funciones de tal, el Contralor General de la República tenía la autoridad que la Constitución le ha otorgado.

Se ve — por los antecedentes que existen en esta Honorable Corporación y a través de todas las acusaciones habidas hasta hoy — que el Contralor General de la República interpreta la legalidad o la ilegalidad de un decreto, según su leal saber y entender, "su" leal saber y entender, y no el de nosotros, ni el de la mayoría de la Honorable Cámara, ni el de la mayoría del Honorable Senado.

No tiene, en consecuencia, señor Presidente, por que extrañarse esta Corporación de las declaraciones que ha oído la opinión pública del Presidente de la República, cuya opinión es tan respetable como la de cualquier Honorable Diputado; y ella, por lo demás, está basada, como lo saben los señores Diputados, en una interpretación lógica de un artículo de la constitución.

Por eso, es peligroso elegir estos caminos cuando la realidad debería haber hecho buscar otro.

Yo sentía, señor Presidente, que las disposiciones constitucionales no permitieran que, en la acusación de que está conociendo el Honorable Senado, la minoría de la Honorable Cámara hiciese oír su voz. Lo sentía, porque hablaban en nombre de la Corporación los Honorables señores Santa Cruz, Correa Letelier y Smitmans, quienes sostuvieron, a mi juicio, una doctrina más que peligrosa — y perdonen los señores Diputados la expresión — inaceptable. En cambio, los Diputados que nos sentamos en estos bancos, no pudimos expresar al Honorable Senado por qué estimábamos completamente contraria a las disposiciones constitucionales la aprobación de esta acusación.

Decían estos Honorables colegas que esta acusación no la formularon contra Su Excelencia el Presidente de la República o contra el Ministro de Estado respectivo, que firmó el decreto considerado ilegal por ellos, porque era previa la actuación que a este respecto tuvo el Contralor General de la República.

Subordinaban, señor Presidente, la fiscalización y la actuación política del Presidente de la República y del Ministro encargado de cumplir la ley, a la labor de control administrativo de decretos que debe efectuar el Contralor General.

Esto, señor Presidente, es inconveniente, es fuerte y es inaceptable.

Creo que debiera haber primado en esta Corporación la tranquilidad de criterio que primó en el Honorable Senado en la acusación formulada contra el Presidente de la Corte Suprema, don Manuel Montt, a la cual me referí en las observaciones que hice en esta Honorable Cámara cuando se trató la acusación.

Y aún cuando era bastante fuerte y violenta la situación de los hombres que intervinieron en aquella acusación, predominó la serenidad necesaria para considerar que, por aquellas circunstancias, no se podía utilizar un procedimiento que era contrario a la Constitución y peligroso en su contenido.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra el Honorable señor Abarca.

Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor ABARCA.— El XIII Congreso Nacional, de nuestro Partido ha analizado la grave situación política del país. Los parlamentarios comunistas, por mi intermedio, desean exponer, con claridad su pensamiento, frente a la grave crisis a que pretenden arrastrar al país las fuerzas oligárquicas y reaccionarias con vista a crear las condiciones que le permitirán recuperar el poder. Por este motivo el Partido Comunista no quiere engañarse a sí mismo, ni permitirá que se siga engañando al país al pretender presentar esta situación desde un solo ángulo. La situación planteada, tiene para nosotros una profunda significación. No se trata señor Presidente de una simple acusación al señor Contralor de la República.

Hay algo más: el país viene asistiendo, desde hace tiempo, a una serie de maniobras de parte de los elementos de la reacción; hay innumerables manifestaciones que permiten ubicar plenamente los objetivos que se desean alcanzar a través de la campaña reaccionaria. Cuando se discutió aquí la actuación del Contralor General de la República, al fundamentar nuestros votos, el Partido hizo presente que con ésto se iba mucho más lejos, que era otro el fondo del problema planteado, que no se trataba solamente de juzgar la actuación que había tenido frente a la ley el Contralor General de la República, ya que el propósito de la reacción es llevar esta acusación, en contra del propio Presidente de la República. Hasta estos momentos no ha podido hacerlo porque comprende que en el país no hay para sus manejos, el clima conveniente a pesar de los esfuerzos desesperados que realizan por medio de su campaña de calumnias y escandalos. El pueblo y la clase obrera han alcanzado la madurez política suficiente para comprender cuáles son los verdaderos móviles de esta agitación que están creando en el país los sectores oligárquicos y feudales en estrecha vinculación con los elementos pronazis y quintacolumnistas.

No es casual que el Presidente de la República, al contestar al Partido Conservador, al Partido Liberal y al Agrario Laborista, llegue a recordar que la actual situación es semejante a la que vivió el país en vísperas de la Revolución del 91. ¿Es ésto efectivo o nó, señor Presidente?

UN SEÑOR DIPUTADO.— No.

El señor ABARCA.— Los parlamentarios del Partido Comunista pueden contestar que sí. No es casual la exposición del Presidente de la República, frente al trámite que se ha dado a la acusación en el Parlamento, formado por una mayoría que no representa la voluntad democrática del país, ya que ella fué impuesta por el fallo de un tribunal prevaricador. Los dirigentes máximos de la reacción no han vacilado en plantear públicamente que el poder debe serles entregado alentados por la mayoría espúrea que les fabricó el Tribunal Calificador de Elecciones.

La reacción, señor Presidente, se ha aprovechado de la grave situación que se ha creado con motivo del conflicto guerrero desatado por los nazis, para hambrear aún más al país.

El señor CAÑAS FLORES.— Su Señoría ha dejado a una familia pobre en el desamparo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CAÑAS FLORES... con la muerte del hijo que la sostenía!

El señor ABARCA.— La reacción, señor Presidente, se ha opuesto con todas sus fuerzas al resurgimiento económico de Chile y, ella ha sido la única que se ha beneficiado con el hambre que ha sufrido la clase obrera y nuestro pueblo en general. Es ella la que azuza para que no se dé cumplimiento a los fallos arbitrales por las empresas imperialistas extranjeras e, incluso, por las nacionales; y es ella la que ha obstaculizado toda iniciativa de progreso que han querido impulsar los partidos populares.

Es ella la que, a través del Honorable señor Cañas Flores y del Honorable señor Rivera Baeza, ha presentado proyectos de ley para privar a las organizaciones sindicales de los medios económicos necesarios para el desarrollo y perfeccionamiento de una ac-

tividad mayor, en defensa del régimen democrático.

El señor CAÑAS FLORES.— Y la muerte de un niño...

El señor ABARCA.— Ya le voy a contestar eso a Su Señoría.

El Partido Comunista ha tenido toda la razón para que yo venga a plantear este problema. Por otra parte la Fracción Parlamentaria del Partido Comunista también protestó por el atropello que se hizo desde la Mesa al derecho de un Honorable Diputado. Este es otro acto que debemos agregar a esta clase de actividades.

Ahora se trata, señor Presidente, de crear un clima especial para la revuelta y esto es lo que el país no puede aceptar. A estas actividades sediciosas se agrega, indiscutiblemente, la responsabilidad que el Gobierno ha tenido a este respecto, porque no ha tenido mano firme para contrarrestarlas.

Y no es casual, señor Presidente, la denuncia hecha en el propio Senado de la República y en esta Honorable Cámara, de la existencia en el Ejército de una institución llamada GOS. Estas actividades, también, tiene que cargárselas a la reacción, pues es ella, precisamente, la que ha estado azuzando todas estas maniobras en contra del régimen democrático.

Es ella la que está creando, día a día, hora a hora, en el Parlamento, en su prensa, en la radio, en mítines, todo un clima de violencia, acusando injustamente a los partidos populares de ser deshonestos y de no atender a las necesidades del país.

Pero, en el fondo, el objeto de todo esto no es otra cosa que tratar de encubrir con esta acusación el verdadero plan que ella se ha propuesto a este respecto.

Por eso, el Partido Comunista está, en esta ocasión, con el Presidente de la República, y llama a los partidos populares a unirse en defensa del régimen democrático, y al Gobierno a cumplir con el programa prometido al pueblo y a las masas trabajadoras. Esta será la manera eficaz de contrarrestar las actividades sediciosas que está realizando la reacción.

Dentro de las propias filas de los partidos populares se han encubierto con el lenguaje izquierdizante, actividades antigobiernistas. Pero no se trata solamente de atacar al Gobierno. Lo que se quiere es justamente atacar la existencia del régimen democrático, y aprovecharse del descontento de las fuerzas democráticas por la falta de solución de los problemas del pueblo y de su clase obrera.

El XIII Congreso Nacional de nuestro Partido ha denunciado crudamente estos hechos, y ha alentado al Gobierno a tomar la ofensiva en la solución de los problemas populares. A la vez, ha invitado al pueblo a intensificar la lucha contra sus enemigos, reafirmando una vez más su política de unión nacional para salvar al país del feudalismo, del fascismo y del imperialismo, a fin de poner término a la ignominia del hambre y de la miseria de nuestro país, que es la herencia vergonzosa que nos legaron los partidos de la reacción.

Al agudizarse la crisis política, los comunistas alertan al pueblo a la defensa del régimen democrático, y estimulan al Gobierno al cumplimiento de sus deberes, advirtiendo a sus enemigos que, frente a la traición oligárquica, encontrarán de pie y vigilante, no solamente a los comunistas, sino a toda la clase obrera, en defensa del régimen democrático. Están también de pie, alertas los ciudadanos de los demás partidos políticos que forman la Izquierda, como lo están, asimismo, dentro de los propios partidos de la reacción, algunos elementos democráticos que han sido empujados a esta situación sin salida que se les ha creado a la reacción al presentar esta acusación constitucional en contra del Contralor General de la República. Digo sin salida, señor Presidente, porque estamos en condiciones de denunciar al país de que ahora se han venido a dar cuenta los elementos de la reacción de que el paso que han dado es realmente infortunado; que el país los ha descubierto; que el propio Presidente de la República, una vez más, no se ha dejado embotellar por los representantes de la oligarquía que han llegado a la Moneda a proponer una deshonesta transacción.

El señor CONCHA.— ¡Su Señoría no dice la verdad!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CONCHA.— ¡No tiene derecho a decir eso!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor CONCHA.— ¡Falta a la verdad, Su Señoría!

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CONCHA.— ¡Falta a la verdad, como lo ha hecho siempre!

El señor ROSALES.— ¡Póngale una camisa de fuerza!

El señor ESCALA.— ¡Han acostumbrado siempre a no decir la verdad!

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Escala, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor ABARCA.— Esa transacción no la aceptaremos jamás. Si Sus Señorías quieren lucha la tendrán, porque el pueblo sabe defender sus derechos.

El señor CONCHA.— ¡El pueblo sabe mucho! ¡Ya los conoce!

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Concha, llamo al orden a Su Señoría.

El señor ABARCA.— Está perfectamente claro que los elementos de la reacción son sus enemigos. Por eso estamos contra ellos y alentamos al pueblo, porque no puede engañarse al país ni a los partidos populares

El señor ESCALA.— ¡Pero no traten de engañarlo!

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Concha, llamo al orden a Su Señoría!

El señor CONCHA.— ¡El pueblo los conoce, también!

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Concha, voy a amonestar a Su Señoría.

El señor ABARCA.— Hay que contrarrestar estos actos. Estamos seguros, como lo está todo el país, de que para poner término a las maniobras de la reacción, hay que aplastar el golpe reaccionario. Sólo así desaparecerá el hambre, la desnudez que sufre el pueblo por la culpa de los sediciosos. y se le llevará firmemente adelante por el camino del progreso.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ABARCA.— El porvenir pertenece a aquellos que constituyen la fuerza de la democracia, que en los campos de batalla ganaron la guerra.

Todas estas cosas han sucedido sólo por la complacencia que se ha tenido para con elementos pro nazis y reaccionarios, que no han sabido responder al respeto con que se les ha tratado desde el Gobierno, en un país progresista de principios democráticos. Son esos elementos los que han querido pasar a la ofensiva. No es un secreto que la reacción quiere llegar a la guerra civil, si es necesario, para recuperar el poder perdido.

Es grande la responsabilidad que pesa sobre el Gobierno y los partidos populares en el aplastamiento de la sedición en marcha.

Esperamos que sabrán unirse para dar unidos esta batalla y aplastar por todos los medios la reacción, si es necesario, con sangre, como lo pretenden ellos.

El señor CORREA LARRAIN.— ¡No predique la revolución!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor CORREA LARRAIN.— ¡Democracia con sangre!

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Correa...

El señor ABARCA.— Al acusar al Contralor, la reacción ha demostrado no tener la entereza suficiente para acusar directamente al Presidente de la República.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Yrarrázaval, voy a llamar al orden a Su Señoría.

El señor ABARCA.— Tienen teñidas sus manos con sangre de la clase obrera.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Yrarrázaval, llamo al orden a Su Señoría.

El señor ABARCA.— Quieren hacer en el país lo que hizo la reacción en España.

Quieren instaurar en Chile el régimen que ha instaurado el GOU. en Argentina.

El señor ESCALA.— ¿Y qué ha hecho el Gobierno de Rusia?

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Escala, llamo al orden a Su Señoría.

El señor ABARCA.— Pero no lo conseguirán.

El pueblo sabrá responder una vez más.

Por esto el Partido Comunista llama al pueblo, a su clase obrera, a todas las fuerzas y partidos democráticos, con todo el calor, la entereza y la autoridad que le asiste por ser uno de los más consecuentes defensores del régimen democrático, para que se unan en un amplio movimiento nacional.

El señor YRARRAZAVAL.— Diez minutos perdidos.

—APLAUSOS EN LA SALA.

El señor CONCHA.— Aplaudan más fuerte.

El señor ESCALA.— ¿Cómo siguen las manos?

El señor YRARRAZAVAL.— Pregunten por las víctimas.

El señor COLOMA (Presidente).— Amonesto a Su Señoría.

El señor MONTT.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Sala, podría conceder la palabra al Honorable señor Montt.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTT.— Señor Presidente ha visto la luz pública un informe —que es oficial, porque es un acta del Consejo de Ministros, que ha dado lugar a la protesta bien fundada de Su Señoría en resguardo del prestigio de la Cámara— en el cual el Presidente de la República pone en duda la facultad de la Honorable Cámara y del Congreso para juzgar el caso relativo al Contralor General de la República.

Ha vuelto nuevamente aquí a ponerse en duda, por boca del Honorable señor Maira, la competencia, lo procedencia, mejor dicho, de la acusación contra el Contralor de la República, por algunos aspectos jurídicos de la acusación.

Pero, señor Presidente, sin entrar a ese punto que fué debatido ampliamente, dilucidado y resuelto con la palabra brillante y con los fundamentos profundos de mis Honorables colegas Correa Letelier, Santa Cruz y Smitmans, quiero hacer notar si que hay algunos capítulos de la acusación que constituyen lo que se llama abandono de funciones; punto de vista material, podríamos decir, a que, por algunos parlamentarios de izquierda, ha querido reducirse la procedencia de una acusación de esta clase.

Hay hechos, sin duda, señor Presidente, que constituyen fundamento para una acusación por abandono de funciones.

Sin ir muy lejos, podemos recordar que el señor Contralor ni siquiera ha tenido la gentileza, la deferencia que un funcionario debe guardar a un Poder Público, de enviar a la Honorable Cámara los antecedentes que le fueron solicitados reiteradamente, en un espacio de más de dos años.

Lo que hay en esto, señor Presidente, es que se han querido desviar los ojos de la opinión pública de hechos que constituyen, casi podría decir —perdóneseme la dureza de la expresión - hechos policiales, como son la malversación y la sustracción de fondos públicos destinados a objetivos precisos por la ley. Se ha querido desviar esto para darle un carácter de controversia jurídica.

Conviene que esto lo sepa muy bien la opinión pública.

Hay en esta acusación hechos que no admiten diferencias de apreciación jurídica; son, lisa y llanamente, malversación de caudales públicos, destino de éstos diferente al señalado por la ley...

El señor ROSSETTI.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¿Y eso lo puede juzgar la Cámara?

El señor PIZARRO, don Abelardo.— La de Su Señoría es una nueva tesis ..

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Pizarro, está con la palabra el Honorable señor Montt.

Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Montt

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Eso corresponde a los Tribunales de Justica.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Muñoz, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor ROSSETTI.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MONTT.— Pero, fuere como fuere, el caso ya está resuelto por la Cámara de Diputados y entregado a la consideración del Honorable Senado; y como muy bien lo ha manifestado, con profundo criterio jurídico, el Honorable Diputado señor Rossetti, sea cual fuere la resolución del Honorable Senado, no le corresponde al Presidente de la República interferir la órbita de atribuciones del Congreso Nacional. Eso es subversión y desconocimiento del régimen democrático

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¿Y pertenece al Congreso esa atribución?

El señor MONTT.— Se ha dicho aquí que esta acusación va contra el Presidente de la República. Nada hay de eso. Nada está más lejos del ánimo de los Diputados de Derecha o de los acusadores mismos que atacar al Presidente de la República. Por el contrario, comprendemos que el Primer Mandatario, por la función que desempeña, debe estar a cubierto de los vaivenes de la política, a los cuales ha querido llevarlo un Honorable Diputado de Izquierda; además, no le cabe responsabilidad en los hechos que se le imputan al Contralor General de la República.

El señor TAPIA.— La reacción está acostumbrada a estas cosas.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Tapia, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor MONTT.— No deja de ser extraño, señor Presidente, que, podemos decir, a la hora undécima el Ejecutivo venga a avanzar, aun cuando no se atreve a formularla rotundamente, una doctrina que él mismo no ha aceptado antes.

Me explico, señor Presidente: Al aceptar la Cámara la acusación, para llevarla al Honorable Senado, el señor Vigorena, Contralor General de la República, de hecho quedó suspendido de sus funciones, cosa que él acató. El mismo ha ido a defenderse al Honorable Senado, y el propio Presidente de la República —no importa quién fuera la persona, si el Vicepresidente que subrogaba al Excelentísimo señor Ríos o el propio señor Ríos— ha aceptado en todos sus efectos el trámite de suspensión de las funciones del señor Vigorena, cuyas funciones ha entrado a desempeñar otra persona. ¿Cómo es posible, entonces, que el Ejecutivo, que ha aceptado la legalidad de este acto, venga, a la hora undécima, aun cuando no lo hace en forma absolutamente franca, a dudar del alcance del pronunciamiento de la Honorable Cámara?

Un señor DIPUTADO.— ¿Le parece poco franca la forma a Su Señoría?

El señor MONTT.— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho una jira por toda la América, que ha tenido caracteres brillantes, que halagan a todos los chilenos. No voy a desconocer la parte que, en este sentido, pueda caberle personalmente al Excelentísimo señor Ríos, pero respecto a esto conviene puntualizar una cosa: el resultado de la jira, el brillo de la acogida, el calor que en todas partes encontró el Presidente de Chile, fué en razón del prestigio secular de que goza la democracia chilena. Así tuve la satisfacción de oírlo de labios del propio Honorable señor Brañes, que acompañó a Su Excelencia el Presidente de la República, y que, con una modestia que lo honra, al ser felicitado por los resultados de la jira, decía que la acogida dispensada al Presidente de la República, a los miembros del Parlamento chileno, según él pensaba no era al señor Ríos ni al señor Brañes ni a ninguno de la comitiva, sino a la democracia, al régimen democrático que nos enorgullece y nos honramos los chilenos.

Pues bien, este nuestro régimen democrático cuyo prestigio y cuyo brillo el Presidente de la República mejor que nadie ha podido apreciar aquí y en el extranjero, no puede ser socavado precisamente por este funcionario.

El Excmo. señor Ríos, que ha sido tan celoso de las prerrogativas del Presidente de la República, que no ha admitido la posibilidad de que el Senado pueda ejercitar facultades fiscalizadoras, no puede ni remotamente amagar la personalidad, las facultades que el Congreso tiene para pronunciarse sobre un caso como el presente. Lo contrario sería llevar a la República al caos e importaría una verdadera subversión, que nos colocaría en una situación análoga a la que se refería, no hace mucho, el Honorable señor Abarca.

Espero serenidad de parte del funcionario que desempeña la primera Magistratura, espero que sabrá mantenerse dentro de la órbita de sus atribuciones y del respeto que debe a esta democracia, cuyo prestigio y valor, él, más que nadie, ha podido apreciar.

Espero, señor Presidente, que el Partido Radical, cuya actitud de estos momentos realmente nos extraña, sepa también concurrir —aunque esto no se desprende de las palabras pronunciadas, no hace mucho, por el Honorable señor Maira — a la defensa de esta democracia de la cual tanto nos enorgullecemos.

El señor MAIRA.— La estamos defendiendo, pero de manera distinta, Honorable Diputado.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Echeverría.

El señor ECHEVERRIA.— Confieso, señor Presidente, que entro a este debate con el ánimo entristecido...

El señor PONTIGO.— Tiene razón Su Señoría al decir que está entristecido.

El señor ECHEVERRIA.— Nunca me habría imaginado que, después de conocer las graves declaraciones de S. E. el Presidente de la República, la Cámara no estuviera férreamente unida para defender las prerrogativas del Congreso e impedir las amenazas que se ciernen sobre el régimen constitucional y que se traslucen veladamente de las expresiones de S. E. el Presidente de la República.

El señor BRAÑES.— Esto es calificar intenciones, señor Presidente.

El señor YRARRAZAVAL.— Eso es saber leer.

El señor BRAÑES.— Eso no es saber leer; es maledicencia... Por lo demás, el Honorable Diputado no tiene derecho a calificar intenciones. Yo pido al señor Presidente que haga retirar al señor Diputado dichas expresiones.

El señor ECHEVERRIA. No he calificado intenciones sino palabras. Sin embargo, no tengo inconveniente señor Presidente, en retirar las palabras a que se refiere el Honorable Diputado; pero, por desgracia, no son mis palabras las que deban retirarse, sino que las expresiones de S. E. el Presidente de la República.

El señor COLOMA (Presidente).— Quedan retiradas las palabras...

El señor ECHEVERRIA.—Si bien entramos con ánimo abatido a este debate, en una hora en que quisiéramos ver unidos a todos los sectores democráticos de esta Cámara, en cambio, entramos con el espíritu firmemente decidido a defender a toda costa el prestigio y las prerrogativas del Congreso de cualquiera amenaza, venga de donde de venga: de otros Poderes constituídos, de la calle o, en fin, de otras fuerzas extrañas que parecen estar conjuradas para cercenarlas.

Estamos aquí, señor Presidente, para defender la democracia y somos la expresión fiel de ella.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor ECHEVERRIA.— El Partido Conservador adhiere firmemente a la protesta que el Presidente de la Cámara, en forma serena y levantada, ha formulado.

No es éste el momento, señor Presidente, de juzgar la justicia de la acusación en contra del señor Contralor General de la República...

El señor TAPIA— ¿Cuándo va a ser entonces?

El señor ECHEVERRIA.— Esta es la hora de determinar si la Cámara de Diputados de Chile, al acusar al Contralor General de la República, lo ha hecho de acuerdo con disposiciones terminantes y categóricas de la Constitución Política del Estado. Y esto, señor Presidente, es evidente.

A nadie se le podrá ocurrir negar la facultad que tiene el Congreso para acusar al Contralor General de la República, cuando diez Diputados de su seno han presentado esta acusación dentro del plazo constitucional y fundada en la causal establecida en la Constitución Política del Estado: "notable abandono de sus deberes".

Otra Corporación pública, como es el Senado, tiene por mandato constitucional la obligación y el deber de actuar como jurado: es decir, resolver la causal invocada por los Diputados acusadores, constituye o no el delito especificado de "notable abandono de los deberes", que determina la Constitución Política del Estado para hacer procedente la aceptación de la acusación contra el Contralor; pero esa es otra cuestión sobre la que no nos corresponde pronunciarnos. Que la acusación está bien planteada, que guarda consonancia con las disposiciones constitucionales, es un hecho innegable que no puede discutirse con buenas razones.

La extralimitación de funciones no está en esta Honorable Cámara, sino en S. E. el Presidente de la República.

S. E. el Presidente de la República ha dicho que el Congreso se ha extralimitado en sus funciones cuando ha sido él el que ha extralimitado las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Estado. Ninguna de las atribuciones que reconoce nuestra Carta Fundamental al Presidente de la República, lo faculta para fiscalizar los actos del Congreso, y, sin embargo, lo ha hecho en las declaraciones que originan este debate.

El Presidente de la República en este sentido está en una situación completamente diversa a la de la Cámara.

La Constitución Política del Estado le entrega a la Cámara el deber y la obligación de fiscalizar los actos del Ejecutivo; pero al Ejecutivo, en cambio, no le dá ninguna atribción ni facultad para pronunciarse sobre la forma cómo la Cámara de Diputados y el Congreso Nacional cumplen con sus deberes. No tiene en sus manos otra facultad que la del veto cuando se trata de la promulgación de una ley, y en este caso no se trata de ello, sino simplemente de ejercer una atribución que pudiéramos llamarla de orden judicial.

Señor Presidente, establecido que la acusación contra el Contralor cumple con todos los requisitos legales, es entonces evidente que no ha sido feliz S. E. el Presidente de la República al acusar a la mayoría de esta Honorable Cámara de extralimitación de funciones desde el momento que ha actuado de acuerdo con la Constitución Política del Estado.

La segunda parte de las declaraciones de S. E. el Presidente de la República, revisten todavía mayor gravedad. Ya S. E. se pone en el caso de que el Senado de la República, actuando como Jurado, acoja esta acusación destituyendo al funcionario acusado, y el Primer Mandatario, ante esta situación, dice que estudiará detenidamente si aquella resolución del Senado fué ejercida dentro del marco de las atribuciones que la Constitución le confiere; esto adquiere una gravedad extraordinaria que no podemos disimular.

Es una amenaza contra la democracia misma, contra la vida misma de la República que representa el Poder Legislativo. Como admirablemente lo ha dicho un editorial de "La Opinión" de la mañana de hoy día, en el cual, sin perspicacia, se puede advertir la mano de nuestro honorable colega señor Rossetti, el fallo del Honorable Senado de la República, como jurado, no puede ser revisado por autoridad alguna y solamente será el juicio de la historia y el de la opinión pública el que podrá juzgarlo definitivamente.

Comete, pues, señor Presidente, una grave imprudencia S. E. el Presidente de la República al suscitar dudas sobre el acatamiento que prestará a una resolución condenatoria del Contralor de parte de esa alta Corporación.

Creo que de esa manera no se sirve lealmente a la democracia, señor Presidente.

Estimo que nosotros, por encima de los intereses pasajeros y transitorios y de las conveniencias políticas, tenemos la obligación de defender a toda costa la integridad del Régimen Constitucional.

En este régimen, Honorables Diputados, han prosperado en el país todas las ideas, se ha operado su evolución tranquila y ordenada y han crecido todos los partidos políticos; y esos partidos que se han vigorizado, que se han hecho fuertes en este régimen, son los que están más obligados que nadie a defenderlo con entereza. No hago excepción de ningún partido; en este momento me dirijo a los propios bancos comunistas que se han desarrollado y se han extendido en el país gracias a este régimen democrático que les ha ofrecido toda clase de garantías para su propaganda y que hoy día...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

EL SEÑOR PRESIDENTE HACE FUNCIONAR LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

El señor ECHEVERRIA.— Me dirijo, señor Presidente, al Partido Radical.

No sería justo si no reconociera en ese partido a un defensor de la democracia y de los poderes constituídos. Veo en esos bancos a muchos hombres que han ofrecido, —según dicen,— grandes sacrificios para defender las libertades y que, por desgracia, no son muchos en este momento, que han defendido hasta con riesgo de sus vidas, la integridad de los poderes públicos, y no creo que en esta hora, por conveniencias pasajeras, vayan a guardar silencio comprometiendo así toda una vida consagrada a la defensa de la constitucionalidad.

No se olviden...

El señor DIAZ.—Vaya a aconsejar presos a la Carcel.

El señor TAPIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ECHEVERRIA.— Parece que este llamado que hago a los sentimientos democráticos de la Cámara sólo despierta sonrisas en los bancos comunistas. No me extraña, señor Presidente, que este llamado que yo hago desde el fondo de mi alma de patriota y de chileno encuentre una acogida sonriente en los bancos comunistas, porque es una esperanza un poco ingenua la mía de esperar que de esos bancos surja una acción profunda y un movimiento formidable para defender a esta democracia, porque la democracia no se defiende como Uds. han defendido, Honorables Diputados, [illegible]gando la libertad y arrasando el derecho...

El señor DIAZ.—¡Poniendo bombas...!

El señor ECHEVERRIA.— Finalmente, deseo dirigirme respetuosamente a S. E. el Presidente de la República y recordarle, como lo hacía hace un momento el Honorable señor Montt, que en esta jira continental que fué una apoteosis, no fueron sus simpatías personales las que produjeron esos aplausos y esos sentimientos de cordialidad y admiración.

El señor BRAÑES.— ¡Pero es mucho lo que influyó!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ECHEVERRIA. — Vieron en el Excmo. señor Ríos al representante genuino de la más vieja y respetable democracia de esta América; lo miraban en muchos países por donde él cruzó, sojuzgados por la dictadura, como la esperanza de que este régimen, de que nosotros vivimos orgullosos, se extendiera hasta esos países y pudieran ellos gozar y disfrutar de la felicidad de vivir en una democracia en que todos nos respetamos, porque respetamos la ley que nos hemos dictado como norma de nuestros actos. Se dirigían a él con esa esperanza y él recogió esas aclamaciones para esta democracia; no las recogió para su persona y así lo declaró apenas regresó al territorio de la República. Yo espero que S. E. el Presidente de la República recuerde esos días de glorificación de nuestra democracia en su jira triunfal, medite un momento y desprendiéndose de las pasiones que puedan obscurecerle el criterio y hacer vacilar su fe democrática, sea en esta hora difícil para Chile, en esta hora en que nuestra democracia está amenazada desde tantos puntos, sea él su gran defensor y pase a la historia de nuestra República como un afianzador de la democracia en este país.

He terminado, señor Presidente.

El señor LEIGHTON.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor DIAZ.— ¡Ni lo aplaudieron!

—Aplausos en la Sala.

El señor LEIGHTON.— Yo entiendo, señor Presidente, que las palabras de Su Excelencia el Presidente de la República, en las declaraciones que hoy han aparecido en la prensa, no tienen otro significado que expresar una opinión del Presidente...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LEIGHTON.—... sobre una situación...

El señor PIZARRO (don Abelardo).—De manera que Su Señoría cree que las opiniones del Presidente de la República no tienen mayor importancia...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Pizarro, llamo al orden a Su Señoría.

El señor PIZARRO (don Aberlado).— ¡Qué poco considera las palabras del Jefe del Estado, Su Señoría!

El señor PEREIRA LARRAIN. — La opinión del Presidente es, para él, como la de cualquier otro ciudadano...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Pereira, llamo al orden a Su Señoría.

El señor LEIGHTON.— Señor Presidente, nunca me ha sido difícil conceder interrupciones; y le concedo una gustoso al Honorable señor Pizarro para poder oír su observación.

El señor GODOY.— ¡Para ilustrar el discurso!...

El señor ESCALA.—Y a Su Señoría, para que lo oscurezca.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Escala, voy a amonestar a Su Señoría.

El señor PIZARRO (don Aberlado).— ¡El Honorable señor Godoy no sabe sino intervenir en la forma en que lo ha hecho ahora y ser insolente con todos!

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Pizarro, amonesto a Su Señoría.

El señor CONCHA.— El Honorable señor Godoy está provocando, señor Presidente.

El señor LEIGHTON.— Yo desearía escuchar la observación del Honorable señor Pizarro porque, desgraciadamente, no la he oído

El señor PIZARRO (don Aberlado).— Su Señoría ha dicho que lo que ha leído en la prensa es solamente una opinión de Su Excelencia el Presidente de la República. Y yo le he interrumpido para decirle que me llama la atención que no le atribuya ninguna importancia a las declaraciones del Jefe del Estado.

Un señor DIPUTADO.— El Honorable señor Leighton no ha expresado eso...

El señor LEIGHTON.— Desgraciadamente Su Señoría no ha entendido bien lo que he expresado sobre esta materia.

Justamente, Honorable colega, si en este Parlamento se dan opiniones, en esta ocasión, por los diferentes partidos políticos, es porque se valoriza el alcance de las opiniones del propio Presidente de la República.

De manera que la de Su Señoría, me parece una interrupción sin sentido...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio. Está con la palabra el Honorable señor Leighton.

El señor LEIGHTON. — Señor Presidente, el alcance de estas palabras de Su Excelencia el Presidente de la República que ha recogido la Honorable Cámara, no creo que se pueda llevarnos a pensar que se trata de atentar contra el régimen democrático.

Creo, además, que lo que Su Excelencia ha dicho en relación con el veredicto final que

Honorable Senado debe dar, es perfectamente razonable.

Su Excelencia se ha limitado a decir que planteado ante él el problema relativo a la acusación contra el señor Vigorena, él, como Presidente de la República, estudiará previamente si esta acusación, hipotéticamente aprobada, se encuadra o no dentro de los marcos constitucionales.

Varios señores DIPUTADOS. — No le corresponde estudiarlo.

El señor COLOMA (Presidente). — ¡Honorable señor Correa!

El señor LEIGHTON. — Porque a él le corresponde cumplir el acuerdo del Honorable Senado.

Varios señores DIPUTADOS. — Eso sí.

El señor LEIGHTON. — De eso estoy hablando, Honorables Diputados. Me parece que deberían haberse dado cuenta antes. Al Presidente de la República le va a corresponder cumplir el acuerdo del Honorable Senado, si sale aprobada la acusación. De eso me estoy ocupando.

Ahora bien, es perfectamente lógico, mas aún, es una obligación del Presidente de la República, cuando a él le corresponda cumplir el acuerdo (en la hipótesis de ser aprobada la acusación), calificar de constitucional o no este acuerdo. El tiene que hacerlo, porque si el acuerdo del Honorable Senado extralimita los marcos constitucionales, no puede dictar el decreto correspondiente, porque el acuerdo sería nulo, según la Constitución misma.

El señor CORREA LARRAIN. — ¿Entonces la Contraloría va a calificar la acusación que contra ella misma se formula?

El señor LEIGHTON. — Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Echeverría y a otro señor Diputado de los que me están interrumpiendo...

El señor OPASO. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor LEIGHTON. — Con mucho gusto. Es la única manera de entenderse.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Efectivamente, no resulta el sistema del "chivateo".

El señor OPASO. — Creo que esa teoría constitucional...

El señor LEIGHTON. — Teoría no; es una modesta opinión.

El señor OPASO. —... está haciendo sonreír a personas que poseen un conocimiento amplio del Derecho, como el Honorable señor Rossetti. Esta teoría sólo podría haberse propuesto en la Constituyente que pide el Partido Comunista.

El señor GODOY. — ¡Qué tiene que ver la Constituyente que el país necesita con esto de ahora!

Nunca ví...¿si me permite, Honorable señor Leighton?

El señor CONCHA. — Porque tiene muy mala vista Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Leighton, puede usar de la palabra el Honorable señor Godoy.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

... ...

(Palabras suprimidas de la versión en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Godoy, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Leighton.

El señor LEIGHTON. — Repito que la opinión que yo he dado respecto a la facultad y a la obligación del Presidente de la República de calificar un acto que le va a incumbir a él cumplir, me parece lógica.

No he formulado teorías, como dice el Honorable señor Opaso, porque creo que no es parlamentario formular teorías sino que deber del parlamentario es exponer su criterio respecto a esta clase de problemas.

El señor REYES. — ¿Me permite, señor Diputado?

El señor LEIGHTON. — No, Honorable colega; en un momento más.

Pienso, además, que no hay, hoy por hoy, en nuestro país razones para pensar que Su Excelencia tenga en la mente una idea contraria a la estabilidad constitucional. Lo digo honradamente. Algunos de Sus Señorías podrán pensar de otra manera o decir que piensan de otra manera; yo no lo pienso, por el contrario, creo que el Presidente de la República está realmente empeñado en mantener el funcionamiento regular de nuestra democracia, y más aún, de perfeccionarla. No veo en sus actos ninguna razón para pensar de otra manera; sus declaraciones Sus Señorías pueden interpretarlas como les parezca...

Un señor DIPUTADO. — ¡Lo que dicen, no más!

El señor LEIGHTON. — Pero nosotros tenemos también el mismo derecho y tenemos, además, algunos antecedentes que nos dan autoridad para hablar sobre esta materia y decimos con toda lealtad en esta Honorable Cámara que hoy no tememos por nuestra estabilidad democrática; en cambio, tememos por otras cosas, por algo que acaso valga más que dicha estabilidad: tememos por el perfeccionamiento de la democracia que, en último término, puede afectar también a su estabilidad. Y tenemos este temor, Honorables colegas, en vista de ciertas declaraciones, de ciertas opiniones muy respetables, pero muy erradas que se han dado en este recinto. Tememos que nuestra democracia no llegue a ser para los pobres, para los trabajadores, para esos humildes hombres que yo ayer he visto en las profundidades de la mina de Schwager laborando el pan de cada día, tememos que no llegue a ser, digo, nada más que una palabra. Es necesario que ella sirva no sólo a los hombres con situación y con propiedades para defender sus derechos. Creo que es por allí donde Sus Señorías debieran estar más preocupados de la situación chilena.

La democracia está por muchas razones defendida, pero no lo está igualmente defendida para ser perfeccionada. Yo invito a los Honorables colegas del frente a estudiar esos problemas, esos punto de vista que expuse hace algunos días atrás y que me parecieron interesantes, en relación con los problemas sociales.

Desearía que el Honorable señor Echeverría que en otras épocas, posiblemente tambien ahora, ha tenido especial interés por los problemas sociales, los aborde con ese espíritu, con el espíritu de las encíclicas pontificias que Su Señoría en la Comisión de Trabajo y Legislación Social nos leía. Porque, en realidad, no se trata de mejorar salarios solamente, se trata de algo...

El señor ECHEVERRIA. — Pero para poder hacer eso es necesario que sobreviva el Congreso.

El señor LEIGHTON. — Estoy de acuerdo, pero ha sobrevivido mucho tiempo este año y Su Señoría no lo ha aprovechado para tratar estos problemas.

El señor ROSALES. — ¡Con mayoría fabricada!

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable, señor Rosales.

El señor LEIGHTON. — La democracia, señor Presidente, no peligra hoy día por la acción de los hombres que trabajan...

El señor ESCALA. — Peligra por el lado del Presidente de la República.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Escala!

El señor LEIGHTON. — Tampoco por ese lado; Su Señoría está haciendo una suposición que considero totalmente infundada

¡Tengo algunos antecedentes, señor Presidente, para pensar de esta manera!...

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Ojalá sea así!.

El señor LEIGHTON. — ¡Ese peligro no existe! En cambio, Sus Señorías debían abocarse a la solución de nuestros problemas sociales, por imperativo de sus propias doctrinas.

Sin embargo, hemos perdido largos días y meses, en esta y en la otra Cámara, estudiando una acusación constitucional que, en el mejor de los casos, para Sus Señorías, es discutible. Y, mientras tanto, están vegetando en la Comisión de Trabajo y Legislación Social innumerables proyectos de leyes que mejoran nuestra legislación social. Por aquí es por donde debemos empezar si queremos defender, perfeccionar y robustecer nuestra democracia...

¿El Honorable señor Reyes me pedía una interrupción?... Yo no sé a qué pensaba referirse el Honorable colega en ella. Pero, debo decirle algo a Su Señoría que, en esta Honorable Cámara, con discursos como los que Su Señoría ha pronunciado, reviviendo viejas épocas que ya se las llevó el tiempo, en esta forma no se defiende a la democracia, sino que se la destruye.

Para perfeccionar nuestro régimen democrático, hay necesidad de cooperar desde todos los ángulos.

No quiero extenderme más, señor Presidente, porque podría caer en el mismo pecado que censuro.

Termino declarando que, a juicio de la Falange Nacional, hoy día no hay peligro para nuestro régimen democrático. En cambio, lo hay para su perfeccionamiento si no se resuelven con justicia, con profundidad y con eficacia, nuestros problemas sociales.

Nada más, señor Presidente.

El señor PEREIRA LARRAIN. — ¡Tome alguna iniciativa, Su Señoría y que no sean puras palabras como siempre!

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito la venia de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Tapia.

El señor CONCHA.— ¡No, señor Presidente!

El señor ROSSETTI.— ¡Sí, señor Presidente!

El señor GODOY.— ¡A uno lo halagan y a otro le dan de palos!

El señor COLOMA (Presidente). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Tapia.

El señor TAPIA.— Señor Presidente, pueden quedar en el ambiente de esta Cámara las palabras del Honorable señor Echeverría, que implican un cargo para todos los bancos de Izquierda, en el sentido de que nosotros no estaríamos dispuestos a defender el prestigio del Parlamento, y más que su prestigio.— porque creo que el Parlamento, se defiende por sí sólo—, su existencia misma, ya que su defensa, en el fondo, es la defensa del rodaje del sistema democrático.

Me parece que es exagerada esa afirmación del Honorable señor Echeverría, porque ella envuelve un cargo gratuito, concretado en el hecho de que nosotros no protestamos por las expresiones de Su Excelencia el Presidente de la República en torno a la acusación constitucional en contra del Contralor General de la República.

Está totalmente equivocado el Honorable señor Echeverría al hacer esta afirmación, puesto que cuando se debatió dicha acusación en la Honorable Cámara, como al comienzo de la presente sesión se dijo, los partidos de Izquierda estimaron que era improcedente y manifestaron esto en su debida oportunidad. Por eso, ahora que el Presidente de la República no hace otra cosa que repetir las aseveraciones que desde los bancos de Izquierda se hicieron en esa oportunidad, no tenemos nosotros de qué protestar, porque dichas apreciaciones coinciden con los puntos de vista que sostuvimos en esa ocasión ante la Honorable Cámara.

No se podrá argumentar de que el hecho de que hayamos participado en la votación de la acusación constitucional sea una contradicción con respecto a nuestra actitud de hoy, porque la Honorable Cámara sabe que esta rama del Poder Legislativo no vota la acusación en sí, sino que vota su procedencia o improcedencia. Es decir, vota si ella debe seguir adelante o no; pero no se pronuncia sobre los cargos mismos que en ella se formulan. Por eso, señor Presidente, cuando votamos en contra de esa presentación dijimos, claramente y en concreto, que la estimábamos improcedente. También se argumento extensamente en el sentido de que era inconstitucional porque, además, ella había si do presentada en una fecha inoportuna. Entonces hicimos valer una serie de razones para demostrar que no procedía la acusación. Por lo tanto, estimamos que si ahora el Presidente ha hecho las declaraciones que públicamente ha dado a conocer— y está muy bien que lo haya hecho así, porque la política debe ser de puertas abiertas— no tenemos nosotros de qué protestar, en consideración a que los Diputados de Izquierda ya habíamos sostenido en la Honorable Cámara esos mismos puntos de vista.

No ha de ser el Honorable señor Echeverría, ni ninguno de los Diputados de los bancos de Derecha, quien nos venga a dar lecciones para defender el prestigioo del Parlamento y del régimen democrático. Nadie extraño a nuestras filas debe llamar a nuestras conciencias para que defendamos el régimen democrático. Por lo demás, no es el Honorable señor Echeverría el más autorizado para hacer un llamado de esta naturaleza. No me voy a referir a su persona ni a los carteles que se hayan pegado en una calle o en otra; me voy a referir al hecho de que el Partido a que pertenece el Honorable señor Diputado no ha sido siempre el más leal ni el más caracterizado defensor del régimen democrático en esta República...

El señor VALDES LARRAIN. — ¡Y el 4 de junio, Honorable Diputado!

El señor TAPIA.—Voy a contestar por adelantado al Honorable señor Valdés. El 4 de junio de 1932 no existía el Partido Socialista. El fué fundado el 19 de abril de 1933, y, si no me equivoco, el treinta y tres es posterior al treinta y dos.

El señor PALMA.—Está equivocado Su Señoría.

El señor PEREIRA LARRAIN.— El Partido Socialista nació de un cuartelazo.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Palma.

El señor PIZARRO, don Abelardo.—Ya existía en el año 1932.

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Pizarro...

El señor TAPIA.—Dicen los católicos que el pecado ajeno no justica el pecado propio.

Me pongo en el caso de que los socialistas hubiéramos cometido el "pecado" de haber dado un golpe de Estado.

El señor ROSSETTI.—No fué pecado aquél.

El señor TAPIA.—Pero deben recordar mis Honorables colegas que, así como dicen que el Partido Socialista nació de un golpe de Estado, el Partido Conservador nació el año 1823 después de obligar a abdicar al padre de nuestra República y al más grande de nuestros libertadores, al prócer Bernardo O'Higgins.

El señor CORREA LARRAIN.—Falso.

El señor TAPIA.— ...al cual la reacción injurió y despreció en su tiempo.

El señor CORREA LARRAIN.— Que mala memoria tiene Su Señoría.

El señor TAPIA.— Incluso lo llamó "huacho".

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Pizarro...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor TAPIA.—En seguida, debo recordar, —no quiero herir con ello a ninguno de sus descendientes—, que el año 1830 el General Prieto, conservador, encabezó una revuelta que derribó al Presidente Pinto, constitucionalmente elegido Presidente de Chile.

Después, durante su Gobierno, se instauró y se sostuvo la dictadura de Portales.

El señor CORREA LARRAIN.—No fué dictadura.

El señor TAPIA.—Debo, también, recordar, señor Presidente, que el Partido Conservador fué uno de los principales ejecutores de la revolución de 1891, que hizo suicidarse a un gran Presidente, constitucionalmente elegido: Balmaceda.

El señor CORREA LARRAIN.— El Partido Conservador junto con el Partido Radical...

El señor COLOMA (Presidente).—Llamo al orden a Su Señoría.

El señor TAPIA.— Debo recordar, además, que el Partido Conservador participó, el año 1924, en la conspiración que derribó, el 5 de septiembre de ese año, a otro Presidente constitucional.

El señor CORREA LARRAIN.—Falso.

El señor TAPIA. — ... Arturo Alessandri Palma ..

El señor YRARRAZAVAL.—Está equivocado Su Señoría.

El señor TAPIA.— ...que entonces era el León de Tarapacá y cuya Presidencia no convenía a los intereses de la reacción de este país.

El señor ESCALA.—Su Señoría es mal profesor de Historia.

El señor CORREA LARRAIN.—¿Por qué no estudia Historia, Su Señoría?

El señor TAPIA.—Y debo recordar, por último que, en noviembre de 1938, hubo necesidad de que todos los Generales de la República firmaron una declaración en el sentido de que ellos no aceptaban la máquina que se estaba armando para que no se entregara el Poder al Presidente constitucionalmente elegido por el pueblo: Pedro Aguirre Cerda.

Todos estos son hechos. Todas estas no son afirmaciones antojadizas.

El señor CORREA LARRAIN. — Todas son falsas.

El señor TAPIA.—No son carteles pegados en las calles.

Esto está escrito en la Historia.

Por eso rechazamos las lecciones de fe democrática de Sus Señorías.

Y como Sus Señorías han declarado que su pretendido triunfo electoral se ha debido a que contaban con la adhesión de la mayoría del electorado debo manifestar —para terminar— que eso no se debió a simpatía hacia sus personas, sino al dinero con que compraron los votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Con el asentimiento de la Honorable Cámara, tiene la palabra el Honorable señor Muñoz Alegría.

El señor PEREIRA LARRAIN.—Su Señoría sacó doscientos y tantos votos, habiendo gastado cerca de un millón de pesos, probablemente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PEREIRA LARRAIN. — El señor Rossetti sacó a Su Señoría.

El señor TAPIA.—El señor Presidente de la Cámara sacó sólo trescientos y tantos votos. Eso se debe a la manera de distribuir los votos que, en virtud de la Ley Electoral, hacen los partidos, y nada más. Por lo demás, el Partido Socialista no compra un solo voto.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Muñoz Alegría.

El señor TAPIA.—La distribución de los votos la hacen los partidos.

El señor ESCALA.—¿No ve, Honorable señor Rossetti?

Su Señoría tiene la culpa de que el Honorable señor Tapia esté aquí.

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Escala, amonesto a Su Señoría.

El señor TAPIA.—La "culpa" la tiene la Ley Electoral y eso se debe a la forma de votar que tienen los partidos. Sus Señorías lo saben muy bien y, en especial, el señor Coloma, que es Presidente de la Cámara y que sacó solo trescientos y tantos votos.

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Tapia, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

Puede usar de la palabra el Honorable señor Muñoz Alegría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.—Señor Presidente, he escuchado con mucha atención las observaciones que han surgido desde todos los bancos de esta Honorable Cámara para analizar las palabras de Su Excelencia el Presidente de la República.

Yo no tengo como hábito ni he aprendido en política a no decir las cosas que me parecen de fondo y voy a decir algunas que posiblemente van a molestar a algunos Honorables colegas, por lo que les ruego tengan la benevolencia de escucharlas con serenidad, porque ellas constituyen la verdad de lo que siento.

Creo que todo este fervor de protesta que se ha levantado no obedece a las declaraciones de Su Excelencia el Presidente de la República. Tampoco creo —y ya lo dije al fundamentar mi voto en su oportunidad— que la acusación contra el Contralor General de la República vaya contra el Contralor sino que va contra Su Excelencia el Presidente de la República. Pero, en el fondo, tampoco va contra Su Excelencia el Presidente de la República sino que constituye uno de los primeros finteos con miras a un propósito electoral futuro.

Están próximos a renovarse los Registros Electorales de la República, o sea, a renovarse el Poder Electoral de Chile. La Derecha ha sacado muy bien sus cuentas y sabe muy bien que está perdida en una lucha mano a mano con la Izquierda.

El señor DIAZ.—Sin cohecho.

El señor ESCALA.—¡No me haga reír!

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Su Señoría puede reírse todo lo que quiera...

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Honorable señor Muñoz, ruego a Su Señoría se sirva dirigirse a la Mesa.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.—Muy bien, señor Presidente.

El señor PONTIGO.—Están perdiendo esa esperanza y otras más.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.—Pero los números son más fuertes que las risas de Su Señoría.

Nunca la Izquierda, más bien dicho, este conglomerado de partidos de Izquierda triunfante en los años 38, 41 y 42, se presentó a una contienda electoral en Chile en peores condiciones que aquéllas en que se presentó el 4 de marzo. No quiero entrar a analizar los detalles ni las causas mismas. Eso sí que afirmo que nunca se presentó en peor forma.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.—Pues bien, señor Presidente, a pesar de haberse presentado la Izquierda en estas peores condiciones, los Honorables colegas de la Derecha saben que los sumandos dan una diferencia de votos bastante apreciable en favor de la Izquierda.

A esto hay que agregar que tal elección se realizó a base de unos registros electorales que, al revés de lo que decía el Presidente del Partido Liberal en una concentración en Talca, están totalmente falseados; no como los que ahora van a hacerse, conforme a la ley.

El señor PIZARRO, don Abelardo.—Con la intervención de funcionarios de Izquierda..

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Pizarro, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.—Quienquiera que examine los registros electorales...

El señor CORREA LARRAIN. — Y el año 1938...

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Correa Larraín, amonesto a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Prieto, voy a llamar al orden a Su Señoría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — Todos sabemos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — Así como me pide que me dirija a la Mesa, ruego al señor Presidente que haga respetar mi derecho.

El señor COLOMA (Presidente). — Eso estoy haciendo, Honorable Diputado.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — Mientras me exprese con palabras cultas, ningún Honorable Diputado que se crea y diga culto, puede impedirme que emita mi opinión. Ruego, pues, a los Honorables Diputados que se dicen poseedores de la cultura, que me escuchen.

El señor CORREA LARRAIN. — Nadie se ha llamado poseedor de la cultura.

El señor PEREIRA LARRAIN.— ¿Quién se llama poseedor de la cultura?

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Pereira, amonesto a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — Pues bien, señor Presidente, todos sabemos que en la zona agrícola de Chile, en donde el dueño de la tierra es el conservador y el liberal...

Un señor DIPUTADO. — ¿Y los radicales de Talca?

El señor CORREA LARRAIN. — Como el señor Moller y el señor Duhalde...

El señor PEREIRA LARRAIN. — Y el señor Barrueto y don Cristóbal Sáez, y los Bordeu, y los principales millonarios son radicales.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — ...hay un predominio absoluto de tales corrientes en los registros electorales. Bastaría con examinar, por ejemplo, las firmas de una mesa de Chocalán, para ver cómo se enseña a dibujar la firma al pobre inquilino. Así se pueden señalar miles más. Esos registros no están dispuestos conforme a la ley, que dispone que para inscribirse hay que saber leer y escribir, porque estamos ciertos de que si se hubiese ordenado a esos individuos, a esos falsos ciudadanos, a quienes se obliga a inscribirse y a hacer su firma, a escribir una frase, no habrían podido hacerlo, como tampoco habrían podido leer la página de un libro, si se les hubiese pedido tal cosa.

El señor ECHEVERRIA. — ¿Son profesores de caligrafía sus electores?

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Echeverría, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor ESCALA. — ¡Son electores de Izquierda!

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — A pesar de esto, señor Presidente, la Izquierda, de todas maneras, triunfó numéricamente en marzo. Ahora se avecinan las elecciones municipales, y, sobre todo, la gran elección presidencial, que tantos deseos tienen de ganar Sus Señorías.

Entonces, temen, Honorable Presidente, que hecho un registro conforme a la ley, conforme a su espíritu y a su letra, no haya los treinta mil analfabetos dibujantes de firmas que Sus Señorías mandan a los Registros Electorales y a las urnas para adulterar la mayoría democrática de Chile.

El señor ECHEVERRIA. — ¿Me permite, Honorable Diputado? Yo quiero decirle a Su Señoría solamente una cosa: que los triunfos de Derechas e Izquierdas no son un problema de registro y de inscritos. Son un problema de opinión pública...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ECHEVERRIA. — Yo no deseo insistir más sobre este punto; pero no quiero contribuir a que el señor Gabriel González Videla, que nos visita en estos momentos, se lleve una mala impresión para sus pretensiones y esperanzas de más tarde.

Comprendan, pues, Sus Señorías, que, a pesar de todas las trabas que se nos pongan, van a perder las elecciones, como las que han perdido últimamente; y esto por todos los errores que Sus Señorías han cometido...

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — Tengo antecedentes para afirmar lo que acabo de decir.

Su Señoría dice que éste no es problema de registro. Sin embargo, saben los Honorables Diputados que con registros bien organizados, Sus Señorías no podrán nunca volver a triunfar en Chile en ninguna elección, porque saben que el país tiene una conciencia de Izquierda formada.

Yo reconozco que los Gobiernos de Izquierda han cometido muchos errores...

El señor GARDEWEG. — Han fracasado completamente.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — ...pero ningún Gobierno de Derecha puede pretender decir que no los ha cometido.

Y es natural, señor Presidente, que las esperanzas de un país se vuelquen hacia las nuevas fuerzas políticas, hacia las nuevas banderas que han levantado nuevos partidos políticos.

Pero si Sus Señorías creen que las masas asalariadas de un país se van a inclinar hacia aquellas banderas que durante cien años las llevaron a la miseria y a la desnutrición, están equivocados Por lo demás, no creo que pueda éste ser un pueblo tan torpe y tan poco inteligente que vaya a volcarse por las fuerzas reaccionarias que lo han llevado al hambre y a la miseria.

Yo protesto, en nombre del Partido Radical, de las expresiones del Presidente del Partido Liberal, señor Bulnes, que dijo que, por primera vez en la vida de la República, se pretende falsear el electorado de una nación.

Todos los que conocemos la historia política de este país, sabemos que cuando estuvo el poder sin contrapeso en manos de Sus Señorías, se falsificaba la voluntad del electorado, naturalmente, atropellando todas las conciencias...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN. — ¿Y cómo llegaron Sus Señorías al Poder?

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — Se falsificaban, digo, los registros y se falsificaban las elecciones.

Basta recorrer la historia, unos años atrás, para corroborar esta afirmación.

Me extraña, señor Presidente, que el señor Bulnes...

El señor CORREA LARRAIN. — ¿Por qué no se extraña de las palabras de S. E. el Presidente de la República?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Censuro a Su Señoría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — Un representante del Partido Liberal se acercó al Partido Radical a proponerle, hace más de dos meses, antes de la acusación al Contralor General de la República, que hubiera una cooperación entre ambos Partidos para pedir la prórroga de los actuales registros electorales, aduciendo, en el fondo, que los partidos mejor autorizados eran —en la derecha— el Partidos Conservador y —en la Izquierda— el Partido Comunista, los cuales sacarían ventajas en una nueva inscripción, y se hundirían los Partidos Liberal y Radical.

El señor CONCHA. — ¿Quién le dijo eso?

El señor URIBE (don Damián). — ¡El Honorable señor Concha!

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — Yo no voy a decir ahora el nombre, pero voy a pedir la autorización a la Directiva de mi Partido, a la cual pertenezco, para hacerlo.

El señor CORREA LARRAIN.— ¡Ahí está, pídala!

El señor CONCHA.— ¡Su directiva está ahí, adelante de Su Señoría!

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Todo esto se ha realizado antes de la acusación, y por eso, sin entrar a calificar intenciones, sino diciendo lo que se piensa, yo creo que son maniobras sencillamente para un solo objetivo, esto es, para extorsionar al Presidente de la República, en el sentido de que acepte la prórroga de la vigencia de los registros electorales. Uso esta palabra para no decir otra más fuerte.

El señor GARDEWEG.— Su Señoría está calificando intenciones.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Señor Presidente, cuando dos Diputados de Derecha se extrañaban de que el Partido Radical demostrara vehemencia para defender el régimen democrático, yo puedo decirles que partidos que tienen una limpia tradición republicana, como el nuestro, que jamás se han embarcado en golpes de Estado, que nunca han azuzado Generales para revueltas sangrientas en la República...

El señor PIZARRO, don Abelardo.— ¡Han formado en Gabinetes de dictadura...!

El señor COLOMA (Presidente).— Censuro a Su Señoría.

El señor GODOY.— No vaya a meter el dedo en el ventilador, Honorable señor Pizarro.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. —No sé a qué dictadura se refiere Su Señoría, pero si se refiere a la dictadura del señor Ibáñez, debe recordar que en ella actuaron miembros del Partido Liberal y del Partido Conservador...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ECHEVERRIA.— Yo quiero decirle a Su Señoría que en el Gobierno del señor Ibáñez no hubo un solo Ministro de Estado que perteneciera al Partido Conservador.

El señor ROSALES.— ¡El Honorable señor Concha fué Intendente de Ibáñez y ordenó apaleos!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PEREIRA LARRAIN.— Honorable señor Muñoz, Su Señoría que, personalmente,

tiene una limpia tradición republicana y democrática, no así su Partido, ha de recordar que, en fecha muy reciente, siendo Presidente de la República don Pedro Aguirre Cerda, el actual Embajador don Pedro Castelblanco, Presidente del Partido Radical, tuvo que conversar con los jefes de todos los partidos políticos —intervino también el señor Brañes en aquellas gestiones— con el objeto de salvar a la República del golpe de Estado revolucionario que el Presidente Aguirre Cerda quería dar.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Muñoz Alegría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Las propias palabras del Honorable señor Pereira confirman las afirmaciones que acabo de hacer. Yo no actuaba en política activa en aquella oportunidad; pero si esto ha sucedido y el Presidente del Partido Radical ha debido hacer gestiones para defender la democracia, lo ha hecho no como un ciudadano cualquiera sino, precisamente, en representación de nuestro partido, cuya opinión expresaba.

El señor PEREIRA LARRAIN.— ¡El señor Aguirre Cerda también era radical!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—EL SEÑOR PRESIDENTE HACE SONAR LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Para terminar estas observaciones, quiero expresar, a fin de que lo sepa el país, que todo esto no es más que una cortina de humo que se está extendiendo en el panorama político de Chile; que la cuestión de fondo es la inquietud tremenda, y con razón, que tiene la Derecha, porque no podrá apoderarse del poder político si hay registros electorales serios y decentes, que respondan al espíritu de la ley. Todo lo demás son sencillamente resortes que la Derecha está tocando para hacer capitular al Poder Ejecutivo, y obligarlo a que no cumpla con la propia ley, porque si Sus Señorías, a través de sus palabras y de sus voceros en la prensa, desearan efectivamente la prórroga de los actuales registros para que el mayor número de ciudadanos se inscriba y participe en las próximas elecciones, deberían haber formulado la idea de cumplir el tiempo de funcionamiento de las Oficinas Inscriptoras. Pero Sus Señorías no han deseado esto, porque saben que por mucho que se extienda el plazo aquél, no podrán nunca contrarrestar la base falsa que tienen en los actuales registros, de más de treinta mil campesinos analfabetos, que son sus electores incondicionales. Eso lo saben y por eso no les interesa que se amplíe la duración de las inscripciones extraordinarias, sino que les interesa que sigan los actuales registros.

Esto es lo que yo quería decir al país y a la Honorable Cámara.

El señor MAIRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ROSSETTI. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Maira.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA. — Voy a ser muy breve, señor Presidente.

He oído con toda tranquilidad, como lo hago siempre, las palabras que pronunció el Honorable señor Montt, en nombre del Partido Liberal, refiriéndose a la gravedad de las declaraciones de S. E. el Presidente de la República y de lo que ellas significaban como quebrantamiento del orden democrático y constitucional.

Yo no habría insistido si este debate no se hubiera alargado, pero tengo la obligación de señalar a la consideración de la Honorable Cámara que este problema no es tan simple como lo creen los señores Diputados.

Tengo a la mano un libro muy serio, muy citado en los debates de esta Honorable Corporación y que debe merecerle a los Honorables Diputados mucho respeto por la autoridad del que lo escribió, "La Constitución ante el Congreso", del señor Huneeus.

En él, señores Diputados, en el Tomo I, páginas 224 y 225, se sostiene que la admisión de una acusación — lo que ha hecho la Honorable Cámara con respecto a la acusación al Contralor General de la República — significa tres cosas determinadas, a las cuales voy a dar lectura expresamente:

"En nuestro concepto — dice Huneeus — admitir una proposición de acusación importa resolver:

I.— Que la acusación ha sido entablada en tiempo y forma;

II.— Que el crimen o delito que la motiva exista o que hay, por lo menos, semiplena prueba de su existencia o que el hecho denunciado se presenta con el carácter de tal crimen o delito;

III.— Que el crimen o delito o hecho que se presenta con el carácter de tal y que se imputa al funcionario a quien se trata de acusar es aquello que, conforme a la Constitución, constituye a la Cámara de Diputados en autoridad — y subraya la palabra siguiente. Honorables Diputados — **competente** para acusar a tal funcionario".

Como ven los señores Diputados, ésta es una prestigiosa opinión respecto a la competencia de esta Honorable Corporación para actuar más allá de lo que la Constitución le permite al acusar a un funcionario por motivos distintos de los contemplados en ella.

No es tan simple, en consecuencia, sostener que la opinión está, contraria a la competencia de la Cámara, en este caso, contra la Constitución. No, señores Diputados. Lo que va contra la Constitución es permitir que un Poder del Estado, el Poder Ejecutivo o cualquier otro, se salga del marco de sus atribuciones, yendo más allá de lo que la ley le permite. Esto perturba el funcionamiento del régimen constitucional. Esto precisamente dificulta el funcionamiento del mecanismo democrático, que consiste en mantener los Poderes dentro de sus propias atribuciones.

Ahora bien, señor Presidente, el Honorable señor Montt nos decía que sobre estos delitos de que se ha acusado en la Honorable Cámara al Contralor General había una sola opinión, que todos creen que son realmente delitos. Creo que dijo, aún, delitos de malversación de fondos; y no recuerdo qué otra calificación jurídica les dió.

Si esto fuera así — y aunque esto no lo acepto, me voy a poner en el caso de que lo fuera — estos delitos no serían perseguibles por medio de una acusación constitucional.

Esto es indiscutible, porque el Contralor, en tal caso, como cualquier otro funcionario que pueda cometer delitos, delitos propios de su función o ajenos a ella, debe ser juzgado por el Poder que corresponda y no por el Congreso. Debe ser juzgado por el Poder Judicial, por la autoridad a la cual la Constitución y las leyes encarga la función de juzgar.

Cuando la Cámara o el Senado se constituyen en autoridad judicial, judgando delitos de los que no les corresponde conocer, se salen de sus atribuciones constitucionales.

Esto lo dijo, con mucho más autoridad que mis palabras, una Comisión que yo cite oportunamente en esta Corporación, una Comisión de juristas, de hombres de Derecho de todas las tiendas políticas y de una categoría moral que se revela sólo con dar los nombres de figuras como don Cosme Campillo, que a Sus Señorías debe merecerles bastante respecto, don Vicente Reyes, don Julio Zegers, don José Ramón Gutiérrez, don José Clemente Fabres, — y podría citar veinte o más nombres ilustres—, los cuales suscribieron un luminoso informe en Derecho en el que sostuvieron la misma opinión que he expresado.

No es, en consecuencia, arriesgado manifestar que, al salirse de las atribuciones que la Constitución otorga a la Cámara, se puede llegar a producir una perturbación grave en el funcionamiento de los organismos constitucionales del país.

Ahora se pretende hacer creer que es sólo la actitud del Ejecutivo la que puede producir ésto.

Si el día de mañana el Poder Judicial dictara una ley, iría del mismo modo a destruir la organización constitucional de la Nación. Si el día de mañana la Cámara actuara como Tribunal para juzgar un delito, del Contralor, como en este caso, también estaría fuera de sus atribuciones.

Recuerdo algunas palabras que tuve ocasión de oír de labios del distinguido colega Honorable señor Santa Cruz en el Honorable Senado. Le oí sostener la doctrina, que aquí enunció someramente, de que los Magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia y el Contralor podían ser juzgados ante el Congreso, en virtud de una disposición del Código Penal, explicadas en el Mensaje con que se acompañó el Código Penal al Congreso. Recuerdo que cuando terminó mi Honorable colega, a quien respeto su intervención, me acerqué a él y le dije: "Honorable colega, para que su argumento fuera efectivamente fuerte habría sido necesario que la disposición que Su Señoría indica agregara que los delitos que contempla deben ser juzgados por el Congreso Nacional; pero como esa frase no existe, Su Señoría no puede sostener lo que afirmó".

Esta es la única teoría lógica, citada unánimemente. Y estos no son disparates, ni son pretensiones de los Diputados de estos bancos, que han hecho sus observaciones basados en las opiniones de muy ilustres tratadistas, correligionarios de Sus Señorías, e incluso de uno de los profesores de casi todos los abogados jóvenes de esta Honorable Cámara, nuestro distinguido amigo don Carlos Estévez, quien claramente expuso en esta Corporación su pensamiento sobre esta materia, el año 32.

En aquel entonces los señores Diputados podían pensar en esa forma; pero ya esas opiniones no sirven. Ahora eso no es serio. Y se sostiene o se quiere llegar a sostener que ni un estudiante de derecho podría decir un disparate de esta especie.

Pero también se nos ha llamado, por el Honorable señor Echeverría, al cumplimiento de nuestras obligaciones para defender la Constitución, el régimen democrático. Yo le he dicho a Su Señoría varias veces, que lo que me alarma en algunos momentos, es ver el interés con que se aparenta defender el régimen democrático y constitucional; y me alarma cuando se le defiende cómodamente por los que no supieron defenderlo en circunstancias difíciles. Creo que el régimen democrático no se defiende con frases y declaraciones, sino con la acción. No quiero recordar que durante un largo período, en que no hubo disposiciones constitucionales vigentes, no se oyeron estos gritos, estas declaraciones ni estas palabras; no se habló entonces de traición ni de nada.

Se habló de la necesidad de aprovechar un movimiento del que se usufructuó durante varios años, por uno y por otro lado, pero por los mismos que hoy hacen cátedra de la defensa de la Constitución y de la ley.

El señor ROSSETTI.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, tiene la palabra el Honorable señor Opaso; a continuación, el Honorable señor Rossetti.

El señor ROSSETTI.— Deseo solamente decir dos palabras.

El señor OPASO.— Estoy yo con el uso de la palabra, pero puede usar de ella, en primer término, Su Señoría.

El señor ROSSETTI.— Muchas gracias.

Decía, señor Presidente, que quería decir dos palabras para plantear un punto tratado por el Honorable señor Montt, que me parece de mucha importancia.

Naturalmente el aspecto jurídico podría dar origen a una larga controversia, y es posible que nunca nos pusiésemos de acuerdo sobre cuál es la verdad en esta materia, porque así ocurre siempre en esta clase de debates; pero hay cuestiones de orden moral que no pueden pasar inadvertidas, y que deben quedar bien en claro.

Yo seguí, con una atención minuciosa, los aspectos morales del debate producido aquí en la Honorable Cámara a raíz de la acusación hecha al Contralor, porque como sabe la Honorable Corporación, siempre me he preocupado de velar por el buen nombre de los hombres públicos. La rectitud moral es la primera obligación del hombre público. Me cuesta mucho tener que tomar por eso una posición en contra de un hombre que actúa en el ambiente político y sólo lo hago en el caso de tener la certidumbre absoluta de que ha faltado a su deber y entonces procedo enérgicamente. Es por eso que me he preocupado especialmente de ver si había en el texto del libelo presentado a la Honorable Cámara, algunas palabras que afectaran a la honorabilidad del señor Contralor Porque yo creo que el aspecto jurídico podría discutirse en muchas formas y llegarse a muchas conclusiones; pero hay un punto que es esencial en la democracia: la honorabilidad de sus funcionarios. Yo creo, señor Presidente, que es muy importante la legalidad, que es muy importante la constitucionalidad; pero más importante que todo eso, es la honorabilidad de los hombres públicos. Ahora bien, en el caso del señor Contralor, pude comprobar con agrado que Honorables Diputados de la Derecha al votar su acusación, lo hicieron, declarando que quedaba — en todo caso— libre y limpio el nombre del Contralor...

El señor TAPIA.— Pero en el escrito decían que había incurrido en inmoralidad.

Ahí está el documento.

El señor ROSSETTI.— Pero, señor Presidente, esta tarde se ha dicho algo que me parece una inadvertencia, una ligereza del Honorable señor Montt, quien ha sostenido que ha habido de parte del Contralor General malversación de fondos.

Mi distinguido colega es un destacado abogado. Yo remito a Su Señoría a las disposiciones del Código Penal y estoy cierto que no encontrará en ese cuerpo de leyes una sola disposición que pueda aplicar al Contralor por el delito de malversación de fondos, que parece haberle imputado.

Podemos alejarnos unos de otros, por muchos de esos motivos políticos y jurídicos, que siempre dividen a los hombres en la vida. Este no será el último debate sobre esta materia. Pero yo quisiera que la Honorable Cámara no quedara bajo la impresión ni que la opinión pública pensara que nosotros guardamos silencio frente a esta imputación, que me parece enteramente injustificada. Y digo injustificada, porque si eventualmente —evento que discuto, y tengo motivos para pensarlo— fuera aprobada la acusación en el Honorable Senado, estoy cierto de que no habría ninguna judicatura en este país que declarara que el Contralor General de la República ha malversado fondos.

Y estoy cierto también que mi distinguido colega señor Montt, cuando recapacite un poco respecto de sus afirmaciones y confronte los hechos, materia de la acusación, como es un hombre de bien, no querrá manchar, evidentemente sin justa causa, el nombre, respetable para nosotros, de un profesor, de un hombre público distinguido y de un funcionario que ha ocupado tal vez las más altas jerarquías administrativas en el país, y a quien estimamos exento de una mácula de esa clase.

El señor MONTT.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ROSSETTI.— Con todo agrado.

El señor MONTT.— Yo no he usado una expresión por ligereza o inadvertencia. Sin embargo, reconozco que en ciertas oportunidades se deslizan conceptos por tales causas.

Yo he hecho esas afirmaciones porque, en realidad, de la acusación hecha por mi Honorable colega señor Smitmans, resultan hechos que creo que pueden o que podrían lindar en los calificativos a que me he referido.

Yo no podría decir, en estos momentos, si ellos jurídicamente inciden en los artículos pertinentes del Código Penal; pero hay hechos en la acusación formulada por mi Honorable colega señor Smitmans en el Honorable Senado, que demuestran que en la administración de fondos fiscales, el señor Vigorena ha procedido con notorio apartamiento, podría decir, de las normas legales y perjudicando los intereses del Estado.

El señor ROSSETTI.—Honorable señor Montt...

El señor MONTT.— La inversión de dineros en fines distintos de los señalados por las leyes y la recepción de dineros que le han entregado para pagar a funcionarios cuya existencia no se ha comprobado, creo que merecen ser calificadas, así en forma sumaria, más o menos, con las expresiones que yo he empleado.

Nada más.

El señor ROSSETTI.—Su Señoría ¿cree en conciencia que el señor Contralor General de la República ha procedido con dolo?

El señor MONTT.— ¿Cómo?

El señor ROSSETTI.— Le repito. ¿Cree, Su Señoría, que el señor Contralor ha procedido con dolo, intención dañada o mala fe?

El señor MONTT.— Yo no me atrevería a pronunciarme por sí o por no, en conciencia. Reconozco que para proceder así sería menester que hubiera hablado personalmente con el señor Contralor, para poder tratar de formarme concepto jurídico y moral...

El señor ROSSETTI.— ¡Eso es lo que quería saber!

El señor MONTT.— Podría decir, con seguridad, que yo no puedo condenar ni absolver...

Un señor DIPUTADO.— Sin embargo, votó afirmativamente la acusación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSSETTI.— Señor Presidente, me complacen extraordinariamente las palabras del señor Montt, que ha procedido con altura, al responder a la pregunta que yo le he hecho. Y como no quiero ocupar la atención de la Honorable Cámara por muchos minutos, porque deseo ser brevísimo, voy a decir que, después de haber seguido detenidamente la discusión aquí y en el Honorable Senado, respecto al Contralor General de la República, señor Presidente, no hay ningún hecho que pueda hacer pensar que es reo de ningún delito penado por el Código, menos de aquellos que afrentan a los hombres públicos. Puede ser que el Contralor General de la República haya incurrido alguna vez en una aplicación errónea de la ley; podrá haber interpretado sus facultades en un sentido A o B, o juzgado toda esta clase de arduas cuestiones de un modo u otro. Pero que, evidentemente, no ha incurrido en esas cosas que ofenden, hieren, y liquidan a un hombre público; y que matan el verdadero espíritu de la democracia, me parece fuera de toda duda. El Contralor General de la República no es responsable de malversaciones ni ha cometido ningún hecho que le deshonre. Esto deseaba recalcar.

Nada más, señor Presidente, y muchas gracias al Honorable señor Opaso.

El señor OPASO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Opaso.

El señor OPASO.— Señor Presidente, quiero referirme a las palabras que la Honorable Cámara ha escuchado, hace un momento, de labios del Honorable señor Muñoz Alegría, quien ha protestado en el seno de esta Honorable Cámara por las expresiones pronunciadas por el presidente de mi Partido, don Francisco Bulnes Correa, en el sentido de que había aseverado en la concentración del Partido Liberal celebrada en Talca, que se está preparando el más grande fraude electoral que registra la historia de nuestra República.

Pues bien, señor Presidente, yo hago mías en toda su extensión y alcance las palabras que pronunciara el presidente de mi Partido, porque es sabida, a través de todo el país, la forma en que se están gestando las nuevas inscripciones electorales...

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¡Me parece que no han empezado, Honorable Diputado!

El señor OPASO.—El Honorable señor Muñoz Alegría me acaba de decir que las nuevas inscripciones no han empezado todavía. Evidentemente que no han empezado, pero se está preparando el campo, el terreno para hacer dichas inscripciones electorales.

Quiero referirme, señor Presidente, en estos momentos, a varios hechos que dicen relación con las palabras del Honorable señor Muñoz Alegría. Creo que las palabras de mi Honorable colega son casi la expresión de un remordimiento de conciencia por la forma en que se quiere llevar al país a las nuevas inscripciones electorales. Sabe la Honorable Cámara que sólo hay un plazo limitado de 93 días para que puedan volverse a inscribir en los Registros Electorales cerca de 800 mil personas, que son las que hay actualmente inscritas en dichos Registros. He citado el caso, señor Presidente, de la Comuna de Santa Lucía, en Santiago, en la cual, para los efectos de volver a inscribir a los ciudadanos que hay actualmente inscritos, se dispondría solamente de un minuto para cada inscripción.

Además, señor Presidente, todo el país se ha percatado de que se ha comenzado a hacer nombramientos de funcionarios del Registro Civil para cooperar a las inscripciones electorales...

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¿Me perdona, señor Diputado?

El señor OPASO.—Perdóneme Honorable colega.

...y se están reemplazando a funcionarios del Registro Civil, para las nuevas inscripciones.

El señor BRAÑES.— Está equivocado Su Señoría.

El señor OPASO.—Y estas no son, señor Presi.

El señor OPASO.—Y éstas no son, señor Pre-

Tengo aquí, en mi escritorio, casos concretos, fuera de muchos casos más que he recogido a través del país.

Está el caso del señor Félix Vial Rivadeneira, empleado del Registro Civil de Curicó, que ha sido trasladado. ¿Por qué? Porque, como ha dicho el jefe de los servicios de Curicó, el Partido Radical así lo propuso.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.—¿Qué jefe de servicio ha dicho Su Señoría?

El señor OPASO.—Otro caso es el del señor Félix César Pérez Pérez, nombrado auxiliar de Identificación para los fines de las inscripciones en Talca, cuyo nombramiento se dejó sin efecto porque se acreditó que no era radical.

A don José Mario Pérez, de Parral, nombrado también como auxiliar de Identificaciones por don Luis Cuevas, cuando se supo que era miembro de la Asamblea Liberal de Parral, inmediatamente se canceló su contrato y se dejó sin efecto su nombramiento.

Esto, señor Presidente, es estar preparando la máquina más grandiosa de fraude electoral.

Me quiero referir a un hecho que, como ya manifesté en días pasados públicamente, para mí es el más inmoral que se puede registrar en este momento en la formación de los nuevos registros.

Consiste en que un miembro del C. E. N., ex secretario del Partido Radical, don Luis Cuevas, que fué nombrado justamente, señor Presidente, hace tres meses, con el objeto preciso de proceder a la renovación de los Registros Electorales, para que vaya a dirigir estas maniobras, fuera de las atribuciones que le corresponden como empleado público, haya dado una conferencia en una Asamblea Radical Femenina, en la cual aseveró una cantidad de hechos totalmente falsos y antojadizos que, en boca de un funcionario que está llamado a llevar a efecto las inscripciones, no son una garantía de que se harán en forma totalmente imparcial.

Según me manifestó el señor Mejías, ex Ministro del Interior, en días pasados, el Vicepresidente de la República le había llamado la atención...

El señor DIAZ.—¡Así es que les están dando datos a Sus Señorías!

El señor MUÑOZ ALEGRIA.—¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor OPASO.— Con todo gusto.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Desde luego, el Honorable señor Opaso parte de un hecho que revela que Su Señoría tal vez no conoce el mecanismo de renovación de los Registros Electorales.

Ha dicho que estos nuevos funcionarios son para que hagan las inscripciones electorales.

El señor OPASO.— Para identificar.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Eso no es efectivo. Precisamente lo van a hacer los funcionarios de planta del Registro Electoral y de Identificación. Se nombra a estos funcionarios a contrata en el puesto que actualmente desempeñan aquellos que son destinados a trabajar en los Registros Electorales.

El señor OPASO.— Perdóneme, Honorable Diputado.

Y en el caso en que, el funcionario llamado a integrar la junta inscriptora, por cualquier motivo, no pueda desempeñar su puesto, lo reemplaza el funcionario ad hoc nombrado.

Parece que Su Señoría está totalmente olvidado de las inscripciones anteriores.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Si no hay otro titular, posiblemtente podrá suceder eso.

Pero lo que deseo llevar al convencimiento de la Honorable Cámara, y especialmente del Honorable señor Opaso —por quien tengo mucha estimación y no deseo que haga afirmaciones sin fundamento— es que la contratación de personal, y en lo cual Sus Señorías han visto el fantasma de una máquina electoral, es igual a la que se hizo el año 1934, época en que nosotros no vimos fantasma alguno.

El señor OPASO.— El año 34, Sus Señorías estaban en el Gobierno.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— No estábamos en el Gobierno en esa época.

El señor OPASO.— ¡Ah! Ya se habían retirado, entonces.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— No estábamos en el Gobierno.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Entonces, insisto en que estos auxiliares, y rogaría al señor Opaso que no insistiera, a su vez, en su afirmación —son para reemplazar a los funcionarios permanentes en la función ordinaria que tienen, mientras aquéllos desempeñan las funciones extraordinarias.

El señor OPASO.— Justamente.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Entonces no hay ningún derecho para suponer que esto signifique formar una máquina electoral.

No me voy a pronunciar sobre los datos de las personas que ha traído el Honorable Diputado. Voy, sí, a tratar de comprobarlos para ver si tiene o no razón.

El señor OPASO.— Voy a traer más.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Pero, voy a rogarle a Su Señoría, me permita tocar otro punto: ¿está vedado que un funcionario vaya a una colectividad política, que puede ser una Asamblea Radical, o una liberal, o una conservadora o la que se lo solicite, a explicar cuál es el manejo y el rodaje de las inscripciones a los ciudadanos?

El señor PIZARRO (Don Abelardo).— No fué eso lo que explicó.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Yo creo que no puede estar vedado a un funcionario que es un ciudadano como cualquier otro, ir a explicar la forma de cumplir un deber cívico, tanto más cuanto que, uno de los graves defectos que hay en Chile, es precisamente el no cumplimiento del deber cívico de la inscripción en los registros electorales.

El señor Cuevas no ha hecho otra cosa.

Es claro que hay informaciones que salen fuera y que después se traducen maliciosamente; pero, quienquiera que haya escuchado al señor Cuevas en sus expresiones, y en su planteamiento, no podrá acusarlo de una intervención, ni siquiera del ánimo de empezar a intervenir. Lo único que ha hecho ha sido el cumplimiento de un deber de conciencia que tiene como funcionario.

Ha tratado de inyectar una especie de entusiasmo; si se quiere, ha tratado de llevar a los ciudadanos al convencimiento de que deben cumplir con este deber cívico. No se pueden tomar estas cosas en otro sentido. Esto mismo está revelando la verdad de las palabras que yo dijera denantes. La Derecha está viendo un fantasma que la inquieta, como si la Izquierda estuviera haciendo estas cosas ex profeso...

El señor OPASO.— Deseo continuar, señor Presidente.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Muchas grasias, Honorable Colega.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Opaso.

El señor OPASO.— Creo formalmente que el Honorable señor Muñoz Alegría no está hablando en serio. El quiere tratar de convenecr a la Honorable Cámara que esta cantidad de nombramientos no tiene nada que ver...

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Entonces no hay nada serio.

El señor OPASO.— ¡Nada itene que ver que el señor Cuevas haya sido nombrado para este cargo tres o cuatro meses antes de las inscripciones electorales! ¡No tienen absolutamente nada de particular los discursos y conferencias dadas por el señor Cuevas ante asambleas de Izquierda! ¡No tiene absolutamente nada de particular que el señor Cuevas haya dado orden a las Oficinas de Identificación, de comprobar previamente si el candidato a inscribirse sabe leer y escribir! ¡No tiene absolutamente nada de particular que, por ejemplo, en la Oficina de Valdivia se haga volver seis veces a una persona, como es el señor Simón González! ¡No tiene absolutamente nada de particular que se haga ir tres, cuatro o cinco veces a las Oficinas de Identificación a personas que distan del lugar en que se encuentran, treinta kilómetros, para poder sacar su carnet!

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Pero si todavía no se están haciendo las inscripciones.

El señor OPASO.— Estan sacando los carnets, Honorable Diputado. Su Señoría sabe muy bien que en todas partes, aun Diputados colegas de Su Señoría, están tratando de que la gente saqué carnet.

En seguida, el hecho de que un miembro de la Directiva del Partido Radical esté dirigiendo las nuevas inscripciones, para el Honorable señor Muñoz Alegría es lo más natural y lógico. Creo que para una democracia bien organizada es un hecho inmoral.

El señor RIOS VALDIVIA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor OPASO.— Respecto de otro punto...

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Si está dentro de la ley, no puede ser inmoral...

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio.

El señor OPASO.— Respecto de otro punto, se ha dicho que el fondo de la acusación al señor Contralor General de la República ha sido única y exclusivamente un motivo electoral. Yo, señor Presidente, no acepto al Honorable señor Muñoz Alegría, la suposición que hace a la Derecha.

El señor ABARCA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

Yo he dicho que no sólo tiene estos fines electorales...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Abarca, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor OPASO.— Aquí se ha discutido la acusación en toda su amplitud. Hemos votado, por lo menos el Diputado que habla, como igual cosa creo de la totalidad de mis Honorables colegas, en conciencia.

Señor Presidente, este debate traído a la Honorable Cámara en este momento, es totalmente diferente al planteamiento de si la Cámara tiene o nó razón para acusar al señor Contralor General de la República, y de si el Honorable Senado tiene o nó razón para juzgarlo. Esto es totalmente diferente al punto que se estaba discutiendo de si el Presidente de la República quería aún desconocer el fallo del Honorable Senado.

Esto es lo que nos preocupa. Se trata de un posible conflicto de poderes; de que existe el peligro de llevar al país a un estado de revolución, y eso es lo que estábamos discutiendo en esta Honorable Cámara.

Quiero terminar refiriéndome al punto de que se ocupó hace un momento el Honorable señor Pereira Larraín, cuando fué desmentido violentamente por el Honorable señor Brañes.

Me tocó actuar en aquella oportunidad, por cuanto era Comité de mi partido. Estábamos reunidos en la sala de Presidencia de la Honorable Cámara, cuando llegó don Pedro Castelblanco pidiéndonos que depusiéramos nuestra actitud para que viniera una época de concordia, porque él no quería ver a este país salirse de los marcos constitucionales.

Nos dijo —y creo que el señor Castelblanco no podrá desmentirme— que don Humberto Alvarez, Ministro del señor Aguirre Cerda, tenía redactado y listo para las firmas correspondientes el decreto que disolvía el Congreso Nacional.

Que el Honorable señor Brañes no haya estado en conocimiento de eso, no sólo puedo asegurar; pero que el Honorable señor Pereira Larraín, ha dicho absolutamente la verdad, lo puedo certificar ampliamente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Echeverría.

El señor ECHEVERRIA.—En el curso de este debate el Honorable señor Godoy ha hecho alusiones que afectan a mi honorabilidad.

Yo debo una explicación a la Cámara. No se la doy al Honorable señor Godoy, a quien no le reconozco autoridad moral para juzgarme...

El señor ROSALES.—El Honorable señor Godoy forma parte de la Cámara.

El señor ECHEVERRIA.— Al Honorable señor Godoy le he visto servir todas las tendencias ideológicas que puede tener una persona. Ha sido primero anarquista, socialista, socialista de trabajadores después, y ahora, con sorpresa, lo veo sentado...

El señor URIBE (don Damián).— Pero nunca ha sido ladrón.

El señor ECHEVERRIA. — ... en los bancos comunistas de esta Honorable Cámara. Ha pasado por todas las posiciones ideológicas. Por esta versatilidad doctrinaria no le reconozco autoridad moral.

Señor Presidente, yo tengo una vida modesta, pero de esfuerzo. Soy pobre y, lo poco y nada que tengo, se lo debo a mi trabajo esforzado.

He servido el cargo de Regidor en los Municipios de Santiago y San Felipe con absoluto desinterés y con abnegación. Tengo mi conciencia tranquila. No he usufructuado de estos cargos en beneficio personal ni de los míos; no he torcido jamás mi conciencia por influencias de naturaleza alguna.

Si en algunos momentos de apasionamiento y de vehemencia en las luchas políticas he sido objeto de ataques injustos, Dios, que ha de juzgar mis actos y a quien pongo de testigo de mis actos, sabe que siempre he procedido con honradez. Quienes así cobardemente me han atacado, después han sido castigados en la forma más terrible y más implacable, por esa justicia inmanente que siempre brota de la vida misma y que yo llamo Providencia.

La persona aquella que hizo colocar un letrero infamante sobre los carteles de mi propaganda de candidato a regidor por Santiago, cuyo nombre casi puedo identificar con certeza, porque la noche en que se pegaban esos letreros fué indicado por un carabinero de la Intendencia de Santiago que sostenía la escala en que se trabajaba impunemente en la oscuridad, ese individuo, digo, ha sido sancionado posteriormente en forma ejemplar.

La infamia que cometió aquel individuo con el modesto Diputado que habla, fué inspirada porque yo lo había acusado en el Municipio de disfrutar dos sueldos, en circunstancia que sólo podía gozar de uno legalmente.

Esa persona, por otras inmorales actuaciones suyas, no merece hoy día el respeto ni la consideración de la gente de bien, y llegó hasta ser sancionado por el Ministro de Estado, su superior jerárquico, miembro del partido político a que también pertenece el funcionario sancionado.

Yo, señor Presidente, con emoción declaro que encuentro dolorosos estos ataques, porque observo hasta qué punto la pasión perturba el juicio y nos encanalla y nos hace tratarnos en forma que nunca debía hacerse, y cuya única consecuencia en el desprestigio del Parlamento. Digo, pues, a esta Honorable Cámara, que tengo la conciencia tranquila de haber cumplido siempre con mi deber, y Dios, que habrá de juzgarme, sabe que digo la verdad porque jamás me he apartado un punto de la rectitud y de la más estricta moralidad en el servicio de los cargos públicos que he tenido la honra de desempeñar.

6.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor COLOMA (Presidente).— Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

—SE SUSPENDIO LA SESION.

7.—EL EXCESO DE BUROCRACIA Y LOS DAÑOS QUE TRAE CONSIGO PARA EL PAIS.

El señor LABBE (Presidente Accidental).—Continúa la sesión.

El primer turno le corresponde al Comité Conservador.

El señor ESCALA.— Pido la palabra.

El señor LABBE (Presidente Accidental).—Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ESCALA.— Despachado por esta Honorable Cámara el proyecto de mejoramiento económico del profesorado nacional y el veto del Ejecutivo que en él recayó, deseo formular algunas observaciones que me sugiere este último, tomando pie de las afirmaciones del mensaje firmado por Su Excelencia el Vicepresidente de la República y el señor Ministro de Hacienda y de las hechas por este Secretario de Estado en la Comisión Mixta de Presupuestos, todas las cuales, a mi juicio, contienen declaraciones verdaderamente pavorosas y que llaman a una seria meditación.

Se consignan en dicho mensaje diversas cifras que, según afirmación del señor Ministro de Hacienda, hacen subir el rubro de pensiones a los quinientos millones de pesos para el presupuesto de 1946, y se asegura que ellos representan el veinticinco por ciento de los gastos que por sueldos perciben los empleados en servicio activo, con lo que debemos estimar el gasto total de jubilaciones y sueldos en los dos mil quinientos millones de pesos, o sea, la mitad del presupuesto fiscal. Fácil será calcular el número de personas entre las cuales se distribuye tan crecida cifra, in-

OKINORI SE ADJUDICO EL PREMIO "PROTECTORA DE LA INFANCIA" COMPROMISO BASICO DE LA REUNION DE AYER EN EL C. HIPICO

EL HIJO DE SAMURAY BATIO POR MEDIA CABEZA A PILDORIN, QUEDANDO TERCERO DICHATO, UN CUERPO DELANTE DE PEÑAMURO. SOBREGIRO, LEJANO ORIENTE, COCKNEY, COLPAYO, FIGARO Y COPY II. — AMULETO II (HONOLULO) Y MARIUS (LUISILLO) ABANDONARON LA CATEGORIA DE PERDEDORES. — PACIFICA II, NURMI, LONQUIMAY, VERONA Y CIMARRA GANARON LAS CARRERAS RESTANTES QUE INTEGRABAN LA CARTILLA

RELACION, RESULTADOS GENERALES Y NOTICIAS DIVERSAS

Una regular concurrencia asistió a presenciar las carreras extraordinarias de ayer en el Club Hípico y que eran a beneficio de la "Sociedad Protectora de la Infancia".

La cátedra estuvo en un mal día, ya que de los favoritos, el único que logró imponerse fué Amuleto II, en la prueba de apertura. De los otros, Macacito se clasificó segundo; Franklin y Osado remataron terceros, y finalmente Gabriela, Gold Nest, Lejano Oriente e Hibernia no ocuparon sitio en el marcador.

El mejor dividendo se encargó de proporcionarlo Verona, que al ganar el premio Paciencia, abonó $ 74.40 por unidad de cinco.

Entre los profesionales se distinguió el piloto L. A. Díaz, que consiguió dos victorias dirigiendo a Lonquimay y Verona.

A continuación hacemos nuestra acostumbrada relación sobre el desarrollo de las distintas competencias.

EL PREMIO "PROTECTORA DE LA INFANCIA"

El principal atractivo de la reunión era la disputa del premio "Protectora de la Infancia", carrera especial sobre 1.600 metros, dotado con una recompensa de $ 25.000 al vencedor, y en donde intervinieron 10 de los 12 inscritos, pues Insolente y Jafet no fueron de la partida.

Los honores de la jornada correspondieron a Okinori, que en ajustado final, dió cuenta de Pildorín y Dichato, en tanto que Lejano Oriente, que contó con los honores de la cotización, no ocupó sitio en el marcador.

El grupo fué detallado en el paddock, impresionando óptimamente, y una vez iniciadas las operaciones del sport, el público inclinó sus preferencias por Lejano Oriente, que cerró favorito, con más de 25 mil ganadores, siguiéndole Okinori, con poco más de 17 mil.

Cumplidos los trámites de rigor, los 10 adversarios se ubicaron ante las cintas por orden de programa, y después de corta espera, fueron despachados en una línea. Fígaro fué el primero en surgir a la vanguardia, pero a los 100 metros pasó Pildorín al puesto de peligro y se cortó un cuerpo sobre el pupilo del Limited, quedando tercero, a igual distancia, Colpayo, delante de Cockney, Okinori, Lejano Oriente, Dichato y Copy II, en tanto que Sobregiro y Peñamuro eran los que cerraban la marcha.

Entre codos, Colpayo fué apurado por su piloto, hasta dominar a Fígaro, manteniendo los otros su situación primitiva, y sin otra variante, llegó el lote a la faja de decisión, siempre con Pildorín al frente y con 2 cuerpos de ventaja sobre sus más próximos enemigos.

Al promediar las populares, Okinori, que ya había dado cuenta de Fígaro, cargó sobre Colpayo, al que dejó atrás sin mayor esfuerzo, al tiempo que se hacían presentes Dichato y Peñamuro.

Faltando 100 metros para la raya, Okinori prestntó lucha a Pildorín, y aunque éste se defendió bien, no pudo evitar que el hijo de Samuray lo postergara por 1|2 cabeza, después de prolongada lucha. Tercero, a un cuerpo, llegó Dichato; cuarto, Peñamuro; quinto, Sobregiro; sexto, Lejano Oriente; séptimo, Cockney; octavo, Colpayo; noveno, Fígaro y décima y última, Copy II.

El vencedor fué dirigido con todo acierto por el piloto J. E. Cruz.

LAS PRUEBAS ORDINARIAS

PRIMERA CARRERA

Se dió comienzo a la reunión con el premio Caridad, sobre 1.100 metros reservado a 3 años no ganadores, y en donde el gran favorito Amuleto II, se impuso en buena forma sobre Banca II y Heraldo.

Ordenada la salida, Arrojo picó al frente, distanciado un cuerpo de Goliat, que precedía a Huircán, Heraldo, Amuleto II, Banca y Zephir, en tanto que Kerleano y Argot actuaban en los últimos lugares.

Una vez en la recta, Goliat se empeñó en lucha con Arrojo, a la vez que se hacían presentes Banca II y Amuleto II.

Al final de las populares, Amuleto II, más efectivo en su arremetida, pasó a la punta y se defendió sin mayor apremio de la hija de Haricot, a la que batió por 3|4 de cuerpo. Tercero, a 1|2 cuerpo, se clasificó Heraldo, delante de Zephir, Huircán y Aserrín. Ultimo fué Argot.

SEGUNDA CARRERA

La segunda carrera, premio Fe, sobre las mismas bases y recorrido de la anterior, se resolvió por la victoria de Marius, que derrotó estrechamente a Macacito y Verdugo.

Alzadas las cintas, Silbatina II se encargó de mostrar el camino con un cuerpo de ventaja sobre Mallari, que luego cedió su colocación a Macacito, quedando tercera la hija de El Ocho y más atrás, Verdugo, Amor Negro, Marius y Tropicano, con Candelori al fondo.

Sin que se registraran cambios llegaron los competidores a tierra derecha en donde Macacito cargó sobre Silbatina II, a la que dominó en las populares, pero allí surgió Marius desde el centro del grupo, y descontando el claro que lo separaba del favorito, le dió caza a 100 metros para la raya y concluyó por vencerlo por un pescuezo. Tercero, a 1 1|2 cuerpo, remató Verdugo y a continuación, Candelori, Silvatina II, Tropicano y Amor Negro. Ultimo, Kolapí.

TERCERA CARRERA

Ocupaba el tercer lugar del programa el premio Esperanza serie principal de los handicaps sobre 1.000 metros, y en donde Pacífica II debió apelar a sus mejores energías para aventajar a Ricacho y Tónica.

Despachado el grupo Gabriela surgió a la vanguardia, distanciada un cuerpo de Rose Belle, tras la cual alternaban Tónica, Pacífica II y Chancellor, con Ricacho en la última línea.

Al volver al codo, se abrió la puntera, y Rose Belle se deslizó por el lado interior, apareciendo en la recta con clara ventaja sobre la pupila del Lilion, Tónica y Pacífica II.

Al promediar las galerías, Pacífica II liquidó a Rose Belle, que luego cedió sus posiciones a Tónica, al tiempo que se hacía presente Ricacho con frescas energías.

En los tramos decisivos, Pacífica II debió ser estimulada a fondo para anular a Ricacho, al que consiguió batir por 1|2 pescuezo, después de no pocos esfuerzos. Tercera, a pescuezo, llegó Tónica; cuarta, Rose Belle; quinta Gabriela y sexto y último, Chancellor.

CUARTA CARRERA

A continuación se disputó el premio Resignación, análogo a la tercera y en donde Nurmi dió cuenta de Manola y Trenque.

Cuando el campo quedó libre, Sátiro con Aromo lucieron sus colores en los sitios de avanzada, vigilados por Manola, escalonándose a continuación, Colombina Nurmi, Gold Nest, Trenque, y los restantes como se lo permitían las circunstancias y con Llaima y Amazona a retaguardia.

En la forma anotada llegó el lote a tierra derecha en donde Sátiro se desprendió de Aromo, pero en los comienzos de las galerías, avanzó Nurmi con mucha seguridad, hasta liquidar a los punteros, y tomando apreciable claro sobre el grupo, se defendió sin mayor esfuerzo de Manola, a la que derrotó por 3|4 de cuerpo. Tercero, a igual distancia, remató Trenque, que se hizo presente al final, y que aventajó a Llaima, Gold Nest, Cutty Sark y Colombina. Ultimos Circasiano y Sátiro.

QUINTA CARRERA

En quinto término se corrió el premio Virtud, también sobre 1000 metros, y en donde Lonquimay obtuvo un ajustado triunfo sobre Llancahue y Franklin.

Iniciado el movimiento, Proa hizo de leader, cortada un cuerpo sobre Franklin y Llancahue, que actuaban apareados delante de Fiorentino, María Verónica y Orovilac, mientras que Lonquimay y Dignificante se movían en los últimos lugares.

Sin que se registraran cambios, llegaron al derecho final, en donde de Llancahue y Franklin cargaron sobre Proa, a la que dominaron a 200 metros para la raya, siguiendo en reñida lucha, a la que se incorporó Lonquimay en los tramos decisivos, sorprendiéndolos el disco cuando este último conseguía una cabeza sobre el hijo de Norton, que batió por 1|2 cabeza al pupilo de Peralta. Cuarta fué Proa; quinto, Fiorentino; sexta, María Verónica; séptima, Dignificante y octavo y último Orovilac.

SEPTIMA CARRERA

Después de la carrera especial, tocó su turno al premio Paciencia, handicap de velocidad, y en donde Verona pagó $ 74.40 por boleto al triunfar sobre Potosí y Bondi.

La "suelta" se efectuó con Tortuga a la delantera, seguida a un cuerpo por Avispa, viéndose más atrás a Potosí, Bondi, Hibernia, Sueño Chino y Lanceta, con Verona y Semita a retaguardia.

La carrera se desarrolló en esta forma hasta las populares, en donde Avispa, conjuntamente con Potosí liquidaron a Tortuga, a la vez que se hacía presente Verona con mucha seguridad.

Faltando 200 metros para la raya, Verona cayó sobre Potosí, y luego lo dominó, siguiendo en demanda del disco, el que cruzó con 3|4 de cuerpo sobre el hijo de Trelawny. Tercero a 1|2 cuerpo, se clasificó Bondy, que avanzó por el lado exterior, y que precedió a Sunshine, Hibernia, Avispa y Semita. Ultimos, Chiguayhué y Lanceta.

OCTAVA CARRERA

El handicap de clausura, premio Modestia, también sobre 1000 metros, fué una fácil victoria para Cimarra, que triunfó por amplio margen sobre Guardavalla y el favorito Osado.

El pique se hizo con Guardavalla en el sitio de avanzada, con más de un cuerpo de ventaja sobre Muera Callada, tras la cual alternaban Cimarra, Babor, Mónaco y Panguipulli, en tanto que Mashenka se movía en último término.

Al entrar a la tierra derecha, la puntera aumentó el claro sobre sus rivales, de los cuales eran ahora Cimarra y Osado los que la perseguían más de cerca.

Al final de las populares, Cimarra acudió en busca de Guardavalla, a la que dió caza a unos 100 metros para la raya, y desprendiéndose paulatinamente de ella, concluyó por vencerla por 1 1|2 cuerpo. Tercero a 2 largos remató Osado y a continuación Panguipulli, Muera Callada y Mashenka. Ultimos Babor y Achita.

NOTICIAS DEL COMISARIATO DEL CLUB HIPICO

SEGUNDA CARRERA.— H. Caballero dió cuenta que Verdugo se vino abriendo. Se notifica a su preparador que la adiestre para correr.

TERCERA CARRERA. — M. Ocampo dió cuenta que Chancellor partió desmejorado, lo que fué desmentido por el señor Juez de Partida. M. Ocampo agregó que el caballo no le respondió a sus requerimientos.

Se autorizó a J. E. Cruz para correr a Gabriela.

J. E. Cruz dió cuenta que Gabriela se abría a pesar de llevar rodelas.

CUARTA CARRERA.— En esta carrera no actuó el Comisariato señor Gustavo Garmendia.

Recalmó C. Cruz (Gold Nest) contra R. Cruzat (Colombina) por cortarle su línea en la recta. Se multó a R. Cruzat en $ 200.

Reclamó R. Cruzat contra J. E. Cruz (Trenque) por molestarlo a los 300 metros corridos. Desestimado.

Se presentó el propietario de Sátiro a manifestar que no quedó conforme con la carrera de su caballo. Llamado su jinete A. Vásquez, expuso que el caballo había venido corriendo fácilmente hasta que fué alcanzado por el lote, negándose a continuación a emplearse. Su preparador expuso que el caballo había corrido con toda su confianza.

QUINTA CARRERA.— R. Pacheco dió cuenta que a María Verónica la notó sentida durante la carrera. Se acordó no permitir la inscripción de esta yegua sin previo certificado veterinario.

SEXTA CARRERA.— R. Pacheco dió cuenta que Fígaro llegó sentido de una mano.

SEPTIMA CARRERA. — Reclamó C. Cruz (Lanceta) contra B. Sandoval (Chiguayhue) por abrirlo en la recta. Casual.

Reclamó L. Pérez (Sueño Chino) contra B. Sandoval por cargarlo en la curva. Casual y se notifica al preparador de Chiguayhue que lo adiestre para correr.

OCTAVA CARRERA.— Reclamó L. Céspedes (Muera Callada) contra C. Cruz (Babor) por cargarlo en la recta, y éste contra L. Díaz (Osado) por la misma causa. Desestimado.

Reclamó F. Marchant (Mashenka) contra R. Pacheco (Achita) por estrellarlo al partir. Casual. R. Pacheco dió cuenta que Achita causó el tropiezo anterior por ser desbocada, por lo que se notifica a su preparador que la adiestre para partir y correr.

Marchant dió cuenta que con el tropiezo con Achita, lo hizo quedar fuera de carrera.

Se presentó el preparador M. Jara, que estaba citado para que explicara la última carrera de Koskor. Manifestó que el caballo había corrido con toda su confianza, que era un animal excesivamente indócil y que se había negado a emplearse. Que para evitar futuras molestias, había hecho entrega a su propietario de este caballo y que mientras estuviere en su corral, no lo inscribiría en ninguna carrera.



Okinori derrota estrechamente a Pildorín en el Premio "Protectora de la Infancia", carrera especial disputada en la tarde de ayer en el Club Hípico. Tercero Dichato, delante de Peñamuro.

RESULTADOS GENERALES de las CARRERAS (pista liviana)

PRIMERA CARRERA.— 1.100 metros.— $ 20.000 al primero:

		G.	P.
1.o	AMULETO II, 58, J. Marchant	9982	2665
2.o	Banca II 56, F. Vidal	418	289
3.o	Heraldo 55, Julio González	259	220
4.o	Zephir 55, H. Caballero	1231	664
	Arrojo con (Amul.) 54, O. Martínez	4451	1229
	Argot 58, Carlos Cruz	1293	613
	Huircán 54, L. Tejo	6629	2838
	Aerolito 52, A. Jara	2041	1011
	Aserrín 55, R. Cruzat	1227	737
	Goliat 56, L. A. Díaz	2927	1361
	Kerleano 52, D. Bravo	180	174
		30637	11791

Ganada por 3|4 cuerpos; el 3.o a 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.6 2|5.
Preparador: Juan Cavieres. No corrieron: Flickam, Giuseppe, Joaquín, Zorzal Mero, Parrillada.
DIVIDENDOS $ 8.60, 9; 42.40; 54.40

SEGUNDA CARRERA.— 1.100 metros— $ 20.000 al primero:

		G.	P.
1.o	MARIUS 56, P. Flores	6705	3489
2.o	Macacito 58, J. Marchant	19020	6366
3.o	Verdugo 55, H. Caballero	3866	2066
4.o	Candelori 52, L. Tejo	391	265
	Tropicano 58, F. Vidal	1411	800
	Amor Negro 56, R. Morales	5613	2646
	Silbatina II, A. Salazar	2846	1207
	Colapí 55, L. Céspedes	599	542
	Mayarí 54, V. González	1312	918
		41763	18299

Ganada por pescuezo; el 3.o a 1 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1.7.
Preparador: Luis G. Alvarez.
No corrieron: Argentino, Wolfi, Amor Indio, Scarpia, Volantín, Isidora.
DIVIDENDOS: $ 25.40, 6.40; 5.80; 7.40.

TERCERA CARRERA.— 1.000 metros. — $ 15 000 al primero:

		G.	P.
1.o	PACIFICA II, 54, J. Olivares	17194	4998
2.o	Ricacho 53, J. Marchant	12756	3094
3.o	Tónica 52, C. Cruz	8684	3022
4.o	Rose Belle 48 A. Vásquez	11104	3884
	Chancellor 52 M. Ocampo	14508	4085
	Gabriela 51, J. E. Cruz	17997	6295
		82243	25380

Ganada por 1|2 pescuezo; el 3.o a pescuezo.
Tiempo: 0.59.
Preparador: F. Peralta. No corrió Livorno.
DIVIDENDOS: $ 19.60, 11.40; 15.20.

CUARTA CARRERA.— 1.000 metros.— $ 12.00 al 1.o

		G.	P.
1.o	NURMI 55, L. Céspedes	11785	4935
2.o	Manola 49, G. Silva	6422	3294
3.o	Trenque 48, J. E. Cruz	2529	1428
4.o	Llaima 55, L. A. Díaz	4209	2039
	Cutty Sark 59, H. Cariceo	3603	1706
	Gold Nest 57, C. Cruz	16686	7574
	Colombina 51, R. Cruzat	4898	2766
	Sátiro 50, A. Vásquez	7803	3152
	Aromo 49, F. Vidal	7354	3734
	Bienvenida 49, R. Madariaga	3479	1599
	Circasiano 46, L. Valencia	3967	2203
	Amazona 46 E. Márquez	2270	1239
		75005	35669

Ganada por 3|4 cuerpo; el 3.o a 3|4 cuerpo.
Tiempo: 59 3|5.
Preparador. M. Segura. No corrieron: Bicoca Ravaillac, Nieve Roja, Signorina, Nebraska
DIVIDENDOS: $ 26.00, 11.60; 14.80; 27.80.

QUINTA CARRERA.— 1 000 metros.— $ 13.000 al primero:

		G.	P.
1.o	LONQUIMAY 57, L. A. Díaz	17432	5822
2.o	Llancahue 49, C. Cruz	15527	5360
3.o	Franklin 51, R. Cruzat	27168	7982
4.o	Proa 50, J. E. Cruz	10060	4050
	Orovilac 57, F. Vidal	6258	1984
	Dignificante 53, A. Vásquez	12891	5378
	M. Verónica 50, R. Pacheco	11106	4551
	Fiorentino 48 G. Silva	6502	2698
		106944	37825

Ganada por cabeza; el 3.o a 1|2 cabeza.
Tiempo: 58 4|5.
Preparador Enrique Rodríguez. No corrió Punjab.
DIVIDENDOS: $ 25, 8.40; 8.60; 7.40.

SEXTA CARRERA.— 1.600 metros.— $ 25.000 al 1.o

		G.	P.
1.o	OKINORI 47 J. E. Cruz	17301	6311
2.o	Pildorín 55, P. Flores	7466	2761
3.o	Dichato 61, H. Caballero	6357	2221
4.o	Peñamuro 54, J. Olivares	9901	4542
	Sobregiro 59, J. Marchant	8877	3465
	Copy II 52, R. Cruzat	10215	4982
	Fígaro 51, R. Pacheco	5081	1796
	Cockney 49, L. Jara	8834	3493
	Lejano Oriente 47, C. Cruz	25121	8512
	Colpayo 46, J. F. Vidal	11433	4364
		110586	42447

Ganada por 1|2 cabeza; el 3.o a un cuerpo.
Tiempo: 1.36.
Preparador: José Bustamante.
No corrieron: Insolente y Jafet.
DIVIDENDOS: $ 26.20 11.20; 19.20; 22.60.

SEPTIMA CARRERA.— 1.000 metros.— $ 12.000 al primero:

		G.	P.
1.o	VERONA 51, L. A. Díaz	6446	2498
2.o	Potosí 53, L. Céspedes	20673	5968
3.o	Bondy 51, H. Caballero	4402	2000
4.o	Sunshine 58, J. Marchant	4625	1951
	Semita 57, J. Olivares	4315	1773
	Lanceta 54, C. Cruz	14946	4334
	Hibernia 53, A. Vásquez	21791	6533
	Tortuga 51, V. González	11478	4320
	Avispa 49, F. Vidal	4743	2083
	Chiguaybué 49, B. Sandoval	2195	1214
	Sueño Chino 52, L. Pérez	21553	6473
		117257	39153

Ganada por 3|4 cuerpo; el 3.o a 1|2 cuerpo.
Preparador: A. Echeverría.
No corrieron: Renard, Mirepoix, Espiga.
DIVIDENDOS: $ 74.40 19.40; 11; 22.80.

OCTAVA CARRERA.— 1.000 metros.— $ 12.000 al primero:

		G.	P.
1.o	CIMARRA 53, F. Vidal	25763	5130
2.o	Guardavalla 50, R. Morales	20039	3934
3.o	Osado 53, L. A. Díaz	30783	6886
4.o	Panguipulli 50, R. Silva	3837	1952
	Mónaco 52, J. Contreras	4024	1597
	Mashenka 51, J. Marchant	10875	3009
	Achita 49, R. Pacheco	7708	2263
	Muera Callada 49, L. Céspedes	10749	3942
	Babor 48, C. Cruz	17214	4322
		130992	33036

Ganada por 1 1|2 cuerpos; el 3.o a 2 cuerpos.
Tiempo: 58 4|5. Preparador: J. Melero.
No corrieron: Minorca, Afortunado, Iracunda Godoy, Nabucodonosor, Reidor, Quintiliano.
DIVIDENDOS: $ 20.80, 8.60, 8.60; 7.60.

---

dividuos que prestan o han prestado servicios públicos y que, de consiguiente, están sustraídos a la actividad privada y a la producción nacional.

Demuestra lo anterior que existe en el país una burocracia fiscal desmedida y, en todo caso, desproporcionada a nuestra escasa población, que estaría justificada en un país con cuatro veces más número de habitantes que el nuestro.

Esta situación tendría mejoría si se le divisara fin o término a esta carrera de aumento de los gastos públicos correspondientes a los sueldos y pensiones, porque con el aumento vegetativo de las rentas nacionales llegaría el momento en que se estableciera la debida correspondencia entre aquellos gastos y estas rentas, lo que demostraría que, al fin, la administración pública corresponde en realidad a las necesidades del país. Pero, desgraciadamente, no es así y no se divisa acto alguno que demuestre algún propósito de poner fin a tan anómala situación. Muy por el contrario, día a día estamos enfrentados a nuevos gastos públicos, nuevos aumentos de sueldos, repartición tras repartición, y a creación de nuevos servicios, disfrazados siempre con diferentes nombres, formas y maneras, llamándose ya sea, aumentos, reajustes, encasillamientos, estatutos, mejoramientos, etcétera, creando siempre más atractivos para el empleo fiscal en forma de que se sienta atraído hacia él una buena parte de la juventud que egresa de los colegios y la casi totalidad de la gente madura que ha fracasado en las actividades de la vida.

El señor LABBE (Presidente Accidental).—Permítame, Honorable Diputado.

Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo. Después continuará Su Señoría con el uso de la palabra.

8.— RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.—

El señor LABBE (Presidente Accidental).— Se va a dar cuenta a la Honorable Cámara de algunas renuncias de miembros de Comisiones y a proponer los reemplazos correspondientes.

El Honorable señor Tapia renuncia a la Comisión de Policía Interior y Reglamento.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Meza.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarían esta renuncia y este reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Errázuriz renuncia a la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Campos.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarían esta renuncia y este reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Errázuriz renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Amunátegui.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarían esta renuncia y este reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Urrutia renuncia a la Comisión de Educación Pública.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Moore.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarían esta renuncia y este reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Yáñez renuncia a su calidad de miembro de la Comisión Investigadora de Actuaciones de la Caja de Empleados Particulares.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Aldunate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

9.— PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.—

El señor SECRETARIO.— El señor Yrarrázaval, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o Que el incremento y posibilidades de la navegación aérea y la posición geográfica de Chile aconsejan que el país adopte una política definida de fomento a las empresas nacionales;

2.o Que en los últimos meses el Ejecutivo ha otorgado concesiones solicitadas recientemente, para operar en el país a líneas francesas, inglesas y brasileñas y renovado también concesiones anteriores a líneas norteamericanas;

3.o Que, sin embargo, el Gobierno ha diferido durante dos años el otorgamiento de una concesión semejante a la única empresa chilena que la ha pedido, y que está en situación de explotar el transporte aéreo internacional, como es la Compañía Sudamericana de Vapores, Sociedad Anónima chilena, con capitales chilenos y con sede en Chile;

4.o Que en sesión de 6 de noviembre último de la Honorable Cámara de Diputados fué planteado este problema y el Diputado que suscribe pidió al Gobierno una explícita declaración respecto a este asunto, que justamente ha causado tanta extrañeza en el país, acuerdo que fué trasmitido al señor Ministro del Interior con fecha 9 de noviembre;

5.o Que a pesar de ello, hasta el momento el Supremo Gobierno no ha enviado al Congreso los antecedentes del caso,

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Reiterar la petición ya hecha al Supremo Gobierno, dirigiendo oficio a S. E. el Presidente de la República a fin de que se sirva encomendar al Secretario de Estado correspondiente, que concurra a la Cámara de Diputados a dar las explicaciones del caso, sin perjuicio del envío de los antecedentes completos sobre la materia".

El señor LABBE (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Yrarrázaval, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o Que la Honorable Cámara de Diputados, en sesión de 13 de noviembre de 1945, conoció la denuncia formulada por el Diputado que suscribe, relacionada con la explotación del juego por la Sociedad Hipódromo Chile, de la cual el Estado es su principal accionista;

2.o Que el Estado acepta que dicha Sociedad distribuya dividendos entre sus accionistas sobre las utilidades obtenidas en el juego y en tal carácter ha percibido la cuota que le corresponde por las 111 acciones de que es dueño en las 150 que está dividido el capital de la indicada Sociedad, sin que se haya dado las razones legales que permitan el reparto de estas utilidades;

3.o Que se han pedido también numerosos antecedentes relacionados con la contabilidad del Hipódromo Chile, en especial gastos del Servicio de Apuestas Mutuas, gastos de administración con nómina completa y sueldo del personal, dividendos y honorarios repartidos, etc., sin que hasta el momento hayan sido estos antecedentes proporcionados a la Honorable Cámara de Diputados,

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Reiterar el pedido de antecedentes hecho al Supremo Gobierno y dirigir oficio a S. E. el Presidente de la República comunicándoselo".

El señor LABBE (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

El señor AHUMADA.— ¿Por qué se dirige oficio al Presidente de la República, señor Presidente?

El señor LABBE (Presidente Accidental). — Se trata de reiterar un oficio enviado anteriormente, Honorable Diputado...

El señor AHUMADA.— Debería enviarse al Ministro del ramo.

El señor LABBE (Presidente Accidental). — Se enviaría al Ministro del ramo...

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto de acuerdo, enviando oficio...

El señor YRARRAZAVAL.— De acuerdo con la Constitución Política del Estado, la Cámara puede dirigir oficios directamente al Presidente de la República.

El señor LABBE (Presidente Accidental).— De acuerdo con la Constitución Política del Estado y del Reglamento de la Corporación, se pueden enviar oficios al Presidente de la República.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor AHUMADA.— Habría que pedir segunda discusión, señor Presidente.

El señor LABBE (Presidente Accidental). — Ya está aprobado el proyecto de acuerdo, Honorable Diputado.

El señor AHUMADA.— Lo siento.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Yrarrázaval, apoyado por el Comité Conservador presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que en sesión de 13 de noviembre de 1945 la Honorable Cámara, por 36 votos contra 3, acordó pedir al Supremo Gobierno la nómina y monto de las remuneraciones totales fiscales y semifiscales que perciben los profesores a quienes afectaban el tope de $ 132.000 anuales establecido por el Congreso y vetado por S. E. el Presidente de la República, antecedentes que todavía no han sido remitidos,

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Reiterar este pedido al Supremo Gobierno, dirigiendo oficio a S. E. el Presidente de la República para que, si lo tiene a bien, se sirva ordenar la remisión de estos antecedentes".

El señor LABBE (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará nin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Los Honorables Diputados señores Bulnes y Pereira Lyon, apoyados por el Comité Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que las Comunas de Placilla, Rancagua, Chépica, Santa Cruz, Palmilla, Peralillo, de la provincia de Colchagua, no cuentan con un servicio público de distribución de energía eléctrica adecuada a sus necesidades;

Que las Municipalidades de dichas Comunas han llegado a acuerdo con la Empresa Nacional de Electricidad S .A., para que esta entidad les proporcione el referido servicio;

Que este acuerdo podrá ponerse en práctica una vez que se autorice por ley a las expresadas Municipalidades para contratar determinados empréstitos y para efectuar otros actos jurídicos;

Que el correspondiente proyecto de ley fué presentado a la Cámara por todos los Diputados de la provincia de Colchagua en septiembre del presente año, de acuerdo con las Municipalidades interesadas y con la Empresa Nacional de Electricidad S. A.,

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar a S. E. el Presidente de la República que incluya en la Convocatoria del presente período extraordinario de sesiones el proyecto de ley que autoriza empréstitos a las Municipalidades de Placilla, Nancagua, Chépica, Santa Cruz, Palmilla y Peralillo con el fin de costear la instalación del servicio de alumbrado público en las respectivas comunas, proyecto que tiene su origen en una moción de los Diputados señores Bulnes, Mella, Errázuriz y Pereira Lyon".

El señor LABBE (Presidente Accidental).—Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará pedir a S. E. el Presidente de la República, que incluya en la Convocatoria el proyecto de ley a que se refiere este proyecto de acuerdo.

En este momento me advierte el señor Secretario que ya fué incluido en la Convocatoria. En consecuencia, no tendría objeto el acuerdo de la Cámara

El señor CORREA LARRAIN.—¿Cómo, señor Presidente?

El señor LABBE (Presidente Accidental).— No tendría objeto el proyecto de acuerdo.

Entonces, quedaría retirado este proyecto de acuerdo

—**Acordado.**

El señor SECRETARIO.—Los Honorables Diputados señores Yrarrázaval, Bulnes, Cañas Flores, Valdés Larraín, Prieto, Labbe, Pereira Larraín, Fernández, apoyados por el Comité Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Honorable Cámara acuerda solicitar del señor Ministro de Educación que, por intermedio de las prensas de la Universidad de Chile, se haga una edición de las obras completas en verso y prosa de Gabriela Mistral, como homenaje de la nación chilena a su insigne poetisa".

El señor LABBE (Presidente Accidental).— Si así lo estima la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

10.—PROYECTOS DE ACUERDO EN SEGUNDA DISCUSION

El señor SECRETARIO.—Se encuentra en trámite de segunda discusión un proyecto de acuerdo de los Honorables Diputados señores Bossay, Melej, Nazar y Barrientos (Comité Radical), que dice:

"CONSIDERANDO:

Que en la Comisión de Trabajo y Legislación Social existe en estudio un proyecto de ley que otorga el derecho de jubilación a los empleados particulares;

Que estos empleados tienen puestas sus esperanzas de seguridad en su vejez en el pronto despacho de esta ley y que sus organismos centrales, en numerosas concentraciones nacionales, han pedido al Congreso el rápido estudio de esta ley,

La Honorable Cámara acuerda:

Pedir a la Comisión de Trabajo y Legislación Social dé preferencia al estudio y pronto despacho del proyecto de ley de jubilación de los Empleados Particulares".

El señor LABBE (Presidente Accidental).—Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que apoye el proyecto de acuerdo.

El señor BOSSAY.—Pido la palabra.

El señor LABBE (Presidente Accidental).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BOSSAY.—Como han pasado tantos meses desde que se presentó este proyecto de acuerdo, creo que habría necesidad de modificarlo. Desde luego, el proyecto a que se alude no está incluído en la Convocatoria; por lo tanto, no puede pedirse a la Comisión que se dedique a su estudio. Habría que pedirle a S. E. el Presidente de la República que lo incluyera en la Convocatoria, y creo que la Cámara está de acuerdo en legislar sobre la jubilación de los empleados particulares.

El señor MONTT.—¿Me permite, Honorable Diputado?

Los empleados particulares han desarrollado un nuevo plan o proyecto si así lo podemos llamar, producido por una comisión que lo ha redactado y enviado a las diferentes directivas de empleados particulares a fin de que manifiesten su opinión; y es conveniente, en consecuencia, que la Comisión conozca estos antecedentes, ya que va a tener que pronunciarse sobre este último anteproyecto.

El señor BOSSAY.—La solución sería pedir su inclusión en la Convocatoria.

El señor LABBE (Presidente Accidental).—¿Estaría de acuerdo la Honorable Cámara en aplazar este pronunciamiento sobre este proyecto de acuerdo o en pedir la inclusión del proyecto de ley en la Convocatoria?

El señor BOSSAY.—Que se pida la inclusión en la Convocatoria.

El señor LABBE (Presidente Accidental).—Si a la Honorable Cámara le parece, se modificaría el proyecto de acuerdo en el sentido de pedir la inclusión del proyecto de ley en la Convocatoria, y se aprobaría así.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.—Se encuentra también en el trámite de segunda discusión el proyecto de acuerdo presentado por los Honorables Diputados señores Pontigo, Abarca y Meza, apoyados por el Comité Progresista Nacional, que dice:

"CONSIDERANDO:

Que las 32 familias campesinas que viven en las estancias ubicadas en las quebradas del Chacay y del Sauce, en el departamento de Ovalle, alcanzan a una población de 300 personas, y están a punto de ser desposeídas de los terrenos donde han vivido, desde tiempo inmemorial, heredando la posesión material de estas estancias, de sus antepasados;

Que la causa de estos despojos reside en el cumplimiento de fallos judiciales favorables al dueño de la hacienda "Cortadera", señor Roberto Chadwick Valdés, último adquirente de unos derechos de esas estancias, que han originado juicios desde hace más de veinte años, y cuyo término ha sido reconocer más valor a las inscripciones de dominio que a la posesión material;

Que, sin dejar de reconocer los fallos, su cumplimiento dejará a estas familias sin posibilidad de trabajar, les obligará a vender, precipitadamente, o a perder cinco mil cabras de propiedad de ellas, les quitarán sus posesiones donde viven sin tener dónde habitar, y en circunstancias que son personas de escasos recursos y que, además, han tenido que gastar todo su dinero en defensa de sus intereses y derechos;

Que ante la gravedad social que tal situación acarrea y las justas peticiones de estos campesinos, que no han tenido la protección legal necesaria, por lo cual las autoridades deben limitarse a cumplir la ley, es oportuno hacer presente al Supremo Gobierno esta situación anormal y grave, que en anteriores ocasiones ya ha perturbado la tranquilidad de estas comarcas, causando riñas y peleas violentas y llevando a la muerte a dos comuneros.

La Cámara de Diputados acuerda: solicitar de S. E. el Presidente de la República tenga a bien arbitrar una medida extraordinaria, de amparo social a estos comuneros, con la inmediata intervención del señor Ministro de Tierras y Colonización para que se paralice cualquiera resolución que pueda ocasionar daños irreparables a los campesinos actualmente en posesión de las referidas quebradas y estancias, y para que dicho Ministerio, por intermedio de sus organismos respectivos, asista y ampare a dichos comuneros mientras propone el Ejecutivo las medidas definitivas que solucionen la radicación de estas familias".

El señor LABBE (Presidente Accidental).—Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que apoye el proyecto de acuerdo.

El señor ABARCA.—Pido la palabra.

El señor LABBE (Presidente Accidental).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ABARCA.—El proyecto de acuerdo, señor Presidente, a pesar de tener una fecha anterior a la presente, está en plena vigencia y es de absoluta justicia que sea aprobado, a fin de que S. E. el Presidente de la República pida la designación de un Ministro en visita. Procediendo en esta forma, se podrá administrar justicia a esta gente que está absoluta y totalmente abandonada

Por falta de tiempo, no me extiendo en mayores consideraciones y creo que la Honorable Cámara va a tener la benevolencia de aprobar este proyecto de acuerdo, a fin de hacer esta petición a S. E. el Presidente de la República.

El señor LABBE (Presidente Accidental).—Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que impugne el proyecto de acuerdo.

El señor DIAZ.—No puede oponerse nadie.

El señor DONOSO.—Pido la palabra.

El señor LABBE (Presidente Accidental).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.—Los antecedentes a que se refiere este proyecto de acuerdo, señor Presidente, indican que se trata de un problema social...

El señor DIAZ.—¡Más fuerte!

El señor DONOSO.—... y que hay un fallo de la justicia de por medio, que nosotros estamos obligados a respetar.

El señor LABBE (Presidente Accidental).— Ha llegado el término del tiempo destinado a los proyectos de acuerdo.

Queda pendiente la discusión del proyecto de acuerdo y con la palabra, el Honorable señor Donoso.

(CONTINUARA)

La prueba automovilística de regularidad

EN EL RECORRIDO SANTIAGO-CARTAGENA SE EFECTUA EL DOMINGO PROXIMO. — LA PARTIDA SE DARA A LAS 9 HORAS, DESDE AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS 634. — EL VIERNES SE CIERRAN LAS INSCRIPCIONES Y SE PROCEDERA AL SORTEO. — NOMINA DE LOS PREMIOS

A las 9 horas del domingo se dará la largada de la carrera automovilística de regularidad, Santiago-Cartagena.

Suspendidas durante largo tiempo las actividades de este deporte, que es de gran aceptación en todos los países, la Asociación de Volantes de Chile ha obtenido la autorización necesaria para reanudar esta clase de espectáculos, con una prueba que está llamada a obtener franco éxito, dado el hecho de que han acusado su inscripción los más experimentados pilotos de nuestro medio.

INSCRIPCIONES

En Lord Cochrane 66, secretaría de la Asociación de Volantes de Chile, Compañía 2441 y Casa Rufino Rubio, General Mackena con Bandera, se reciben las inscripciones para esta carrera de regularidad, hasta el próximo viernes a las 19 horas, instante en que se procederá al sorteo del orden de lanzada de las máquinas, en Avenida Bernardo O'Higgins 634, sede del Automóvil Club de Chile.

PREMIOS

Damos en seguida la nómina de los premios principales:

1.er premio: Copa "Desenzani-Kripper".

2.o premio: Batería, donada por el señor R. Rubio.

3.er premio: Copa "Salomón Kripper".

4.o premio: Copa "Asociación de Volantes de Chile".

5.o premio: Copa "Asociación de Volantes de Chile".

6.o premio: Copa "Asociación de Volantes de Chile".

Básquetbol local designará hoy a sus autoridades

Hoy a las 21.30 horas se reunirá el Consejo de Delegados de la Asociación de Básquetbol de Santiago, para conocer la memoria de las actividades cumplidas en la temporada de 1945 y proceder a la elección de las autoridades para el próximo período.

Ultimo partido del campeonato oficial de fútbol amateur

El domingo próximo se pondrá término a las competencias oficiales de la Asociación de Fútbol de Santiago, con el match que protagonizarán en la cancha del Eugenio Matte, los conjuntos superiores del Manuel Acevedo y Teniente Godoy, cuyo resultado establece el club que debe descender a la Copa República.

En esta oportunidad, la dirigente amateur ha dispuesto el siguiente programa:

14.30 horas: Teniente Godoy con Iberia, terceros equipos infantiles.

15.45 horas: Teniente Godoy con Iberia, segundos elencos infantiles.

17 horas: Teniente Godoy con Manuel Acevedo, primeros conjuntos, árbitro, señor Serafín Lagos. Director de turno, del Small Star.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

FUTBOL.—El próximo sábado, en distintas canchas, se cumplirán los encuentros correspondientes a la segunda fecha del torneo de clausura de la Asociación Deportiva de Instituciones Públicas.

—Catorce mil 894 pesos se recaudaron en la reunión deportiva realizada el domingo pasado en el Estadio Popular Recoleta, suma que se destinará a subvencionar las festividades de Pascua de los niños del barrio Recoleta.

—Resultados de lances amistosos de fútbol: Roberto Barros (1), El Salto (0), infantiles; R. Barros (1), El Salto (1), juveniles; R. Barros (1), El Salto (0), divisiones especiales. En San Antonio: Gianolli Mustakis (3), Rocas Santo Domingo (0), segundos elencos; Gianolli Mustakis (2), Rocas Santo Domingo (0), primeros elencos; Mirasol (3), Almirante Latorre (1), terceros teams; Mirasol (3), Almirante Latorre (1), segundos elencos; Mirasol (1), Almirante Latorre (0), primeros equipos.

—El campeonato triangular de los clubes Caja de Crédito Agrario, Sociedad Nacional de Agricultura y El Tattersall, continuará desarrollándose el sábado próximo con los partidos que disputarán los primeros y segundos elencos de los institutos nombrados en segundo y último término.

VELADA.— Cultural y baile ha organizado para el sábado venidero, el directorio del Deportivo Vanka, el cual se hará en el local de calle Catedral N.o 1049, a las 21.30 horas.

TIRO AL BLANCO.— En el stand de Avda. Recoleta se realizará el domingo próximo un concurso de tiro al blanco en el que intervendrán las representaciones de los clubes de Viña del Mar, Talca, Rancagua, San Antonio, General Bulnes y Santiago.

INAUGURACION DE UN GIMNASIO.— Con diversos actos el Club Ferroviario Señales inaugurará mañana un gimnasio-auditorio, que estará ubicado en calle Carrascal N.o 3202. En la reunión inaugural, el directorio del instituto dueño de casa ofrecerá un cóctel a los altos jefes de la Empresa de los FF. CC. del Estado.

BASQUETBOL.— El Juventud Tranviaria se impuso al Atlético Serena, con el primero y segundos elencos, por 20 a 5 y 12 a 6, respectivamente.

Concurrencia del fútbol chileno al Campeonato Sudamericano de B. Aires

Las repercusiones del estado actual del fútbol chileno cobran una importancia especial en estos momentos en que la dirigente nacional y los aficionados tienden su mirada hacia el Campeonato Sudamericano que se anuncia para enero.

Tarde que temprano, era una relación que tenía que venir y ubicarse en lugar destacado de las actividades presentes. Por lo demás, es un problema que no pierde su actualidad, pues amén del campeón de un año, interesa conocer los valores de que se dispone y fluye, entonces, como algo necesario, el deseo de establecer comparaciones con lo que se ha visto en temporadas anteriores y luego viene un estudio de posibilidades en una competencia internacional.

Estas visitas de equipos extranjeros cuando termina el torneo oficial, sirven, precisamente, para aquilatar el progreso que haya experimentado el fútbol, o bien, el descenso. De ahí que ellas sean necesarias y útiles. En nuestro caso, tenemos los cuatro partidos que cumplió en Santiago el conjunto del Club Universitario de Lima, con el resultado que ya es de todos conocido. Quizás si no valga tanto la pena fijarse en los scorers obtenidos, como en la diferencia de

HAY OPINIONES PESIMISTAS, PERO SINCERAS, EN QUE SE DEJA VER CUAL ES NUESTRA CAPACIDAD ACTUAL. — SIN EMBARGO, EXISTE UN COMPROMISO INTOCABLE DE ASISTIR A LA JUSTA INTERNACIONAL DE ENERO

capacidades que pudo apreciarse. El balance dejado por esta jira de los peruanos es, francamente, desalentador. Hubo mucha superioridad de juego, de habilidad futbolística, de figuras individuales. Fué demasiado notorio el desnivel y es por eso que es general el comentario poco entusiasta y hasta pesimista que se oye en sectores oficiales y no oficiales.

Antiguos aficionados, gente de hoy, desinteresada y sinceramente han expresado su opinión en cuanto a que debe meditarse mucho esto del envío de un cuadro nacional al Campeonato Sudamericano de Buenos Aires. Su temor, naturalmente, es bien intencionado. Recuerdan ellos el torneo de este año en Santiago, en donde la actuación de los chilenos, con un equipo técnicamente mediocre, supo de superaciones por su amor propio siempre reconocido, y merced también a ese apoyo incondicional de muchos miles de voces que enronquecieron de emoción y que tocaron las más delicadas fibras de responsabilidad de esos once hombres que así se transformaron en extraordinarios. ¡Aquel empate con Argentina! ¡Y el triunfo sobre Uruguay! ¡Y ese gol de Heleno, en una noche que Chile pudo ser campeón!

Pero ahora... Bueno, el entusiasmo y el amor propio subsistirá siempre, habrá voluntad y mucho sentido de responsabilidad; mas, el ambiente será distinto. Faltarán los motivos que ayudan, sin duda, a sobreponerse. Y la calidad de la gente es distinta. Forzosamente, el seleccionado nacional de hoy tiene que ser inferior a aquel que perdió por el gol de Heleno. Lo hemos visto a cada paso, sobran las comprobaciones que conocemos todos. Sería inútil caer en ilusiones que poco tendrían de patrióticas, por estar tan cercanas a lo falso y a lo que no existe. ¿Y si Chile se clasifica último? ¿Y si argentinos, brasileños y uruguayos nos ganan por scorers no conocidos aun en competencias de esta naturaleza?

El que así piense no es un pesimista, ni un fabricante de derrotas, porque él, como todos, anhela un lucido papel para nuestros representantes. Pero es que hay que andar siempre de la mano con la realidad y despejar el horizonte para ver bien, para ver de lo que se es capaz y de lo que puede ocurrir.

Esa es la pregunta del momento: ¿debe ir Chile al Campeonato Sudamericano de Buenos Aires?

Pero hay otro aspecto que es sumamente serio e importante: el compromiso que tiene la Federación de Fútbol de nuestro país, con su congénere de Argentina, en cuanto a que asistirá al torneo de enero. Eso es intocable y costará hallar una excusa protocolar y que convenza. La presencia de Argentina en cualquier justa de tal índole, es seguro factor de éxito. Chile no puede escapar a esta retribución, por modesto que sea su aporte, a la fiesta del fútbol sudamericano.

Es una situación difícil y que invita por necesidad a la meditación. Sólo cabe lamentar que se agranden estas preocupaciones, como consecuencia de la conducción deficiente que se ha dado en nuestro país al más popular de los deportes.

Finales del torneo nacional de esgrima

SE HARAN EL SABADO

El sábado próximo, en el gimnasio del Audax Italiano, calle Lira No 425, se cumplirán las finales del campeonato de Chile de esgrima, en las cuales intervendrán los siguientes tiradores:

En sable: Andrés Neubaier, campeón, con comandante Julio Moreno.

En florete: Enrique Accorsi, campeón con Erto Pantoja.

En espada: comandante Julio Moreno, campeón, con Enrique Accorsi.

En honor de D. Raúl Laval

Los delegados y árbitros de la Sección Cadetes ofrecerán el sábado próximo una manifestación al representante del C. D. Magallanes, señor Raúl Laval.

Las adhesiones se reciben en la secretaría de la Sección Cadetes, calle Huérfanos N.o 1349, hasta el sábado a las 20 horas.

Pruebas del chileno físicamente apto se cumplen en el Stade

EL MIERCOLES 26

Numerosas son las inscripciones recibidas hasta este momento en la Secretaría del Stade Francais (Plaza Bulnes 1302) para la primera etapa de la campaña "El chileno físicamente acto", que empieza a cumplirse en nuestra capital para todas las personas que deseen rendirlas, el 29 y 30 del mes en curso.

Estas inscripciones permanecerán abiertas hasta el miércoles 26, día en que se reunirá la comisión organizadora para clasificar a los postulantes a la insignia "Ch, FA".

LOS LOCALES

Las pruebas atléticas, de natación, equitación y levantamiento de pesas, se efectuarán dentro del recinto del Stade Francais, que cuenta con locales perfectamente adecuados para estas competencias. Las pruebas de ciclismo sobre 10,000 y 20.000 metros por camino, se disputarán en los caminos adyacentes al Stade y las pruebas de tiro al blanco tendrá por escenario el Stand de Recoleta.

NUMEROSAS INSTITUCIONES

Hay un buen número de instituciones interesadas en que sus socios rindan las pruebas del "Chileno físicamente apto", entre ellas, Vida Sana, YMCA, Canaempu, Stade Francais, Country Club, Deportivo Gildemeister, Cía. Chilena de Electricidad, etc., pero en general, pueden presentarse —previa inscripción— todas las personas que deseen someterse a este examen de capacitación física que se viene realizando a lo largo de todo el país.

CUATRO ORGANISMOS

Hasta este momento, cuatro organismos han efectuado entre sus elementos la mencionada campaña. El Regimiento Tacna, el Deportivo Famae, la Escuela de Artes y Oficios y el Atlético Santiago, instituciones que han conseguido ya un buen total de "chilenos físicamente aptos".

Se estima que a las pruebas que se rendirán entre el 29 y 30 del mes en curso en el Stade Francais, se presentarán más de cuatrocientos postulantes.

NO SE VE LO PRACTICO Y UTIL DE UN MATCH ENTRE CONCEPCION Y UN POSIBLE SELECCIONADO NACIONAL

UN COMENTARIO DEL DIARIO "EL SUR"

A propósito de la determinación de la Federación de Fútbol de Chile, en cuanto a que el equipo campeón amateur nacional— Concepción— se presente el domingo próximo frente a un seleccionado profesional en esta capital, el comentarista del diario penquista "El Sur" enfoca esta situación en el artículo que reproducimos en seguida y que intitula: "¿Debe ir el equipo penquista a jugar el domingo a Santiago?".

Dice el comentario:

"Pasados ya los primeros arrebatos y manifestaciones de justo júbilo por la obtención del Campeonato Amateur de Chile, creemos que ahora debe meditarse serenamente sobre la conveniencia o inconveniencia de que el equipo penquista vaya a actuar el domingo próximo a la capital con el cuadro preseleccionado que irá en representación de Chile al Campeonato Sudamericano que se realizará en Buenos Aires en enero de 1946.

En años anteriores, el campeón amateur se enfrentaba con el campeón profesional de Santiago en disputa del título de campeón absoluto del fútbol chileno, partido que, en realidad, tenía razón de ser para evitar que en el país hubiera dos campeones, o sea, uno amateur y otro profesional.

Pero ahora, por circunstancias especiales perfectamente atendibles, como lo es la preparación del elenco internacional, el campeón profesional, Green Cross, no podrá actuar por no tener su plana mayor completa.

En esta emergencia, la dirigente máxima ha dispuesto que el campeón amateur —Concepción desde anteayer — juegue con el posible equipo internacional chileno.

No vemos, en realidad, el objeto de este encuentro, programado ya para el próximo domingo 23, y en el cual nuestro equipo, sea esto dicho sin ningún pesimismo, debe perder por una cuenta cuyo monto de goales dependerá del ánimo de los jugadores metropolitanos.

¿Qué se disputará en ese match? No puede ser el título de campeón absoluto, ya que el cuadro preseleccionado internacional no es el campeón profesional.

¿Se considera que será un bonito espectáculo? No lo creemos y, por el contrario, estimamos que dicho encuentro no pasará más allá de ser un simple práctice o entrenamiento, con ribetes de seriedad, del elenco chileno.

No conocemos la opinión en este asunto, de los dirigentes del fútbol penquista ni de los jefes del club ferroviario sobre cuyos hombres descansa la base de nuestra selección. Tampoco sabemos si el partido del domingo en Santiago es obligatorio o voluntario para Concepción.

Lo que sí sabemos, y que como penquistas, nos interesa y mucho, es que nuestro flamante cuadro campeón, digno de todo respeto por su entusiasmo y amor propio, más que por su capacidad futbolística, no tiene ninguna opción para ganar al elenco internacional.

Pero si por obligación o por voluntaria determinación se va a la capital a sostener ese match, no queremos que después se diga— especialmente en el caso de un desastre— que no hubo en Concepción una voz o una opinión que hubiera señalado de antemano la inconveniencia o esterilidad de ese partido que no tiene ninguna razón de ser, salvo la de contribuir— a costa de unos cuantos miles de pesos— al entrenamiento del equipo internacional, entrenamiento que, sin mayor gasto, puede hacerse con cualquier club o combinado profesional.

Ahora, si lo que se desea es premiar a los campeones amateurs con un viaje a la capital, no creemos que en esta época de intensos calores, sea Santiago la ciudad más apropiada para hacerlo. Sería preferible, en ese caso, una jira al sur del país, hasta Magallanes si fuera posible, efectuando uno que otro match con las selecciones de las ciudades visitadas.

Esta es nuestra opinión personal sobre el lance fijado a nuestros campeones para el domingo venidero en la capital, y la dejamos expuesta a la consideración de los que deben resolver, reglamentariamente, este asunto o problema".

El número 7 de la revista "La U"

Desde hoy estará en circulación el número 7 de la revista "La U", órgano oficial del Club Deportivo de la Universidad de Chile, en el que aparecen diversas notas sobre el deporte en general, y otras que tratan de las actividades de las distintas ramas de este instituto.

Completan la publicación las colaboraciones de Alejandro Scopelli, "Argentina se prepara para el próximo sudamericano"; de Isidro Corvalán, "El veterano de los clásicos universitarios: Cambridge-Oxford"; de Manuel Campos, "El Liceo Valentín Letelier, corazón deportivo de Recoleta"; del doctor Fernando Martínez, comentario de un clásico estudiantil en Estados Unidos, y otros que tratan del fútbol universitario y la actuación del campeón profesional de 1945.

El precio de la revista es de 3 pesos, y se vende en la secretaría de la "U", calle San Antonio 685 y en puestos del centro de la ciudad.

Fútbol habrá en cancha Canódromo

El sábado por la tarde, en la cancha ex Canódromo, se realizará una reunión de fútbol en honor de las autoridades del Club Ricardo Cumming, instituto que acaba de cumplir 11 años de vida. Participarán en este festival, los primeros y segundos elencos de los clubes Dell'Orto, M. Pimstein, Mecánico Tranviario, M. Castro, Cía. Cinematográfica y Deportivo Etchepare.

TEATROS Y CINES

PABLO FRONTAURA ACTUARA PRONTO EN NUESTROS ESCENARIOS

FILMARA EN LA PELICULA DE SANDRINI. — ACTUALMENTE TRANSMITE RADIO-TEATRO EN EMISORA "NUEVO MUNDO"



Ayer recibimos la simpática visita de Pablo Frontaura, hijo del poular y querido actor nacional Rafael Frontaura y joven artista que recientemente ha regresado de Buenos Aires. Dedicado al arte por herencia y por méritos propios, Pablo Frontaura ha obtenido triunfos señalados en la vecina capital, actuando en diversos escenarios y en conjuntos de categoría como el de Pepe Arias.

A una pregunta nuestra el joven actor nos dice que sus actividades artísticas acá, las alternará entre el teatro, el cine y la radio. Formará parte del elenco de la Compañía de Tita Merello que debe estrenarse en el Teatro Lux el 4 de enero próximo, poniendo en escena la hermosa obra titulada "Sexteto" que tantos éxitos obtuviera en la reciente temporada teatral bonaerense. También integrará el reparto de la película "El Diamante Azul", que Luis Sandrini comenzó a rodar en los Estudios de Chile Films. Y actualmente está transmitiendo una interesante audición por la Emisora "Nuevo Mundo", audición de radio-teatro en la cual lleva al aire "La Comedia Humana", obra que ha provocado marcado interés.

Pablo Frontaura, que es ya una realidad artística y que ha de seguir la brillante trayectoria de Rafael, aparece ahora como una de las más señaladas figuras jóvenes de nuestro teatro chileno.

"RICO TIPO" PROXIMO ESTRENO DE CORDOVA

Lucho Córdoba se encuentra trabajando afanosamente en el montaje de su próxima obra, "Rico tipo", comedia corevistada, escrita, dirigida e interpretada por él mismo, con una síntesis exclusivamente chistosa y palpitante de la más reciente actualidad.

"Rico tipo" será una comedia de gran espectáculo, lujosamente montada; pero lo principal es que no pasará un minuto sin que se arranque al público una carcajada. Será un aguinaldo de Navidad que Lucho Córdoba ofrecerá a su público. La estrenará en el Teatro Imperio, el martes 25.

MAÑANA DEBUTA ALBERTO CASTILLO EN EL CAUPOLICAN

Para mañana viernes, en las funciones de especial y noche del teatro Caupolicán, se anuncia el debut del gran cantor argentino Alberto Castillo y su orquesta típica que dirige Enrique Alesso. Es esta la única presentación que hará el popular cantor argentino en los barrios de Santiago, eligiendo la sala del Caupolicán por ser la más cómoda y espaciosa. Alberto Castillo actuará en combinación con el cine, y será presentado por el recitador argentino Rodolfo Díaz Soler.

"LLEGO EL VIEJITO DE PASCUA"

Pepe Harold y Manuel Contardo han escrito una revista de homenaje a las festividades de Navidad intitulada "Llegó el viejito de Pascua" obra de fino libreto y con música de encantadoras melodías ajustadas al fondo de la obra en que desfilan cuadros emocionantes, unos, y alegres los otros, pues se ve cómo se festeja Navidad desde el hogar más humilde hasta los más regios salones, todo tratado con respeto y arte puro.

En uno de los cuadros bajará a platea el Viejito Pascual y repartirá regalos al público.

"PRIMAVERA EN NARANJAS" FILM CORTO DE G. YANQUEZ

Vastamente conocida en nuestro medio cinematográfico, es la labor que durante años ha venido desarrollando Guillermo Yanquez. Desde su participación en nuestra primera producción sonora "Norte y Sur", hasta la fecha, su actividad ha sido acrecentada por las exigencias del medio. Así es como actualmente se encuentra abocado a la realización de un film corto, titulado "Primavera de Naranjas" y que está siendo interpretado por el joven galán Juan Carlos Paz y por la nueva estrellita Georgette Bouch.

Guillermo Yanquez anuncia, además, para empezar a rodar dentro de las próximas semanas, otro film corto que se titulará "Ruta en las Nubes", tema instructivo sobre aviación.

LA AUDICION DE "LOS ROMANTICOS"

El programa "Los románticos", que se ha venido trasmitiendo con gran éxito por los micrófonos de C. B. 70, Radio Santa Lucía, y en el que, de acuerdo con libretos de Ernesto Santander Astorga, la distinguida recitadora nacional Fide Alessandrini, y el aplaudido actor colombiano Eduardo Gómez Bueno, dan a conocer las más significativas páginas de la poesía universal, dedicará su audición de hoy a las 20.30 horas a la producción literaria de Pablo Neruda.

"MEMORIAS DE UN CHOFER DE TAXI"



Después de activas diligencias, los Estudios V. D. B. decidieron iniciar la filmación de la producción titulada "Memorias de un chofer de taxi", cuyo tema se debe al festivo autor nacional Gustavo Campaña. El grabado representa el momento de firmarse el contrato respectivo con esa productora y Lucho Córdoba, Rafael Frontaura y Gustavo Campaña

GRAN ELENCO DE REVISTAS VENDRA AL "SANTA LUCIA"

Con especial agrado se ha recibido la noticia de la venida a Santiago de la gran Cía. de Revistas del Teatro Maipo, de Buenos Aires, y que ocupará el escenario del Teatro Santa Lucía.

Este elenco revisteril en cuya plana figuran los más cotizados elementos de este género, es el conjunto de mayor calidad de cuantos hayan venido a Chile; el coro y conjunto de bailarinas pertenecen a la planta estable del Teatro Maipo y el material de escenografía es de lujo y buen gusto. Oportunamente daremos el elenco completo de esta Cía., que debutará próximamente en el Santa Lucía.

"NUESTRO PUEBLO" SE REPITE MAÑANA EN EL MUNICIPAL

La interesante comedia de Thorton Wilder, "Nuestro Pueblo", que ha constituído el mejor triunfo escénico del Teatro Experimental de la Universidad de Chile, subirá a escena mañana viernes en función vermouth del Teatro Municipal. Esta obra que lleva ya nueve representaciones y siempre con teatro lleno ha sido una de las novedades teatrales del año y los jóvenes intérpretes que se han adentrado en la psicología de la obra, se anotan un marcado acierto artístico que ha sido elogiado sin reservas por la crítica y el público en general.

SIGUE EN EL LUX LA REVISTA "LLUVIA DE ESTRELLAS"

"Lluvia de estrellas", la revista que ha presentado la Cía. Argentina procedente del Teatro Casino de Buenos Aires, que está actuando en el Lux, sigue reprisándose con éxito cada vez mayor. En "Lluvia de estrellas" confirma su dominio técnico y la calidad de ingenio el comediógrafo argentino Ivo Pelay. La constelación de vedettes que forman Thelma Carlo Alba Regina, Diana Maggi, Teresita Padrón e Isabelita Hernández actúan con brillo.

Exhibe nuevas modalidades el gracejo Severo Fernández, y Alberto Castillo arranca ovaciones al cerrar el espectáculo, "Lluvia de estrellas" figura en el programa de hoy del Lux, en vermouth y noche.

SERRADOR INAUGURARA EL NUEVO "TEATRO BANDERA"

Próximamente se inaugurará esta magnífica sala de espectáculos con la Cía. de Esteban Serrador Marí, en cuya plana figuran las estrellas del cine y teatro rioplatense, Aída Luz y Juanita Sujo. Serrador nos trae una verdadera primicia teatral. Se trata nada menos que "La Voz de la Tórtola", de John Van Druten, el éxito más grande de los últimos años y que ha merecido los más enaltecedores juicios de la crítica mundial.

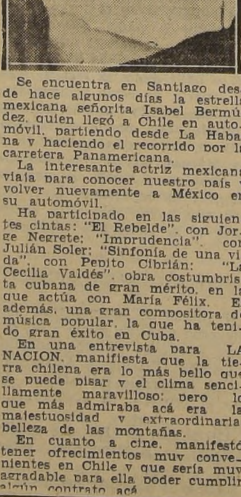
En crónicas próximas nos ocuparemos de esta obra, señalada como una verdadera joya de la literatura teatral y estrenada en Buenos Aires por Serrador y el mismo elenco que la dará en el moderno Teatro de la calle Bandera.

ANIVERSARIO DEL TEATRO DEL PUEBLO

El sábado a las 21 horas, en el "Teatro del Pueblo", ubicado en Serrano 578, el Conjunto Carlos Gardel, llevará a efecto un gran festival artístico con la participación de sus mejores elementos y con la gentil cooperación de prestigiosos artistas profesionales que en forma desinteresada han contribuído con su aporte al mayor éxito de la popular entidad que lleva el nombre de uno de los más queridos y recordados cantantes sudamericanos, el malogrado Carlitos Gardel.

La hermosa obra de Marcos Rojo, "Ejemplo Redentor", será puesta en escena por un buen elenco.

ISABEL BERMUDEZ LLEGO A SANTIAGO



Se encuentra en Santiago desde hace algunos días la estrella mexicana señorita Isabel Bermúdez, quien llegó a Chile en automóvil, partiendo desde La Habana y haciendo el recorrido por la carretera Panamericana.

La interesante actriz mexicana viaja para conocer nuestro país y volver nuevamente a México en su automóvil.

Ha participado en las siguientes cintas: "El Rebelde", con Jorge Negrete; "Imprudencia", con Julián Soler; "Sinfonía de una vida", con Pepito Cibrián; "La Cecilia Valdés", obra costumbrista cubana de gran mérito, en la que actúa con María Félix. Es además, una gran compositora de música popular, la que ha tenido gran éxito en Cuba.

En una entrevista para LA NACION, manifiesta que la tierra chilena era lo más bello que se puede pisar y el clima sencillamente maravilloso; pero lo que más admiraba acá era la majestuosidad y extraordinaria belleza de las montañas.

En cuanto a cine, manifestó tener ofrecimientos muy convenientes en Chile y que sería muy agradable para ella poder cumplir algún contrato acá.

"SI ES CHILENO, ES BUENO", REESTRENA HOY LUCHO CORDOBA

Una obra graciosísima del celebrado autor nacional José Fernández Blanco, "Si es chileno, es bueno", llevará a escena desde hoy Lucho Córdoba con su aplaudida Compañía de Comedias Cómicas en el Teatro Imperio.

Es ésta una pieza de mucha chispa y gracia, con profusión de bien estudiados tipos y personajes, arrancados a la más palpitante realidad de nuestro ambiente y que los autores del conjunto de Córdoba, y, muy especialmente éste, interpretan en forma magistral.

"Si es chileno, es bueno", irá en ambas funciones de hoy, a las 18.30 y 22 horas.

ESTA TARDE OFRECE LUIS SANDRINI UN COCKTAIL EN "CHILE FILMS"

Características de especial lucimiento promete alcanzar la fiesta que habrá esta tarde en Chile Films, con motivo de la iniciativa del celebrado actor argentino Luis Sandrini, en el sentido de ofrecer un cocktail a la prensa y a sus colaboradoes, a raíz de haberse iniciado el rodaje de la película "El diamante azul", en la cual Sandrini asume la responsabilidad del personaje central, en una de sus más acertadas actuaciones.

Se reunirán esta tarde en nuestros principales estudios cinematográficos, periodistas de los diarios y revistas de nuestra capital, que han sido especialmente invitados, las principales figuras que intervienen en "El diamante azul": Rafael Frontaura, Guillermo Battaglia, María Teresa Squella, Chela Bon, Jorge Sallorenzo, Juan Corona, Agustín Orrequia, etc., y todo el personal técnico, administrativo y operarios que laboran junto a Sandrini en esta producción cinematográfica.

LA CIA. DE REVISTAS CHILENAS EN EL BALMACEDA

Trabajando con todo cariño y entusiasmo, los elementos de la Cía Chilena de Revistas del Balmaceda, que dirige Pepe Harold, han continuado actuando con éxito y con la amplia colaboración del público, que ha comprobado la calidad del espectáculo que ahora se le brinda, y es así que, cada semana se monta una nueva revista que pudiéramos decir artística, en la que juegan parte principalísima Carmen de Thalía, Alejandro Lira, Pepe Harold, Lisette Lyon, Flor Hernández, Pilar Serra, Dora Barahona y los admirables bailarines acrobáticos Irenne and George, el Dúo Betty y Gloria y el dúo folklórico crileno Molina-Garrido, sin dejar de destacar las doce chilenas bailarinas que dirige la bailarina solista y coreógrafa, Emilia Aeco.

Hoy se pone nuevamente en escena el programa doble revisteril compuesto por la revista "Hace falta mucha luz" y "Al resplandor de una estrella".



UNA CARAVANA DE BELLAS MUJERES, ARTISTAS DE GRAN JERARQUIA HAN LLEGADO A LA CAPITAL DE CHILE

¿QUIENES SON? ¿DE DONDE VIENEN? ¿DONDE ACTUARAN? SE TRATA DE LA PLANA MAYOR DE LA GRAN

Cía. de Revistas BATACLAN · 1946"



DEBUTA EL PROXIMO SABADO EN EL TEATRO DE VERANO ESTADIO "CHILE"

Por la combinación del martes llegaron de Buenos Aires, todos los elementos artísticos que forman en la gran Compañía de Revistas "Bataclán 1946", que vienen para actuar una corta temporada en Chile, para seguir a las demás capitales de Centro América.

Los artistas llegados de Buenos Aires son los siguientes: Cheche March, primerísima vedette internacional; Marta Alfonsín, el ritmo juvenil de España; César Blanco, galán chansonier; Domingo Froio, el Rey de la Risa, de Buenos Aires; Theda Morenz; Mirtha Darnell, Rosalía Alfonsín, Myriam Darnell y Mary Vanini, que forman el cuadro de las cinco bellezas exóticas de Buenos Aires.

Actuará en esta Compañía el actor cómico del teatro y del cine nacional Eugenio Retes.

La dirección artística está a cargo de Vito Morres. Maestro Director y Concertador Valentín Chadicor. Vienen 20 hermosas bailarinas. La sastrería y los elegantes decorados son de La Casa Hornos, de Buenos Aires.

El debut se anuncia para el sábado próximo en nocturna, en el Teatro de Verano, Estadio Chile, del Portal Edwards. Será una temporada a precios populares, por decisión de la Empresa del teatro y de la Cía. de Revistas, tomando en cuenta la gran capacidad del local.





LA CIA. DE RENATO VALENZUELA ACTUARA EN EL T. SANTIAGO

El próximo domingo a las 11 horas continuará la presentación de la radio-revista de la Corporación Chilena de Broadcasting.

Este domingo CB 114 presentará en el Teatro Santiago a la Compañía radioteatral que dirige Renato Valenzuela en la obra de Arturo Schniltzer "Compras de Navidad" con la participación del elenco de Escenario del Aire que integran Mirella Latorre, Marta Ubilla, Elia na Meyerholz, Raúl Barnes, Leonel Godoy, Alfonso Jorquera, Emilio Chaigneaux en los roles principales.

La radio-revista presentará también al cantor de Chile Arturo Gatica, al Dúo América, integrado por Rosa e Isabel, en canciones del repertorio americano, la orquesta de Federico Ojeda y Angélica Montes, candidata a Miss Radio 1943 de la Corporación Chilena de Broadcasting.

En esta oportunidad se hará el sorteo de Navidad, de dos bicicletas Centenario, correspondiente al concurso de Crónica Deportiva.

FUNCIONES EN HONOR Y DESPEDIDA DE VILCHES EN EL MUNICIPAL

Existe interés en todos los centros del culto público de la capital por asistir el domingo a nuestro primer teatro, a las funciones que en honor y despedida del eminente primer actor Ernesto Vilches, se realizan, a las 18.30 horas y 22 horas, y para las cuales se venden las localidades a toda hora en la Boletería del Teatro Municipal, fono 31407.

El ilustre artista ha escogido para estas velada el grandioso triunfo que le significa su admirable creación de "Un americano en Madrid", que ayer le valiera clamorosas ovaciones en el mismo teatro. Le secundan Chela Bon, Nora Samsó, Cora Díaz, Paul Ellis, José Pí Cánovas, Hernán Castro Oliveira, Paco Adamuz, Carlos León y Angel Jiménez.

Estamos ciertos del éxito de estas funciones, que darán ocasión a los admiradores del notable artista, para manifestarle su cariño y simpatía.

RECITAL POETICO DE CONSTANZA GUTIERREZ

El sábado a las 18 horas, se llevará a efecto en el Salón de Honor de la Universidad Católica el recital poético de la señorita Constanza Gutiérrez Castillo, alumna distinguida de Teresa de Oros. Para este recital se ha confeccionado un interesante programa en el cual figuran poemas de los mejores escritores extranjeros y chilenos, además de un acto musical a cargo de Armando Carrera, Ivette Lumiere y Julio Contreras.

HOY ES EL FESTIVAL DE LA SOC. PROTEC. DE ANIMALES EN EL CAUPOLICAN

En la función nocturna de hoy en el Teatro Caupolicán, se llevará a efecto el gran festival artístico, auspiciado por el plan social de la Caja de Empleados Particulares, a beneficio de los fondos sociales de la Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna". En este festival actuarán destacados elementos artísticos, cuya lista es larga de enumerar, y también el cine exhibirá la preciosa película "Mi novia es un fantasma".







GUIA DEL ESPECTADOR — TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841 — Teléfono 88768.— Vermouth y noche: Programa doble revisteril: Hace falta mucha luz, y Al resplandor de una estrella.

IMPERIO.— Estado 239.— Teléfono 82627.— Vermouth y noche: Cía. Leguía-Córdoba: Si es chileno es bueno.

LUX.— Huérfanos 1180.— Teléfono 87630.— Cía. de Revista: Vermouth y noche: Lluvia de estrellas.

CINES

ALAMEDA. — Alameda O'Higgins 2987 — Teléfono 91254.— Vermouth y noche: Alma de bronce y Laura.

AVENIDA.— Avenida Vicuña Mackenna 624.— Teléfono 84960 — Vermouth y noche: Ese encanto irresistible y Fruta mordida.

ALCAZAR.— Avenida Brasil —373 Teléfono 80122.— Vermouth y noche: ¡Qué luna de miel!

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425.— Rotativo: México de mis recuerdos, Laura, Ritmos cubanos, Héroe y Papá y Errores famosos.

ANDES.— Avenida Irarrázaval 435. Teléfono 43811.— Vermouth y noche: Ese encanto irresistible y Fruta mordida.

AMERICA.— Ñuble 890.— Teléfono 52443.— Rotativo: Una sombra en mi destino, Alma de bronce y Cumbres borrascosas.

AVENIDA MATTA.— Av. Matta 618.— Teléfono 51455.— Rotativo: México de mis recuerdos, La fruta mordida y Almas en el mar.

APOLO.—Victoria 763.— Teléfono 51746.— Cerrado por reparación.

BRASIL.— Plaza Brasil.— Teléfono 80306.— Vermouth y noche: Fruta mordida y Regreso a Bataan.

BOLIVAR.— Tarapacá 761.— Teléfono.— Rotativo: Reyes del ring y Te volveré a ver.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano Teléfono 65050.— Matinée, vermouth y noche: Cuando escuches este Vals y Mellizas peligrosas.

BLANCO ENCALADA — Avenida Blanco Encalada 2820 — Tel. 91787.— Rotativo: Alma de bronce, Fruta mordida y Cumbres borrascosas.

CONTINENTAL.— Plaza Bulnes 41 Teléfono 60735 — Matinée, vermouth y noche: Qué luna de miel.

CENTRAL.— Huérfanos 930.— Teléfono 33555.— Matinée, vermouth y noche: Botando un millón.

CERVANTES.—Matías Cousiño 134 —Teléfono: Boletería 88569.— Matinée, vermouth y noche: Noche triunfal.

CAPITOL. — Av. Independencia 224.— Teléfono 89581.— Rotativo: Beso traidor, Sol de sangre y 2.a Montaña misteriosa.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas 743.— Teléfono 33550.— Rotativo: Ese encanto irresistible y Amok.

CARRERA.— Alameda O'Higgins.— 2151 — Teléfono 86685.— Matinée, vermouth y noche: Mellizas peligrosas y Cuando escuches este Vals.

CAUPOLICAN.— San Diego 858 — Teléfono 85912.— Vermouth: Sigue mi consejo, niña y El secreto de la tumba. Noche: Mi novia es un fantasma. Beneficio Soc. Protección de Animales, con acto de variedades.

CHILE.— Av. Recoleta 2104. — Teléfono 60728.— Rotativo: Fuga en la niebla, Cautiva de la selva y Paquetero de su amada.

COLON.— San Pablo Esq. Maipú Teléfono 90577.— Vermouth y noche: Alma de bronce y Laura.

COUSIÑO.— San Ignacio 1249.— Teléfono 50657.— Rotativo: Torre de los suplicios, La doncella de Salem y Agregados.

DELICIAS.— Alameda esquina San Alfonso.— Rotativo: Campeonato cómico, Una noche en la Opera, Familia Félix, Noticiario Fox y Programa cómico.

DIECIOCHO.— Dieciocho 14. Teléfono 83778. Vermouth y noche: Contra el Sol Naciente y La rubia favorita.

DIEZ DE JULIO.— Avenida 10 de Julio 319 — Teléfono 80836.— Rotativo: Bala perdida, Aventuras de Martín Eden y Tunel fatal.

ESMERALDA.— San Diego 1035.— Teléfono 64303.— Rotativo: Alma de bronce, Claudia. Este encanto irresistible.

EXCELSIOR.— Av. Independencia 1070.— Teléfono 64631.— Rotativo: El fantasma de Canterville y La mujer fiera.

FRANKLIN.— San Diego 2117 — Teléfono 50754.— Rotativo: Beneficio del personal, Amok, Un hombre cayó al río, La patrulla de Bataan y Variedades.

HOLLYWOOD. — Av. Irarrázaval 2900 — Teléfono 42389.— Vermouth: Laura y Doctor en amores. Noche: Beneficio de los empleados del teatro.

IDEAL CINEMA.— Mapocho 4117 Teléfono 92188.— Rotativo: Las abandonadas, Feria del amor y Momia macabra.

IMPERIAL. — San Diego 1244.— Teléfono 51112.— Rotativo: Reyes del ring, Dos ángeles y un pecador y Ultimo tren de Madrid.

INDEPENDENCIA.— Av. Independencia 373.— Teléfono 62702.— Rotativo: Claudia, Alma de bronce, y Ese encanto irresistible.

ITALIA.— Av. Bilbao esq. Av. Italia.— Teléfono 41883.— Rotativo: Fruta mordida, Claudia y Ese encanto irresistible.

LO FRANCO.— Carrascal 4004.— Teléfono 92705.— Rotativo: Campeonato cómico y 8 Películas.

MIAMI.— Huérfanos 1048.— Teléfono 85815.— Rotativo: Indomable y Noticiario Metro.

MANUEL RODRIGUEZ.— Plaza M. Rodríguez.— Teléfono 66959.— Rotativo: Entre la rubia y la morena, Ese encanto irresistible y Cautivos de la selva.

MINERVA. — Chacabuco 778. — Teléfono 91464.— Rotativo: Doce lunas de miel, En la vieja Oklahoma, Testamento de un soldado, 8.a Ultimo Mohicano y Noticiario RKO.

METRO.—Bandera con Unión Central.— Teléfono 83361.— Matinée, vermouth y noche: El retrato de Dorian Gray.

MIRAFLORES.— Miraflores 378.— Teléfono 30909.— Sesiones continuadas: Feria del amor y Entiéndase con mi abogado.

MONUMENTAL.— Av. B. O'Higgins.— Teléfono 91555.— Rotativo: Beneficio de empleados, Casablanca y Romeo y Julieta.

NACIONAL.— Av. Independencia 801.— Teléfono 63568.— Rotativo: México de mis recuerdos, Laura, Nueva alumna y Documento perdido.

NOVEDADES.— General Korner esquina de Av. Portales. Teléfono 92492. Vermouth y noche: Te volveré a ver y Aurora de sangre.

ÑUÑOA.— Av. Irarrázaval 2700.— Teléfono 43153.— Rotativo: La ciudad del oro, Claudia y El fantasma helado.

ORIENTE.— Av. Providencia esq. P. Valdivia.— Teléfono 41345.— Vermouth y noche: Tramposos trampeados.

O'HIGGINS — San Pablo esq. Cumming.— Teléfono 80920.— Rotativo: Una sombra en mi destino, México de mis recuerdos, Testamento extraño y Qué descanso.

PORTUGAL.— Av. Portugal con 10 de Julio.— Teléfono 51473.— Vermouth y noche: Alma de bronce y Laura.

PROVIDENCIA.—Av. Manuel Montt 62.— Teléfono 46073.— Rotativo: México de mis recuerdos y La fruta mordida.

PRINCESA.— Av. Recoleta 345.— Teléfono 345.— Teléfono 85202.— Rotativo: Ciudad de oro y Regreso a Bataan.

PRINCIPAL.— Ahumada 162.— Teléfonos: 83572. Administración 65741. Rotativo: Campos de muerte, Hay dinero para Ud. El que la hace la paga y Noticiarios.

RECOLETA.— Av. Recoleta 597.— Teléfono 63874.— Rotativo: Fruta mordida, México de mis recuerdos y Alma de bronce.

RADIO CITY.— Huérfanos 1055 Teléfono 66421.— Rotativo: Mata Hari y Agregados.

REAL.— Compañía 1040.— Teléfono.— 65555.— Matinée, vermouth y noche: Amor es melodía.

REPUBLICA.— Av. República 239 Teléfono 93613.— Rotativo: Así son ellas, Secreto de la tumba y Testamento de un soldado.

RIALTO.— Avenida Pedro de Valdivia 3346.— Teléfono 41667.— Rotativo: Doce lunas de miel y México de mis recuerdos.

SANTIAGO.— Merced 839.— Teléfono 32388.— Matinée, vermouth y noche: El niño de las monjas.

SANTA LUCIA.— Alameda O'Higgins esq. de San Isidro.—Tel. 61379. Matinée, vermouth y noche: Tramposos trampeados.

SELECTA. — Chacabuco 1173. — Teléfono 92194.— Rotativo: Te volveré a ver y Cumbres borrascosas y Pax.

VALENCIA.— Plaza Chacabuco.— Teléfono 61557.— Vermouth y noche: Una sombra en mi destino y Ese encanto irresistible.

VICTORIA.— Huérfanos esq. San Antonio.— Teléfono 30021.— Rotativo: Bésame mucho.

EDICION DE 26 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269.— CASILLA 81 D. SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 20 DE DICIEMBRE DE 1945 PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

EL MERCADO DE VALORES

Remate y transacciones efectuados ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, arrojaron un reducidísimo volumen de negocios en oro y acciones, que alcanzó en estos rubros a $ 36.000 y a 30.123 unidades respectivamente. El movimiento en bonos fué activo, transándose por un total de $ 3.714.500 nominales.

Durante el día, operaciones de mención se produjeron en muy pequeña escala, y las más importantes se registraron en Deuda Interna 7|1, Banco Sud Americano, Compañía Industrial, Muelles, Punitaqui, Maderas Hernández y Vapores.

El movimiento se desenvolvió dentro de un margen de 31 fluctuaciones que marcaron para el oro un descenso de 8 puntos; en bancos, 2 alzas y 1 baja; 1 alza y 2 bajas en mineras; igual situación en seguros, y en industriales, 11 alzas y 10 bajas.

Mercado flojo, pero sostenido, fué el índice del cierre.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

	PRIMERA RUEDA	
1000000	Deuda 7-1 OD	84 1|2
6000	Deuda 7-1	84 1|2
10000	Garantía 7-1	83 1|2
2000	Mun. Stgo. 7-1	68 1|2
3000	Mun. Stgo. 8-1	77
137500	Caja 6 3|4	72 1|4
250	Banco Chile	560
90	B. Sud Americano	160
200	B. Sud Americano	161
400	Tocopilla Dic. 27	25 1|4
600	Fuego	415
300	C. Melón Dic. 27	107 1|2
600	Copec	37 1|2
100	Gas Stgo.	61
600	Muelle V.	26 1|4
550	Sanitas	87
1000	Vestex	23 5|8
500	V. C. y Toro	35 1|4
200	Yarur	156
	FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA	
400000	Deuda Int. 7-1	84 1|2
200000	Paviment. 7-1	84
200000	Hip. Valp. 6-1	71
100	Banco Español	255
200	B. Sud Amer. Ene 10	162
400	Cartones	41 1|4
500	Cervezas Ene 10	91 1|2
100	Cervezas	91
3	Club Golf	11000
500	Co. Industrial Ene 10	78 1|2
500	Co. Industrial Dic. 27	78 1|2
1100	Cristales Ene 10	44 1|2
100	Mad. Hernández	109
1000	Muelles	26
1000	Muelles Ene 10	26 1|8
200	Panimávida	47 1|2
400	Ref. de Viña	100
400	Vapores	143 1|2
500	Vapores Ene 10	144
300	Vapores Ene 10	144
250	Vapores Dic. 27	143 1|2
700	Vapores Ene 10	144
	SEGUNDA RUEDA	
90000	Deuda 7-1	84 1|2
51000	Paviment. 7-1	84
353000	Caja 6 3|4	72 1|4
41000	Caja 6 3|4 1934	75
80000	Hip. 6-1	73
20	Banco Central	2066
100	Banco Chile	560
100	B. Sud Amer. Ene 10	162
200	B. Sud Amer. Ene 10	161 1|2
50	B. Sud Americano	162
300	B. Sud Amer. Dic. 27	161 1|2
500	B. Sud Amer. Dic. 27	161
1000	Amigos	1 1|2
1000	Punitaqui Ene 10	26 5|8
50	Cartones	41
300	Copec	37 1|2
25	Gas	61
1400	Mad. Hernández	110
400	Vapores Dic. 27	143
500	Vapores Ene 10	143 1|2
200	V. C. y Toro	35
	FUERA DE RUEDA DE LA TARDE	
515000	Deuda Int. 7-1	84 1|2
61000	Paviment. 7-1	84
50000	Hip. 6-1	73
200	B. Sud Americano Px	161 1|2
500	Punitaqui M.	26 1|4
30	Fuego	415
1100	Cervezas M.	90 1|2
200	Chiteco	72
700	Co. Industrial M.	79
600	Sed. Chile M.	50 1|4
1000	Sofrucó Px.	21
	BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO	
	PRIMERA RUEDA	
72000	Valp. 6-1	71
100	Lag. Blanca Ene 10	88
2	Fuego	408
100	Fuego Dic. 27	412
500	C. Melón	108
500	C. Melón	107 1|2
400	Cervezas	91
2200	Co. Industrial Ene. 10	78 1|2
180	Interoceánica	54
25	Gas Valp.	55
100	Muelle V.	25 3|4
50	Muelle V. Dic. 27	25 3|4
4	R. Viña	102
250	R. Viña	99
100	R. Viña Ene 10	99 1|2
25	Gas Valp.	55
25	Gas Valp.	55
25	Gas Valp.	55
	SEGUNDA RUEDA	
20000	Hip. Ch. 6-1	72 3|4
10000	Valp. 6-1	71
100000	Paviment.	84
100	B. Sud Amer. Dic. 27	161
400	Lota Dic. 27	69 1|2
500	C. Industrial Dic. 27	79
200	C. Industrial Ene 10	79 3|4
700	C. Industrial	80
300	Cervecerías	91
100	Copec	37 1|4
300	Ind. Varias	47
100	P. Bellavista	146
140	P. Bellavista Remate	146
100	Ind Varias Dic. 27	47 1|4
705	Sederías	43 7|8
500	Copec	37 3|8

FLUCTUACIONES

SUBIERON

BANCOS
Central 2.000 a 2.066.
Sud Americano 160 a 161 1|2.

MINERAS
Patiño 585 a 595.

INDUSTRIALES
Aceites 13 1|2 a 13 3|4.
C. Melón 107 a 107 1|2.
Co. Industrial 78 1|2 a 79.
Cristalerías 44 1|4 a 44 1|2.
Ind. Varias 47 a 47 1|4.
L. Penco 22 a 22 1|4.
M. Hernández 108 a 110.
Muelles 26 a 26 1|4.
Sofruco 20 1|2 a 21.
Vestex 23 1|2 a 23 5|8.
Yarur 155 a 156.

SEGUROS
Defensa 28 a 31.

BAJARON

ORO
778 a 770.

BANCOS
Español 256 a 255.

MINERAS
Lota 70 a 69 1|2.
Punitaqui 26 1|2 a 26 1|4.

INDUSTRIALES
Caupolicán (X. D.) 63 a 60.
Cervecerías 91 1|2 a 90 1|2.
C. Hípico 60.000 a 57.000.
Chiteco 73 1|2 a 72.
Hucke Hnos. 60 a 59 3|4.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

COTIZACIONES AL CIERRE

Oro 770 t.

BONOS
D. Interna 7-1 84 1|2 e.
Garantía 7-1 83 1|2 c.
Paviment. 7-1 84 c.
Mun. Stgo. 7-1 68 1|2 t.
Mun. Stgo. 8-1 77 c.
Caja 6 3|4 72 1|4 c.
Hip. 6-1 73 c.
Valpso. 6-1 71 t.
Debentures 88 v.
Debentures £ 88 n.
B. Eléctricos 63 v.

BANCOS
Central 2.066 t.
Chile 560 c.
Crédito 50 n.
Curicó 126 n.
Edwards 222 n.
Español 255 t.
Hipotecario 355 t.
Italiano 193 n.
Osorno 145 n.
Sud Americano 161 1|2 tp.
Talca 130 n.

MINERAS
Amigos 1 1|2 t.
Bellavista 4 1|2 n.
Cerro Grande 11 vp.
Chañaral 3 7|8 n.
Disputada 12 n.
Lota 69 1|2 tmV.
Manganeso A. 10 1|8 n.
Merceditas 0.95 n.
Monserrat 9 n.
Ocurí 20 1|2 n.
Oploca 85 n.
Oruro 69 n.
Pargas 24 n.
Patiño 595 cp.
Punitaqui 26 1|4 tm.
P. de Lobos 23 v.
Río Negro 4 c.
Schwager 133 n.
Tocopilla 25 1|4 tm.
Totoral 17 1|2 n.

GANADERAS
Agrícola Ch. 39 n.
Aysén 350 n.
Laguna Bca. 86 c.
Rupanco 86 n.
T. del Fuego 415 t.

SALITRERAS
Lautaro 73 n.
Tarapacá 19 n.

INDUSTRIALES
Aceites 13 3|4 cp.
Alcoholes 15 v.
Arrocera 35 v.
Ast. Habas 72 n.
Austral E. 17 n.
Azerman 51 n.
Bonfanti 10 n.
Cemento M. 107 1|2 cm.
Caupolicán 60 (X. D.) v.
Cervecerías 90 1|2 tm.
Cic 41 n.
Cinzano 375 v.
Club Golf 11.000 t.
Club Hípico 57.000 v.
Coia 34 1|2 n.
C. Industrial 79 tm.
Copec 37 1|2 t.
Cristales 44 1|2 cp.
Ch. Elec. Ord. 3 n.
Ch. Elec. Pref. 30 n.
Ch. Elec. Pref. 38 n.
Chiteco 72 t.
Drogas Bot. 6 n.
Electr. Ind. 61 c.
Electro Met. 17 n.
Enlozados 18 7|8 c.
Envases 14 3|4 n.
Farmo Química 113 n.
Fiap 46 1|2 v.
Fósforos 46 1|2 n.
Gas Stgo. 61 c.
Gas Valpso. 55 tV.
Hilandería 15 n.
Hucke Hnos. 59 3|4 v.
Ind. Varias 47 1|4 tmV.
Immar 20 n.
Indac 18 1|4 n.
Ingen 18 1|2 n.
Ingelsac 25 1|2 n.
Interoceánica 54 1|4 v.
Lamifún 29 1|8 n.
Lozas Penco 22 1|4 e.
Madeco 34 1|4 v.
Mademsa 12 3|4 c.
Maderas Hdez. 110 t.
Mecánica Ind. 30 n.
Muelles 26 1|4 t.
P. Concepción 44 tm.
Paños Tome 56 c.
Papeles y C. 41 1|4 v.
Pizarreño 33 v.
Recuperadora 8 n.
Ref. de Viña 100 t.
Renta Urbana 326 n.
Sacos 43 c.
Sanitas 87 t.
Sederías Ch. 50 3|4 tm.
Sederías Viña 43 7|8 tV.
Sofruco 21 tp.
Sonavela 18 n.
Tabacos 90 n.
Tattersall 235 v.
Tej. Salto 46 1|2 n.
Termas Panim 47 1|2 t.
Textil Guanaco 80 o.
Textil Progreso 23 n.
Universo 31 1|2 n.
Vapores 143 1|2 tp.
Vestex 23 5|8 v.
Vic. P. Alto 43 n.
Vidrios Planos 30 1|4 n.
Vinicos Mol. 24 n.
Viña C. y Toro 35 t.
Viña La Rosa 21 n.
Viñas Unidas 34 v.
Volcán 56 n.
Yarur 156 t.
Zig Zag 22 n.

SEGUROS
Globo 55 t.
Ibero Chilena 55 v
Defensa 31 t.

TRANSACCIONES

ORO	36.000
BONOS	3.714.500
ACCIONES	30.125

Valores no cotizados oficialmente

Mapycsa 226 n.
Juan Soldado 24 1|2 t.
Banco Israelita 105 n.

CARLOS COVARRUBIAS V.
Bandera 55.

Interoceánica 54 3|4 a 54 1|4.
Sed. Viña 44 1|8 a 43 3|8.
Tattersall 244 a 235.
T. Panimávida 48 a 47 1|2.
Viña C. y Toro 35 1|4 a 35.

SEGUROS
Globo 59 a 55.
Ibero Chilena 64 a 55.

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Amiama, Félix compra a Santa María, Julio; Av. Portugal 1404, $ 260.000
Arancibia, Carlos a Caja Nac. de EE. PP. y PP; casa y sitio 164, tipo C, Pob. Parque Subercaseaux, $ 303.945.
Barros, Mario a López, Amparo; sitio 6 con frente Los Ceibos $ 143.000
Banfi, Romilda a Banfi, Raúl; Chiloé 4749, San Miguel $ 150.000.
Castaño, Fermín a Arroztio, Ricardo; Libertad 1351|3, $ 140.500.
Franzetti, Francisco a Figueroa, Luis; parte sitio 8 Avenida Providencia s|n. 213 mil pesos.
Inglés y otro, Florentina (adjudicación) de Thonet, Alipe; Bustos 1915, Providencia, 500 mil pesos.
Jofré, Carolina a Chile Films S. A.; sitio 15, propiedad en Las Condes, $ 113.630.
Lascar y otros, José a Lister y otros, José; Copiapó 1203|43 y Gálvez 783|99, 741 mil pesos.
Morchio, Domingo a Beletti, Juan; sitio 1, manzana A, Población Acevedo, Quinta Normal, 120 mil pesos.
Morán, Antonio a Villablanca, Manuel; Av. España 788, 165 mil pesos.
Malagamba, Alberico a Chile Films S. A.; sitios 14 y 15 propiedad en Las Condes, 260 mil pesos.
Quilodrán, Tomás a Varas y otros, Daniel; lote 1, Vargas Buston esquina sur oriente San José, 165 mil pesos.
Saba, Nagib a Barker, Elizardo; Toro Mazotte 102|14, 180 mil pesos.
Sociedad Salas, Fernández y Cía. Ltda. (aporte) de Fernández y otro, Luis; Gálvez 118|26, $ 1.600.000.
Sociedad Salas, Fernández y Cía. Ltda. (aporte) de Salas, Eduardo; Compañía 1289, esq. nororiente, Teatinos, $ 7.000.000.
Thonet, Carlos (adjudicación) de Thonet y otra, Alipe; mitad poniente parcela 37, fundo La Reina, 150 mil pesos.
Ulloa, Eduardo a Guzmán, Jorge; Prieto 1876|96 esq. Quintana $ 150.000
Zambra, Lorenzo a Guzmán Eugenio; Av. Constanza 2136, $ 590.000.

REMATE DE ACCIONES

El remate de acciones efectuado a las 16 horas de ayer, en la Bolsa de Comercio de Santiago, tuvo el siguiente resultado:

60	Punitaqui	24
4	Seg. Marítima	129 3|8
12	Ind. Varias	42
200	Seg. Globo	55
9	Minera de Fierro del Pto. de Mejillones	1
12	Mademsa	12 1|2
71	C. Melón	105
16	Ingelsac	24
17	C. Melón	107 1|2
33	Alcoholes	14
25	Lamifún	28
34	Vapores	140 1|2
5	Stade Francais	170
40	Vidrios	27
4	Tej. Salto	44
59	Tabacos	87
8	Muelles	23
33	Tej. Salto	45 1|2
1000	Seg. Defensa	24
500	Seg. Defensa	31
32	Seg. Defensa	31
12	Cic	30
46	Arrocera	33
24	Textil Viña	129
63	Pizarreño	36
12	Ref. Viña	99
45	P. Tomé	55
40	Muelles	22 1|2
21	C. Melón	105
25	Ind. Varias	46
230	Destilatorio de Quellón	2.20
15	Gente Gde.	158
32	Sofruco	20
3	Elect. Indust.	60 1|4
5	Elect. Indust.	60
3	Pizarreño	34 1|2
3	Volcán	60
2	P. Concepción	42
2	P. Bellavista	156
1	Prod. Pesqueros	21
1	Panimávida	39 1|4
666	Aurífera Minerva	0 03
10	Pizarreño	36 3|4
10	Mad. Hernández	120
1	Mad. Hernández	115

REMATE DE ORO

De los $ 50.500 oro, anunciados por la Bolsa de Comercio de Santiago, para ser rematados ayer, sólo se colocaron $ 36.000, a razón de $ 770 cada moneda de cien pesos.

LOS REMATES DE HOY

Motores, Tornos, Esmeriles, etc., de un taller mecánico, por orden del señor Severo Rojas V., a las 10 horas, en Arturo Prat 1909. Martilleros, señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R., y Alfredo Recart.

Maquinarias y Automóvil Buick, del año 1936, de la Maestranza "Fábrica de Ornamentos de Metales y Mecánica", a las 15 horas, en Santa Rosa 449. Martillero, señor Nicanor Marticorena.

Mobiliario y Menaje de Casa, muebles importados de la "Casa Jansen", de París, y pertenecientes a la Embajada de la República Argentina, a las 14.30 horas, en Compañía 1360. Martilleros señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R., y Alfredo Recart.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE ANIMALES Y PRECIO DE LA CARNE EN VARA DEL DIA 19 DEL PRESENTE

Bueyes	6
Novillos	469
Vacas	55
TOTAL	530
En Vara	4
TOTAL	534
Terneros	126
En Vara	—
TOTAL	126
Corderos	1470
En Vara	51
TOTAL	1521
Cerdos	296
Vivos	5
En Vara	—
TOTAL	301

Buey, 1.a clase	8 00	
id. de 2.a	8.00	
id. de 3.a	7.00	
Novillo, 1.a clase	8 00	
id. de 2.a	8.00	
id. de 3.a	7.00	
Vaca 1.a clase	8 00	
id. de 2.a	8.00	
id. de 3.a	7.00	
Ternero, 1.a clase	9.60	10.00
id. de 2.a		
Cordero, 1.a clase	9 20	9 40
id. de 2.a	9 00	10 00
id. de 3.a	8 00	8 20
Cordero Magallanes	7 00	7 60
Oveja, 1.a clase		5 55
id. de 2.a	6 00	6 60
id. de 3.a	5 20	5 60
Cerdo, 1.a clase	4 60	4 80
id. de 2.a	11 40	11 60
id. de 3.a	11.00	11 20
	9.80	10 00

LOS INCAS (7)

KALFIDOSCOPIO

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAR



Los súbditos de los Incas alcanzaron una civilización semejante a la de los Aztecas, en México.

En la agricultura hicieron grandes progresos, conocieron el abono y el regadío; cultivaron el maíz, la coca, la quínoa, el plátano, la papa, etc. Fueron buenos metalúrgicos; forjaron el oro, la plata, el plomo, el estaño y el cobre. No conocieron el hierro.

En las artes industriales hubo hábiles alfareros y diestrísimos tejedores. Sus vasijas de barro cocido representaban por lo general figuras humanas o llevaban decoraciones de escenas guerreras. En sus telas no se sabe qué admirar más: si la delicadeza de los hilos, la finísima labor o el colorido y la variedad de los dibujos.

Las armas eran de piedra, de madera o de metales, y consistían en lanzas de madera muy fuerte, picas de chonta, espadas de cobre, sables, hachas, dardos arrojadizos, puñales de dos filos, mazas, arcos, saetillas enherboladas, carcajes y hondas. Para resguardarse de las armas enemigas, usaban un casco de madera o de metal, adornado con plumas; una coraza de cuero o de embutido de lana, y un escudo.

Algunos restos de objetos de los indígenas peruanos han llegado hasta nosotros y pueden verse en nuestro Museo Histórico Nacional, Sección Prehistoria.

GUIA PROFESIONAL

TARZAN (1398) MALA NOTICIA

Por Edgard Burroughs



DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE HIDRAULICA

Se piden nuevas propuestas públicas para la ejecución de la planta de filtros rápidos de Las Vizcachas, en la Comuna de Puente Alto, a las cuales podrán concurrir los interesados que se inscriban en el Registro Especial abierto para el objeto en este Departamento, y que se cerrará el 24 de Diciembre en curso.

Las propuestas se abrirán el 28 de Diciembre a las 16 horas.

Santiago, 19 de Diciembre de 1945.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.